

Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A., de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

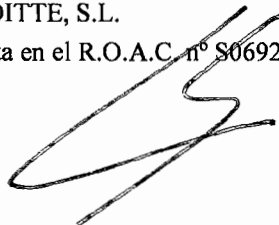
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Manuel Alonso Fernández
27 de marzo de 2015



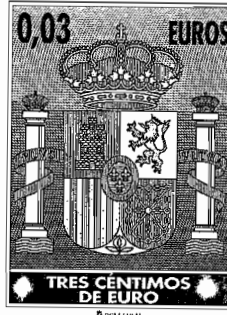
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/05183
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....



CLASE 8.^a
85020000



0M2546003

Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014



0M2546004

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales		66.210	35.519	PASIVO			
Cartera de negociación:		-	3.866	Cartera de negociación:		2.528	8.718
Derivados de negociación	8	-	3.866	Derivados de negociación	8	2.528	8.718
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado:		14.919.284	14.289.947
Inversiones crediticias:		14.712.080	14.775.290	Depósitos de entidades de crédito	16	2.148.791	7.536.522
Depósitos en entidades de crédito	6	7.518.323	9.993.900	Depósitos de la clientela	17	626.645	405.272
Crédito a la clientela	9	6.924.247	4.205.198	Débitos representados por valores negociables	18	11.643.730	6.222.154
Valores representativos de deuda	7	269.510	576.192	Pasivos subordinados	19	85.979	85.965
Pro-memoria: Prestados o en garantía	9, 17 y 18	1.350.000	1.350.000	Otros pasivos financieros	20	414.139	40.034
Cartera de inversión a vencimiento		-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-	Derivados de cobertura	10	22.343	32.768
Derivados de cobertura	10	128.365	96.119	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Activos no corrientes en venta	11	10.959	10.510	Provisiones:	21	56.652	52.605
Participaciones:	12	8.934.522	8.190.198	Fondo para pensiones y obligaciones similares		30.268	32.241
Entidades asociadas		205.818	38.381	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.639	1.600
Entidades multigrupo		79.517	42.732	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.951	1.769
Entidades del Grupo		8.649.187	8.109.085	Otras provisiones		22.794	16.995
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Pasivos fiscales:		204.723	274.630
Activo material:		38	40	Corrientes		22.637	93.632
Inmovilizado material - De uso propio	13	38	40	Diferidos	22	182.086	180.998
Activo intangible:	14	722	624	Resto de pasivos	15	23.588	17.832
Otro activo intangible		722	624	TOTAL PASIVO		15.229.118	14.676.500
Activos fiscales:	22	295.498	323.201	PATRIMONIO NETO			
Corrientes		2.174	614	Fondos propios:		8.926.352	8.773.602
Diferidos		293.324	322.587	Capital escriturado	23	5.338.639	4.963.639
Resto de activos	15	2.289	2.559	Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
				Reservas	25	2.367.534	2.174.850
				Resultado del ejercicio		378.007	495.123
				Menos: Dividendos y retribuciones	4	(297.818)	-
				Ajustes por valoración:	26	(4.787)	(12.176)
				Coberturas de los flujos de efectivo		(2.300)	(10.969)
				Resto de ajustes por valoración		(2.487)	(1.207)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		8.921.565	8.761.426
TOTAL ACTIVO		24.150.683	23.437.926	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.150.683	23.437.926
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	27	1.097.330	835.222				
Compromisos contingentes	27	8.441.299	12.152.486				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



0M2546005

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

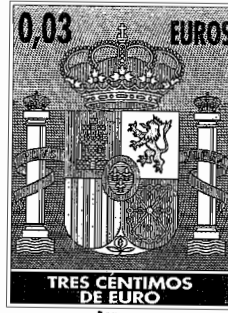
	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	29	362.839	475.258
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	30	(189.203)	(154.250)
MARGEN DE INTERESES		173.636	321.008
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	31	41.571	311.427
COMISIONES PERCIBIDAS	32	34.505	36.496
COMISIONES PAGADAS	33	(50.292)	(51.282)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	34	7.238	65.412
Cartera de negociación		(730)	(6.616)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		7.941	72.121
Otros		27	(93)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	35	(6.384)	(2.029)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	36	63	945
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	36	(1.844)	(3.211)
MARGEN BRUTO		198.493	678.766
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(52.044)	(36.818)
Gastos de personal	37	(676)	(289)
Otros gastos generales de administración	38	(51.368)	(36.529)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(392)	(575)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	21	(6.520)	7.622
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		238	780
Inversiones crediticias	6, 7 y 9	238	780
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		139.775	649.775
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	(34.168)
Otros activos	12	-	(34.168)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	12	267.437	(34.941)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(6.035)	(9.113)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		401.177	571.553
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	22	(23.170)	(76.430)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		378.007	495.123
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		378.007	495.123

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014



CLASE 8.^a



0M2546006

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	378.007	495.123
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.389	16.519
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(1.280)	(932)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.829)	(1.331)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuestos sobre beneficios relacionados con partidas que no serán reclasificadas a resultados	549	399
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	8.669	17.451
Activos financieros disponibles para la venta:	-	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	12.384	24.930
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	(2.080)	(2.568)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	14.464	27.498
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(3.715)	(7.479)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	385.396	511.642

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

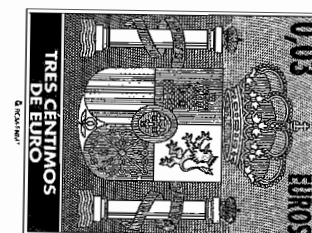
	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	2.174.593	-	-	495.123	-	8.773.345	(12.176)	8.761.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	378.007	-	378.007	7.389	385.396
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	192.941	-	-	(495.123)	(297.818)	(225.000)	-	(225.000)
Aumentos de capital (Nota 23)	375.000	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	(302.182)	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	495.123	-	-	(495.123)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	6	-	-	11	-	17	(275)	(258)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado (*)	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.949.801
Total ingresos y gastos reconocidos (*)	-	-	-	-	-	495.123	-	495.123	16.519	511.642
Otras variaciones del patrimonio neto (*)	300.000	-	14.009	-	-	(114.030)	100.004	299.983	-	299.983
Aumentos de capital (Nota 23)	300.000	-	(17)	-	-	-	-	299.983	-	299.983
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.026	-	-	(114.030)	100.004	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*)	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426

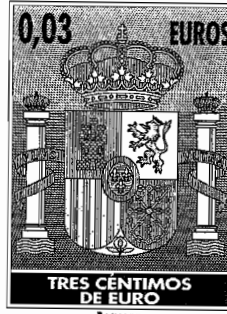
(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

CLASE B^a



0M2546007



0M2546008

CLASE 8.^a

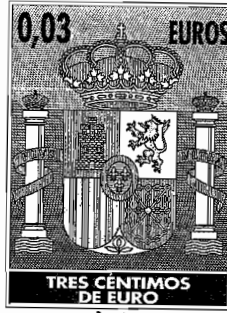
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	704.287	3.972.661
Resultado del ejercicio	378.007	495.123
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	9.790	144.538
Amortización	392	575
Otros ajustes	9.398	143.963
(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación-	77.239	3.279.841
Cartera de negociación	6.061	16.483
Inversiones crediticias	70.907	3.263.926
Otros activos de explotación	271	(568)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación-	239.251	49.478
Cartera de negociación	(6.190)	(16.041)
Pasivos financieros a coste amortizado	242.159	73.864
Otros pasivos de explotación	3.282	(8.345)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	3.681
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(737.193)	(4.004.040)
Pagos-	(992.607)	(4.040.825)
Activos materiales	(1)	-
Activos intangibles	(487)	(76)
Participaciones	(992.119)	(4.040.749)
(Cobros)-	255.414	36.785
Participaciones	251.156	28.785
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	4.258	8.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	75.513	46.379
(Pagos)-	(299.487)	(253.621)
Dividendos	(297.818)	(100.004)
Pasivos subordinados	(15)	(153.600)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(1.654)	(17)
Cobros-	375.000	300.000
Emisión de instrumentos de capital propio	375.000	300.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES:	42.607	15.000
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	38.612	23.612
Efectivo y equivalentes al final del periodo	81.219	38.612
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	66.210	35.519
Otros activos financieros	15.009	3.093
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	81.219	38.612

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VI, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.



0M2546009

CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña del Banco*

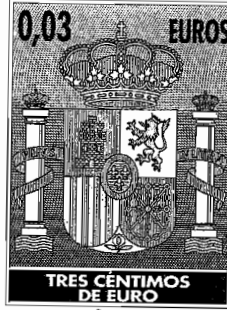
Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2014, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas el 23 de febrero de 2015 por sus Administradores, encontrándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales del Banco, pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas. El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2014, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo financiero que cuenta con 66 sucursales distribuidas por el territorio nacional, y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en Alemania, Italia, Hungría, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia y Dinamarca.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2014, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2014



OM2546010

CLASE 8.^a

asciende a 70.832 y 7.648 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2014 atribuido a la entidad dominante a 638 millones de euros.

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo Santander (véanse Notas 12 y 40).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2015), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 1 de abril de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Adopción de nuevas normas

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2014:

Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, establece que Banco de España deberá determinar los activos en los que al 31 de diciembre de 2013, se asignan los saldos remanentes de las coberturas relacionadas con las promociones y construcciones inmobiliarias clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2011 que no hubieran sido aplicadas como consecuencia de una posterior clasificación a activos subestándar o dudosos o por la adjudicación o reclasificación a activos en pago de deudas. Esta Circular introduce dos categorías de activos a los que, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, las entidades podrán asignar el saldo remanente de estas provisiones. Como consecuencia de todo ello, se suprimen dos estados reservados y se modifican otros dos. Considerando la actividad del Banco, la entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

El objeto de esta Circular es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir



0M2546011

CLASE 8.^a

inmediatamente, desde la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de la solvencia, los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. En uso de la citada habilitación conferida, el Banco de España también determina en esta circular la forma en que las entidades tendrán que cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014.

Esta Circular pretende, a través del desarrollo de determinados mecanismos y del establecimiento de reglas adicionales de fomento de la independencia de la actividad de tasación, eliminar obstáculos que dificulten la adecuada valoración de los bienes inmuebles sobre los que recae la garantía de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por las entidades de crédito. Estos mecanismos y reglas se concretan en la incorporación de las nuevas normas cuarta, quinta y sexta a la Circular 7/2010 del Banco de España, y en la modificación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Considerando los cambios indicados y la actividad del Banco, la aplicación de la misma no ha tenido impactos significativos ni para el Banco ni en la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2014, de 30 de julio, del Banco de España, por la que se crean y modifican ficheros con datos de carácter personal.

Las modificaciones de ficheros con datos de carácter personal recogidas en esta Circular afectan a ficheros creados o modificados por las circulares 2/2005, de 25 de febrero; 4/2005, de 23 de diciembre; 4/2008, de 31 de octubre; 1/2011, de 26 de enero; 3/2012, de 28 de marzo, y 2/2013, de 27 de junio. Las descripciones de los 22 ficheros que se modifican, figuran en el anejo de esta Circular. Dichas descripciones sustituyen a las incluidas en la circular de creación o última modificación del fichero, según lo que sea aplicable para cada fichero. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

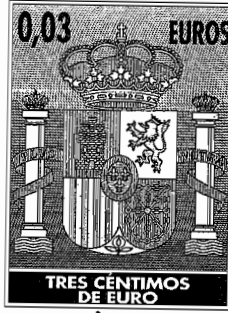
Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Esta Circular pretende, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo y, por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea. Estos últimos estados se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, o Normas contables nacionales asimiladas, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión n.º 680/2014, de 16 de abril, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo. Adicionalmente, realiza determinadas modificaciones en el Anejo IX de la mencionada Circular 4/2004 de Banco de España.

El Banco está analizando los impactos de aplicar esta Circular, que en términos generales entrará en vigor a partir del 30 de septiembre de 2015, no habiendo ajustado, por tanto, la información contenida en estas cuentas anuales. Sin perjuicio de lo anterior, la aplicación del contenido de esta Circular que, de acuerdo a lo



CLASE 8.^a



0M2546012

dispuesto en su Disposición final, ha entrado en vigor el 31 de diciembre de 2014, no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información incluida en las cuentas anuales.

Circular 6/2014, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se aprueban normas para la liquidación y el pago de la tasa por la realización de la evaluación global a las entidades de crédito.

Esta Circular introduce una tasa relacionada con la evaluación global de las entidades de crédito prevista en el artículo 33.4 del Reglamento (UE) n.º. 1024/2013, del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Los sujetos pasivos de esta nueva tasa son las entidades de crédito incluidas en el apartado correspondiente a España del Anexo de la Decisión del Banco Central Europeo, de 4 de febrero de 2014, sobre identificación de entidades de crédito que están sujetas a la evaluación global (Decisión BCE/2014/3).

La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impacto para el Banco al no encontrarse entre las entidades sujetas al pago de esta tasa.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 7, 9, 11 y 12);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r y 21);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-j, 13 y 14);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8 y 10).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-l y 21).
6. La recuperación de los activos fiscales diferidos contabilizados por el Banco.

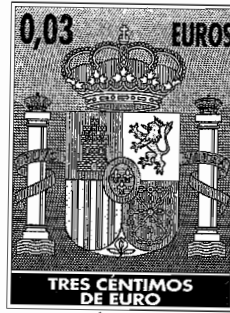
A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013.



CLASE 8.^a

0M2546013

d) Recursos propios y gestión del capital

Con efectos 1 de enero de 2014 se han producido modificaciones relevantes en la normativa europea de solvencia aplicable al Banco y al Grupo con motivo de la entrada en vigor de dos normas: (i) la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/UE y se derogan las Directivas 2006/48/UE y 2006/49/UE (la "Directiva 2013/36/UE") y; (ii) el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012 (el "Reglamento 575/2013"). Ambas normas, que sustituyen a las Directivas Comunitarias que regulaban hasta ese momento los requerimientos de solvencia establecidos a nivel europeo (Directivas 2006/48/EU y 2006/49/EU del Parlamento y del Consejo) constituyen la implantación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea ("Basilea III").

Como consecuencia de la publicación y de la entrada en vigor de la Directiva 2013/36/UE (que requiere su adopción por parte de los estados miembros) y del Reglamento 575/2013 (de aplicación directa en los estados miembros sin necesidad de su trasposición a la normativa nacional) se ha producido la emisión de nuevas leyes en España y la derogación y modificación de otras normas que regulaban hasta ese momento los requerimientos de solvencia de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión.

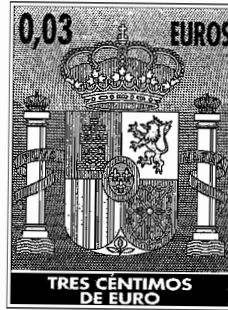
En este sentido, la trasposición a la normativa española de las modificaciones de la nueva normativa europea de solvencia antes mencionada se inició con la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras y continúa con la publicación de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que ha derogado la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, así como el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y determinados artículos de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, para adaptar dicha Circular al contenido de las nuevas normativas de ámbito comunitario en materia de solvencia antes indicadas.

Los principales cambios que introducen las nuevas normas de solvencia indicadas anteriormente son:

- La exigencia a las entidades de contar con un nivel más alto de capital y de mayor calidad, llevando a cabo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional.

Las entidades deberán en todo momento cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%.
 - ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
 - iii) Una ratio total de capital del 8%.
- Se incrementan las deducciones de capital, y se revisan los requerimientos asociados a determinados activos, estableciendo para ello un calendario de aplicación de estas nuevas deducciones de manera gradual en el tiempo.
 - A diferencia del marco anterior, los requerimientos mínimos de capital se complementan con requerimientos de buffers o colchones de capital así como con requerimientos en materia de liquidez y apalancamiento.



0M2546014

CLASE 8.ª

Los buffer o colchones de capital adicionales están formados por (i) el llamado buffer de conservación, exigible a partir del año 2016, ejercicio en el que se establece en el 0,63% de la exposición al riesgo de las entidades y que se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar un requerimiento del 2,5% de las exposiciones de las entidades en el año 2019; (ii) por el llamado colchón anticíclico de capital que podrá ser exigido en función de la evolución del ciclo económico a las entidades a partir del año 2016 y, (iii) el llamado colchón sistémico que puede ser requerido a las entidades denominadas sistémicas, que son aquellas entidades que, por su importancia, podrían provocar impactos que afectasen al sistema financiero en su conjunto. Al 31 de diciembre de 2014 no resulta aplicable al Banco ninguno de estos 3 colchones de capital.

Las entidades deben calcular sus ratios de capital como sigue:

- i. La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- ii. La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- iii. La ratio total de capital será igual al capital total expresado en porcentaje sobre el importe total de dicha exposición en riesgo.

La gestión de capital dentro del Banco y del Grupo se realiza en el marco de la gestión de capital del Grupo Santander, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien también debe cumplir con sus requerimientos individuales y consolidados.

Se presenta a continuación al 31 de diciembre de 2014 las principales cifras relativas a los ratios de capital aplicables al Banco de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013:

	Miles de Euros
Capital de nivel 1 ordinario (I)	8.913.988
Capital de nivel 1 adicional (II)	-
Total capital nivel 1 (III = I + II)	8.913.988
Capital de nivel 2 (IV)	38.818
Total recursos propios computables (V= III + IV)	8.952.806
Exposición a efectos de solvencia	18.828.453

El capital de nivel I ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones y la parte del resultado del ejercicio 2014 que se destinará a reservas.

Por su parte, el capital de nivel 2, que incluye básicamente, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en el artículo 62 del Reglamento 575/2013.

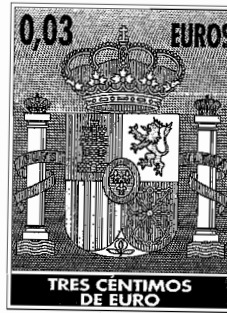
A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

e) Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación ordinaria establecida por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, será de hasta el 3 por mil de los depósitos garantizados del Banco. La finalidad del Fondo



CLASE 8.ª



OM2546015

de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando alguna entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de dicha entidad.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto - Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero que modificó el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre por el que se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, incorporando la posibilidad de financiación del Fondo de Garantía de Depósitos a través de derramas. En este sentido, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó el 30 de julio de 2012 la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011 y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

Adicionalmente, para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco ha satisfecho en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fije la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco ha satisfecho una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo se efectuará mediante 2 desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y 2016.

El importe de las contribuciones devengadas en favor del FGD, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 170 miles de euros (282 miles de euros en el ejercicio 2013), registradas en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

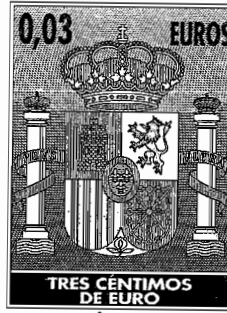
f) Informe anual del informe de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco celebrado el 25 de marzo de 2015.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2014, asciende a 396 (80 en el ejercicio 2013). Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 66 quejas en el ejercicio 2014.

El 91,34% de los asuntos (422 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (88,75% de los asuntos en el ejercicio 2013, que correspondían a 71 expedientes), quedando pendiente de análisis 40 expedientes al cierre del ejercicio 2014 (9 expedientes al cierre del ejercicio 2013, ya resueltos durante el ejercicio 2014). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:



0M2546016

CLASE 8.^a

	Número de reclamaciones	
	2014	2013
Tarjetas	309	45
Créditos y préstamos	127	33
Seguros	12	2
LOPD	7	-
Otros	7	-

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendiente de resolución al cierre del ejercicio 2014 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del reclamante	62%	44%
A favor del Banco	38%	56%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2014, fue de 19 días naturales (16 días en el ejercicio 2013).

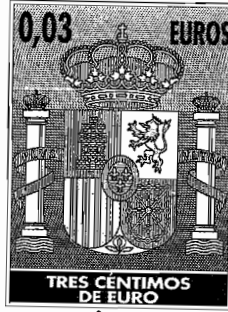
El Banco ha abonado a sus clientes 42 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2014 (9 miles de euros en el ejercicio 2013).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 30 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2014 (30 reclamaciones en el ejercicio 2013). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	27%	10%
A favor del Banco	73%	90%

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2014 (107 euros en el ejercicio 2013).



0M2546017

CLASE 8.ª*iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente*

En el ejercicio 2014, el Defensor del Cliente ha recibido 68 reclamaciones (134 reclamaciones en el ejercicio 2013) adicionales a los indicados en los apartados ii) y iii) anteriores. Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	76%	93%
A favor del Banco	4%	-
Otras sin perjuicio para el cliente	20%	7%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2014 (3 miles de euros en el ejercicio 2013).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores*Acuerdos con Banque PSA Finance*

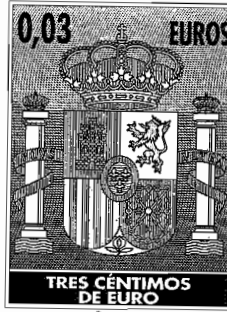
Con fecha 30 de enero de 2015, el Banco ha realizado una ampliación de capital por valor de 477 millones de euros en la entidad participada Santander Consumer France, S.A.S.

El 2 de febrero de 2015, el Banco ha hecho público que, dentro del acuerdo marco de financiación al consumo alcanzado con Banque PSA Finance para la colaboración en distintos países de Europa, se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para la colaboración en Francia, a través de Santander Consumer France, S.A.S., por lo que se va a proceder a iniciar las actividades en este país.



CLASE 8.ª

15-03-2015



0M2546018

En esta fecha, Santander Consumer Finance, S.A. ha procedido a la adquisición del 50% de Société Financière de Banque - SOFIB, S.A. (hasta ahora Grupo Banque PSA Finance), que se convierte en la compañía participada en Francia y cuya cartera total asciende aproximadamente a 8.000 millones de euros (total Grupo SOFIB). Tras esta adquisición, el Banco ha concedido financiación a Santander Consumer France S.A.S por un importe aproximado de 5.000 millones de euros.

Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Banco ha constituido las entidades PSA Life Limited y PSA Non-life Limited, en las que participa en un 50%, por un importe total aproximado de 3 millones de euros.

Ampliación de capital Transolver Finance, E.F.C., S.A.

Con fecha 27 de enero de 2015, el Banco ha acudido a la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Transolver Finance, E.F.C, S.A. por importe total de 6.000 miles de euros. Tras dicha transacción, el Banco ha mantenido su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

Emisión de deuda

Con fecha 18 de febrero de 2015, el Banco ha realizado una emisión de deuda de 1.000.000 miles de euros, y vencimiento en febrero de 2020. Esta emisión se ha realizado dentro del programa Euro Medium Term Note (EMTN), emitido y aprobado el 24 de junio de 2014, y cuyo límite asciende a 10.000.000 miles de euros.

Pago de dividendos

Con fecha 21 de enero de 2015, el Banco ha pagado el dividendo con cargo a reservas, que se encontraba pendiente de abono a 31 de diciembre de 2014 (véase nota 4-a).

Entre el cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

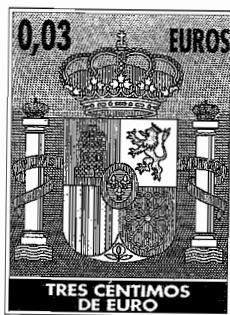
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control. Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, estos es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y ;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.



0M2546019

CLASE 8.ª

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, la única sociedad en la que el Banco participaba en un porcentaje inferior al 50% y que, no obstante, ha sido considerada como entidad del Grupo es Santander Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A., por tratarse de una entidad perteneciente, al igual que el Banco, al Grupo Santander. Sin embargo, a efectos de Grupo Santander Consumer Finance dicha sociedad está clasificada como entidad asociada (véase Anexo I).

Se consideran “Negocios Conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participantes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en los epígrafes “Participaciones – Entidades del Grupo”, “Participaciones – Entidades multigrupo” y “Participaciones – Entidades asociadas”, respectivamente, del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

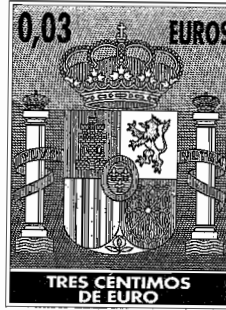
En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 12 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*i. Definiciones*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



0M2546020

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

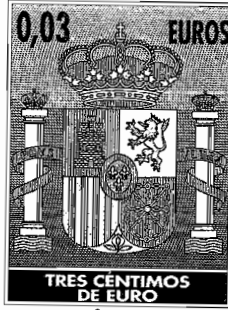
En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha mantenido activos financieros clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco.



0M2546021

CLASE 8.^a

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha mantenido pasivos financieros que, en aplicación de la normativa aplicable, debiesen clasificarse en ninguna otra categoría.

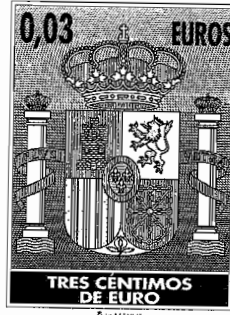
v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye, en su caso, el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.



CLASE 8.ª



0M2546022

- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, este se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración posterior de los activos financieros

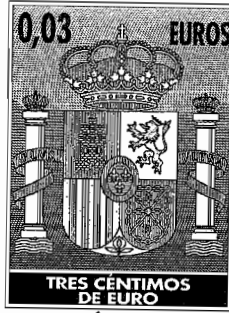
Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance, sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados de negociación, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

Por su parte, el valor razonable de los derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.



OM2546023

CLASE 8.ª

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en su caso, a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento en aplicación del método del tipo de interés efectivo, menos la amortización del principal e intereses producidas desde su adquisición. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, forman parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

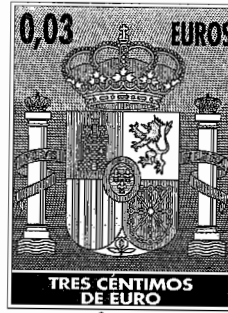
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías sobre sus préstamos hipotecarios.

ii. Valoración posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran con posterioridad a su adquisición generalmente por su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del balance que se valoran por su valor razonable a cada fecha de balance. Adicionalmente, sobre los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable se ajusta su coste amortizado por el importe de las variaciones habidas en su valor razonable relacionado con el riesgo que sea objeto de cobertura.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los activos y pasivos de los instrumentos financieros que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:



OM2546024

CLASE 8.ª

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	-	-	-	3.866	3.866
Derivados de cobertura (activo)	-	128.365	128.365	-	96.119	96.119
Cartera de negociación (pasivo)	-	2.528	2.528	-	8.718	8.718
Derivados de cobertura (pasivo)	-	22.343	22.343	-	32.768	32.768

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no mantenía instrumentos financieros que debieran clasificarse como Nivel 1.

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable fijaría utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2014, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios significativos en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco (véase Nota 23). El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).



0M2546025

CLASE 8.^a



La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa y el tipo de cambio de contado.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

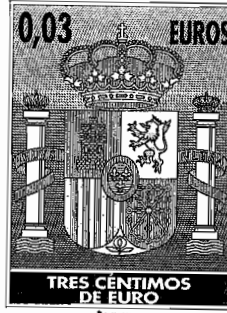
- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Los ajustes de CVA y DVA registrados al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 54 y 6 miles de euros, respectivamente (314 y 353 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 respectivamente).



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0M2546026

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

Las principales técnicas usadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior, se basan en el método del "valor presente":

El Banco emplea este método en la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "swaps") y en la valoración de los créditos a la clientela. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

Las valoraciones, así obtenidas, podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones. No obstante, los Administradores del Banco consideran que el valor razonable de estos derivados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado. Los modelos de valoración no incorporan una subjetividad significativa dado que se basan en metodologías de general aceptación en el mercado, utilizan inputs observables en el mercado y están contrastados por la práctica del Banco.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que corresponden a otras causas. Estas últimas variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros valorados a su valor razonable o resultados en venta se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)". Sin perjuicio de lo anterior, las variaciones de valor en libros de los activos financieros que se deben a su deterioro se registran con contrapartida en la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

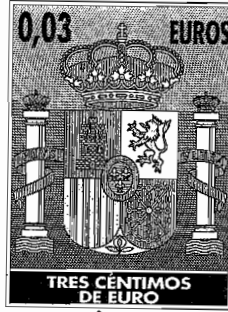
v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor ("derivados de negociación").

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura por formar parte de una estructura que, de acuerdo a lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, pueda considerarse como tal, debe reunir una serie de requisitos:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");



0M2546027

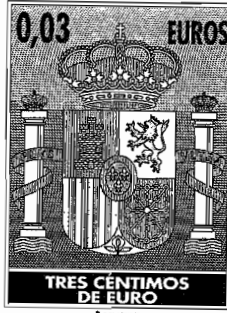
CLASE 8.ª

- b. de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. la inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco no ha tenido este tipo de coberturas
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
- a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.
 - En lo referente a la macro cobertura de flujos de efectivo sobre pasivos a corto plazo y la micro cobertura de flujos de efectivo sobre un depósito con Banco Santander, la medición de la eficacia retrospectiva se fundamenta en la comparación de los flujos de efectivo por interés generados por las operaciones cubiertas y los generados por los derivados de cobertura. La medición de la eficacia prospectiva se basa en la comparación de los flujos de efectivo futuros por intereses generados por los instrumentos cubiertos y los generados por los derivados de cobertura. De acuerdo con lo establecido en la Norma Trigésimo Primera apartado D) Requisitos para aplicar la contabilidad de coberturas, dichas coberturas se considerarán altamente eficaces, si los resultados de la cobertura oscilan dentro del rango de variación del 80%-125% respecto del resultado de la partida cubierta.
 - En cuanto a las micro coberturas de flujos de efectivo sobre las preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega, se emplea el método de medición de la eficacia del derivado hipotético, entendiendo como tal, aquel que replica perfectamente los flujos de caja proyectados del elemento cubierto. Este método se basa en comparar el valor razonable del derivado hipotético con los del instrumento de cobertura. En este sentido, se considerará eficaz la cobertura, si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto compensen casi en su totalidad los cambios en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, en tanto que el ratio se sitúe dentro del rango 80%-125%.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:



OM2546028

CLASE 8.ª

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

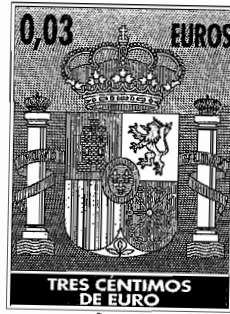
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran, en su caso, separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales, un instrumento distinto con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado de la Circular 4/2004 de Banco de España, y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulización de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:



0M2546029

CLASE 8.ª

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

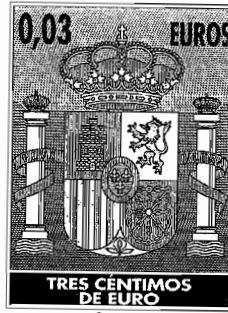
i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª



0M2546030

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

El Banco clasifica las operaciones en función de su situación por riesgo propio del acreditado o del riesgo país aplicando para ello los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en la categoría de riesgo normal, subestándar, dudoso por razones de la morosidad o por razones distintas de la morosidad y riesgos fallidos.

Se consideran en situación irregular o dudoso los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad se reclasifican como normales si, a raíz del cobro de parte o de la totalidad de las cuotas impagadas, dejan de existir las razones para la clasificación de dichas operaciones como dudosas, es decir, dejan de tener algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que siga habiendo otras causas subjetivas para su clasificación como tales. La refinanciación de créditos dudosos no supone su reclasificación como créditos normales salvo que concurren las siguientes circunstancias: que haya una certeza razonable de que el cliente pueda efectuar el pago de acuerdo con el nuevo calendario, que el cliente aporte garantías eficaces, que el cliente pague los intereses corrientes a cobrar.

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces a estos efectos: garantías pignoraticias en forma de depósitos en efectivo; instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; hipotecas sobre viviendas terminadas, oficinas y locales polivalentes y sobre fincas rústicas, netas de previos gravámenes, en su caso; y garantías personales (avales bancarios, incorporación de nuevos obligados, etc.) que implican la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquéllos personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas. El importe de estas garantías ha de cubrir plenamente el riesgo que garanticen.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular o dudosa se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por la Sociedad como remota (riesgos fallidos).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

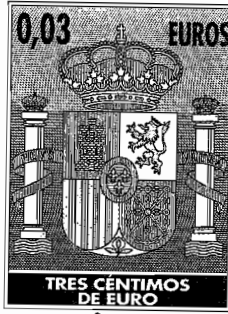
ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide, en su caso, con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y que se presentan, en caso de existir, minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:



CLASE 8.ª



0M2546031

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y;
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país, en su caso.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

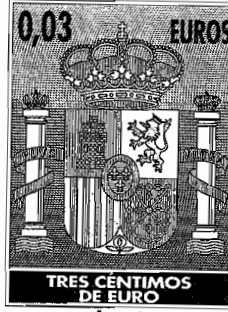
El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos ("pérdidas identificadas").
- Colectivamente, en los demás casos. Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas"). Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro sobre los que no hayan sido identificadas pérdidas específicamente y que se cuantifica por la aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información de la que dispone del sector bancario (cobertura de pérdidas inherentes).

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Banco, tomando en consideración los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia histórica, calcula las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (pérdidas identificadas):

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:



0M2546032

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA

i. Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad son provisionados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes. Así, los porcentajes establecidos van desde un 25% para los saldos impagados hasta 180 días, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses. Cuando cuenten con garantía inmobiliaria (distintos de los saldos relacionados con el sector de la construcción y/o promoción inmobiliaria), los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor de las garantías es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su valor de tasación, que van desde el 20% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario, al 50% para parcelas y solares.

ii. Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Las coberturas mínimas de referencia se sitúan entre el 10% y el 25% en función de la situación del deudor.

b. Cobertura genérica:

i. Activos clasificados como subestándar:

Incluye aquellos instrumentos de deuda o riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos por ser considerados como riesgos dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por el Banco superiores a las coberturas registradas sobre los riesgos en seguimiento especial. El Banco estima la cobertura sobre las categorías de riesgos homogéneos incluidos en esta categoría aplicando métodos estadísticos basados en su experiencia histórica

ii. Riesgos clasificados como normal:

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento asociado a la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito incurridas de la Sociedad es la suma de las correspondientes a la cobertura específica y genérica contabilizada por el Banco.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos, bien sea individualmente considerados como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se cobran.



0M2546034

CLASE 8.ª

Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenido en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Activos materiales

Este capítulo del balance incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

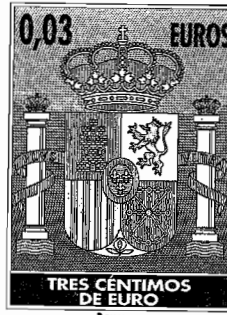
La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas.



0M2546035

CLASE 8.^a

En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

j) Activo intangible

Este capítulo del balance recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles han sido clasificados como de "vida útil definida" y se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

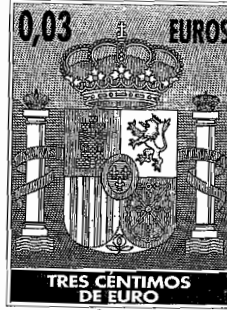
Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

k) Resto de activos y resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Banco, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otros capítulos.



CLASE 8.^a



0M2546036

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos.

l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación aunque posible no sea considerada probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de



CLASE 8.ª



0M2546037

pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

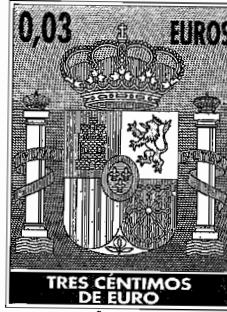
i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Los intereses reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con anterioridad a la clasificación de los instrumentos de deuda como deteriorados, y que no se hayan cobrado a la fecha de dicha clasificación, se tendrán en cuenta en el cálculo de la provisión para insolvencias; por consiguiente, si se cobran con posterioridad, se reconoce la correspondiente recuperación de la pérdida por deterioro contabilizada sobre estos intereses. Los intereses cuyo reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha interrumpido se contabilizan como ingresos por intereses en el momento de su cobro, aplicando el criterio de caja.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:



0M2546038

CLASE 8.ª

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

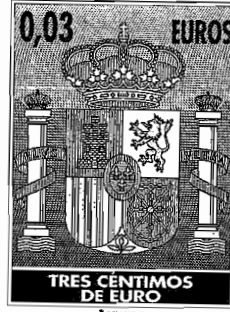
En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Otros Pasivos financieros" del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a



CLASE 8.^a



0M2546039

determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se considerarían "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran "planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (véase Nota 21).

Planes de prestación definida

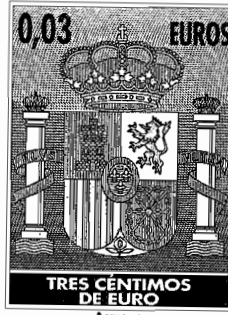
El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retomar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de Personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".



0M2546040

CLASE 8.^a

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" ("Intereses y Rendimientos Asimilados", en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "Ajustes por Valoración- Resto de ajustes por valoración" e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.

r) *Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos*

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida no se reconocen en ningún caso como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) *Arrendamientos operativos*

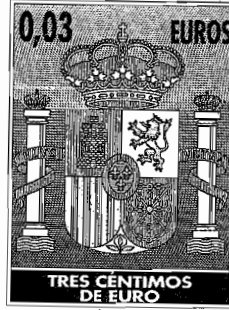
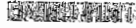
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa, en su caso, como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".



CLASE 8.ª



0M2546041

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas, en caso de existir.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen, en su caso, las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponible negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar que puedan existir).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias existentes.

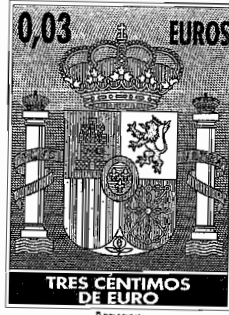
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El Real Decreto-ley, 14/2013, de 29 de noviembre de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, entre otros aspectos, modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, estableciendo la conversión de los activos por impuesto



CLASE 8.ª



0M2546042

diferido derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a de dicha Ley, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, en créditos exigibles frente a la administración tributaria, cuando se den cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i) que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente,
- ii) que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada con carácter general.

Estos activos por impuesto diferidos podrán canjearse por valores de deuda pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del periodo impositivo en el que se produzca el ajuste contable de estos activos. Asimismo, y con efecto desde el 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2. a de dicha Ley, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite previsto en la Disposición final 6 de la Ley 27/2014 para el ejercicio 2014. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene activos fiscales diferidos convertibles en créditos frente a la administración tributaria en los supuestos incluidos ("activos fiscales monetizables") por importe de 84.628 miles de euros (93.701 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, véase Nota 22).

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 39 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto

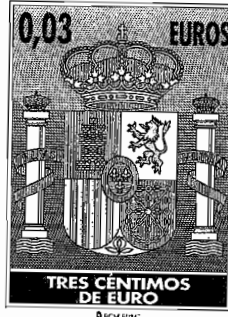
El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2014 y 2013. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.



0M2546043

CLASE 8.ª

- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los apartados ii y iii anteriores.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Dichos importes se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, tales como aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

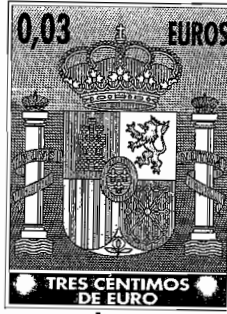
El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:



0M2546044

CLASE 8.^a

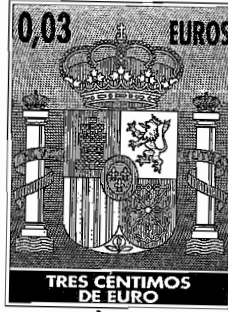
- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance, ascendiendo su importe a 66.210 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 (35.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance, ascendiendo su importe a 15.006 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 (3.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados y, resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013:



CLASE 8.^a

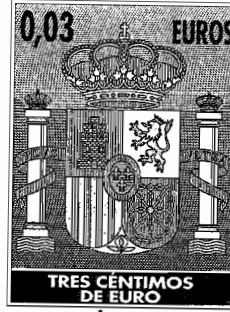


0M2546045

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.345.368	1.656.199	PASIVO:		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	149.444	94.801	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	411.754	103.011
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	471.212	469.913	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	59.812.194	62.048.840
INVERSIONES CREDITICIAS	63.019.623	64.919.789	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	150.226	453.072
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	307.698	314.286	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21.472	1.056
DERIVADOS DE COBERTURA	265.125	174.109	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	69.043	62.469	PROVISIONES	934.718	642.704
PARTICIPACIONES	488.604	306.915	PASIVOS FISCALES	556.521	587.473
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	RESTO DE PASIVOS	1.297.157	982.274
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	TOTAL PASIVO	63.184.042	64.818.430
ACTIVO MATERIAL	311.262	328.246	PATRIMONIO NETO:		
ACTIVO INTANGIBLE	2.290.215	2.045.179	FONDOS PROPIOS	7.805.495	7.392.392
ACTIVOS FISCALES	1.093.416	991.018	AJUSTES POR VALORACIÓN	(290.724)	(111.753)
RESTO DE ACTIVOS	1.020.980	740.364	INTERESES MINORITARIOS	133.177	4.219
TOTAL ACTIVO	70.831.990	72.103.288	TOTAL PATRIMONIO NETO	7.647.948	7.284.858
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	70.831.990	72.103.288
RIESGOS CONTINGENTES	754.457	231.502			
COMPROMISOS CONTINGENTES	19.121.845	7.661.153			



0M2546046

CLASE 8.^a

REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

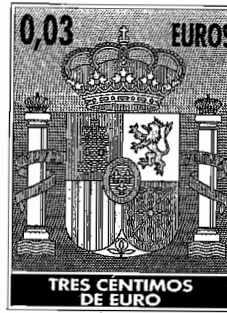
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2014	2013
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	3.337.355	3.503.802
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(1.120.594)	(1.400.050)
MARGEN DE INTERESES	2.216.761	2.103.752
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	46	47
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	41.531	10.163
COMISIONES PERCIBIDAS	1.080.701	1.044.377
COMISIONES PAGADAS	(268.518)	(250.672)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.233	(6.864)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	477	(6.391)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	124.624	125.617
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(127.686)	(136.027)
MARGEN BRUTO	3.072.169	2.884.002
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.206.870)	(1.189.250)
AMORTIZACIÓN	(169.677)	(174.724)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(470.642)	(27.980)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(521.356)	(577.411)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	703.624	914.637
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(119.711)	(3.781)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	242.020	(4.771)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(1.634)	(12.003)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	824.299	894.082
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(134.455)	(253.413)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	689.844	640.669
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	(26.282)	(5.904)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	663.562	634.765
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	638.317	609.354
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	25.245	25.411
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN	0,39	0,39



CLASE 8.ª



0M2546047

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

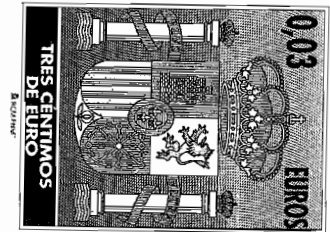
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	663.562	634.765
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(178.971)	(112.509)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(67.545)	(11.012)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(104.162)	(14.075)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	36.617	3.063
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(111.426)	(101.497)
Activos financieros disponibles para la venta	(105)	(2.343)
Cobertura de flujos de efectivo	10.069	48.107
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(3.391)	-
Diferencias de cambio	(116.070)	(134.118)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	4.550	(1.545)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(6.479)	(11.598)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	484.591	522.256
Atribuidos a la entidad dominante	459.346	499.545
Atribuidos a intereses minoritarios	25.245	22.711

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	2014													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS													
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total			
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación											
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858	
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	668.495	10.657	-	-	609.354	-	7.392.135	(111.753)	7.280.382	4.219	7.284.601	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	638.317	-	638.317	(178.971)	459.346	25.245	484.591	
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	143.010	164.205	-	-	(609.354)	(297.818)	(224.957)	-	(224.957)	103.713	(121.244)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948	

	2013													
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS													
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total			
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación											
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	279.983	(100.004)	6.536.090	57.830	6.593.920	193.222	6.787.142	
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	609.354	-	609.354	(109.809)	499.545	22.711	522.256	
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	128.834	(1.907)	-	-	(281.204)	100.004	245.727	-	245.727	(211.714)	34.013	
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858	

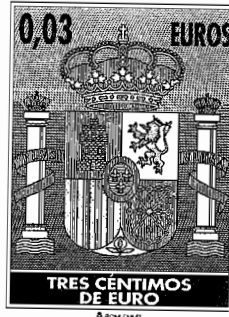
CLASE 8.ª



0M2546048



CLASE 8.ª



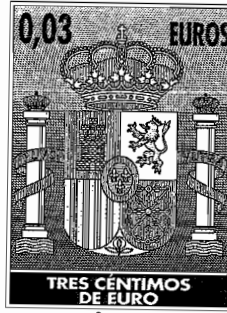
0M2546049

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(281.189)	1.771.957
Resultado consolidado del ejercicio	663.562	634.765
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.133.540	1.043.919
(Aumento)/Disminución neta de los activos de explotación	58.166	(598.784)
Aumento/(Disminución) neta de los pasivos de explotación	(1.933.823)	909.331
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(202.634)	(217.274)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(311.311)	(383.216)
Pagos	(1.045.444)	(452.537)
(Cobros)	734.133	69.321
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	8.999	(317.834)
(Pagos)	(366.001)	(617.834)
Cobros	375.000	300.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.185)	(812)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(585.686)	1.070.095
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.611.872	1.541.777
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.026.186	2.611.872
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO:	2.026.186	2.611.872
Caja	157.095	162.197
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.188.273	1.494.002
Otros activos financieros	680.818	955.673
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	2.026.186	2.611.872



CLASE 8.^a



0M2546050

Adquisiciones y ventas

En la Nota 12 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013.

Durante los ejercicios 2013 y 2014, no se han realizado otras transacciones significativas de participaciones dentro del perímetro del Grupo Santander Consumer Finance, distintas de las indicadas anteriormente.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social.

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

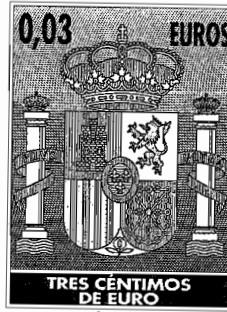
La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Dividendos	297.818
Reserva legal	37.801
Reservas voluntarias	42.388
Beneficio neto del ejercicio	378.007

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo por importe de 302.182 miles de euros con cargo a reservas voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado a dicha fecha adjunto (véase Nota 20). Este dividendo ha sido satisfecho con fecha 21 de enero de 2015 (véase nota 1-h).

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 11 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por importe de 297.818 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 23 de diciembre de 2014 y se encuentra contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto - Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones" del balance al 31 de diciembre del 2014.

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:



0M2546051

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
	30-11-2014
Estimación beneficios antes de impuestos	402.789
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(24.294)
Aportación a reserva legal	(37.850)
Beneficio distribuible	340.645
Dividendo a cuenta a distribuir	297.818
Dividendo bruto por acción (euros)	0,18

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajusta por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

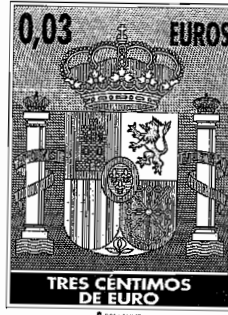
Al 31 de diciembre de 2014, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros
Beneficio neto del ejercicio (miles de euros)	378.007
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.654.888.638
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,23
<i>Del que:</i>	
<i>De operaciones interrumpidas</i>	-



CLASE 8.^a



0M2546052

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) *Atenciones estatutarias y otras*

En el ejercicio 2014 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 201 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (155 miles de euros en el ejercicio 2013), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos (independientes), atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Antonio Escámez Torres	192	155
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	9	-

Los consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 17.510 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014 (15.329 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2014, 26 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (23 miles de euros en el ejercicio 2013), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 380 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014 (545 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013).

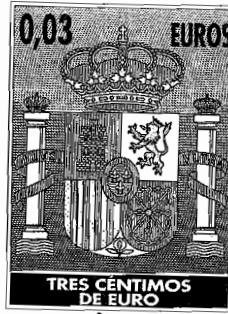
b) *Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo*

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 32.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (34.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 2.346 miles de euros en el ejercicio 2014, de los que 7 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 2.339 miles de euros a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (2.160 miles de euros en el ejercicio 2013, de los que 3 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 2.157 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.



CLASE 8.^a



0M2546053

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 5.808 miles de euros en el ejercicio 2014 (86 miles de euros en el ejercicio 2013), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, no pertenecientes al Grupo.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

La política de retribución variable de los consejeros del Banco, y de determinado personal directivo del mismo, incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco Santander S.A. El coste de estas retribuciones es íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander, distintas al Banco.

Dichos planes se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (iii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iv) plan de retribución variable diferida y condicionada y (v) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

i) Plan de acciones vinculado a objetivos

Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"). Los beneficiarios del mismo eran los consejeros ejecutivos del Banco Santander, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración de Banco Santander, o, por su delegación, su comisión ejecutiva, salvo en el plan PI14 (aprobado en el año 2011), del que no eran beneficiarios los consejeros ejecutivos y altos directivos que participaban en el plan de retribución variable diferida y condicionada.

Este plan implicó la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno. En junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12), en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto y último ciclo (PI14). El cuarto ciclo (PI12) quedó cancelado el 31 de julio de 2012, el quinto ciclo (PI13) quedó cancelado el 31 de julio de 2013 y el sexto ciclo (PI14) quedó cancelado el 31 de julio de 2014.

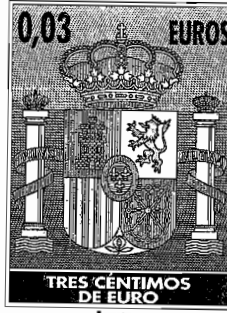
Para cada uno de los ciclos se establecía el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el Grupo durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinaba el número de acciones a entregar se definía por comparación de la evolución del Retorno Total para el Accionista (RTA) de las acciones de Banco Santander, S.A. con el RTA de un grupo de entidades financieras de referencia. El número final de acciones a entregar en los ciclos antes referidos venía determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo y se entregarían en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del correspondiente ciclo.

Durante el ejercicio 2014 ha vencido el Plan I14 (aprobado en el año 2011), sin que haya sido entregada ninguna acción a los beneficiarios del plan, dado que no se ha alcanzado el objetivo mínimo que había permitido la entrega de acciones.

A continuación se muestra el número máximo de derechos a 1 de enero de 2013 de cada consejero ejecutivo derivados de su participación en el plan de incentivos I13 (Plan I13) mediante el que se instrumentó parte de la retribución variable del ejercicio 2010:



CLASE 8.^a



0M2546054

	Derechos al 1 de Enero de 2013	Derechos Concedidos en 2013 (Número)	Acciones Entregadas en 2013 (Número)	Derechos Cancelados en 2013 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I13)							
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	(71.530)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	(60.904)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	(66.035)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. Ernesto Zulueta Benito	14.214	-	-	(14.214)	-	11/06/2010	31/07/2013
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	(21.630)	-	11/06/2010	31/07/2013
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	(84.154)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. David Turiel López	17.304	-	-	(17.304)	-	11/06/2010	31/07/2013
	335.771	-	-	(335.771)	-		

ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria

Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivos pluriannual pagadero en acciones de Banco Santander y vinculado al cumplimiento de determinados requisitos de inversión y permanencia en el Grupo Santander. Los beneficiarios de este plan eran los consejeros ejecutivos de Banco Santander, miembros de la alta dirección de Banco Santander y otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración.

Este plan, que desapareció en 2010, se estructuraba en ciclos de duración trienal. Los beneficiarios del plan debían destinar obligatoriamente un 10% de su retribución variable en efectivo anual (o bono) bruta a adquirir acciones de Banco Santander en el mercado (la Inversión Obligatoria). La Inversión Obligatoria se efectuó, conforme a los términos del ciclo correspondiente, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, respectivamente.

El mantenimiento de las acciones adquiridas en la Inversión Obligatoria y la permanencia del partícipe en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la Inversión Obligatoria (hasta 2011, 2012 y 2013, respectivamente, para cada ciclo) daba derecho al partícipe a recibir acciones de Banco Santander en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.

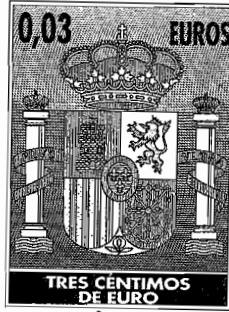
La entrega de las acciones tendría lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que se cumpliese el tercer aniversario de la realización de la inversión obligatoria.

En el ejercicio 2009 se introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consistía en que no concudiesen durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resultase de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resultase procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

Este plan se extinguió con la entrega de las acciones del tercer ciclo en el mes de marzo de 2013. Cumplidas las condiciones para su percepción, en el mes de febrero de 2013, por aprobación del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, se devengaron a favor de los consejeros ejecutivos el número de acciones bruto correspondiente al tercer ciclo detallado anteriormente y que son equivalentes a las inicialmente adquiridas por los mismos.



CLASE 8.^a



0M2546055

(iii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

En los años 2012 y 2013, el consejo de administración del Banco Santander S.A., a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el tercer y cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumenta el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2012 y 2013, respectivamente, fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones de Banco Santander. En tanto que dichos ciclos conllevaban la entrega de acciones de Banco Santander, las juntas generales ordinarias de accionistas de Banco Santander de 30 de marzo de 2012 y 22 de marzo de 2013 aprobaron, respectivamente, la aplicación del tercer y cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Estos ciclos no son de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

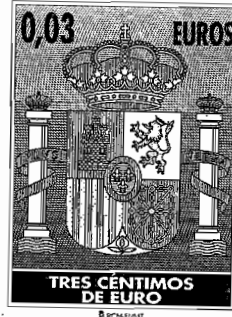
Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo Santander, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo Santander.

iv) Plan de retribución variable diferida y condicionada

En los años 2012, 2013 y 2014, el consejo de administración del Banco Santander S.A., a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el segundo, tercer y cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente al ejercicio 2012, 2013 y 2014, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010 y, desde el ejercicio 2014, con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones de Banco Santander, abonando igualmente al inicio la



0M2546056

CLASE 8.ª

otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones de Banco Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El bono se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el porcentaje de abono inmediato identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el porcentaje de diferimiento identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

	2012-2013	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

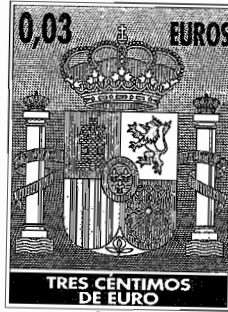
(*) Porcentajes de aplicación general. Los porcentajes pueden diferir, pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

El pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2014, 2015 y 2016 para el segundo ciclo; en los años 2015, 2016 y 2017 para el tercer ciclo; y en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.



CLASE 8.^a



0M2546057

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por Banco Santander por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros del Banco correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 para el segundo, tercer y cuarto ciclo, respectivamente.

v) Plan de Performance Shares

En el año 2014 el consejo de administración del Banco Santander S.A. aprobó el primer ciclo del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable del Colectivo identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución de Banco Santander durante un período plurianual.

En tanto que dicho plan conlleva la entrega de acciones del Banco Santander S.A., la junta general de accionistas de Banco Santander de 28 de marzo de 2014 aprobó la aplicación del primer ciclo del plan.

El importe máximo del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establece en el 15% del bonus de referencia de los beneficiarios.

El consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014. Para ello, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) de Banco Santander en 2014 en relación con un grupo de referencia:

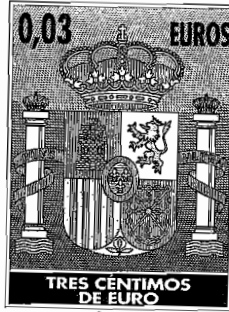
Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 8 ^a	100%
9 ^a al 12 ^a	50%
13 ^a en adelante	0%

Considerando la cuarta posición del RTA de Banco Santander, el porcentaje a aplicar ha sido del 100%.

El importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de 3 años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:



CLASE 8.^a



0M2546058

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 4 ^a	100,0%
5 ^a	87,5%
6 ^a	75,0%
7 ^a	62,5%
8 ^a	50,0%
9 ^a en adelante	0%

Para el devengo del año 2016 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.

d) *Créditos y depósitos*

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus Consejeros (21 miles de euros al cierre del ejercicio 2013) -véase Nota 48-. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) *Alta Dirección*

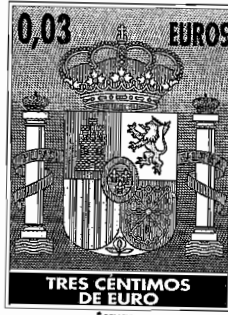
A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2014 y 2013) han ascendido a 4.961 y 3.897 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 79 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014, que han sido satisfechos por otras



CLASE 8.^a



OM2546059

entidades del Grupo Santander distintas al Banco (51 miles de euros en el ejercicio 2013, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco).

En el ejercicio 2014, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 600 miles de euros (624 miles de euros en el ejercicio 2013). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco. En los ejercicios 2014 y 2013, no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, indicar que, al 31 diciembre de 2014, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 154 miles de euros (257 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 48–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 1.200 miles de euros (987 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2013), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo, pero no en parte. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander distintas al Banco.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las de Banco Santander Consumer Finance, S.A. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Banco Santander Consumer Finance, S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



0M2546060

CLASE 8.ª



Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,006%	-
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,013%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,003%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora de fondos	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,003%	Director General
D. José María Espi Martínez	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	The Royal Bank of Scotland Group, Plc	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



OM2546061

CLASE 8.ª

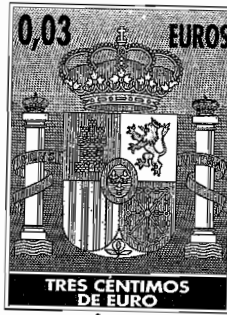
Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito (*)	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Unifin S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	D. Javier Francisco Gamarra Antón	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%
	Santander Consumer Bank A.G.	Entidad financiera	-	Consejero

(*) Cesó como miembro del consejo el 18 de diciembre de 2014.

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio consejo de administración.

Durante el ejercicio 2014, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.



0M2546062

CLASE 8.^a

6. Depósitos en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

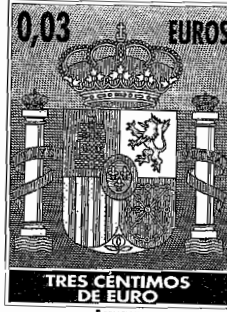
	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Inversiones crediticias	7.501.826	9.967.931
	7.501.826	9.967.931
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	6.976.730	9.218.995
Adquisiciones temporales de activos	510.087	724.164
Otras cuentas	15.009	24.772
	7.501.826	9.967.931
Moneda:		
Euro	5.989.175	9.668.090
Moneda extranjera	1.512.651	299.841
	7.501.826	9.967.931
Más- Ajustes por valoración	16.497	25.969
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	16.497	26.031
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	-	-
<i>Comisiones</i>	-	(62)
	7.518.323	9.993.900

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades de los Grupos Santander Consumer Finance y del Grupo Santander (véase Nota 40).

Tras la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, los establecimientos financieros de crédito han dejado de tener la consideración de entidades de crédito. Por tanto, a 31 de diciembre de 2014, la financiación concedida por el Banco a establecimientos financieros de crédito se presenta en el capítulo "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" (véase Nota 9), mientras que a 31 de diciembre de 2013 formaban parte del capítulo "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito".

A 31 de diciembre de 2014, la financiación concedida por el Banco a establecimientos financieros de crédito asciende a 2.529.949 miles de euros (1.991.735 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), todos ellos pertenecientes a saldos con entidades del Grupo (véase Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta "Adquisiciones temporales de activos" del cuadro anterior corresponde, a adquisiciones temporales de bonos del Tesoro polaco a la entidad dependiente Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por importe de 243.547 miles de euros (238.548 miles de euros a 31 de



OM2546063

CLASE 8.^a

diciembre de 2013), y de bonos de las titulizaciones originadas por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), que se encontraban en poder de esta entidad dependiente, por importe de 266.540 miles de euros (485.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de las adquisiciones temporales de activos del Banco se encuentran cedidas temporalmente -hasta el mes de mayo de 2015- a Citibank N.A. De la misma manera, a 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las adquisiciones temporales de activo del Banco se encontraban cedidas temporalmente -hasta el mes de mayo de 2015- a Citibank N.A. y Credit Suisse Europe Limited, por importe de 526.950 y 197.214, (véase nota 16) respectivamente.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

7. Valores representativos de deuda

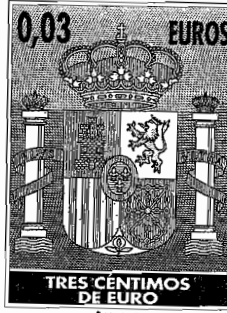
El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" de los balances adjuntos, atendiendo al área geográfica del acreditado y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por área geográfica del acreditado:		
Entidades de crédito residentes	2.023	2.023
Otros sectores residentes	-	48.242
Entidades de crédito no residentes	267.487	288.012
Otros sectores no residentes	-	237.915
	269.510	576.192(*)
Moneda:		
Euro	17.080	165.475
Moneda extranjera	252.430	410.717
	269.510	576.192
Menos-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	269.510	576.192

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2013, 123.973 miles de euros se encontraban cedidos temporalmente a Citibank N.A. (véase Nota 16)

Otros sectores residentes-

El 25 de mayo de 2007, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A., titulizó préstamos de financiación para la adquisición de vehículos automóviles por importe de 2.040.000 miles de euros. La cartera titulizada fue comprada por el Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 07-1, constituido por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. La pérdida crediticia esperada asociada a los préstamos titulizados fue asumida por el Banco mediante la adquisición de los bonos de inferior calidad crediticia asociados a la titulización por importe de 40.000 miles de euros. Asimismo, con fecha 20 de enero de 2010, el Banco adquirió los bonos de mejor calidad crediticia asociados a dicha titulización, por importe de 947 miles de euros. Con fecha 20 de marzo de 2013, Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. canceló anticipadamente la totalidad de estos bonos, habiendo registrado el Banco una pérdida por importe de 19.202 miles de euros con cargo al capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 (véase Nota 34).



OM2546064

CLASE 8.^a

Con fecha 26 de septiembre de 2013, el Banco compró a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) la serie A de una cartera de derechos de créditos cedidos por la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A., a través del fondo de titulización Santander Consumer Spain Auto 2010-1, Fondo de Titulización de Activos, por un importe de 74.263 miles de euros. Durante el ejercicio 2014, se ha procedido a amortizar totalmente el serie A de dicho fondo de titulización, sin que se haya puesto de manifiesto resultados en su amortización. El saldo vivo de esta emisión a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 48.242 miles de euros.

Entidades de crédito no residentes-

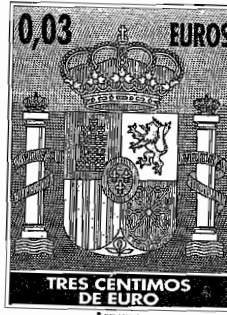
El saldo del epígrafe "Entidades de crédito no residentes" del cuadro anterior incluye principalmente, participaciones preferentes emitidas por Santander Consumer Bank A.S., que el Banco adquirió con fecha 29 de octubre de 2013. El saldo vivo de estas participaciones preferentes ascendía a 252.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (272.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Otros sectores no residentes-

El movimiento producido en el epígrafe "Otros sectores no residentes" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2014 y 013, junto con el detalle al 31 de diciembre de 2013, los bonos de titulización y participaciones preferentes adquiridos por el Banco corresponde a de las siguientes emisiones:

- El 28 de septiembre de 2009, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Germany Auto 06 PLC, cuyo importe nominal ascendía a 10.500 miles de euros. Estos bonos fueron amortizados en el ejercicio 2013.
- El 8 de marzo de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 1 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.677 millones de coronas noruegas (603.240 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S., constituida el 8 de marzo de 2011 por un importe de 10.655 millones de coronas noruegas. Estos bonos fueron amortizados en el ejercicio 2013.
- En el ejercicio 2013, se amortizaron bonos correspondientes al Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 2 Limited por un importe aproximado de 1.796 millones de coronas noruegas (214.715 miles de euros, aproximadamente).
- El 21 de noviembre de 2011, el Banco adquirió parte de los bonos de mayor calidad crediticia del Fondo de Titulización de Activos Bilkreditt 2 Limited cuyo importe nominal ascendía a 4.770 millones de coronas noruegas (615.230 miles de euros), correspondientes a una titulización de préstamos originados por la entidad dependiente noruega Santander Consumer Bank A.S., constituida el 21 de noviembre de 2011 por un importe de 5.774 millones de coronas noruegas. Con fecha 7 de agosto de 2014, Santander Consumer Bank, A.S., ejercitó su opción de recompra de la totalidad de los bonos de esta emisión vivos a la fecha. A 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de estos bonos ascendía a 1.152 millones de coronas noruegas, 137.768 miles de euros aproximadamente como consecuencia del ejercicio de la mencionada opción de compra, no se ha generado resultados para el Banco en el ejercicio 2014.
- Con fecha 7 de noviembre de 2013, el Banco compró parte de los bonos de mayor calidad crediticia (Clase A1) del Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-I Ltd., domiciliado en Irlanda, y originado por Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., a la entidad dependiente holandesa Santander Consumer S.A. N.V., cuyo importe nominal ascendía a 100.000 miles de euros.

Con fecha 14 de mayo de 2014, el Banco adquirió bonos de esa misma emisión, correspondientes a las Clases A1 y A2, por un importe nominal de 275.000 miles de euros. Con fecha 26 de mayo de 2014, el Banco procedió a vender la totalidad de los bonos correspondientes a dicha emisión, por un importe de 384.438 miles de euros. Como consecuencia de dicha venta, el Banco ha registrado en su cuenta de



0M2546065

CLASE 8.^a

pérdidas y ganancias un beneficio por importe de 7.940 miles de euros (véase nota 34). El saldo vivo de estos bonos, al 31 de diciembre de 2013, ascendía a 100.147 miles de euros.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	576.192	545.278
Adiciones	275.500	447.212
Bajas y amortizaciones	(582.182)	(416.298)
Saldo al cierre del ejercicio	269.510	576.192

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" de este epígrafe, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	-	40.000
Recuperaciones netas con abono a los resultados del ejercicio	-	(40.000)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	-	2.528	3.866	8.718
	-	2.528	3.866	8.718



CLASE 8.^a



0M2546066

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

La totalidad de los derivados de negociación corresponde a saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 40).

En la Nota 28 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

9. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:



OM2546067

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por modalidad y situación del crédito:		
Administraciones locales	26	11
Deudores con garantía real	2.495.882	2.234.970
Deudores por tarjetas de crédito	431.944	423.486
Otros deudores a plazo	3.997.321	1.601.490
Deudores a la vista	22.838	21.415
Activos dudosos	136.734	133.666
	7.084.745	4.415.038
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	3.407.420	3.152.115
Construcción	1.321	2.440
Industrial	401	1.346
Energía	1	170
Servicios	75.346	61.109
Resto de sectores	3.600.256	1.197.858
	7.084.745	4.415.038
Por área geográfica del acreditado:		
España	6.080.652	3.227.734
Unión Europea (excepto España)	1.004.093	1.187.304
	7.084.745	4.415.038
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	4.470.828	2.063.112
A tipo de interés variable	2.613.917	2.351.926
	7.084.745	4.415.038
Menos- Ajustes por valoración	(160.498)	(209.840)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(170.326)</i>	<i>(218.327)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(16.868)</i>	<i>(17.858)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>22.558</i>	<i>19.664</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(3.454)</i>	<i>(2.729)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>7.592</i>	<i>9.410</i>
	6.924.247	4.205.198

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance y se incluyen en la rúbrica "Deudores con garantía real" del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,93% y el 5,54%.



0M2546068

CLASE 8.^a

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" del balance. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,874 % y el 5,293%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 739.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (358.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El saldo registrado en la rúbrica "Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela - Otros deudores a plazo" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Notas 6 y 40).

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el Banco canceló parte la financiación subordinada que había concedido a la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH, cuyo saldo nominal, junto con los intereses devengados, ascendía a 3.591.194 miles de euros a dicha fecha, por un importe de 3.682.216 miles de euros, habiendo obtenido un beneficio por importe de 91.022 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta (véase Nota 34). En esa misma fecha, la Junta General de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) aprobó una ampliación de capital por importe de 3.660 millones de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco con anterioridad al cierre del ejercicio 2013 (véase Nota 12).

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (véanse Notas 17 y 18).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

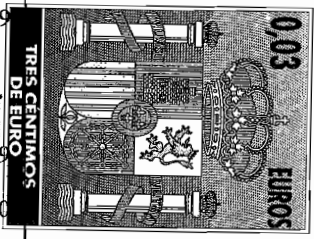
Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2014:



CLASE 8ª

31 de Diciembre de 2014									
Miles de Euros									
	Crédito con Garantía Real								
	Total	Sin Garantía Real	Exposición Neta		Loan to Value (a)				
			Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	26	26	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.431.618	3.431.618	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	212.771	201.560	11.211	-	4.126	3.184	2.876	686	339
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	26.982	26.982	-	-	-	-	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	185.789	174.578	11.211	-	4.126	3.184	2.876	686	339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.366.429	870.529	2.368.584	127.316	339.219	500.397	803.206	163.928	689.150
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.495.901	1	2.368.584	127.316	339.219	500.397	803.206	163.928	689.150
<i>Consumo</i>	870.528	870.528	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.010.844	4.503.733	2.379.795	127.316	343.345	503.581	806.082	164.614	689.489
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente(b)	86.597								
Total	6.924.247								
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	238.548	8.504	102.728	127.316	6.206	14.139	57.467	26.531	125.701

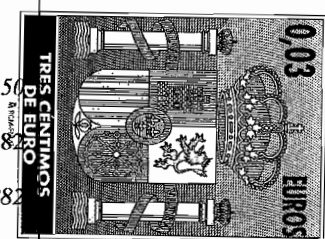


(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2014 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.
 (b) Corresponde al saldo de la provisión genérica de insolvencias constituidas sobre el riesgo normal al 31 de diciembre de 2014.

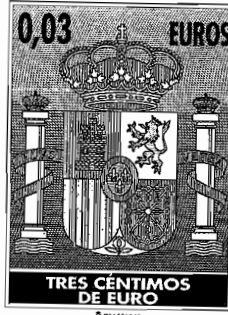
0M2546069

	31 de Diciembre de 2013								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	11	11	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	74	74	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.260.798	1.234.460	26.338	-	10.867	8.096	5.753	772	850
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	1.218.993	1.218.993	-	-	-	-	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	41.805	15.467	26.338	-	10.867	8.096	5.753	772	850
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.073.093	860.737	2.212.356	-	352.938	526.438	806.317	280.781	245.882
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	2.234.723	22.367	2.212.356	-	352.938	526.438	806.317	280.781	245.882
<i>Consumo</i>	838.370	838.370	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	4.333.976	2.095.282	2.238.694	-	363.805	534.534	812.070	281.553	246.732
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos determinadas colectivamente	(128.778)								
Total	4.205.198								
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	231.047	8.466	222.601	-	6.813	20.822	52.747	52.851	89.368

CLASE 8.ª



0M2546070



0M2546071

CLASE 8.ª**Riesgo de la cartera hipotecaria minorista**

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.545.487	2.267.402
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.545.487	2.267.402
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	94.287	85.554

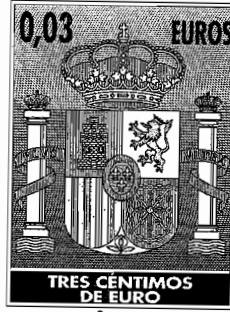
Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>sin garantía hipotecaria</i>	332	504	818	170	721	2.545
<i>De los que dudosos</i>	5	5	14	13	57	94

	2013					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos <i>sin garantía hipotecaria</i>	359	533	819	289	267	2.267
<i>De los que dudosos</i>	4	8	18	20	36	86

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:



OM2546072

CLASE 8.^a

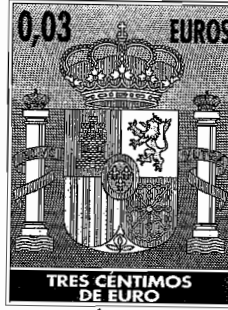
	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	218.327	227.139
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	6	38.651
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	63.176	61.767
<i>Recuperación con abono a resultados</i>	(63.170)	(23.116)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(48.007)	(47.463)
Saldo al cierre del ejercicio	170.326	218.327
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Cobertura específica(*)</i>	83.729	89.549
<i>Cobertura genérica</i>	86.597	128.778
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	170.326	218.327

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2014, 29.437 miles de euros correspondiente a la cobertura subestándar (32.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y 54.292 miles de euros correspondientes a la cobertura de riesgos dudosos (57.482 miles de euros al 31 de diciembre de 2013)

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 3.516 miles de euros en el ejercicio 2014 (4.639 miles de euros en el ejercicio 2013) que se contabilizadas con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en los ejercicios 2014 y 2013, han ascendido a 3.760 y 4.070 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2014 y 2013, se indica a continuación:



0M2546073

CLASE 8.ª

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2014				Ejercicio 2013			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	956	774	665	2.395	1.595	903	705	3.203
Tarjeta	4.751	3.575	2.696	11.022	6.503	4.076	3.361	13.940
Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario	27.287	9.298	14.337	50.922	34.005	11.154	17.573	62.732
Fidelidad	2.176	1.741	1.110	5.027	2.973	2.247	1.364	6.584
	35.170	15.388	18.808	69.366	45.076	18.380	23.003	86.459

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	133.666	97.426
Entradas, netas de recuperaciones	60.958	88.342
Traspasos a fallidos	(57.890)	(52.102)
Saldo al cierre del ejercicio	136.734	133.666

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	68.904	13.770	12.919	41.141	136.734
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	65.355	15.811	16.435	36.065	133.666

La tasa de morosidad ascendía al 1,93 % y al 3,03%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.



0M2546074

CLASE 8.ª

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 2.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (2.920 miles de euros al cierre del ejercicio 2013). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	111.324	145.730
Adiciones (*)	64.571	57.603
Retiros	(60.997)	(92.009)
Saldo al cierre del ejercicio	114.898	111.324

(*)De los que 6.681 y 5.501 miles de euros, en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, corresponden a productos vencidos y no cobrados con antigüedad superior a tres meses.

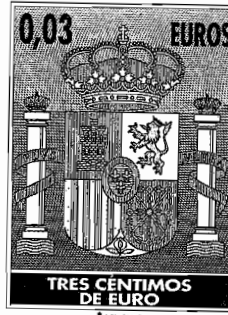
En el ejercicio 2014, el Banco ha vendido a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 47.085 miles de euros, por un importe de 3.256 miles de euros (en el ejercicio 2013, el Banco vendió a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 74.495 miles de euros, por un importe de 3.166 miles de euros).

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	71.241	3.367	74.943	325
Coberturas de flujos de efectivo (*)	57.124	18.976	21.176	32.443
	128.365	22.343	96.119	32.768

(*) Al 31 de diciembre de 2014, de este importe, 2.300 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del balance, minorando el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (10.969 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) -véase Nota 26.



OM2546075

CLASE 8.^a

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 28 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

11. Activos no corrientes en venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo material adjudicado	47.187	45.045
Menos- Ajustes por valoración	(36.228)	(34.535)
De los que:		
Corrección de valor por deterioro	(36.228)	(34.535)
	10.959	10.510

Correcciones de valor por deterioro

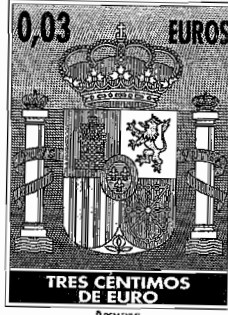
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	34.535	33.280
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	5.157	7.295
Aplicaciones	(3.464)	(6.040)
Saldo al cierre del ejercicio	36.228	34.535

(*) Este importe figura registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2014, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 11 y 889 miles de euros, respectivamente (pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 1.818 miles de euros en el ejercicio 2013), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.



OM2546076

CLASE 8.ª

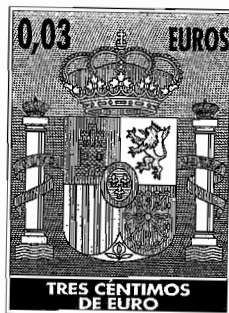
La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Global Facilities, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2014	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	344	1.032
- Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	344	1.032
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	10.440	34.670
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas	175	526
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



CLASE 8.^a



0M2546077

	31 de Diciembre de 2013	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2	5
- Edificios terminados	2	5
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	2	5
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	9.824	32.478
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	684	2.052
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-



0M2546078

CLASE 8.ª**12. Participaciones**

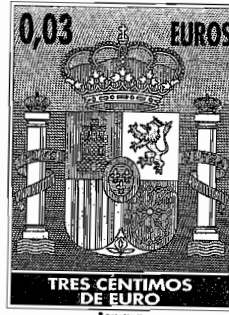
El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por moneda:		
En euros	7.533.719	7.389.318
En moneda extranjera	1.929.482	1.332.920
	9.463.201	8.722.238
Por actividad:		
Entidades de crédito	3.692.458	2.985.380
Resto de sociedades	5.770.743	5.736.858
	9.463.201	8.722.238
Por influencia:		
Entidades multigrupo	84.745	47.960
Entidades asociadas	205.818	38.381
Entidades del Grupo	9.172.638	8.635.897
	9.463.201	8.722.238
Menos- Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(532.040)	(532.040)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	(5.228)	(5.228)
<i>Entidades del Grupo</i>	(526.812)	(526.812)
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	3.361	-
	8.934.522	8.190.198

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	8.722.238	4.795.377
Compras y ampliaciones de capital	992.119	4.040.749
Ventas	(251.156)	(113.888)
Saldo al cierre del ejercicio	9.463.201	8.722.238



0M2546079

CLASE 8.^a

A continuación se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco durante los ejercicios 2014 y 2013:

Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)

En el ejercicio 2013, el Banco desembolsó 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 32.550 miles de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors), que se constituyó con fecha 25 de enero de 2013 bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd., habiéndose registrado esta inversión en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" de los balances adjuntos.

Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)

Con fecha 18 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) aprobó una ampliación de capital por importe de 61 millones de euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en la participación que el Banco mantenía en el 100% del capital social de la entidad italiana Unifin S.p.A. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 21 de junio de 2013.

Bank of Beijing Consumer Finance Company (China)

Con fecha 26 de junio de 2013, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad de financiación al consumo china Bank of Beijing Consumer Finance Company, por un importe de 306 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 38.381 miles de euros). Tras la realización de esta ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 20% en el capital social de esta entidad, que se ha registrado en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances adjuntos.

Acuerdo con El Corte Inglés E.F.C., S.A. (España)

El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluía la compra del 51% del capital social y de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que se han obtenido en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

Tal y como se indica en las Cuenta Anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014, el Grupo realizó una evaluación de la estructura de los órganos de gobierno de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. así como de la capacidad del Grupo para dirigir sus actividades relevantes habiéndose concluido que el Grupo mantiene el control sobre esta participación de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa en vigor.

Bank Zachodni WBK S.A. y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

Con fecha 15 de mayo de 2013, el Banco vendió su participación en el 70% del capital social de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia), por un importe de 120 millones de zlotys (aproximadamente, 28.785 miles de euros) a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia), habiendo obtenido una pérdida por importe de 34.941 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta.



CLASE 8.^a



0M2546080

Asimismo, con fecha 20 de noviembre de 2013, el Banco adquirió una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Bank, S.A.—entidad que, a su vez, mantenía una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Finance S.A. (Polonia) tras haber adquirido, con fecha 28 de junio de 2013, el 30% del capital social de esta entidad que le faltaba para alcanzar el 100%—, por un importe de 842 millones de zlotys (aproximadamente, 201.642 miles de euros), a la entidad AIG Consumer Finance Group, Inc.

Tras la realización de dicha transacción, el Banco pasó a mantener una participación del 100% del capital social de Santander Consumer Bank S.A.

En el marco de una operación de reorganización societaria del Grupo Santander, con fecha 30 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de Bank Zachodni WBK S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander) aprobó una ampliación de capital por importe de 53.839 miles de zlotys polacos, mediante la emisión de 5.383.902 nuevas acciones, de 10 zlotys polacos de valor nominal cada una y una prima de emisión de 390,53 zlotys polacos por acción. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en una participación del 60% del capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. que, asimismo, representa el 67% de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de dicha entidad. Esta ampliación de capital fue suscrita por el Banco con fecha 1 de julio de 2014. Tras dicha transacción, la participación del Banco en la entidad Bank Zachodni WBK S.A. ascendió al 5,425% del capital social y de los derechos de voto de la misma.

El 12 de agosto de 2014, el Banco firmó con Banco Santander, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad de la participación mencionada anteriormente en la entidad polaca Bank Zachodni WBK, S.A. El precio de venta ascendió a 2.156.414 miles de zlotys polacos, generando un resultado en venta de 267.437 miles de euros, registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta.

GE Money Bank AB (Suecia)

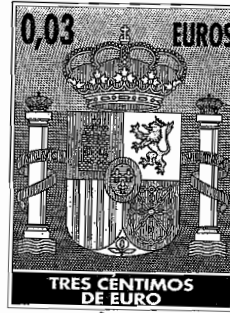
El 20 de junio de 2014 el Banco comunicó que había alcanzado un acuerdo con la entidad sueca GE Money Nordic Holding AB para la adquisición del 100% del capital social de la entidad sueca GE Money Bank AB, entidad que desarrolla el negocio de financiación al consumo de GE Capital en Suecia, Noruega y Dinamarca.

El 6 de noviembre de 2014, fecha de cierre de la transacción tras el cumplimiento de las cláusulas suspensivas establecidas, el Banco abonó 6.408 millones de coronas suecas (693 millones de euros), correspondientes a la adquisición de la totalidad de los derechos de voto de la participación mencionada anteriormente.

Acuerdo con Banque PSA Finance

El Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, han firmado un acuerdo para desarrollar el negocio de financiación de vehículos y colaborar en el negocio de seguros en varios países europeos. Según los términos de dicho acuerdo, el Grupo financiará en determinadas circunstancias y condiciones este negocio desde el momento del cierre de la operación. Asimismo, se incluye un acuerdo de colaboración en el negocio de seguros en todos estos países. Además, en algunos países, el Grupo comprará parte de la cartera crediticia actual de Banque PSA Finance.

Al 31 de diciembre, la transacción está sujeta a la aprobación por parte de las autoridades regulatorias y de competencia correspondientes, por lo que no se ha registrado importe alguno en estas cuentas anuales del ejercicio 2014, a la espera de su perfeccionamiento. En este sentido, durante el mes de enero



0M2546081

CLASE 8.^a

de 2015 se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia (véase Nota 1-h).

Ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2014 y 2013, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	3,5	-
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	121	78
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	-	30
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) (Nota 9)	-	3.660
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	33,3	-
	157,8	3.768

Al 31 de diciembre de 2014, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

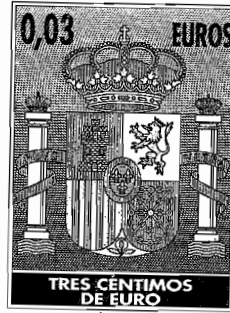
Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores se incluyen en el Anexo III.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro", durante los ejercicios 2014 y 2013, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	532.040	548.034
Dotación neta del ejercicio con cargo a resultados	-	34.168
Utilizaciones y otros	-	(50.162)
Saldo al cierre del ejercicio	532.040	532.040

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas



0M2546082

CLASE 8.ª

variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Las hipótesis clave que, en su día, fueron consideradas para el cálculo del valor recuperable de la participación del Banco en Santander Consumer Bank S.p.A. (beneficios esperados, tasa de descuento y crecimiento a perpetuidad) fueron revisadas a la baja en el ejercicio 2013, lo que dio como resultado unas necesidades de provisión por esta participación por importe de 34.000 miles de euros. Adicionalmente, se dotaron 168 miles de euros, en el ejercicio 2013, por la participación del Banco en Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L., entidad que se liquidó en el ejercicio 2013. Estas dotaciones figuran registradas en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2013.

13. Activo material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(28)	38
Equipos informáticos	6.261	(6.261)	-
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7.028	(6.990)	38
Terrenos y edificios de uso propio	66	(26)	40
Equipos informáticos	6.260	(6.260)	-
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7.027	(6.987)	40

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:



0M2546083

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste:		
Saldo al cierre del ejercicio	7.028	7.027
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(6.987)	(6.987)
Dotaciones	(3)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(6.990)	(6.987)
Activo material neto	38	40

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 6.962 y 6.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

14. Activo intangible

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por el Banco.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	624	1.123
Adiciones	487	76
Dotación a la amortización	(389)	(575)
Saldo al cierre del ejercicio	722	624

Las adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados por el Banco para otras entidades dependientes del Grupo Santander.

15. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos es la siguiente:



0M2546084

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Otras periodificaciones	2.217	2.427	110	259
Devengos de productos no vencidos	-	-	20.923	15.375
Otros conceptos	72	132	2.555	2.198
	2.289	2.559	23.588	17.832

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a los criterios de clasificación, moneda y a su naturaleza, se indica a continuación:

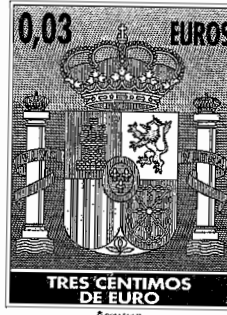
	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.139.509	7.527.534
Moneda:		
Euros	1.895.962	7.035.027
Moneda extranjera	243.547	492.507
	2.139.509	7.527.534
Naturaleza:		
Cesión temporal de activos (Nota 6 y 7)	510.087	848.137
Cuentas a plazo	1.559.158	6.640.808
Otras cuentas	70.264	38.589
	2.139.509	7.527.534
Más- Ajustes por valoración	9.282	8.988
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	9.282	9.049
<i>Costes de transacción</i>	-	(61)
	2.148.791	7.536.522

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 100.000 miles de euros con Banco Santander, S.A. (96.594 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).



CLASE 8.ª



0M2546085

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

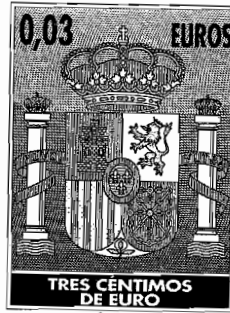
17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	623.013	401.857
Naturaleza:		
Otros sectores residentes:	623.013	401.857
A la vista-	412.824	184.817
Cuentas corrientes	412.819	184.813
Otros fondos a la vista	5	4
A plazo-	210.189	217.040
Imposiciones a plazo fijo	530	527
Cuentas de ahorro-vivienda	8	2
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	59.651	66.511
Más- Ajustes por valoración	3.632	3.415
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	4.081	3.923
<i>Costes de transacción</i>	(449)	(508)
	626.645	405.272

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 9 y 18). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



OM2546086

CLASE 8.^a**18. Débitos representados por valores negociables**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	11.506.794	6.086.649
	11.506.794	6.086.649
Moneda:		
Euros	11.506.794	6.074.985
Moneda extranjera	-	11.664
	11.506.794	6.086.649
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	5.178.723	2.493.691
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Otros valores no convertibles	5.134.119	2.399.006
	11.506.794	6.086.649
Más – Ajustes por valoración	136.886	135.505
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	95.976	70.483
<i>Operaciones de micro-cobertura (Nota 28) (*)</i>	47.444	69.277
<i>Primas/descuentos</i>	743	1.349
<i>Costes de transacción</i>	(7.277)	(5.604)
	11.643.730	6.222.154

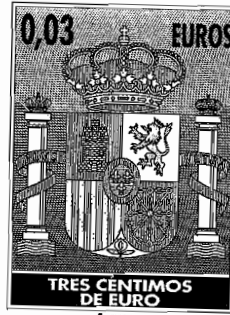
(*) De los que 9.707 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2014 (17.482 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2013). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones de deuda efectuadas por el Banco, según el siguiente detalle:



CLASE 8.^a



0M2546087

- La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en sus reuniones celebradas el 12 y el 26 de septiembre de 2013, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 18 de septiembre de 2014, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo total de estos pagarés, emitidos por el Banco, todos ellos cotizados en el mercado AIAF ascendía a 2.057.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (2.240.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), habiendo devengado un interés anual medio de 0,40% en el ejercicio 2014 (1,05% en el ejercicio 2013).

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros y duración anual. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 1 día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 21 de junio de 2013.

Por último, la Comisión Ejecutiva, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2014.

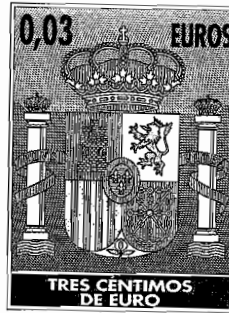
Al 31 de diciembre de 2014, el saldo vivo de esos pagarés ascendía a 3.121.267 miles de euros (252.890 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Otros valores no convertibles

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 26 de



0M2546088

CLASE 8.ª

junio de 2013, estando su vencimiento comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos se encuentra comprendido entre el 1,2% y el 3,5%.

Adicionalmente, El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 23 de abril de 2014, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 24 de junio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo vivo de estas notas ascendía a 5.134.119 miles de euros (2.399.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando su vencimiento comprendido entre el 17 de marzo de 2015 y el 19 de junio de 2018. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encuentra comprendido entre el 0,41% y el 1,79%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones en Circulación	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	697.400	1.193.952	1.035.704	2.927.056
Emisiones	7.478.423	-	1.455.302	8.933.725
Recompras o reembolsos (*)	(5.682.132)	-	(92.000)	(5.774.132)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2.493.691	1.193.952	2.399.006	6.086.649
Emisiones	12.334.552	-	3.720.119	16.054.671
Recompras o reembolsos (*)	(9.649.520)	-	(985.006)	(10.634.526)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.178.723	1.193.952	5.134.119	11.506.794

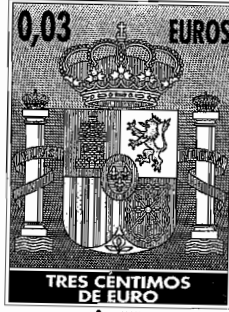
(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo, que estén garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.



CLASE 8.^a



0M2546089

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

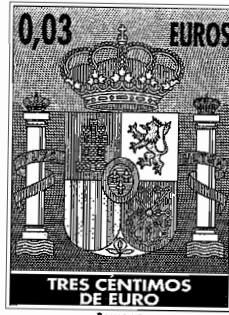
En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:



OM2546090



CLASE 8.ª

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2014	2013		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 17)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	1.350.000	1.350.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2014	2013
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.589.851	2.325.946
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2.589.851	2.325.946
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	883.786	586.636
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	3.385	8.132
- Resto	880.401	578.504
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.706.065	1.739.310
- Importes no computables		
- Importes computables	1.706.065	1.739.310
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.706.065	1.739.310

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías:

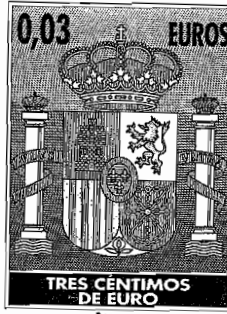


0M2546091

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.511.848	1.681.814	2.254.782	1.739.310
Otras situaciones	78.003	24.251	71.164	-
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	149.104	134.016	151.447	130.531
Más de 10 años y hasta 20 años	725.857	601.872	563.349	514.906
Más de 20 años y hasta 30 años	1.076.658	722.024	1.007.646	761.720
Más de 30 años	638.232	248.153	603.504	332.153
Tipo de interés				
Fijo	37	37	60	60
Variable	2.589.814	1.706.028	2.325.886	1.739.250
Mixto	-	-	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye 739.954 y 358.548 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase nota 9)



0M2546092

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	36.640	22.299	55.670	34.134
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.553.211	1.683.766	2.270.276	1.705.176
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.523.051	1.670.502	2.273.882	1.711.049
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	66.800	35.563	52.064	28.261
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):



0M2546093

CLASE 8.ª

	Rangos de LTV				
	2014				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	333	498	839	-	1.670
- Sobre resto de bienes	12	24	-	-	36

	Rangos de LTV				
	2013				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	356	530	815	-	1.701
- Sobre resto de bienes	16	22	-	-	38

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:



CLASE 8.^a



0M2546094

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2013	2.135.705	355.480
Bajas del periodo	(436.055)	(39.715)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(173.899)	(39.715)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(262.156)	-
Altas del periodo	39.660	270.871
<i>Originadas por la entidad</i>	39.660	19.723
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	251.148
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.739.310	586.636
Bajas del periodo	468.720	(34.026)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(105.828)	(34.026)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(362.892)	-
Altas del periodo	435.475	331.173
<i>Originadas por la entidad</i>	11.078	20.672
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	424.397	310.501
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.706.065	883.783

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:



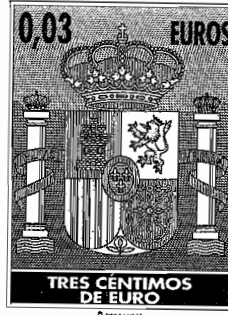
0M2546095

CLASE 8.ª

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2014	2013	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	1.200	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	150	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



0M2546096

CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS**19. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

Contrapartida	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés Anual	Fecha de Vencimiento
	2014	2013			
Banco Santander, S.A.:					
Obligación subordinada (*)	86.000	86.000	Euros	Euribor a 3 meses + 0,50% (Euribor a 3 meses + 0,35%, hasta el 28 de septiembre de 2011)	28-09-2016
Prima de emisión deuda subordinada	(79)	(79)			
Más- Ajustes por valoración	58	44			
Saldo al cierre del ejercicio	85.979	85.965			

(*) Puede ser amortizada anticipadamente, previa autorización del Banco de España, desde el 28 de septiembre de 2011.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

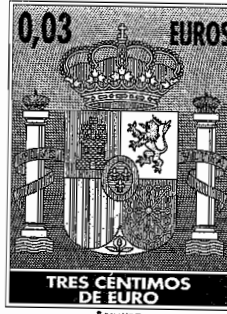
20. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Acreeedores comerciales	8.062	10.210
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	203	161
Dividendos a cuenta a pagar (Nota 4-a)	302.182	-
Fianzas	3	3
Garantías financieras	343	238
Otros (*)	103.346	29.422
	414.139	40.034

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2014, 88.533 miles de euros, corresponden a saldos mantenidos con Banco Santander S.A. por la tributación en el Régimen de Grupo de Sociedades (21.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 40.

En la Nota 39 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



0M2546097

CLASE 8.^a**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio 2014 requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del balance	
	Miles de Euros	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	33.764	92%
Resto	2.915	8%
Total pagos del ejercicio	36.679	100%
PMPE (días) de pagos	6	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

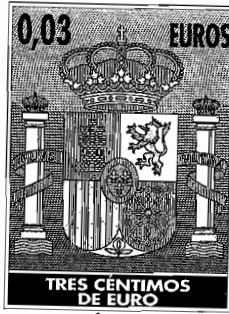
Dada la actividad a la que se dedica el Banco (entidad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al Banco, excluyéndose aquellos pagos a proveedores no incluidos en el deber de información así establecido en la resolución del ICAC antes indicada.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días al 31 de diciembre de 2014.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	30.268	32.241
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.639	1.600
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.951	1.769
Otras provisiones	22.794	16.995
	56.652	52.605



0M2546098

CLASE 8.^a

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros									
	2014					2013				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y Otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	32.241	1.600	1.769	16.995	52.605	35.210	1.404	1.568	25.673	63.855
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados										
Intereses y cargas asimiladas (Notas 2-q, 2-r y 2-s)	786	-	-	-	786	969	-	-	-	969
Gastos de personal (Notas 2-q, 2-r y 37)	10	-	-	-	10	9	-	-	-	9
Dotaciones netas a provisiones (Notas 2-q y 2-r)	417	71	182	5.850	6.520	488	259	201	(8.570)	(7.622)
	1.213	71	182	5.850	7.316	1.466	259	201	(8.570)	(6.644)
Operaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	1.829	-	-	-	1.829	1.331	-	-	-	1.331
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(5.058)	-	-	-	(5.058)	(5.837)	-	-	-	(5.837)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos utilizados	-	(32)	-	(51)	(83)	-	(63)	-	(204)	(267)
Otros movimientos	43	-	-	-	43	71	-	-	96	167
Saldo al cierre del ejercicio	30.268	1.639	1.951	22.794	56.652	32.241	1.600	1.769	16.995	52.605

Fondos para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

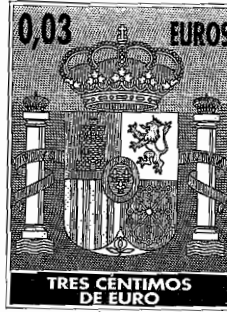
- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2014, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 43 miles de euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-q).

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco ha asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2014 se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 4 miles de euros, que se han registrado con cargo



CLASE 8.^a



0M2546099

al capítulo "Gastos de Administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

ii. *Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida*

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	162	115
Causadas por el personal pasivo	22.878	22.287
Provisiones – Fondos para pensiones	23.040	22.402

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OM2546100

CLASE 8.^a

	2014	2013
Tipo de interés técnico anual	1,5%	2,8%
Tablas de mortalidad	PERM/F- 2000P	PERM/F- 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	10	9
Coste neto por intereses	566	644
Dotaciones extraordinarias	-	-
Coste de servicios pasados	244	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	(47)
Extornos recibidos plan de aportación definida	(43)	-
Importe reconocido en el ejercicio	777	606

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, se han registrado con cargo epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" del balances adjunto 1.280 miles de euros, como consecuencia de las pérdidas actuariales de los compromisos de prestación definida que han ascendido a 1.829 miles de euros (1.331 en el ejercicio 2013), neto de su correspondiente efecto fiscal (932 miles de euros durante el ejercicio 2013).



OM2546101

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	22.402	22.504
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	10	9
Coste por intereses	566	644
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(2.011)	(2.110)
Coste de los servicios pasados	244	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	1.829	1.331
Otros	-	24
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	23.040	22.402

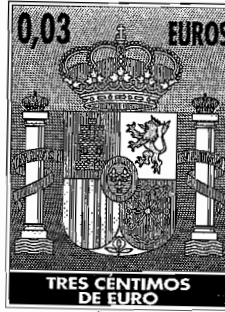
(*) En el ejercicio 2014 incluye ganancias actuariales demográficas por 524 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 987 miles de euros en 2013) y pérdidas actuariales financieras por 2.353 miles de euros en los planes post-empleo (344 miles de euros en el ejercicio 2013).

iii. Otras retribuciones a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:



OM2546102

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	7.217	9.829
Premios de antigüedad y otros conceptos	11	10
Provisiones - Fondos para pensiones	7.228	9.839

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

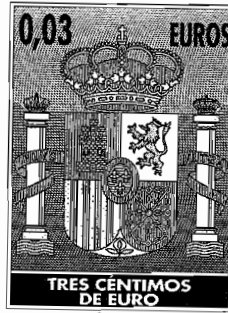
1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2014	2013
Tipo de interés técnico anual	1,5%	2,8%
Tablas de mortalidad	PERM/F- 2000P	PERM/F- 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:



OM2546103

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Coste de servicios del periodo corriente	-	-
Coste neto por intereses	220	325
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso	-	-
Dotaciones extraordinarias		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	216	535
Coste de servicios pasados	-	-
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	436	860

(*) En el ejercicio 2014 incluye pérdidas actuariales demográficas por 26 miles de euros (489 miles de euros en 2013) y pérdidas actuariales financieras por 190 miles de euros (46 miles de euros en 2013).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	9.839	12.706
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 37)	-	-
Coste por intereses	220	325
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	-
Prestaciones pagadas	(3.047)	(3.727)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	216	535
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	7.228	9.839



CLASE 8.ª



OM2546104

iv. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2014, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,1%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1,1%.

v. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2014 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2014	2013	2012	2011	2010
Valor actual de las obligaciones	30.268	32.241	35.210	40.282	45.510
Fondo para pensiones	30.268	32.241	35.210	40.282	45.510
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	30.268	32.241	35.210	18.255	22.257
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	-	-	-	22.027	23.253

22. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:



CLASE 8.^a



OM2546105

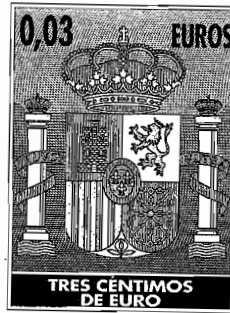
	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	401.177	571.553
Aumento por diferencias permanentes	77	3.196
Disminución por diferencias permanentes	(317.711)	(320.131)
Aumento por diferencias temporarias	11.240	127.883
Disminución por diferencias temporarias	(31.879)	(86.266)
Resultado fiscal ajustado	62.904	296.235
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	18.871	88.871
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	(1.893)	44
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	6.192	(12.485)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	23.170	76.430
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	23.170	76.430
<i>De operaciones en interrupción</i>	-	-

Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas en el extranjero (véase Nota 31), así como el resultado obtenido tras la reestructuración de la participación del Grupo en Polonia (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los aumentos por diferencias temporales se deben, básicamente, a las correcciones de valor por deterioro registradas en ciertas participaciones (véase Nota 12), y a la diferencia entre el tratamiento fiscal y contable de la pérdida en venta de determinadas participaciones (véase Nota 12). Las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias (véase Nota 9) y de determinadas provisiones (véase Nota 21).



CLASE 8.ª
FISCAL



0M2546106

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos. El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos fiscales:		
Activos fiscales monetizables (Nota 2-u)	84.628	93.701
<i>De los que pensiones</i>	6.919	10.882
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	66.713	71.889
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	10.996	10.930
Comisiones	1.754	1.960
Derivados	2.051	5.218
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías	56.637	56.637
Pérdida por deterioro de participaciones	139.931	155.714
Otros	8.323	9.357
	293.324	322.587
Pasivos fiscales:		
Beneficio en venta de participadas	139.192	139.192
Comisiones	1.721	1.317
Fondos de comercio	41.173	40.489
	182.086	180.998



OM2546107

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	322.587	357.733
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	(5.104)	(12.543)
Utilización de créditos fiscales y deducciones	-	(7.433)
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	(20.993)	(20.869)
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 26)	(3.166)	(7.072)
Altas de activos fiscales diferidos monetizables	-	12.771
Saldo al cierre del ejercicio	293.324	322.587
Pasivos fiscales diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	180.998	206.026
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.088	(25.028)
Saldo al cierre del ejercicio	182.086	180.998

No existen, al 31 de diciembre de 2014, bases imponibles negativas, impuestos anticipados, ni deducciones o bonificaciones que habiéndose generado el derecho para su deducción, el Banco no haya registrado en los balances adjuntos por considerar que no sea probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

d) Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras

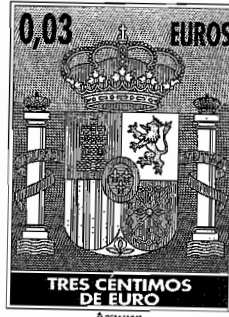
El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado la mayoría de las actas en disconformidad.

Durante el ejercicio 2014 se han formalizado las actas, parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece el Banco. A principios de febrero de 2015 se han notificado los acuerdos de liquidación derivados de estas actas a Banco Santander S.A., como entidad dominante. Asimismo durante el ejercicio 2014 se ha iniciado comprobación por la inspección en el Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado hasta el ejercicio 2014.



CLASE 8.ª



0M2546108

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Banco al cierre del ejercicio 2014 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 21).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, los resultados de las inspecciones en curso o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2013.

e) Otra información fiscal

La información a que se refiere la normativa vigente al cierre del ejercicio acerca de las operaciones definidas de reestructuración societaria se detalla en las memorias de cada año, y en el Anexo IV de esta memoria, para la operación realizada en el ejercicio 2014.

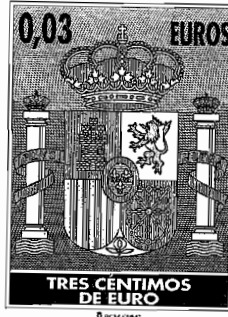
La información legalmente sobre las pérdidas por deterioro de participaciones se detalla en el Anexo V de esta memoria.

23. Capital escriturado

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 4 de diciembre de 2013, se elevó a escritura pública el 17 de diciembre de 2013, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2013.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 375.000 miles de euros, mediante la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 23 de diciembre de 2014, se elevó a escritura pública el 23 de diciembre de 2014, y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2014.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.779.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:



0M2546109

CLASE 8.ª

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Legal	437.800	388.288
Reservas voluntarias	1.929.734	1.786.562
	2.367.534	2.174.850

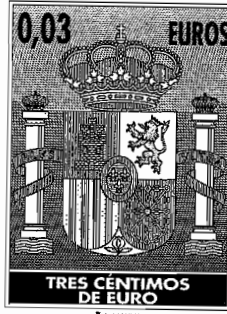
Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

26. Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta a continuación:



0M2546110

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(10.969)	(28.420)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(2.080)	(2.568)
Importes transferidos a resultados (Nota 30)	14.464	27.498
Impuestos sobre Beneficios	(3.715)	(7.479)
Saldo al cierre del ejercicio	(2.300)	(10.969)

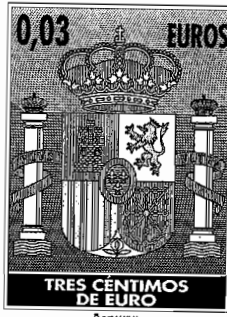
El saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21).

Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(1.207)	(275)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(1.829)	(1.331)
Impuestos sobre beneficios	549	399
Saldo al cierre del ejercicio	(2.487)	(1.207)

27. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de "Promemoria" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, se indica a continuación:



0M2546111

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras prestadas	933.110	733.911
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	759.900	553.685
<i>Otros sectores</i>	173.210	180.226
Otros avales y cauciones prestadas	164.220	101.311
	1.097.330	835.222
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	8.363.899	12.134.486
<i>De los que:</i>		
<i>Por tarjetas de crédito</i>	2.370.103	2.530.413
<i>Disponible por entidades de crédito (*)</i>	5.519.777	9.520.505
<i>Otros de disponibilidad inmediata</i>	474.019	83.568
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	77.400	18.000
	8.441.299	12.152.486

(*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander (véase Nota 40).

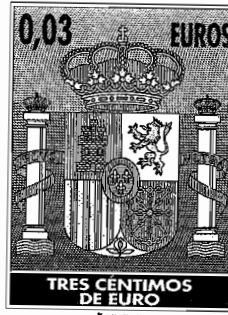
Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.



OM2546112

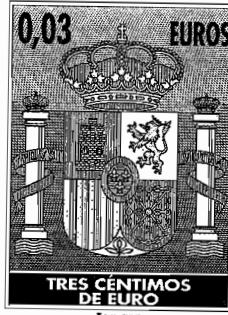
CLASE 8.^a**28. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura**

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	476.178	(2.528)	1.503.632	(4.852)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipos de interés	4.830.000	62.563	5.000.594	54.769
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	1.517.943	46.818	486.723	8.582
Futuros sobre divisas	341.738	(3.359)	-	-
Total	7.165.859	103.494	6.990.949	58.499

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indica a continuación:

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	3.284.839	1.772.500	-	248.839	5.306.178
Permutas financieras sobre divisas	1.229.613	288.330	-	-	1.517.943
Futuros sobre divisas	341.738	-	-	-	341.738
Total	4.856.190	2.060.830	-	248.839	7.165.859



OM2546113

CLASE 8.^a

OPERACIONES FINANCIERAS

	2013				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	2.803.595	3.355.638	75.952	269.041	6.504.226
Permutas financieras sobre divisas	477.157	9.566	-	-	486.723
Total	3.280.752	3.365.204	75.952	269.041	6.990.949

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 8 y 10).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cobertura de valor razonable	67.874	74.618
Cobertura de flujos de efectivo	38.148	(11.267)
	106.022	63.351

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

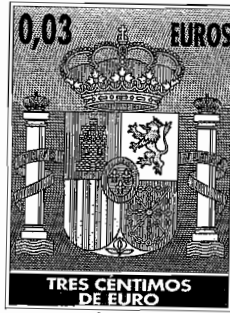
i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2014, el Banco mantiene contratos de IRS por un nominal de 2.700 millones de euros (700 millones de euros en 2013). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2014, supone una plusvalía de 37.737 miles de euros (plusvalía de 69.277 miles de euros al cierre del ejercicio 2013), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" de los balances adjuntos (véase Nota 18).



CLASE 8.^a



0M2546114

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (pagarés emitidos y otros pasivos referenciados a tipo de interés variable, las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los IRS asociados a estas coberturas asciende a 2.130 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (4.300 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Por su parte, el importe nominal de los CCS asociados a estas coberturas asciende a 1.358 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco a 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 26).

A continuación se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014" reviertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Miles de Euros			
< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años
4.049	(1.896)	147	-

iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión.

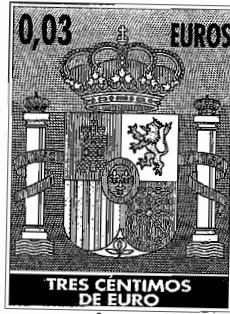
A cierre de 2014, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contra valorado a euros, de 342 millones de euros correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado a 31 de diciembre de 2014 minusvalías que ascienden a 3.359 miles de euros.

iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio 2014, el Banco ha reconocido en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias 27 miles de euros de pérdidas (93 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2013) correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas mantenidas por el Banco (véase Nota 34).

29. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así



OM2546115

CLASE 8.ª

IMPORTE DE INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España	77	108
Entidades de crédito	96.376	159.883
Crédito a la clientela	243.219	293.669
Valores representativos de deuda	26.212	19.707
Activos dudosos	804	919
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(3.868)	933
Otros intereses	19	39
Total	362.839	475.258

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Mercado interior	176.194	187.964
Exportación:		
Unión Europea	162.939	279.198
Países OCDE	23.706	8.096
Resto de países	-	-
	186.645	287.294
Total	362.839	475.258

30. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013:



OM2546116

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de entidades de crédito	34.489	35.601
Depósitos de la clientela	19.092	8.484
Débitos representados por valores negociables	155.156	112.923
Pasivos subordinados	951	1.366
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 21) (*)	786	969
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	(21.466)	(5.186)
Otros intereses	195	93
	189.203	154.250

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 566 y 220 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014 (644 y 325 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013) -véase Nota 21.

(**) En el ejercicio 2014, recoge el beneficio por la valoración de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de valor razonable por importe de 37.779 miles de euros (beneficio por importe de 32.684 miles de euros en el ejercicio 2013), así como la pérdida por la valoración de las coberturas de flujos de efectivo por importe de 16.313 miles de euros (pérdida por importe de 27.498 miles de euros, en el ejercicio 2013).

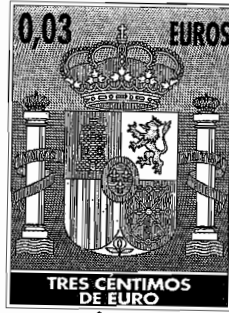
31. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones (Nota 12)	41.571	311.427
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	-	159.000
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	-	35.623
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)</i>	4.513	6.627
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	37.058	110.177
	41.571	311.427



CLASE 8.ª



OM2546117

32. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	1	4
Cuentas a la vista	5	4
Tarjetas	15.105	16.079
Cheques	3	1
Órdenes	-	19
	15.114	16.107
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	21	26
Fondos de pensiones	24	20
Seguros	7.130	7.029
	7.175	7.075
Otros:		
Garantías financieras	3.532	3.834
Comisiones de disponibilidad	486	1
Otras comisiones	8.198	9.479
	12.216	13.314
	34.505	36.496

33. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OM2546118

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades	2.863	3.055
Corretaje en operaciones activas y pasivas	1.206	1.055
Comisiones por valores	7	7
Captación de operaciones	46.015	46.911
Servicios de cobros y pagos	201	254
	50.292	51.282

34. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cobertura de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes a cambios a cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

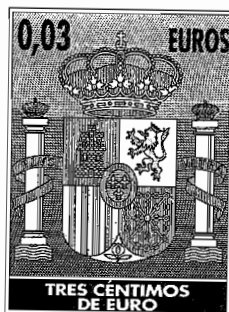
	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2014	2013
Cartera de negociación	(730)	(6.616)
Inversiones crediticias (Nota 7)	7.941	72.121
Otros (Nota 28)	27	(93)
	7.238	65.412

La cuenta "Resultado de operaciones financieras (neto) – Inversiones crediticias" del ejercicio 2014 del cuadro anterior, recoge, fundamentalmente, el resultado por la venta de los bonos emitidos por el Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-I Ltd que se encontraban en poder del Banco (véase Nota 7).

La cuenta "Resultado de operaciones financieras (neto) – Inversiones crediticias" del ejercicio 2013 recoge principalmente, una pérdida por importe de 19.202 miles de euros derivada de la liquidación de los bonos emitidos por Santander Consumer Finance Auto 07-01 FTA que se encontraban en poder del Banco (véase Nota 7), así como el beneficio por importe de 91.022 miles de euros derivado de la cancelación de parte de la financiación subordinada que el Banco había concedido a la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH (véanse Notas 9 y 12).



CLASE 8.ª



OM2546119

35. Diferencias de cambio (neto)

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

36. Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación

El saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

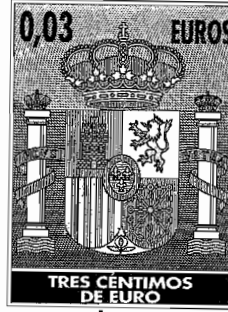
El desglose del saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1-e)	170	282
Otros conceptos	1.674	2.929
	1.844	3.211

37. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:



OM2546120

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios (*)	486	177
Seguridad Social	90	81
Dotaciones a los fondos de pensiones	10	9
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del periodo corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2-q y 21)</i>	10	9
<i>Coste de servicios del periodo corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2-r y 21)</i>	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21)	4	4
Otros gastos de personal	86	18
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	-
	676	289

(*) El saldo correspondiente al ejercicio 2013 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2014			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	-	-	-	-	-	-
Administrativos y otros	6	3	3	6	3	3
	7	4	3	7	4	3

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:



OM2546121

CLASE 8.^a

	Número de Empleados al 31 de Diciembre					
	2014			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	1	1	-	1	1	-
Técnicos	1	-	1	-	-	-
Administrativos y otros	5	3	2	6	3	3
	7	4	3	7	4	3

Por su parte, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

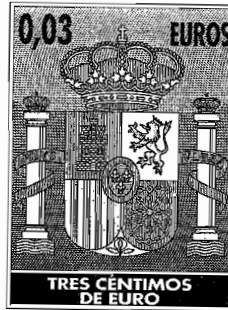
	Miles de Euros	
	2014	2013
Informática	6.757	6.745
Comunicaciones	104	134
Inmuebles, instalaciones y material	4.377	2.733
Publicidad	1.963	2.250
Tributos	5.866	4.801
Informes técnicos	993	1.188
Gastos judiciales	433	498
Gastos de representación	8	2
Servicios subcontratados y otros	30.867	18.178
	51.368	36.529

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos", se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor al Banco (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Honorarios de auditoría	1	0,9
Otros servicios de verificación	0,3	1,5
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	0,3	0,1
Total	1,6	2,5



CLASE 8.ª



OM2546122

A continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en honorarios de auditoría:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Auditoría	0,7	0,5
Otros trabajos de auditoría	0,3	0,4
De los que:		
Auditoría de control interno (SOX)	0,3	0,3
Emisión de comfort letters	-	0,1
Total honorarios de auditoría	1	0,9

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación":

	Millones de Euros	
	2014	2013
Otros trabajos e informes recurrentes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	-	-
Revisiones no recurrentes requeridas por reguladores	-	-
Auditorías de compra (due diligence)	0,3	1,5
Emisión de otros informes de seguridad	0,01	-
Revisiones de procedimientos, datos y controles y otros servicios	-	-
Total otros servicios de verificación	0,3	1,5

Otra información

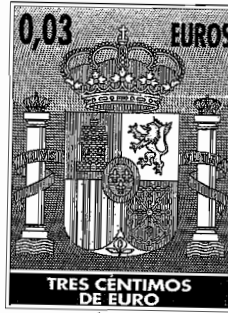
Los servicios contratados a los auditores del Banco cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio), y el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Por último, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas del Auditor de las cuentas del banco por 4,14 millones de euros en el ejercicio 2014 (2,9 millones de euros durante el ejercicio 2013).

39. Otra información

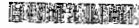
a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:



OM2546123

CLASE 8.ª

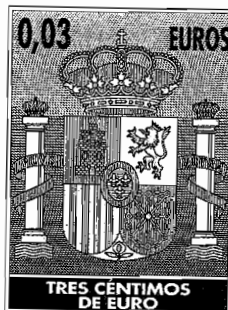


	2014								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2014
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	66.192	-	-	-	-	-	-	66.192	0,15%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	15.009	1.765.341	1.167.561	1.749.404	2.663.738	140.773	-	7.501.826	1,32%
Crédito a la clientela (Nota 9)	20.604	63.852	726.486	500.595	2.600.976	3.140.834	31.398	7.084.745	4,84%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	64	-	20.607	-	248.839	-	269.510	6,54%
	101.805	1.829.257	1.894.047	2.270.606	5.264.714	3.530.446	31.398	14.922.273	1,78%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.273.083	84.170	527.216	254.219	819	2	2.139.509	0,90%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	412.824	9	6	60.230	329	149.615	-	623.013	1,93%
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	1.254.366	1.053.625	5.667.507	3.531.296	-	-	11.506.794	1,69%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	85.921	-	-	85.921	1,11%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	23.424	-	-	302.182	-	-	88.533	414.139	-
	436.248	2.527.458	1.137.801	6.557.135	3.871.765	150.434	88.535	14.769.376	0,90%
Diferencia activo menos pasivo	(334.443)	(698.201)	756.246	(4.286.529)	1.392.949	3.380.012	(57.137)	152.897	

	2013								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2013
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja y depósitos en bancos centrales	35.519	-	-	-	-	-	-	35.519	0,63%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.093	3.341.282	1.960.636	1.902.840	2.715.640	44.440	-	9.967.931	1,49%
Crédito a la clientela (Nota 9)	21.310	15.723	254.627	327.756	1.658.771	2.110.847	26.004	4.415.038	3,93%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	141	-	3.907	17.017	555.127	-	576.192	4,82%
	59.922	3.357.146	2.215.263	2.234.503	4.391.428	2.710.414	26.004	14.994.680	3,37%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	5.617.194	214.983	1.323.927	8.626	362.804	-	7.527.534	0,37%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	184.817	2	6	67.031	-	150.001	-	401.857	2,01%
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	-	264.163	898.299	1.873.103	3.051.084	-	-	6.086.649	2,59%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	85.921	-	-	85.921	1,23%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	18.357	-	-	21.674	-	-	3	40.034	-
	203.174	5.881.359	1.113.288	3.285.735	3.145.631	512.805	3	14.141.995	0,68%
Diferencia activo menos pasivo	(143.252)	(2.524.213)	1.101.975	(1.051.232)	1.245.797	2.197.609	26.001	852.685	



CLASE 8.ª



OM2546124

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.720.488 y 254.465 miles de euros, respectivamente, (2.045.771 y 516.092 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). Aproximadamente, el 43% de estos importes al 31 de diciembre de 2014 corresponde a coronas noruegas, el 28% a coronas suecas, 13% a francos suizos, 8% a coronas danesas, el 4% a zloty polacos, 3% a yuanes chinos y 1% a Florines

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Derivado de cobertura	26	11	1	12
Pasivos financieros a coste amortizado	-	244	-	504
Inversiones crediticias	1.765	-	712	-
Participaciones (Nota 12)	1.929	-	1.333	-
	3.720	255	2.046	516

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



OM2546125

CLASE 8.ª

Activo	Millones de Euros						
	2014					2013	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Caja y Depósitos en Bancos Centrales:	66	66	-	-	66	35	35
Inversiones crediticias:							
Depósitos en entidades de crédito	7.518	7.596	-	-	7.596	9.994	9.972
Crédito a la clientela	6.924	6.940	-	-	6.940	4.205	4.210
Valores representativos de deuda	270	270	-	-	270	576	576
	14.778	14.872	-	-	14.872	14.810	14.793

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

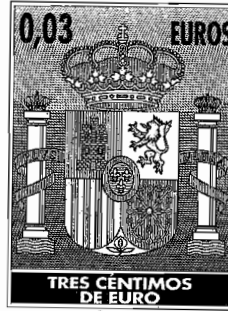
ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros						
	2014					2013	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos de entidades de crédito	2.149	2.146	-	-	2.146	7.537	7.530
Depósitos de la clientela	627	669	-	-	669	405	408
Débitos representados por valores negociables	11.643	11.690	-	11.690	-	6.222	6.239
Pasivos subordinados	86	86	-	-	86	86	86
Otros pasivos financieros	414	414	-	-	414	40	40
	14.919	15.005	-	11.690	3.315	14.290	14.303



CLASE 8.^a



0M2546126

iii. *Métodos de valoración e inputs utilizados*

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2014 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Caja y depósitos en bancos centrales: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - ii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iii) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iv) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.



OM2546127

CLASE 8.ª

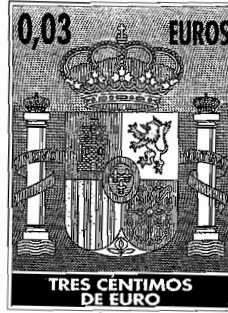
40. Partes vinculadas

A continuación se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo De Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Deposiciones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	5.014.110	2.503.959	-	-	9.964.766	21.458	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	3.598.163	720	-	2	1.206.951	4.644	-	6
Valores representativos de deuda	267.487	-	-	-	474.022	-	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	-	-	-	3.866	-	-	-
Derivados de cobertura	3.031	69.210	-	-	2.714	20.572	-	-
Resto de activos	2.275	-	-	-	2.344	5	-	-
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.603.381	-	-	130.086	6.393.572	-	-
Depósitos de la clientela	361.257	22.047	-	154	151.176	20.177	-	257
Débitos representados por valores negociables	370.950	1.409.366	-	-	-	1.256.227	-	-
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	85.979	-	-	-	85.965	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 20)	15	390.730	-	-	15	21.676	-	-
Derivados de negociación (Nota 8)	-	2.528	-	-	-	8.718	-	-
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	21.719	-	-	-	32.768	-	-
Resto de pasivos	1.527	55	-	-	409	557	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	188.152	26.537	-	-	327.983	1.003	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(11.764)	(47.177)	-	4	(5.641)	(40.054)	-	5
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 31)	41.571	-	-	-	311.427	-	-	-
Comisiones percibidas	9.669	1.130	-	-	9.326	1.364	-	-
Comisiones pagadas	(36.285)	(958)	-	-	(37.123)	(1.233)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	(261)	14.078	-	-	65.271	(32)	-	-
Gastos de administración	(2.733)	(18.076)	-	-	(2.272)	(19.207)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en cuenta	-	267.437	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	851.108	159.036	-	-	659.082	95.785	-	-
Compromisos contingentes	4.475.071	1.593.415	-	-	8.964.611	654.259	-	-



CLASE 8.ª



OM2546128

41. Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

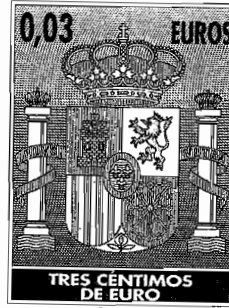
Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de presentación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por



CLASE 8.ª



OM2546129

completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

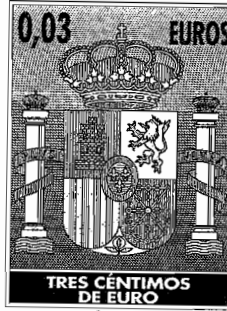
b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda



CLASE 8.^a



OM2546130

anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encarga de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas / jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos se realiza un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas:



OM2546131

CLASE 8.ª

	31 de Diciembre de 2014				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)(*)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.482	146.224	183.011	166.593	504.310
Consumo	6.188	50.143	77.929	188	134.448
Hipotecario	327.329	577.839	347.914	116.759	1.369.841
Directo	23.727	87.173	50.773	10.422	172.095
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	2	1	2	14	19
	365.728	861.380	659.629	293.976	2.180.713

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

	31 de Diciembre de 2013				
	Riesgo Normal (Personas Físicas)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	8.448	139.010	170.175	171.744	489.377
Consumo	9.116	44.760	63.766	309	117.951
Hipotecario	346.551	609.184	373.134	131.930	1.460.799
Directo	29.142	77.769	53.915	9.380	170.206
Fidelidad	-	-	-	-	-
Resto	4	10	12	49	75
	393.261	870.733	661.002	313.412	2.238.408

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de peor calidad crediticia y como "Rating A" los de mejor.

Los detalles del riesgo de crédito clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2014						
	Riesgo Normal(*)						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	3.586.436	-	-	-	3	3.185	3.589.624
Personas jurídicas	14.151	15.771	3.562	1.992	-	-	35.476
Avales	-	83.859	-	74	145	2.675	86.753
	3.600.587	99.630	3.562	2.066	148	5.860	3.711.853

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.



OM2546132

CLASE 8.^a

	31 de Diciembre de 2013						
	Riesgo Normal(*)						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	1.187.304	-	-	-	8.699	-	1.196.003
Personas jurídicas	15.646	20.041	1.493	17.442	103	-	54.725
Avales	-	75.800	65	-	79	2.675	78.619
	1.202.950	95.841	1.558	17.442	8.881	2.675	1.329.347

(*) No incluye operaciones de riesgo subestándar, dudoso e irregulares.

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

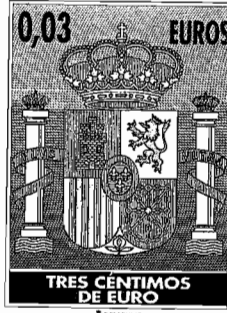
A 31 de diciembre de 2014, considerando lo dispuesto en la Circular 3/2008 no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios (al 31 de diciembre de 2013, no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios)

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2014 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:



CLASE 8.ª



0M2546133

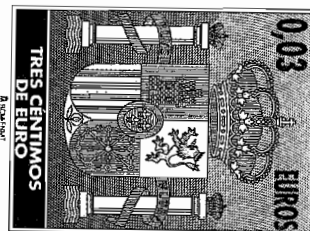
Millones de euros	31-12-14				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras	1.7862.221	1.031.699	15.433.274	30.163	1.367.085
Administraciones públicas	26	26	-	-	-
<i>De las que:</i>	-	-	-	-	-
<i>Administración Central</i>	-	-	-	-	-
<i>Resto</i>	26	26	-	-	-
Otras instituciones financieras	3.431.618	2.588.385	843.233	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	298.600	129.509	169.091	-	-
<i>De los que:</i>	-	-	-	-	-
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	26.982	26.982	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	271.618	102.527	169.091	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	3.366.429	3.366.429	-	-	-
<i>De los que:</i>	-	-	-	-	-
<i>Viviendas</i>	2.495.901	2.495.901	-	-	-
<i>Consumo</i>	870.528	870.528	-	-	-
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-
Subtotal	24.958.894	7.116.048	16.445.598	30.163	1.367.085
Menos: correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito de activos determinadas colectivamente	86.597				
Total (*)	24.872.297				

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

El desglose al 31 de diciembre de 2014 de la concentración de riesgos de la Sociedad por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31-12-14								
	Millones de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	8	-	-	-	-	1	-	1
Otras instituciones financieras	-	18	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.479	115	72	185	3.052	-	350	59	14.367
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	14.099
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	1.479	115	72	185	3.051	-	350	59	268
Resto de hogares e ISFLSH	914.601	36.009	62.298	85.416	341.546	43.007	86.023	90.174	330.812
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	759.055	25.185	49.200	49.276	209.781	33.646	48.779	65.863	228.381
<i>Consumo</i>	155.546	10.824	13.098	36.140	131.765	9.431	37.244	24.311	102.431
Total	916.080	36.150	62.370	85.601	344.598	43.077	86.374	90.233	345.180

CLASE 8.^a

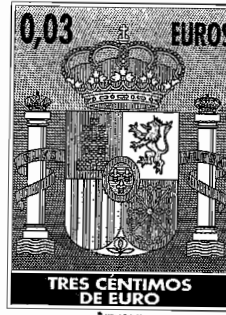


0M2546134

	31-12-14								
	Millones de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	1.031.699	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	16	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	2.588.367	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	27	444	95.911	99	56	13.086	9	198	-
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	-	-	4	-	-	12.878	-	-	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	27	444	95.907	99	56	208	9	198	-
Resto de hogares e ISFLSH	87.940	115.009	637.458	92.989	18.144	321.396	79.517	11.260	12.760
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	74.548	77.891	529.727	69.198	6.240	233.076	22.362	6.518	7.175
<i>Consumo</i>	13.392	37.118	107.731	23.791	11.904	88.320	57.155	4.742	5.585
Total	87.967	115.453	4.353.451	93.088	18.200	334.482	79.526	11.458	12.760



CLASE 8.ª



0M2546135

Refinanciaciones

Política de reestructuraciones/refinanciaciones

Con el término cartera reconducida se hace referencia, a efectos de la gestión de riesgos del Grupo, a los conceptos definidos como reestructuraciones/refinanciaciones de acuerdo a la Circular 6/2012 de Banco de España y a la nota del Regulador de fecha 30 de abril de 2013, que corresponden a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Adicionalmente, se ha tenido en consideración la Circular 5/2012 de 27 de junio, de Banco de España, donde establece los principios generales aplicables para la concesión de préstamos responsables.

El Grupo cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deudas de clientes aplicable a todos los países, que cumple con la mencionada Circular de Banco de España 6/2012 y que comparte los principios generales publicados recientemente por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

Dicha política es aplicable a todos los países, adaptándose a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente. Por el contrario, operaciones que en origen estén clasificadas en situación normal pueden llegar a ser clasificadas en dudoso o subestándar, si se dan una serie de circunstancias que así lo aconsejen.
- Adicionalmente, en el caso de clientes carterizados resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga de la aprobación de la operación de reconducción, así como del análisis de los riesgos asumidos.

Desde el punto de vista de la gestión de esta cartera se distinguen dos tipos de operativa en función del grado de deterioro y la situación de gestión de las operaciones origen:

- **Reconducción ex-ante:** cuando la operación original no haya alcanzado la consideración de riesgo dudoso y tenga algún importe vencido e impagado con menos de 90 días de antigüedad. En el caso de que no



CLASE 8.^a



0M2546136

hubiese importes vencidos e impagados (no irregular), también se considerará reconducción ex-ante si se presenta algún signo que evidencie la existencia de dificultades financieras.

- **Reconducción ex-post:** el concepto "ex-post" se utiliza para referirse a operaciones de reconducción de riesgos que hayan alcanzado la situación dudosa, ya sea por morosidad o por otras razones (dudoso subjetivo o por causa diferente a la morosidad). Adicionalmente, dentro de esta tipología de operaciones, se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro. Las exigencias y criterios de clasificación para este tipo de operaciones son más severos aún que para el resto de reconducciones.

En el Grupo, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

En clientes estandarizados, se aplican los principios generales señalados anteriormente, atendiendo de manera puntual a circunstancias excepcionales. Como se ha señalado anteriormente, en el caso de clientes carterizados dichos principios podrán ser utilizados como elemento de referencia, pero resultará de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso.

El Grupo cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la fase de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

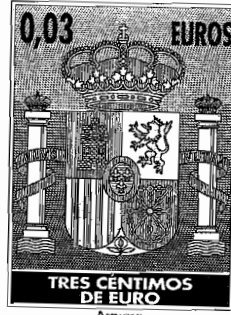
La reconducción de una operación dudosa, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago, no modifica la fecha de impago considerada al determinar la provisión. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

Por último, cabe señalar que la terminología recogida en la Circular 6/2012, de Banco de España en relación con esta tipología de operaciones con dificultades financieras es la siguiente:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o



CLASE 8.^a



0M2546137

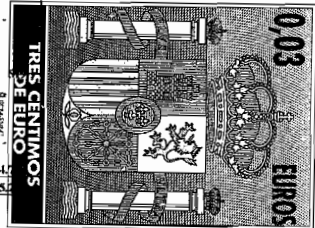
se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tomando en consideración las definiciones anteriores:



CLASE 8.ª

	31-12-14 Miles de Euros																							
	Normal (a)						Subordinar						Dudoso						Total					
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto		Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto					
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7	348	-	-	10	37	2	203	-	-	4	34	17	5	1.009	-	-	-	-	11	60	502	39	1.691
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restos de personas físicas	352	25.978	340	27.961	2.042	5.072	498	63.380	617	79.803	956	2.881	11.636	180	20.931	311	38.342	2.810	7.751	23.067	8.115	272.099	347	2.737.990
Total	359	26.326	340	27.961	2.052	5.109	500	63.583	617	79.803	960	2.915	11.673	185	21.940	311	38.342	2.830	7.811	23.569	8.154	273.790	352	2.737.990

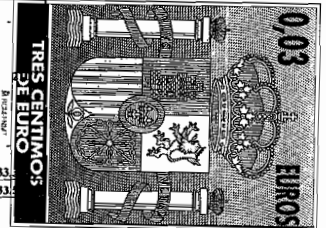


- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.



CLASE 8ª

	31-12-13																					
	Miles de Euros																					
	Normal (a)						Subestándar						Dudoso						Total			
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (b)		Sin Garantía Real		Cobertura Específica	Nº Operaciones	Importe Bruto
Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones		Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones			
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	7	636	-	-	7	38	6	488	-	-	5	22	29	5	630	-	-	22	110	181	52	1.924
<i>Del que:</i>																						
Financiación o la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restos de personas físicas	348	25.837	135	11.380	1.379	3.417	722	89.759	505	68.358	1.377	3.750	12.788	237	28.905	175	24.090	2.811	7.555	20.530	7.689	262.651
Total	355	26.473	135	11.380	1.386	3.455	728	90.247	505	68.358	1.382	3.772	12.817	242	29.135	175	24.090	2.833	7.665	20.711	7.741	264.575



- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, así como las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.



CLASE 8.^a



OM2546140

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política y que todavía se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas que estando clasificadas como normal o subestándar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- Subestándar: aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación o bien aquellas en las que se produce una entrada en irregular (no técnico) desde situación normal.
- Normales: aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, así como aquellas procedentes de dudoso o subestándar que hayan superado los periodos cautelares de observación establecidos y no tengan ningún impago (no técnico).

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2014 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	264.574
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>203.684</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>60.890</i>
Nuevas entradas	42.861
Reducciones (*)	(33.645)
Saldo al final del ejercicio	273.790
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>205.697</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>68.093</i>

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.



CLASE 8.ª
EJERCICIO 2013



OM2546141

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2013 en la cartera reconducida:

Miles de Euros	Ejercicio 2013
Saldo al inicio del ejercicio	229.947
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	195.794
<i>Activos dudosos</i>	34.153
Nuevas entradas	65.833
Reducciones (*)	(31.205)
Saldo al final del ejercicio	264.575
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	203.685
<i>Activos dudosos</i>	60.890

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

Riesgo de mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

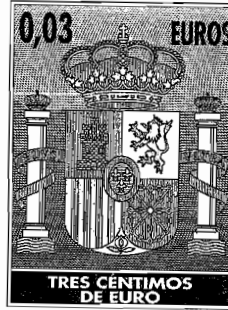
- Negociación: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- Riesgos Estructurales:
 - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).



CLASE 8.ª



0M2546142

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

- Renta Variable Estructural: se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.



0M2546143

CLASE 8.ª

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

Riesgo de tipos de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Banco para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés y las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

Gap de tipos de interés de activos y pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

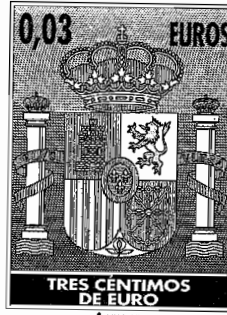
Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.



CLASE 8.ª



0M2546144

Niveles de sensibilidad NIM y MVE

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés +100 puntos básicos, son -5,76 y -27,98 millones de euros, respectivamente.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo corresponde al Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el Modelo Corporativo de Grupo Santander.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración del Banco y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A.), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

Por lo tanto, el Banco está enmarcado dentro del perímetro de actuación del marco normativo del Grupo Santander, siéndole aplicables el conjunto de normas y procedimientos emitidos por Banco Santander, S.A.

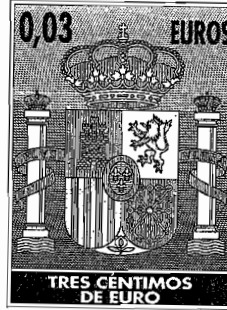
La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan su actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante



CLASE 8.ª



0M2546145

la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo, que se basa en el modelo corporativo de Grupo Santander, se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

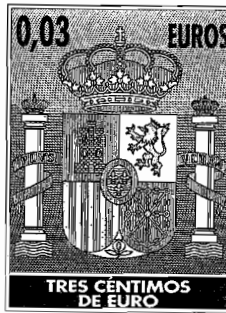
- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo, -en el caso del Banco, se trata del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, integrado en el Área de Tecnología y Operaciones- que se encarga de:
 - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo (RTO), que permiten a SCE conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- SCE dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para mantener la operativa en Santander Consumer España y reducir pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento de RTO en SCE, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de RTO y priorización de los planes de mitigación.

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de los citados tipos de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como al Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:



CLASE 8.^a



0M2546146

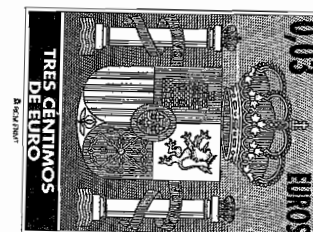
- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft MbH	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Sociedad De Cartera	1	26	4
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Banca	3.063	110	4.820
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Leasing	20	37	101
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	4.451	16	5.677
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Renweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	0%	100%	100%	100%	Sociedad De Cartera	363	26	363
Hispamer Renting, S.A.U.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	12	-	1
Guaranty Car, S.A.U.	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares (Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Automoción	1	-	1
Santander Consumer Finance Zrt.	Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	Hungría	0%	100%	100%	100%	Financiera	25	(25)	-
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	100%	0%	100%	100%	Banca	528	8	523
Santander Consumer, E.F.C, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Financiera	333	21	505
Andaluza de Inversiones, S.A.	Ciudad grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	51	2	27
Santander Consumer Bank A.S.	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	0%	100%	100%	Financiera	841	114	969
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073 (Lisboa)	Portugal	80%	20%	100%	100%	Banca	120	4	128
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	57	4	39
Santander Consumer Unifin S.p.A.	Strada Maggiore 47-I, 40125 (Bologna)	Italia	0%	100%	100%	100%	Financiera	66	(1)	62
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, (Leganés - Madrid)	España	0%	51%	51%	51%	Intermediación	3	1	-

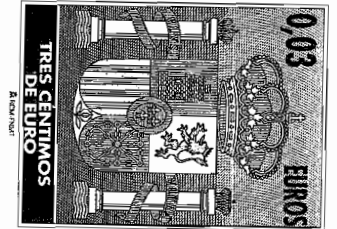
CLASE 8.^a



0M2546147

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Finance Media S.r.l. -	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	0%	65%	65%	65%	Financiera	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	0%	100%	100%	100%	Financiera	128	32	130
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merebeke)	Holanda	0%	100%	100%	100%	Financiera	107	22	93
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	0%	100%	100%	100%	Banca	326	26	356
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. 1, Eisenstadt	Austria	0%	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009 (Madrid)	España	51%	0%	51%	0%	Financiera	212	51	140
Silk Finance No. 3 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	(19)	6	-
Bilkdreitt 1 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkdreitt 2 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkdreitt 3 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Ltd.	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
BCLF 2013-1 B.V.	-	Holanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

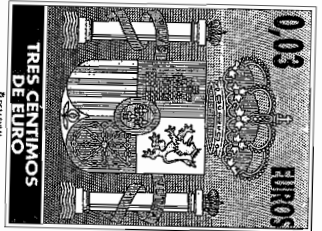
CLASE 8.ª



0M2546148



CLASE 8.ª

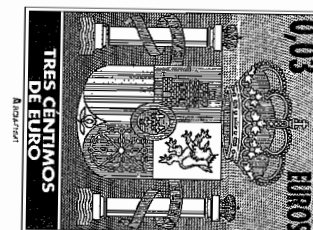


Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Bilkreditt 4 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinta Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 5 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans wh 1 Ltd.	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkreditt 6 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Ajoneuvohallinto Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Austria Finance 2013-1 S.A.	-	Austria	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Santander Consumer France, S.A.S.	Rue de Courcelles 40, 75008, (Paris)	Francia	100%	0%	100%	-	Holding	-	-	1
Santander Consumer Bank AB	Vendevägen 89, FE 303 182 82 (Stockholm)	Suecia	100%	0%	100%	-	Banca	266	90	693
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme IV 2009-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-2	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1	-	España	-	(b)	-	-	Titulización	-	-	-

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2014. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

CLASE 8.ª



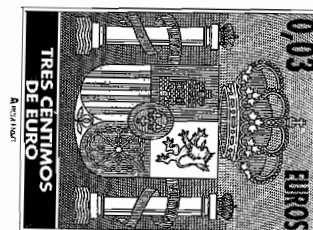
0M2546150

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40,00%	-	40%	100%	Banca	4.189	429	114
Akb Marketing Services Sp. Z.o.o.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Marketing	7	7	-
Santander Mediación Operador De Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Asociada	España	7,00%	1,50%	8,50%	8,50%	Mediación De Seguros	38	3	-
Konecta Field Marketing, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	2	-	1
Omega Financial Services GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50,00%	50%	50%	Servicios	1	-	1
Grupo Konectanet, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Sociedad De Cartera	63	13	2
Reintegra, S.A.	Asociada	España	-	45,00%	45%	45%	Servicios	18	4	2
Konecta Chile Limitada	Asociada	Chile	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	9	2	-
Santander International Products, Plc.	Asociada	Irlanda	-	0,00%	0,00%	0,00%	Financiera	1.665	-	-
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	Multigrupo	España	50,00%	-	50%	50%	Leasing	260	22	3
Konecta Portugal, Lda.	Asociada	Portugal	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	4	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	5	-	1
Santander Consumer Finance S.A.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Servicios	35	20	4
Konecta Servicios Administrativos Y Tecnológicos, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	6	-	1
Grupo Konecta Centros Especiales De Empleo, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Tele-marketing	1	-	-
Konecta Servicios de BPO, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	20	1	-
Puntoform, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Formación	1	-	-
Konecta Broker, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	-	-	-
Konectanet Andalucía, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	3	-	-
Konecta Gestión Integral de Procesos, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	1	-	-
Konecta Bto, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telecomunicaciones	145	49	8
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	Asociada	España	-	48,83%	48,83%	48,83%	Inmobiliaria	22	5	-

CLASE 8^a

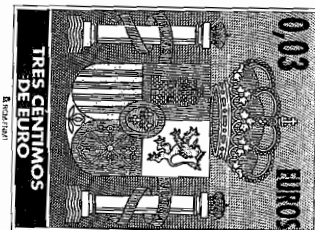


0M2546151

Nombre	Entidad	Comicio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. À Associé Unique	Asociada	Marruecos	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	1	-	-
Konecta Soluciones Globales, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	-	-	-
Kontacta Comunicaciones, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	10	5	-
Santander Consumer Multirent S.A.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Leasing	117	9	2
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda	Asociada	Colombia	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	6	-	-
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Asociada	Brasil	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	10	-	-
Grupo Konecta UK Limited	Asociada	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	44,77%	Financiera	5	1	1
Grupo Konectanet México, S.A. De C.V.	Asociada	México	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	2	-	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	49,99%	49,99%	49,99%	Servicios	5	2	2
Universal Support, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	5	2	-
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	Multigrupo	China	50,00%	-	50%	50%	Financiera	504	127	(3)
Bank Of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20,00%	-	20%	20%	Financiera	1.503	183	38
Psa Italia S.p.A.	Asociada	Italia	-	50,00%	50%	-	Titulización	10	10	-

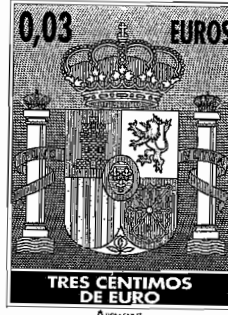
- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8.ª





CLASE 8.^a



0M2546153

Anexo III

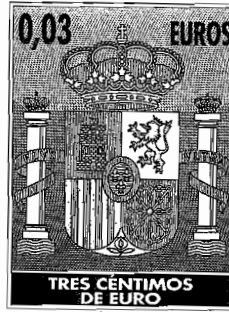
Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2014

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/Vendido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2014:				
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	Financiera	51%	51%	27-02-2014
Santander Consumer Bank AB (Suecia)	Financiera	100%	100%	06-11-2014
Bank Zachodni WBK S.A(Polonia)	Financiera	5,42%	0%	01-07-2014
Ventas en 2014:				
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Financiera	60%	40%	01-07-2014
Bank Zachodni WBK S.A(Polonia)	Financiera	5,42%	0%	12-08-2014



CLASE 8.ª
CORRESPONDENCIA



OM2546154

Anexo IV

Relación de Operaciones acogidas al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores en las que el Banco ha Actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A., ha intervenido en el ejercicio 2014:

- I. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 93, se informa que la sociedad SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:
 - Canje de valores regulado en el artículo 83.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de Marzo, por el que la entidad BANK ZACHODNI WBK, S.A., entidad residente en Polonia, adquiere la mayoría de los derechos de voto en la entidad SANTANDER CONSUMER BANK, S.A., entidad también residente en Polonia, mediante la atribución a su socio, SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., de valores representativos de la entidad adquirente. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. tenía contabilizados los valores entregados era de **251.156.026,01€**. El valor por el que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha contabilizado los valores recibidos es de **251.156.026,01€**.
- II. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 93, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

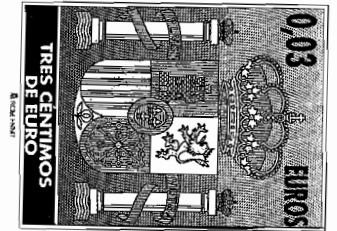
Anexo V

Información a incluir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.3 del TRLIS

Se adjunta la información solicitada en el artículo 12.3 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades según la redacción establecida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaron desde el 1 de enero de 2008, hasta su derogación por la Ley 16/2013 de 29 de octubre:

Entidades Participadas	Deducción pendiente de integrar 31.12.2013	Variación fondos propios del ejercicio atribuibles	Integración del ejercicio	Deducción pendiente de integrar 31.12.2014
Santander Consumer Bank SpA	(50.547)	8.485	8.485	(42.062)
Unifin SpA	(7.989)	(725)	-	(7.989)
Totales	(58.536)	7.760	8.485	(50.051)

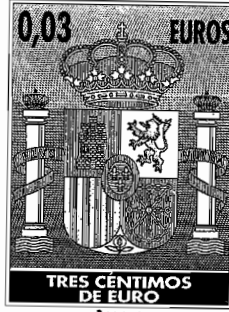
CLASE 8^a



0M2546155



CLASE 8.ª



0M2546156

Anexo VI

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2014:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 403, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

- b) Volumen de negocio

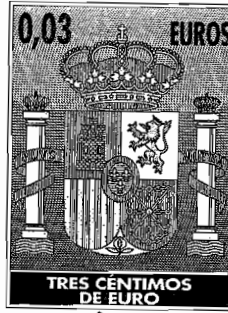
A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo



CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS



0M2546157

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la



CLASE 8.ª



0M2546158

cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2014.

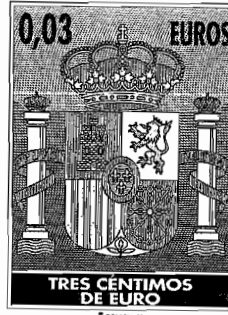
El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2014 se detalla a continuación:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.641	3.314	201	100
Austria	159	380	53	-
Bélgica	29	116	11	-
España	550	519	510	22
Dinamarca	119	246	52	9
Finlandia	75	130	40	3
Hungría	4	32	(25)	-
Irlanda	14	-	7	-
Italia	274	565	9	9
Noruega	339	542	133	21
Países Bajos	67	197	19	6
Polonia	142	2.641	86	30
Portugal	40	168	9	-
Suecia	173	366	81	3
Total	3.626	9.216	1.186	203
Ajustes	(554)		(362)	
	3.072		824	

A 31 de diciembre de 2014 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,9%.



CLASE 8.ª
FISCALIDAD



0M2546159

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2014

Marco externo general

La economía mundial registró en 2014 un crecimiento del orden del 3,3%, ritmo similar al de 2013 pero con diferencias importantes: por un lado, las economías avanzadas en su conjunto han registrado una apreciable revitalización, que se ha visto compensada por la moderación del crecimiento de las economías emergentes. Por otro, tanto entre los países avanzados como entre los emergentes se han acentuado las diferencias en sus posiciones cíclicas:

EE.UU. se encuentra en una sólida fase de expansión. La economía creció a ritmos superiores al potencial, de modo que el desempleo y el exceso de capacidad instalada se redujeron de forma sustancial. La inflación se mantuvo baja. En estas condiciones, la Reserva Federal dio por concluido su programa de compras de activos, sin abandonar el tono expansivo de su política monetaria. Las perspectivas para 2015 apuntan a un crecimiento del PIB superior al 3%, que llevaría a un gradual repunte del tipo oficial de los fondos federales.

Reino Unido mostró en 2014 un comportamiento muy positivo. La inflación se consolidó por debajo del 2%, de modo que el Banco de Inglaterra mantuvo el tipo de descuento en el 0,5%. En 2015 se prevé que la economía mantenga el buen tono y que el Banco de Inglaterra se plantee el inicio de un gradual y moderado proceso de subida de tipos de interés.

El PIB de la eurozona registró una recuperación más lenta y vulnerable de lo que se esperaba. La inflación se situó en tasas próximas al 0%, lo que motivó que el BCE redujera sus tipos de referencia y pusiera en marcha nuevas medidas de relajación cuantitativa en forma de inyección de liquidez a largo plazo (conocidas como TLTRO) y de compras de títulos emitidos por el sector privado. Las expectativas son de que la recuperación se afianzará gradualmente en 2015.

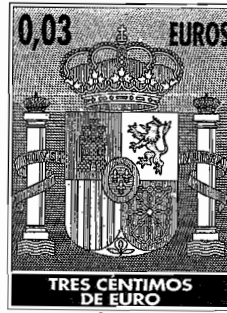
España registró en 2014 un crecimiento claramente por encima del conjunto del área euro. La creación de empleo, que comenzó en el último trimestre de 2013, se ha consolidado, apoyando un gradual descenso de la tasa de paro. La recuperación es resultado de los ajustes y reformas acometidas por los sectores público y privado en los últimos años, entre los que destacan la recuperación de competitividad, vía devaluación interna, la reforma laboral y la reestructuración del sistema financiero. En 2015 se espera que el crecimiento se acelere hacia tasas superiores al 2%.

Alemania ha moderado su crecimiento según avanzaba el año debido al deterioro de la confianza empresarial. Sin embargo, es de esperar que se reactive (1,5% en 2015) a la vista de la fortaleza de su mercado laboral y una elevada competitividad que está sosteniendo las exportaciones.

Polonia registró un fuerte crecimiento en 2014, si bien en el último tramo del año perdió vigor debido al conflicto en Ucrania (que afecta al comercio de Polonia con Europa del Este) y al modesto crecimiento de la eurozona. Las medidas de estímulo y la presumible mejora del entorno internacional auguran una cierta mejora de la actividad en 2015 (3,2% en 2015).



CLASE 8.ª



0M2546160

Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 378.007 miles de euros, debido principalmente a que en el año 2014 se registró una plusvalía por importe de 267.437 miles de euros por la reestructuración del negocio en Polonia, a partir de la cual el Banco ha reducido su participación en SCB Polska del 100% al 60%. Adicionalmente, dicha reestructuración generó unas diferencias de cambio de 6.384 miles de euros.
- En el ejercicio 2014 el banco ha adquirido el 51% de la sociedad financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. (FECI), desembolsando 140,3 millones de euros y el 100% de la Sociedad GE Money Bank Suecia SCF, S.A. desembolsando 692,6 millones de euros. En este mismo mes se crea una nueva sociedad SC France S.A. en la que el banco tiene el 100% y ha desembolsado 600 miles de euros.
- Destacar que en Marzo 2014 se produjo una venta de fallidos por 47 millones de euros con un resultado reconocido en la compañía de 3,7 millones de euros.
- En el ejercicio 2014 los activos dudosos han aumentado ligeramente hasta 136.734 miles de euros y la tasa de morosidad se sitúa en el 1,93% incluyendo créditos a tesorería (3,03% en el 2013) y en el 3,91% excluidos los créditos a la tesorería (4,14% en el 2013).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.619 millones de euros, similar a la cifra que alcanzó en el ejercicio anterior (1.617 millones de euros)
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha bajado del 1,60% en 2013 al 1,36% en 2014.
- Los créditos a clientes se sitúan en 6.924 millones de euros. Si no incluimos los créditos a la tesorería, los créditos a clientes alcanzaron los 3.334.622 miles de euros frente a 3.009.195 miles de euros en 2013, lo que supone un aumento muy significativo del 10,81%.

Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado después de impuestos de 378.007 miles de euros. Destacar que en el ejercicio 2014 se ha registrado una plusvalía por importe de 267.437 miles de euros por la reestructuración del negocio en Polonia, a partir de la cual el Banco ha reducido su participación en SCB Polska del 100% al 60%.

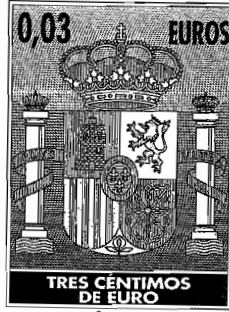
El margen de intereses se sitúa en 173.636 miles de euros, lo que supone un descenso del 45,91% con respecto al año anterior.

Los dividendos cobrados por parte de las filiales disminuyen hasta 41.571 miles de euros, frente a 311.427 miles de euros obtenidos del ejercicio 2013, debido a su dinamismo han requerido de recursos propios adicionales.

Las comisiones percibidas son 34.505 miles de euros en 2014 y 36.496 miles de euros en 2013, lo que supone una disminución del 5,46% con respecto a 2013 debido principalmente a la disminución de las comisiones de intercambio por tarjeta de crédito y comisión por devolución de operaciones.

Las comisiones pagadas son 50.292 miles de euros en 2014 y 51.282 miles de euros en 2013, lo que supone un menor gasto de un 1,93% con respecto a 2013, por menores comisiones pagadas a terceros.

En el resultado de operaciones financieras, el Banco registra un resultado positivo de 7.238 miles de euros en 2014, debido principalmente a que en Mayo 2014 SCF, S.A. vendió la totalidad de las posiciones con Secucor a Benelux, siendo el impacto de 8,4 millones de euros. Por otro lado en el ejercicio 2013 se registraron dos operaciones extraordinarias: se cancelaron los préstamos de Santander Consumer Holding GmbH, generándose una plusvalía de 91.022 miles de euros, y se compró el fondo de titulización FTA SC Spain 07-1, reconociendo el Banco en sus libros una pérdida 19.202 miles de euros.



0M2546161

CLASE 8.^a

El margen bruto asciende a 198.493 miles de euros, un 70,76% por debajo del margen bruto del ejercicio anterior.

Los gastos de administración se sitúan en 52.044 miles de euros en 2014, lo que supone un mayor gasto del 41,35% comparado con la cifra del ejercicio 2013. Dentro de los 52.044 se recogen 12.500 miles de euros correspondientes a nuevos proyectos de negocio.

El margen de la actividad de explotación es de 139.775 miles de euros en el ejercicio, lo que supone una disminución del 78,49% respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de resto de activos o de participadas, sin embargo en el ejercicio 2013 las pérdidas por deterioro fueron de 34.168 miles de euros, de las que 34.000 miles de euros correspondieron a la dotación por corrección de valor de activo de Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y 168 miles de euros por la pérdida reconocida de la liquidación de la sociedad Sanchez Ramade S.L.

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas, recogen la plusvalía de 267.437 miles de euros correspondientes a la reestructuración del negocio en Polonia, a partir de la cual el Banco ha reducido su participación en SCB Polska del 100% al 60%.

La cobertura en el año 2014 sobre activos dudosos alcanza un 124,57%, los activos dudosos alcanzan los 136.734 miles de euros y el fondo de provisión en 2014 asciende a 170.326 miles de euros.

El resultado neto del ejercicio se sitúa en 378.007 miles de euros frente a los 495.123 miles de euros del ejercicio anterior.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 24.150.683 miles de euros en el ejercicio 2014 frente a 23.437.926 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 2,99%.

El 28,69% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2014 se situaron en 136.734 miles de euros frente a 133.666 miles de euros en 2013.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 8.926.352 miles de euros. En diciembre de 2014, SCF, S.A. ha reconocido ampliación de capital mediante aportación dineraria por importe de 375 millones de euros. En este mismo mes se reconocen también dividendos por 600 millones de euros, de los cuales 302,2 millones de euros son contra reservas y 297,8 millones de euros a cuenta del resultado del ejercicio.

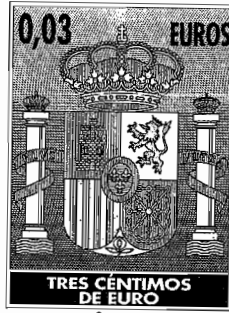
El coeficiente de solvencia a 31 de Diciembre de 2014 es del 47,54% y el core capital es del 47,34%.

Gestión del Riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario) o por circunstancias de riesgo-país.

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.



OM2546162

CLASE 8.^a

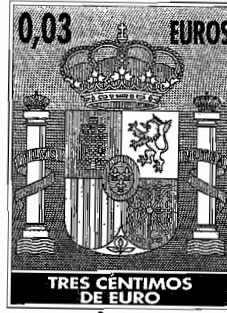
Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

- Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.
- Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).
- Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.
- El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito, está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.



0M2546163

CLASE 8.^a

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

- Establecer las políticas y procedimientos de riesgo de crédito.
- Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.
- Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.
- Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.
- Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.
- Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.
- Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

- El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de estudiar los modelos de decisión que han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.
- El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.
- El departamento de Control y Análisis de Cartera: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:



CLASE 8.ª



OM2546164

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por el Grupo Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones
- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas / jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa del Banco, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

A partir del 1 de enero de 2009 la gestión del riesgo operativo se realiza en el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que, en dependencia del Área de Tecnología y Operaciones de Santander Consumer España, ejecuta el control del Riesgo Tecnológico y Operativo bajo los criterios establecidos por el modelo del Grupo Santander Consumer España.

La gestión del riesgo operativo está normalizada a través del Marco de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo y el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Riesgo Tecnológico y Operativo, aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance, S.A), en ellos se establecen formalmente las políticas, directrices, normas y procedimientos para la gestión del Riesgo Tecnológico y Operativo.

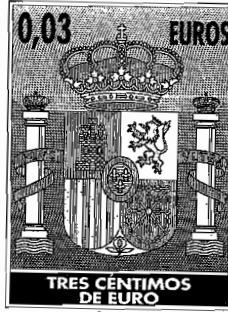
El citado Manual y las Normas y Procedimientos son de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión del riesgo tecnológico y operativo propio como en toda la organización de las sociedades del Grupo.

La Alta Dirección del Banco se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operativo mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operativos que afectan nuestra actividad.



CLASE 8.ª



0M2546165

- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operativo diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operativo en todas las actividades, productos y sistemas.
- Dotación de estructura de control y asignación de responsabilidades claras en la organización.

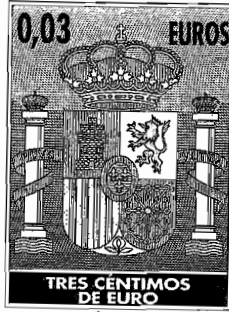
El riesgo operativo es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades del Grupo y para la totalidad de las fases del ciclo operativo, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, el modelo de gestión del riesgo operativo se apoya en los siguientes elementos o componentes fundamentales:

- Un departamento especializado en la gestión de este tipo de riesgo que se encarga de:
 - Identificar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Medir y evaluar el Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Controlar las exposiciones del Riesgo Tecnológico y Operativo
 - Informar sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control
- Coordinadores Responsables de Riesgo Operativo en las principales unidades y negocios que conlleven asumir esta tipología de riesgo.
- Base de Datos de Eventos (BDE) en la que se recogen los eventos o sucesos de riesgo operativo, tanto los informados por los Coordinadores Responsables, las unidades de negocio y unidades operativas, como los detectados por el Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo, de forma que sirvan de base estadística en la prevención y mitigación.
- Cuestionarios anuales de autoevaluación del riesgo operativo con el fin de que cada una de las principales áreas / unidades de Santander Consumer España valore la situación de este riesgo, analice el funcionamiento de los controles operacionales establecidos y de esta forma se pueda retroalimentar el proceso.
- Indicadores de Riesgo Tecnológico y Operativo, que permiten a Santander Consumer España conocer el grado de control operativo de un área / unidad a través de su análisis y seguimiento de su evolución.
- Informes generados periódicamente sobre la exposición al Riesgo Tecnológico y Operativo y el nivel de control, para la Alta Dirección y áreas / unidades del Grupo, y para informar al mercado y organismos reguladores.
- Participación en comités y reuniones.
- Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.
- Existencia del Comité Local de Riesgo Tecnológico y Operativo donde se realiza el seguimiento del Riesgo Tecnológico y Operativo en Santander Consumer España, toma de decisiones / acuerdos sobre temas específicos de Riesgo Tecnológico y Operativo y priorización de los planes de mitigación.



CLASE 8.ª



OM2546166

El sistema de reporte establecido consiste en la emisión de informes por parte del Departamento de Riesgo Tecnológico y Operativo que son distribuidos a la Comisión Directiva de Santander Consumer España, a los Directores de áreas de Santander Consumer España, así como a otras áreas del Grupo Santander.

Con este modelo de gestión, desarrollado desde principios del año 2003, se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operativos inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.
- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operativo.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operativo.
- Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo..

Riesgo de Mercado

Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Banco, y queda enmarcado dentro de la operativa del Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

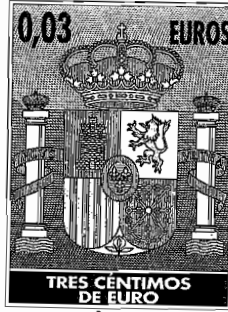
El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciaación de todos los activos y pasivos.
- **Otros Riesgos Estructurales:**
 - **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en entidades en moneda distinta del euro.



CLASE 8.^a
ESTRUCTURAL



OM2546167

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

- Renta Variable Estructural: se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Banco.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer Finance, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

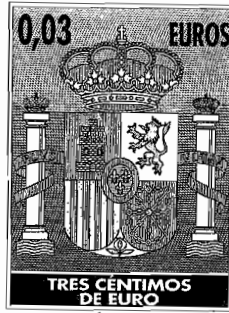
Metodologías-

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/ vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación:



OM2546168

CLASE 8.ª

GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

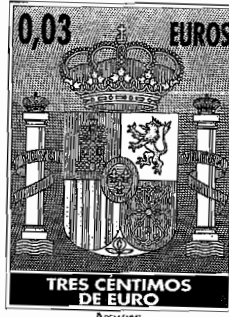
(Millones de €) Plazo Vencimiento	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3.536	881	2.839	1.012	567	567
Entre 1 y 3 meses	4.535	1.161	3.236	1.170	1.290	1.857
Entre 3 y 12 meses	3.220	1.000	5.185	2.790	(3.754)	(1.897)
Entre 1 y 5 años	3.219	1.950	2.635	21	2.513	616
Más de 5 años	14	0	150	0	(136)	480
Total	14.524	4.992	14.045	4.992	480	480
Mes anterior	14.874	5.155	14.414	5.155	460	
Variación	(350)	(163)	(369)	(163)	20	480

(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

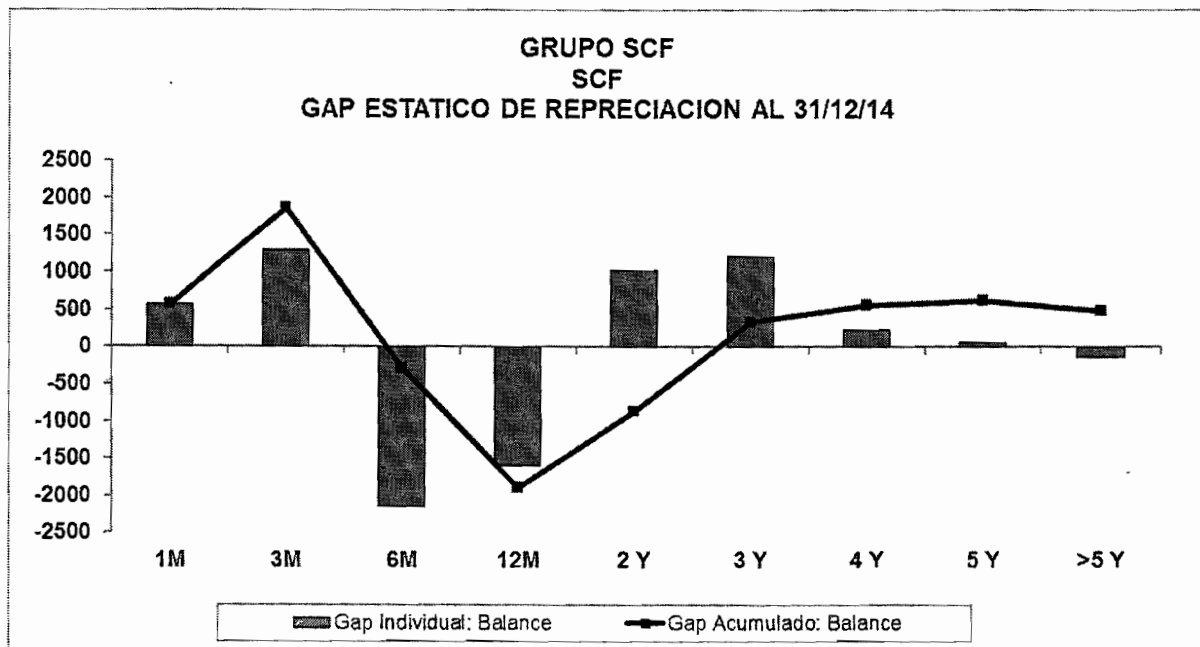
Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados			
Mes actual	7.9	-	6.3	-	7.9	6.3	1.6
Mes anterior	8.0	-	6.6	-	8.0	6.6	1.3
Variación	(0.1)	-	-0.3	-	(0.1)	(0.3)	0.2



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



0M2546169



Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

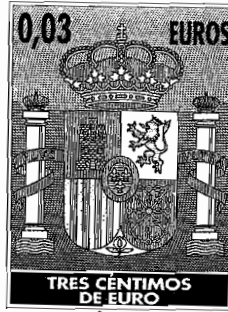
Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2014, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2014, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son -5,76 y -27,98 millones de euros, respectivamente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez estructural se define como la posibilidad de que el Emisor no pueda hacer frente a los



OM2546170

CLASE 8.ª

ESTADO DE LIQUIDEZ

compromisos de pago exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez internos, las pruebas de estrés de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

A continuación se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2014:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

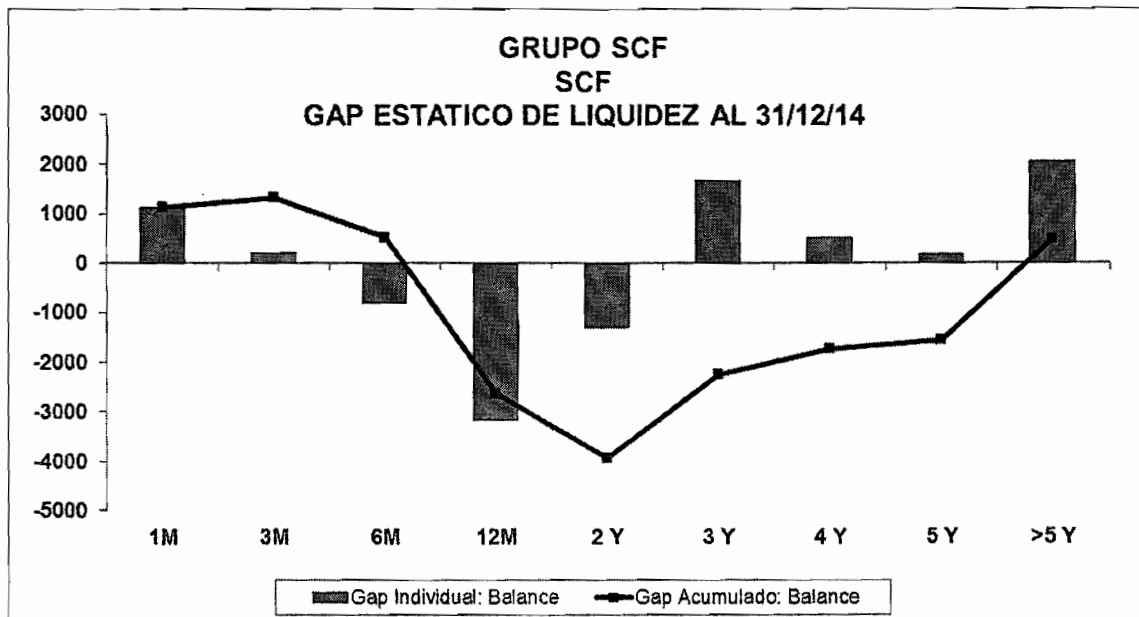
€)	Activo		Pasivo		Gap	
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	2.818	-	1.686	-	1.131	1.131
Entre 1 y 3 meses	2.234	-	2.035	-	199	1.330
Entre 3 y 12 meses	2.522	-	6.485	-	(3.963)	(2.633)
Entre 1 y 5 años	4.755	-	3.688	-	1.068	(1.565)
Más de 5 años	2.195	-	150	-	2.045	480
Total	14.524	-	14.044	-	480	480
Mes anterior	14.874	-	14.414	-	460	
Variación	(350)	-	(369)	-	20	480



OM2546171

CLASE 8.^a

Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Vtos	Derivados	Vtos	Derivados			
Mes actual	27.0	-	8.9	-	27.0	8.9	18.1
Mes anterior	26.2	-	9.1	-	26.2	9.1	17.1
Variación	0.9	-	(0.2)	-	0.9	-0.2	1.0



Ratios de liquidez

El Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

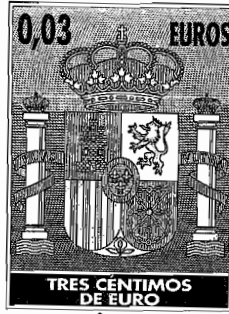
Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.



CLASE 8.^a



0M2546172

Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

Sistemas de control

a) Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación enmarcado dentro del Grupo y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección del Grupo Santander.

b) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección del Grupo Santander considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

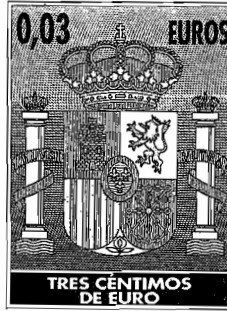
Riesgos y resultados en el ejercicio 2014

Gestión de balance

La gestión del balance del Banco se encuadra dentro de la gestión realizada en el Grupo Santander Consumer Finance.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0M2546173

Riesgo de Interés

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se establecieron, para el ejercicio 2014, en -75 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -170 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE), este último límite se incrementó hasta -212 millones en septiembre 2014 por la ausencia de coberturas antes escenario de tipos bajos por un tiempo prolongado.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos.

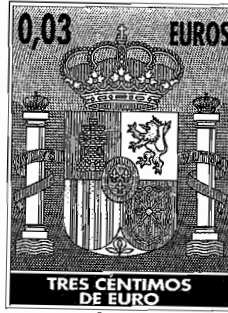
El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2014 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal, Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca.

La debilidad del entorno económico y financiero durante el año 2014, ha supuesto un entorno mantenido de tipos de interés muy bajos no previéndose subidas de tipos a corto plazo por lo que no se realizaron nuevas coberturas en el perímetro consolidado euro durante todo el año.

La sensibilidad del margen financiero del perímetro consolidado euro a cierre de diciembre de 2014 (datos de diciembre pendientes) era de +6,4 millones de euros ante una subida paralela de los tipos de interés de 100 p.b.. La sensibilidad del valor patrimonial era de -70,2 millones de euros ante una subida paralela de 100 p.b..

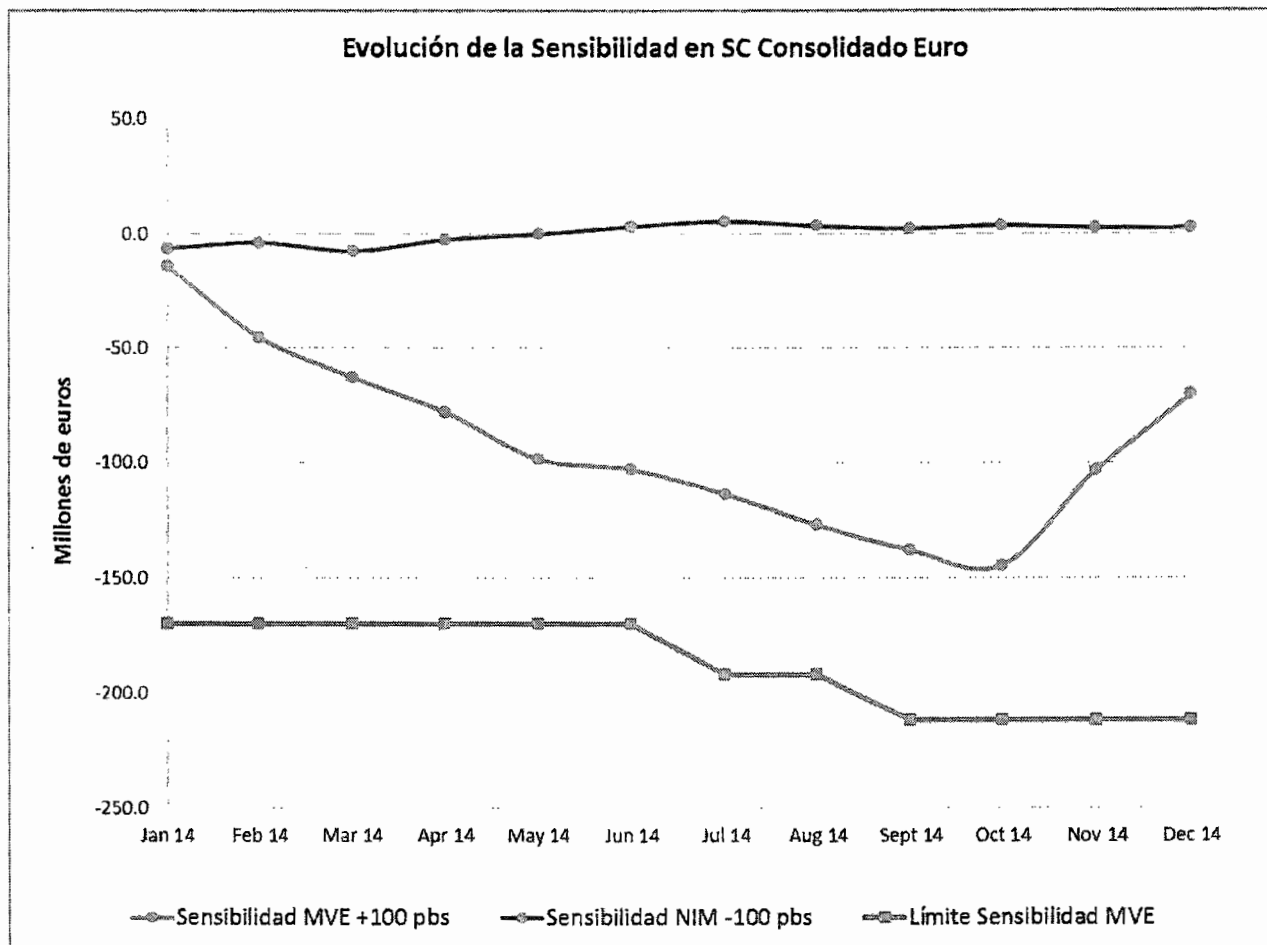
Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor patrimonial se encuentran a diciembre de 2014 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2014 (datos hasta diciembre 2014):



0M2546174

CLASE 8.^a



Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

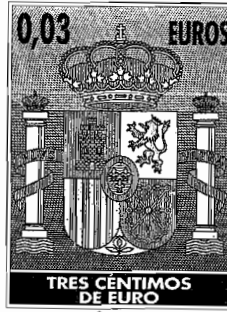
El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan



CLASE 8.^a
RENTA FIJA



0M2546175

de emisiones y titulaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2014:

- En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 16 de Octubre de 2014, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 731 días naturales.

Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2014 con un volumen de emisiones de Pagarés de 2.057 MM de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multdivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 5.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo de emisiones de ECPs a cierre de 2014 asciende a 3.121 MM de euros.

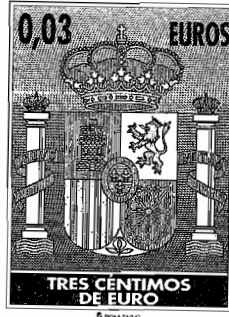
TITULIZACIONES

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Santander Consumer Finance ha realizado las siguientes operaciones de titulización de activos (préstamos de consumo y automoción):

<u>Unit</u>	<u>Type</u>	<u>Month</u>	<u>Liquidity</u> (€mn)	<u>Notes</u>
UK	Hyundai WH	Jan-14	365	Private
Germany	Auto ABS	Mar-14	554	Public
Germany	Consumer ABS	Mar-14	1.024	Retained
UK	Auto ABS	Apr-14	990	Public
Poland	Consumer ABS	Jun-14	300	Private
Norway	Auto ABS	Sep-14	715	Public
Germany	Auto ABS	Sep-14	2.460	Retained
Austria	Consumer ABS	Oct-14	300	Private
Finland	Auto ABS	Nov-14	443	Public
Spain	Auto ABS	Nov-14	611	Retained



CLASE 8.ª
ESTADO



0M2546176

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 10.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2014, el saldo en vigor era de 5.134 MM de euros.

- La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2014 la posición FX abierta en España asciende a 511,7 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 145.7 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia), y 682,2 millones de euros en corona sueca tras la adquisición de GE Money Bank AB en Suecia. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2014 por 378.007 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva legal: 37.801 miles de euros.

Reserva voluntaria: 42.388 miles de euros.

Dividendo a cuenta: 297.818 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2014 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2014.

Investigación y desarrollo

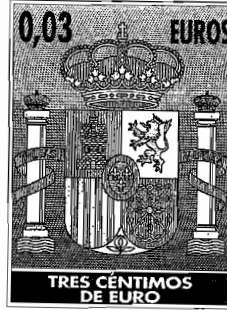
No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.



CLASE 8.ª



0M2546177

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.124.548.712	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	444.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	210.110.917	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.779.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.338.638.516	

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 375.000 miles de euros, mediante la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 23 de diciembre de 2014 y elevada a escritura pública el 23 de Diciembre de 2014, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre de 2014.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.779.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

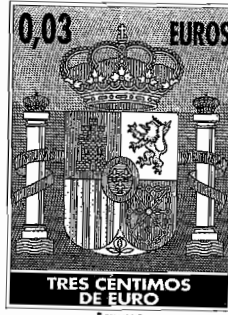
La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.



CLASE 8.ª
ESTADO



0M2546178

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*
- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en



CLASE 8.ª



OM2546179

póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*
- h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*
- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*
- k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.*

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus



0M2546180

CLASE 8.ª

trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*
- o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

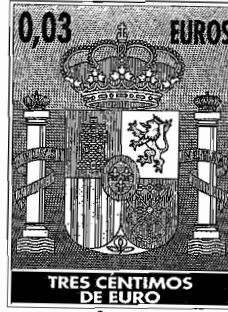
No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.



CLASE 8.^a



0M2546181

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el titular del Servicio de Atención al Cliente en el Consejo de Administración del Banco del ejercicio 2014.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el año 2014 se han recibido y tramitado 396 reclamaciones y 66 quejas, que a continuación detallamos en atención a su vía de entrada.

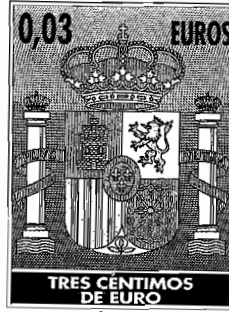
	2014
BANCO DE ESPAÑA	30
OMIC'S Y ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	138
DEFENSOR DEL CLIENTE	21
TOTAL EXTERNAS	189
SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE	273
TOTAL INTERNAS	273
TOTAL GENERAL	462

El número de reclamaciones recibidas del Banco de España, se ha mantenido respecto al año 2013.

A cierre de ejercicio, de los 462 expedientes tramitados, han quedado pendientes de respuesta cuarenta.



CLASE 8.^a



0M2546182

Según la dirección territorial origen del reclamante, la distribución de las quejas y reclamaciones es la siguiente:

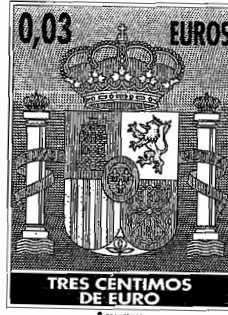
TERRITORIAL	Reclamaciones y quejas	
	2014	%
MADRID	83	18
ANDALUCÍA	79	17
CANARIAS	63	14
VALENCIA	58	13
CATALUÑA	34	7
LA MANCHA	29	6
GALICIA	24	5
BALEARES	21	5
MURCIA	18	4
CASTILLA-LEÓN	17	4
PAÍS VASCO	9	2
EXTREMADURA	9	2
ASTURIAS	6	1
NAVARRA	5	1
ARAGÓN	5	1
LA RIOJA	1	0
CANTABRIA	1	0
TOTAL	462	100

ii. Dictámenes, importes y tiempos de resolución

Tras el análisis efectuado desde este S.R.A.C., se ha dado la razón al cliente en 263 casos, lo que representa el 62% del total resuelto.

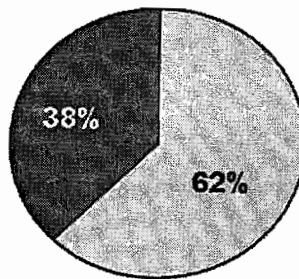


CLASE 8.^a



OM2546183

2014



□ A favor del cliente ■ En contra del cliente

Estos 263 asuntos han supuesto pagar un total de 41.919 euros sobre los 88.331 euros solicitados por los reclamantes, lo que representa el 47,5% del importe solicitado.

En cuanto a los plazos de respuesta, el promedio de resolución se ha situado en 19 días naturales.

Por tramos de fechas, el detalle de los tiempos empleados en la resolución de las reclamaciones es el siguiente:

(tiempo de resolución: días naturales)	Nº Expedientes	Promedio días
Entre 0 y 5 días	62	3
Entre 6 y 10 días	82	8
Entre 11 y 15 días	81	13
Entre 16 y 30 días	116	22
>30 días	81	44

iii. Productos y motivos de las quejas y reclamaciones

-PRODUCTOS

Seguidamente detallamos los productos sobre los que versan las quejas y reclamaciones tramitadas en el ejercicio.



OM2546184

CLASE 8.ª

REGISTRO DE RECLAMACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA CLASE 8.ª

PRODUCTOS	2014
TARJETAS	309
CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS	127
SEGUROS	12
LOPD	7
OTROS	7
TOTAL	462

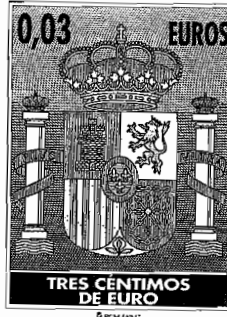
Como puede observarse, tarjetas y créditos y préstamos, concentran la práctica totalidad de las reclamaciones registradas en 2014

Los otros 7 casos de "Otros" hacen referencia a disconformidades con llamadas telefónicas de recobros, embargos y tributos.

-MOTIVOS

El detalle de los motivos que han dado lugar a los expedientes tramitados en el ejercicio se ofrece en el cuadro siguiente, con la consideración de que en cada una de ellos puede concurrir más de un motivo:

	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN	Nº
Operativa (29%)	Errores en ejecución	50
	Deuda no documentada	33
	Condiciones pactadas	22
	Ordenes no ejecutadas	16
	Pago o ingreso no registrado	15
	Justificantes varios	14
	Cláusulas abusivas a interpretación del cliente	13
	Deuda no exigible	13
	Contratos	12
	ASNEF-RAI	11
	Denegaciones	10
	Retrasos en operaciones	9
	Venta cartera deuda	7
	Cancelación contrato no atendida	7
	Recibos cargados sin autorización	4
	Deudores hipotecarios sin recursos ROL 6/2012	5
	Apertura, contratación sin orden cliente	4
	Contratación de productos/servicios vinculados a operación	3
	Impago préstamo por servicio no prestado	2
Procedimientos judiciales	2	



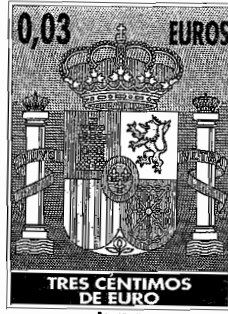
0M2546185

CLASE 8.ª

	Transparencia	2
	Embargos	2
	Solicitud de acceso a vivienda del fondo social	2
	Operativo	2
	Información fiscal	1
	Falsificación firmas	1
	Fraudes por Internet-Phising	1
	Omisión entrega documentos contractuales Aplazo, fondos I, préstamos	1
	Varios	2
Precio (22%)	Comisión reclamación posición deudora	69
	Otras comisiones	49
	Intereses	35
	Intereses legales de demora	15
	Gastos varios	13
	Cuotas de tarjetas	8
	Redondeo	5
	Cláusula suelo	2
	Comisiones años anteriores	1
	Descubierto	1
	EURIBOR Revisión tipo de interés	1
	OTROS ÍNDICES revisión tipo de interés	1
Tarjetas (19%)	Desacuerdo con el cargo	57
	Condiciones de pago/aplazamiento	37
	Fraude, sustracción o robo de tarjeta	27
	Orden de cancelación tarjeta no atendida	13
	Turys, puntos y bonificaciones	11
	Cancelación unilateral de la tarjeta	7
	Funcionamiento tarjeta	7
	Contratos tarjetas	6
	Extractos tarjetas	6
	Recepción tarjeta sin solicitud	4
	Varios	3
	Cancelación unilateral banco por morosidad	3
	No recepción tarjeta	2
	Anulación Tarjeta sin avisar	1
	Denegación tarjetas	1
	Otros motivos (15%)	139
	TOTAL MOTIVOS	900



CLASE 8.^a



0M2546186

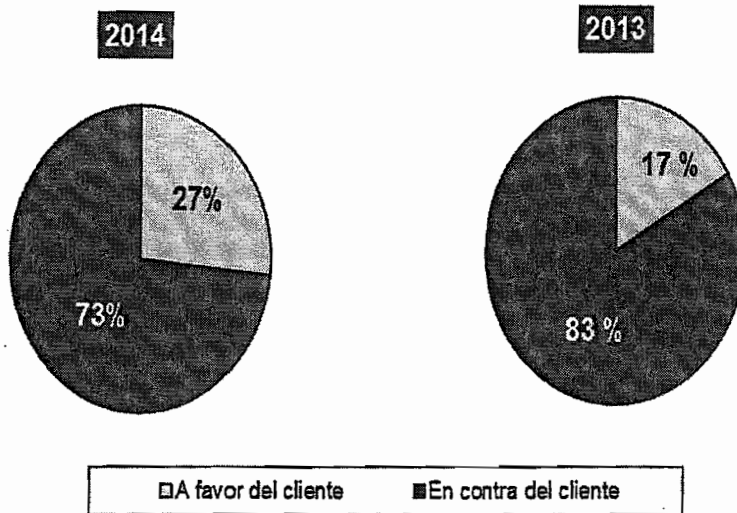
Las principales causas hacen referencia a errores en ejecución, deuda no documentada, comisión de reclamación de posición deudora y otras comisiones/intereses, desacuerdo con el cargo, condiciones de pago/aplazamientos, omisión de información y contratación sin orden del cliente.

iv. Reclamaciones en regulador

Con origen en el Banco de España, se han recibido 30 reclamaciones. Mismo número de expedientes que en el ejercicio anterior.

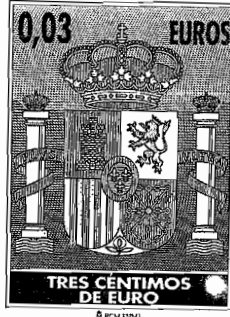
-DICTÁMENES DEL S.R.A.C.

El 73% de los expedientes contestados ha sido resuelto a favor de la Sociedad, mientras que en el ejercicio 2013 se resolvió a favor de la misma en el 83% de los casos tramitados



-DICTÁMENES DEL REGULADOR

En el cuadro siguiente se ofrece una distribución de estas reclamaciones considerando el sentido del dictamen emitido por el Regulador: El 73% de los expedientes contestados ha sido resuelto a favor de la Sociedad, mientras que en el ejercicio 2013 se resolvió a favor de la misma en el 83% de los casos tramitados



OM2546187

CLASE 8.ª

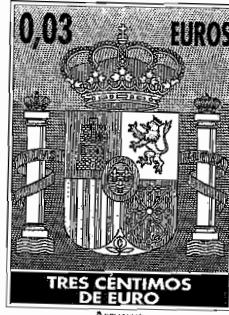
RESOLUCIÓN	2014	
POSITIVOS	7	39%
DESESTIMADAS	0	0%
TOTAL CONTRARIAS A LOS RECLAMANTES	7	39%
NEGATIVOS	5	28%
ALLANAMIENTOS	6	33%
TOTAL A FAVOR DE LOS RECLAMANTES	11	61%
TOTALES	18	100%
Pendientes de dictaminar por el regulador	12	

Como puede observarse, a cierre de año hemos recibido 18 dictámenes del banco de España, siendo el 61% de ellos a favor de los reclamantes y el 39% en contra.

Respecto a los datos relativos al ejercicio 2013, se tramitaron un total de 30 expedientes ante el Regulador, quien ha emitido informe en los 30 casos, con un 34% a favor de los reclamantes y un 66% en contra de los mismos.

-MOTIVOS DE LAS RECLAMACIONES TRAMITADAS ANTE EL REGULADOR

	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN	Nº
Precio (41%)	Comisión reclamación posición deudora	9
	Intereses	6
	Otras comisiones	5
	Intereses legales de demora	2
	Comisiones años anteriores	1
	Descubierto	1
	Gastos varios	1
	Redondeo	1
Operativa (25%)	Cláusulas abusivas a interpretación del cliente	4
	Condiciones pactadas	3
	Pago o ingreso no registrado	3
	Errores en ejecución	2
	ASNEF-RAI	1
	Deuda no documentada	1
	Deuda no exigible	1
	Ordenes no ejecutadas	1
Interacción/trato (17%)	Omisión de información	5
	Documento único	2
	Información adicional	2
	ANEJO 5 Circular 5/2012 BdE	1
	Varios	1



0M2546188

CLASE 8.^a

Tarjetas (6%)	Desacuerdo con el cargo	2
	Fraude, sustracción o robo de tarjeta	2
Seguros (5%)	Contratación sin orden del cliente	2
	Extornos no realizados	1
Otros motivos (6%)		4
TOTAL MOTIVOS		64

Nota: cada expediente puede tener hasta un máximo de 4 motivos de reclamación.

-IMPORTE DE LAS RECLAMACIONES EN REGULADOR

El importe total reclamado en los expedientes recibidos del Banco de España ascendió a 11.291 euros, habiéndose realizado el pago de 1.081 euros.

Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 20 de la memoria de Santander Consumer Finance, S.A. se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Perspectivas económicas

- Mercados financieros y tipos de cambio

En general, las condiciones financieras han mejorado sustancialmente. Los avances se produjeron esencialmente en la primera mitad del año, cuando la percepción global de riesgo disminuyó de forma ostensible, los índices bursátiles registraron alzas generalizadas, las primas de riesgo de la deuda pública y privada cayeron sustancialmente, el acceso a los mercados de capitales se hizo más fluido y las condiciones de oferta de crédito bancario –en las economías avanzadas– se distendieron.

Este comportamiento estuvo ligado a las políticas monetarias de los bancos centrales, que devino en una liquidez abundante y en la consiguiente búsqueda de rentabilidad. También influyeron de forma importante los avances en la unión bancaria europea y la idea de que los riesgos más extremos habían quedado atrás.

En la segunda mitad de 2014 se produjo una corrección y una mayor diferenciación en el comportamiento con arreglo a la naturaleza del activo y a las perspectivas de cada economía ante la revisión a la baja de las previsiones del crecimiento global, la finalización del programa de compras de activos en EE.UU. y la notable caída del precio de las materias primas (especialmente acusada en el caso del petróleo).

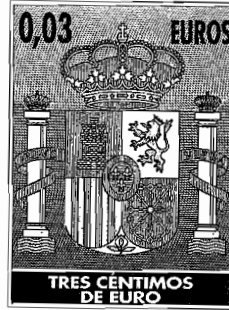
Los tipos de cambio han registrado variaciones importantes a lo largo de 2014. En particular, el dólar ha registrado una notable apreciación tanto frente al euro como frente a las principales divisas latinoamericanas.

- Entorno sectorial bancario

El hito más relevante para los sistemas bancarios en los que opera Grupo Santander ha sido el avance hacia la Unión Bancaria en la eurozona. El BCE ha asumido la función de supervisar a todas las entidades de la eurozona y de forma directa a las 120 más importantes, que suponen un 82% del total de activos del sistema.



CLASE 8.^a



0M2546189

2014 ha supuesto un punto de inflexión en la evolución de la banca europea, gracias al ejercicio de evaluación de los balances bancarios y al proceso de preparación del mismo por parte de las entidades, que han fortalecido su solvencia de manera decidida.

Esto se ha reflejado en una clara mejoría a lo largo del año de la confianza en el sistema financiero europeo. Al mismo tiempo, la debilidad económica ha seguido pesando sobre el volumen de negocio y el bajo nivel de los tipos de interés ha continuado presionando los resultados a la baja. Aun así, es de esperar que la tendencia de mejora marcada durante el ejercicio en la evolución del crédito y del coste de crédito apoye una gradual mejora de los márgenes en 2015.

- Contexto regulatorio

En Europa se aprobó la Directiva europea de gestión de crisis. Esta Directiva ha constituido un gran avance en la resolución ordenada de entidades en Europa y ha contribuido a romper el vínculo entre el riesgo bancario y soberano, al imponer que sean los acreedores de la entidad los primeros en absorber pérdidas y reducir al máximo la posibilidad de aplicar recursos públicos en caso de crisis bancarias.

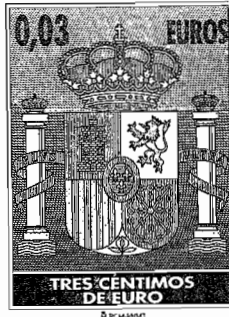
Otro ámbito donde se mantiene una intensa actividad regulatoria es la revisión de los marcos de consumos de capital por riesgo de crédito, mercado y operacional que está desarrollando el Comité de Basilea. Se espera que estén finalizados antes de 2015 y de su éxito dependerá el que se mantenga el papel de los requerimientos sensibles al riesgo en el marco prudencial o se dé un mayor peso a medidas no sensibles a riesgo como la ratio de apalancamiento. A su vez, en Europa, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha seguido emitiendo estándares y guías para garantizar una implementación armonizada en la Unión Europea de los requerimientos mínimos de capital. Todos estos trabajos serán determinantes para reducir las variaciones en los consumos de capital no justificadas por el distinto perfil de riesgo de las entidades y para garantizar el level playing field y la comparabilidad.

En Europa el año ha venido marcado por los avances en la Unión Bancaria. El BCE asumió sus responsabilidades de supervisión en el área euro el 4 de noviembre. Además, se han aprobado los Reglamentos del Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución.

La Comisión Europea publicó en enero de 2014 su propuesta de Reglamento de reforma estructural que supone la prohibición del proprietary trading y la posibilidad de exigir separación de la actividad de market making en determinados casos. El Parlamento y el Consejo europeos seguirán avanzando en estas negociaciones a lo largo de 2015. Además de Reino Unido, también Francia, Alemania y Bélgica han aprobado leyes de separación de actividad bancaria (fundamentalmente sobre separación y/o prohibición de prop trading) que entrarán en vigor en 2015.

En relación a la protección del inversor, destaca la publicación de MiFID II, que entrará en vigor en enero de 2017. La Autoridad Europea de Mercados de Valores y la Comisión Europea trabajan en su desarrollo.

Por otra parte SCF en sus negocios en España, prevé seguir creciendo y mejorar la rentabilidad sobre activos, así como obtener un mayor beneficio en parte debido a la recuperación del flujo de los dividendos percibidos por parte de las filiales.



0J8255807

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2014, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Consumer Finance, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 25 de marzo de 2015

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

~~EL PRESIDENTE~~

LA VICEPRESIDENTA

~~Fdo. Antonio Escámez Torres~~

Fdo. Magda Salazar Fernández de Valderrama

~~/ Fdo. Bruno Montalvo Wilmot~~

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos

Fdo. José María Martínez

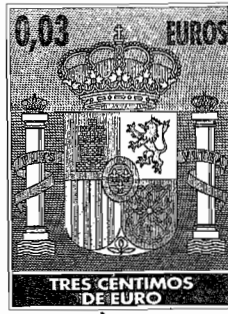
~~Fdo. Juan Rodríguez Inciarte~~

Fdo. David Turiel López

Fdo. Francisco Javier Gamarra Antón



CLASE 8.^a



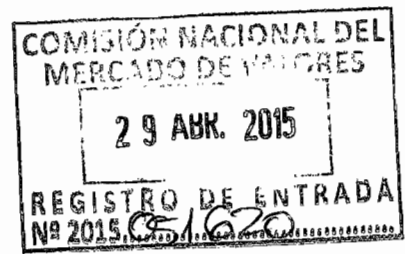
OJ8255808

ANEXO

Las Cuentas Anuales de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2014, se componen de 187 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OM2546003 a OM2546189, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OJ8255807.

Boadilla del Monte (Madrid), a 25 de marzo de 2015.

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración



**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Santander Consumer Finance, S.A. (la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (el “Grupo”), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria consolidada adjunta y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

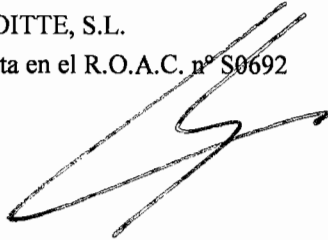
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Manuel Alonso Fernández
27 de marzo de 2015



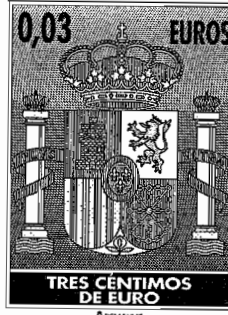
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/06184
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2014, de 1 de junio.
.....



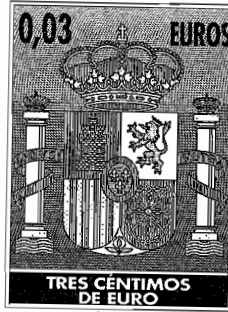
CLASE 8.^a
ESPANIA



0M2545501

**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014



OM2545502

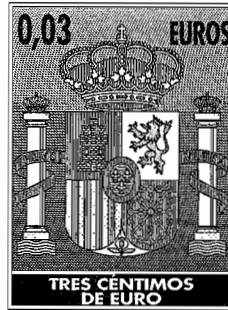
CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
CASH Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		1.345.368	1.656.199	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN:			
Derivados de negociación	9	149.444	94.801	Derivados de negociación	9	411.754	103.011
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda	7	471.212	469.913	Depósitos de bancos centrales	17	59.812.194	62.048.840
Instrumentos de capital	8	460.032	464.394	Depósitos de entidades de crédito	17	2.956.626	2.805.496
INVERSIONES CREDITICIAS:				Depósitos de la clientela	18	7.061.090	14.009.904
Depósitos en entidades de crédito	6	63.019.623	64.919.789	Débitos representados por valores negociables	19	29.298.053	30.929.880
Crédito a la clientela	10	5.486.502	8.682.746	Pasivos subordinados	20	18.492.455	12.713.651
Valores representativos de deuda	7	57.445.560	55.928.205	Otros pasivos financieros	21	1.235.568	1.343.818
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		768.402	246.091
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	307.698	314.286	DERIVADOS DE COBERTURA	11	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11	265.125	174.109	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	150.226	453.072
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	69.043	62.469	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
PARTICIPACIONES:				PROVISIONES:			
Entidades asociadas	13	488.604	306.915	Fondo para pensiones y obligaciones similares	22	934.718	642.704
Entidades multigrupo		411.479	269.277	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		564.648	453.323
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		51.480	82.971
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Otras provisiones		4.636	7.233
ACTIVO MATERIAL:				PASIVOS FISCALES:			
Inmovilizado material-	14	311.262	328.246	Corrientes	23	556.521	587.473
De uso propio		311.262	328.166	Diferidos		178.435	213.488
Medidos en arrendamiento operativo		146.999	164.731	RESTO DE PASIVOS	16	378.086	373.985
Inversiones inmobiliarias		164.263	163.435	TOTAL PASIVO		63.184.042	64.818.430
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		52.648	54.303	PATRIMONIO NETO			
ACTIVO INTANGIBLE:				FONDOS PROPIOS:			
Marca de comercio	15	2.290.215	2.045.179	Capital escriturado	24	7.805.495	7.392.392
Otro activo intangible		1.916.255	1.522.760	Prima de emisión	25	5.338.639	4.963.639
ACTIVOS FISCALES:				Reservas-	26	1.139.990	1.139.990
Corrientes	23	1.093.416	991.018	Reservas acumuladas		986.367	679.409
Diferidos		264.524	147.548	De entidades valoradas por el método de la Participación		811.505	668.752
RESTO DE ACTIVOS:				Menos- Valores propios		174.862	10.657
Impuestos	16	1.020.980	740.364	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		638.317	609.354
Otros		3.790	5.367	Menos- Dividendos y retribuciones		(297.818)	-
		1.017.190	734.997	AJUSTES POR VALORACIÓN:	27	(290.724)	(111.753)
				Activos financieros disponibles para la venta		(1.637)	(1.145)
				Coberturas de los flujos de efectivo		(8.525)	(12.502)
				Cobertura de inversiones netas de negocios en el Extranjero		(3.391)	-
				Diferencias de cambio		(141.521)	(25.451)
				Entidades valoradas por el método de la participación		2.681	(1.869)
				Resto de ajustes por valoración		(138.331)	(70.786)
				INTERESES MINORITARIOS:	28	133.177	4.219
				Ajustes por valoración		-	-
				Resto		133.177	4.219
TOTAL ACTIVO		70.831.990	72.103.288	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		70.831.990	72.103.288
Pro-memoria							
RIESGOS CONTINGENTES	29	754.457	231.502				
COMPROMISOS CONTINGENTES	29	19.121.845	7.661.153				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014.



0M2545503

CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

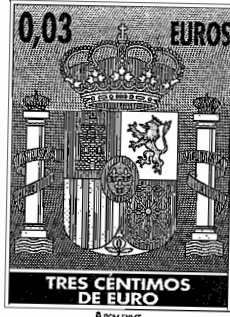
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	3.337.355	3.503.802
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	(1.120.594)	(1.400.050)
MARGEN DE INTERESES		2.216.761	2.103.752
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		46	47
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 33	41.531	10.163
COMISIONES PERCIBIDAS	34	1.080.701	1.044.377
COMISIONES PAGADAS	35	(268.518)	(250.672)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	36	4.233	(6.864)
Cartera de negociación		5.879	(8.088)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		7.918	437
Otros		(9.564)	787
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	37	477	(6.391)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	38	124.624	125.617
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		72.161	73.277
Resto de productos de explotación		52.463	52.340
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	39	(127.686)	(136.027)
Variación de existencias		(61.159)	(61.473)
Resto de cargas de explotación		(66.527)	(74.554)
MARGEN BRUTO		3.072.169	2.884.002
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(1.206.870)	(1.189.250)
Gastos de personal	40	(519.795)	(517.522)
Otros gastos generales de administración	41	(687.075)	(671.728)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(169.677)	(174.724)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(470.642)	(27.980)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(521.356)	(577.411)
Inversiones crediticias	10	(521.356)	(577.411)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		703.624	914.637
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	42	(119.711)	(3.781)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(114.816)	(1.460)
Otros activos		(4.895)	(2.321)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	43	242.020	(4.771)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	44	(1.634)	(12.003)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		824.299	894.082
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	(134.455)	(253.413)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		689.844	640.669
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	45	(26.282)	(5.904)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		663.562	634.765
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		638.317	609.354
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	28	25.245	25.411
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN			
<i>En operaciones continuadas e interrumpidas</i>	4	0,39	0,39
<i>En operaciones continuadas</i>		0,40	0,39

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014.



0M2545504

CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	663.562	634.765
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(178.971)	(112.509)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(67.545)	(11.012)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(104.162)	(14.075)
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	36.617	3.063
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(111.426)	(101.497)
Activos financieros disponibles para la venta:	(105)	(2.343)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	8	(3.328)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(113)	985
Cobertura de flujos de efectivo:	10.069	48.107
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(32.607)	7.751
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	42.676	40.356
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	(3.391)	-
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(3.391)	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Diferencias de cambio:	(116.070)	(134.118)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	(116.070)	(134.118)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	4.550	(1.545)
<i>Ganancias (Pérdidas) por valoración</i>	4.550	(1.545)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(6.479)	(11.598)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	484.591	522.256
Atribuidos a la entidad dominante	459.346	499.545
Atribuidos a intereses minoritarios	25.245	22.711

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

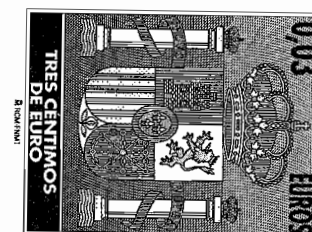
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(CONTINUACIÓN)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	2014												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	-	(257)	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	668.495	10.657	-	-	609.354	-	7.392.135	(111.753)	7.280.382	4.219	7.284.601
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	638.317	-	638.317	(178.971)	459.346	25.245	484.591
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	143.010	164.205	-	-	(609.354)	(297.818)	(224.957)	-	(224.957)	103.713	(121.244)
Aumentos de capital	375.000	-	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000	-	375.000
Distribución de Dividendos (Nota 4)	-	-	(302.182)	-	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	445.149	164.205	-	-	(609.354)	-	-	-	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103.713	103.713
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	43	-	-	-	-	-	43	-	43	-	43
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	811.505	174.862	-	-	638.317	(297.818)	7.805.495	(290.724)	7.514.771	133.177	7.647.948

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

CLASE 8.ª



0M2545505

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

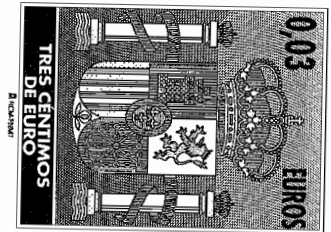
**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (CONTINUACIÓN)**
(Miles de Euros)

	2013 (*)												
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	RESERVAS		Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total		
Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación										
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	279.983	(100.004)	6.536.090	57.830	6.593.920	193.222	6.787.142	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	1.221	-	1.221	(59.774)	(58.553)	-	(58.553)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	539.918	12.564	-	281.204	(100.004)	6.537.311	(1.944)	6.535.367	193.222	6.728.589	
Total ingresos y gastos Reconocidos	-	-	-	-	-	609.354	-	609.354	(109.809)	499.545	22.711	522.256	
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	128.834	(1.907)	-	(281.204)	100.004	245.727	-	245.727	(211.714)	34.013	
Aumentos de capital	300.000	-	(17)	-	-	-	-	299.983	-	299.983	-	299.983	
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.686)	(47.686)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	183.107	(1.907)	-	(281.204)	100.004	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(54.256)	-	-	-	-	(54.256)	-	(54.256)	(164.028)	(218.284)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	668.752	10.657	-	609.354	-	7.392.392	(111.753)	7.280.639	4.219	7.284.858	

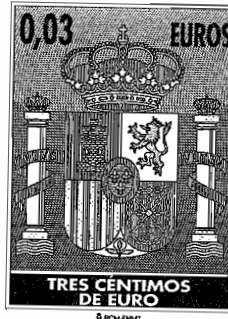
(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

CLASE 8.ª



OM2545506



0M2545507

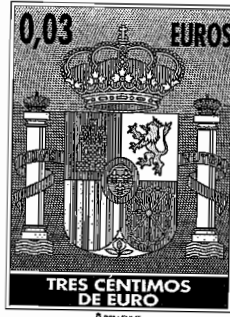
CLASE 8.^a

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(281.189)	1.771.957
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>663.562</i>	<i>634.765</i>
<i>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</i>	<i>1.133.540</i>	<i>1.043.919</i>
Amortización	169.677	174.724
Otros ajustes	963.863	869.195
<i>(Aumento)/Disminución neta de los activos de explotación:</i>	<i>58.166</i>	<i>(598.784)</i>
Cartera de negociación	(63.585)	(3.529)
Activos financieros disponibles para la venta	(451.790)	(291.384)
Inversiones crediticias	1.110.504	(871.623)
Otros activos de explotación	(536.963)	567.752
<i>Aumento/(Disminución) neta de los pasivos de explotación:</i>	<i>(1.933.823)</i>	<i>909.331</i>
Cartera de negociación	317.695	4.327
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.646.600)	725.159
Otros pasivos de explotación	(604.918)	179.845
<i>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</i>	<i>(202.634)</i>	<i>(217.274)</i>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(311.311)	(383.216)
<i>(Pagos)-</i>	<i>(1.045.444)</i>	<i>(452.537)</i>
Activos materiales	(34.416)	(58.350)
Activos intangibles	(136.289)	(109.485)
Participaciones	(41.785)	(70.931)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(832.954)	(213.771)
<i>Cobros</i>	<i>734.133</i>	<i>69.321</i>
Activos materiales	7.259	41.465
Activos intangibles	-	423
Participaciones	199.276	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	513.914	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	13.684	27.433
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8.999	(317.834)
<i>(Pagos)-</i>	<i>(366.001)</i>	<i>(617.834)</i>
Dividendos	(297.818)	(447.717)
Pasivos subordinados	(68.183)	(170.100)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(17)
<i>Cobros-</i>	<i>375.000</i>	<i>300.000</i>
Emisión de instrumentos de capital propios	375.000	300.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.185)	(812)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(585.686)	1.070.095
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.611.872	1.541.777
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.026.186	2.611.872
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	157.095	162.197
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.188.273	1.494.002
Otros activos financieros	680.818	955.673
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.026.186	2.611.872
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2014.



0M2545508

CLASE 8.^a

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance (el "Grupo") gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 24). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2014, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas el 23 de febrero de 2015 por sus Administradores, encontrándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales del Banco, pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2014, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

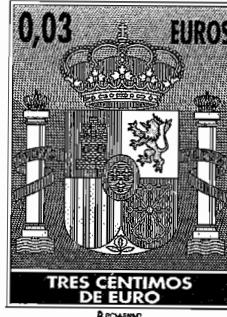
Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2014, con 403 sucursales distribuidas por el territorio europeo (66 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2010, de 30 de julio, del Banco de España, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2014.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo Santander (véase Nota 48).



CLASE 8.^a



0M2545509

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio, de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF - UE")

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo han sido formuladas por sus Administradores del Banco, como entidad dominante (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2015) de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración utilizados por cada una de las entidades integradas en el Grupo con las utilizadas por el Banco ("la entidad dominante").

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 4 de abril de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

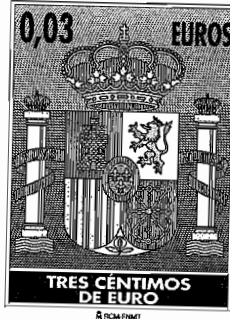
La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2013 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

En el ejercicio 2014 han entrado en vigor, y han sido adoptadas por la Unión Europea, las siguientes Normas e interpretaciones:



CLASE 8.^a



0M2545510

- Modificación de la NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – Compensación de activos y pasivos financieros – introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero, indicando que sólo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y no dependa de eventos futuros.
- Modificación de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros – elimina la exigencia de presentar determinados desgloses de información sobre el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo e introduce la obligación de desglosar información sobre el importe recuperable de los activos para los que se haya reconocido o revertido un deterioro en el ejercicio.
- Modificación de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración – Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas – introduce una excepción en la aplicación de la interrupción de la contabilidad de coberturas para aquellas novaciones en que, como consecuencia de alguna ley o regulación, se sustituye la contraparte original del elemento de cobertura por una o varias entidades de contrapartida central, tales como cámaras de compensación, y siempre y cuando no se realice ninguna otra modificación en el elemento de cobertura más allá de las estrictamente necesarias para poder realizar el cambio de contraparte.
- Interpretación CINIIF 21 “Tasas”: aborda la contabilización de los pasivos para pagar gravámenes dentro de la NIC 37. De acuerdo con dicha Interpretación, la obligación de registrar un pasivo para pagar un gravamen surge con el hecho que produce el pago de dicho gravamen, en los términos que se establezcan en la legislación correspondiente; no existe una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un período futuro; el pasivo se reconocerá de forma progresiva sólo si el hecho que da origen a la obligación ocurre a lo largo de un período de tiempo; y si la obligación de pago se genera al alcanzar un umbral mínimo, el correspondiente pasivo se reconocerá al alcanzar dicho umbral.
- NIIF 10 modificada Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 modificada Desgloses sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 modificada Estados Financieros Individuales: Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 definen las entidades de inversión y establecen que éstas estarán exentas de la obligación de consolidar sus inversiones, las cuales se contabilizarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo con la NIIF 9. Sin embargo, la matriz de una entidad de inversión deberá consolidar todas las entidades que controla, incluidas aquellas que controla a través de una entidad de inversión, salvo que dicha matriz sea también una entidad de inversión. Además, se incluyen nuevos desgloses de información que permitan a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las inversiones realizadas por las entidades de inversión.

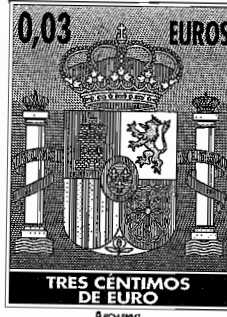
De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encuentra en vigor la siguiente norma cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2014:

- Modificación de NIC 19 Retribuciones a empleados - Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014, se permite aplicación anticipada) - facilita la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio. La aplicación esta norma contable no se espera que tenga efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



CLASE 8.^a

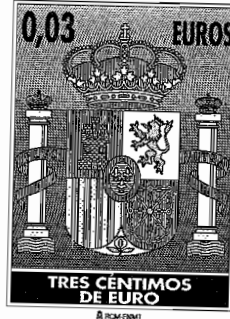


0M2545511

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24 y NIC 38.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 1, NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y medición y Contabilidad de coberturas (sin fecha de aplicación obligatoria definida), que sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración de activos financieros, especialmente al cálculo de las pérdidas por deterioro, y contabilidad de coberturas de la actual NIC 39. Para los activos financieros dicha norma incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías (coste amortizado y valor razonable), la desaparición de las actuales categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, el análisis de deterioro sólo para los activos que se registran a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos financieros. Para los pasivos financieros, el principal cambio realizado afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias. En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto de NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017) - nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes. Sustituirá a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC-31 - Ingresos- Permutas de servicios de publicidad. Bajo NIIF 15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones.
- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - aclara que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación (después de considerar las pérdidas por deterioro si las hubiera).
- Modificación a la NIC 16 y NIC 41 Plantas productoras (obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - conforme a esta modificación este tipo de plantas pasan al ámbito de aplicación de la NIC 16 para que se contabilicen de la misma manera que el inmovilizado material, en lugar de a su valor razonable.



0M2545512

CLASE 8.^a

- Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en estados financieros separados (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada) - permite el método de puesta en equivalencia como una opción contable en los estados financieros separados de una entidad para valorar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- Modificación a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada), establece que se reconocerá una ganancia o una pérdida por el importe total cuando la transacción involucre un negocio (se encuentre el mismo estructurado en una entidad subsidiaria o no). Cuando la transacción involucre activos que no constituyan un negocio, incluso si estos activos están estructurados como una subsidiaria, solo se reconocerá una ganancia o pérdida parcial.
- Modificación a la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite aplicación anticipada), especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014 (obligatorias para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2016) – introducen modificaciones menores a las normas NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.
- Modificación a la NIC 1 - Presentación de estados financieros, promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de ingresos y gastos reconocidos, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información. Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.
- Por último, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encontraban pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea la NIIF 14 sobre contabilidad regulatoria aplicable a entidades que aplican contabilidad regulatoria en GAAP local.

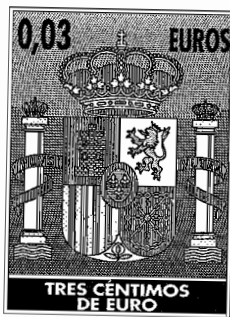
A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco están analizando los efectos que se puedan derivar para el Grupo de la entrada en vigor de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Estimaciones contables

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en esta memoria consolidada es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014, se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15);



0M2545513

CLASE 8.^a

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-q, 2-r y 22);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio (véase Nota 15);
5. El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 13);
6. El cálculo de las provisiones (véase Nota 22); y
7. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores y de los pasivos fiscales del Grupo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva; reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

e) Principios de consolidación

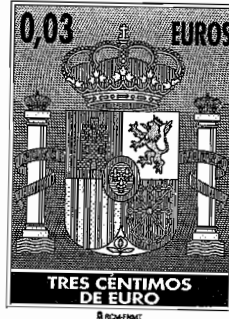
i. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 15). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



0M2545514

CLASE 8.^a

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2014, no existen sociedades en las que el Grupo participe en un porcentaje inferior al 50% que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

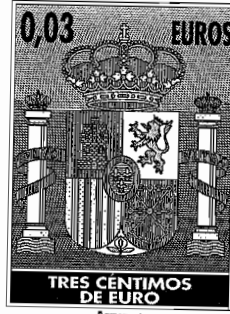
En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

iv. Entidades de propósito especial

Las entidades de propósito especial son aquellas que el Grupo constituye, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. En estos casos, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos, y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente, y por



CLASE 8.^a



0M2545515

tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. Dichos métodos y procedimientos tienen en consideración, entre otros elementos, los riesgos y beneficios retenidos por el Grupo, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Grupo. Entre dichas entidades se encuentran los denominados Fondos de Titulización de Activos, que se consolidan si, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades de propósito especial (fondos de titulización de activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas.

v. Combinaciones de negocios

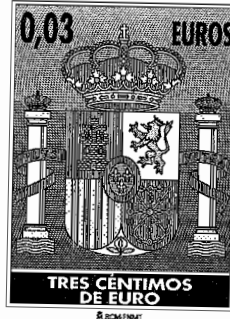
Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores.
- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, conjuntamente con los activos netos del negocio adquirido previamente a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.
- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros o, alternativamente, por su valor razonable.
- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, los intereses minoritarios y, en combinaciones de negocios realizadas por etapas, el valor razonable de los activos netos adquiridos con carácter previo a la combinación, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, por otro, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-k) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio solo se mide y registra una vez al adquirir el control de un negocio.



OM2545516

CLASE 8.ª

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013.

f) Recursos propios y gestión del capital

Con efectos 1 de enero de 2014 se han producido modificaciones relevantes en la normativa europea de solvencia aplicable al Banco y al Grupo con motivo de la entrada en vigor de dos normas: (i) la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/UE y se derogan las Directivas 2006/48/UE y 2006/49/UE (la "Directiva 2013/36/UE") y; (ii) el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012 (el "Reglamento 575/2013"). Ambas normas, que sustituyen a las Directivas Comunitarias que regulaban hasta ese momento los requerimientos de solvencia establecidos a nivel europeo (Directivas 2006/48/EU y 2006/49/EU del Parlamento y del Consejo) constituyen la implantación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea ("Basilea III").

Como consecuencia de la publicación y de la entrada en vigor de la Directiva 2013/36/UE (que requiere su adopción por parte de los estados miembros) y del Reglamento 575/2013 (de aplicación directa en los estados miembros sin necesidad de su trasposición a la normativa nacional) se ha producido la emisión de nuevas leyes en España y la derogación y modificación de otras normas que regulaban hasta ese momento los requerimientos de solvencia de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión.

En este sentido, la trasposición a la normativa española de las modificaciones de la nueva normativa europea de solvencia antes mencionada se inició con la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras y continúa con la publicación de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que ha derogado la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, así como el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y determinados artículos de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, para adaptar dicha Circular al contenido de las nuevas normativas de ámbito comunitario en materia de solvencia antes indicadas.



CLASE 8.^a



0M2545517

Los principales cambios que introducen las nuevas normas de solvencia indicadas anteriormente son:

- La exigencia a las entidades de contar con un nivel más alto de capital y de mayor calidad, llevando a cabo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional.

Las entidades deberán en todo momento cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%.
 - Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
 - Una ratio total de capital del 8%.
- Se incrementan las deducciones de capital, y se revisan los requerimientos asociados a determinados activos, estableciendo para ello un calendario de aplicación de estas nuevas deducciones de manera gradual en el tiempo.
 - A diferencia del marco anterior, los requerimientos mínimos de capital se complementan con requerimientos de buffers o colchones de capital así como con requerimientos en materia de liquidez y apalancamiento.

Los buffer o colchones de capital adicionales están formados por (i) el llamado buffer de conservación, exigible a partir del año 2016, ejercicio en el que se establece en el 0,63% de la exposición al riesgo de las entidades y que se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar un requerimiento del 2,5% de las exposiciones de las entidades en el año 2019; (ii) por el llamado colchón anticíclico de capital que podrá ser exigido en función de la evolución del ciclo económico a las entidades a partir del año 2016 y, (iii) el llamado colchón sistémico que puede ser requerido a las entidades denominadas sistémicas, que son aquellas entidades que, por su importancia, podrían provocar impactos que afectasen al sistema financiero en su conjunto. Al 31 de diciembre de 2014 no resulta aplicable ni al Banco ni al Grupo ninguno de estos 3 colchones de capital.

Las entidades deben calcular sus ratios de capital como sigue:

- La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio total de capital será igual al capital total expresado en porcentaje sobre el importe total de dicha exposición en riesgo.

La gestión de capital dentro del Banco y del Grupo se realiza en el marco de la gestión de capital del Grupo Santander, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A., si bien también debe cumplir con sus requerimientos individuales y consolidados.

Se presenta a continuación al 31 de diciembre de 2014 las principales cifras relativas a los ratios de capital aplicables al Grupo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 575/2013:



0M2545518

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Capital de nivel 1 ordinario (I)	5.252.799
Capital de nivel 1 adicional (II)	-
Total capital nivel 1 (III = I + II)	5.252.799
Capital de nivel 2 (IV)	418.297
Total recursos propios computables (V= III + IV)	5.671.096
Exposición a efectos de solvencia	47.262.603

El capital de nivel 1 ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Banco neto de deducciones y la parte del resultado del ejercicio 2014 que se destinará a reservas.

Por su parte, el capital de nivel 2, que incluye básicamente, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en el artículo 62 del Reglamento 575/2013 y financiación subordinada.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente, excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

g) Fondo de garantía de depósitos

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos u Organismo equivalente de sus respectivos países. El importe de las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 27.835 miles de euros (27.702 miles de euros en el ejercicio 2013), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 39).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores**Acuerdos con Banque PSA Finance**

Con fecha 30 de enero de 2015, el Banco ha realizado una ampliación de capital por valor de 477 millones de euros en la entidad dependiente Santander Consumer France, S.A.S. (véase Anexo I).

El 2 de febrero de 2015, el Grupo ha hecho público que, dentro del acuerdo marco de financiación al consumo alcanzado con Banque PSA Finance para la colaboración en distintos países de Europa, se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para la colaboración en Francia, a través de Santander Consumer France, S.A.S., por lo que se va proceder a iniciar las actividades en este país.



CLASE 8.^a



0M2545519

En esta fecha, se ha procedido a la adquisición del 50% de Société Financière de Banque - SOFIB, S.A. (hasta ahora Grupo Banque PSA Finance), que se convierte en la compañía participada en Francia y cuya cartera total asciende aproximadamente a 8.000 millones de euros (total Grupo SOFIB).

Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2015, el Grupo ha constituido las entidades PSA Life Limited y PSA Non-life Limited, en las que participa en un 50%, por un importe total aproximado de 3 millones de euros.

Emisión de deuda

Con fecha 18 de febrero de 2015, el Grupo ha realizado una emisión de deuda de 1.000.000 miles de euros, y vencimiento en febrero de 2020. Esta emisión se ha realizado dentro del programa Euro Medium Term Note (EMTN), emitido y aprobado el 24 de junio de 2014, y cuyo límite asciende a 10.000.000 miles de euros.

Pago de dividendos

Con fecha 21 de enero de 2015, el Grupo ha pagado el dividendo con cargo a reservas, que se encontraba pendiente de abono a 31 de diciembre de 2014 (véase nota 4-a).

Entre el cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

j) Informe anual del servicio de atención al cliente

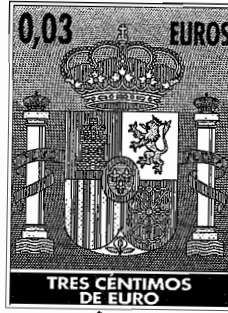
De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una de las entidades consolidadas españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2014, asciende a 396 (80 en el ejercicio 2013). Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 66 quejas en el ejercicio 2014.

El 91,34% de los asuntos (422 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (88,75% de los asuntos en el ejercicio 2013, que correspondía a 71 expedientes), quedando pendiente de análisis 40 expedientes al cierre del ejercicio 2014 (9 expedientes al cierre del ejercicio 2013 ya resueltos en el ejercicio 2014). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:



OM2545520

CLASE 8.ª

ESPAÑA

	Número de reclamaciones	
	2014	2013
Tarjetas	309	45
Créditos y préstamos	127	33
Seguros	12	2
LOPD	7	-
Otros	7	-

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2014 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2014 y 2013, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del reclamante	62%	44%
A favor del Banco	38%	56%

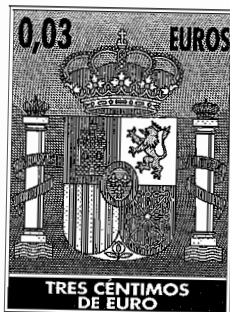
El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2014, fue de 19 días naturales (16 días en el ejercicio 2013).

El Banco ha abonado a sus clientes 42 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2014 (9 miles de euros en el ejercicio 2013).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente del Banco ha recibido 30 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2014 (30 reclamaciones en el ejercicio 2013). Todas ellas se encontraban resueltas al cierre del ejercicio. Dichas reclamaciones se resolvieron del modo siguiente:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	27%	10%
A favor del Banco	73%	90%



0M2545521

CLASE 8.^a

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2014 (107 euros en el ejercicio 2013).

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2014, el Defensor del Cliente del Banco ha recibido 68 reclamaciones (134 reclamaciones en el ejercicio 2013). Dichas reclamaciones se han resuelto tal y como se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	76%	93%
A favor del Banco	4%	-
Otras sin perjuicio para el cliente	20%	7%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con las comisiones por devolución de recibos, la aplicación de intereses de demora, las cuotas de mantenimiento, y los cargos no reconocidos. Asimismo, ha habido varias reclamaciones referidas a seguros, tanto por la aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros de desempleo, incapacidad laboral, vida y hogar, como a la existencia de desacuerdos en relación con las coberturas, la anulación de pólizas contratadas, o el cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes mil euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2014 (3 miles de euros en el ejercicio 2013).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de expedientes, se puede entender que el Banco atiende las solicitudes recibidas, procurando dar respuesta adecuada a sus clientes y corrigiendo su actuación en aquellos casos en los que se haya producido algún error, y habiendo continuado, al mismo tiempo, el esfuerzo ya iniciado en años anteriores, para la reducción del plazo de contestación de las reclamaciones recibidas.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente de esta sociedad del Grupo durante el ejercicio 2014, ascendió a 136 (36 en el ejercicio 2013). El incremento con relación al ejercicio anterior, obedece a un aumento de las incidencias gestionadas directamente por esta sociedad. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Asimismo, han tenido entrada 11 quejas en el ejercicio 2014.

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones, en el ejercicio 2014 fue de 18 días (16 días en el ejercicio 2013).



0M2545522

CLASE 8.ª

La sociedad ha abonado a sus clientes 16 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2014 (3 miles euros en el ejercicio 2013).

ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros

Los Servicios de Atención al Cliente de la sociedad han recibido 13 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2014 (15 en el ejercicio 2013). El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	50%	40%
A favor de la Sociedad	50%	60%

Santander Consumer, E.F.C., S.A. no ha abonado a sus clientes importe alguno por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de estos en el ejercicio 2014 (2 miles de euros en el ejercicio 2013).

iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2014, el Defensor del Cliente de esta sociedad ha recibido 27 reclamaciones (56 reclamaciones en el ejercicio 2013). Dichas reclamaciones se han resuelto, tal y como se indica a continuación:

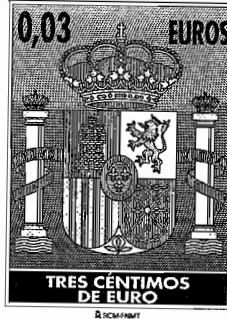
	Porcentaje	
	2014	2013
A favor del cliente	67%	86%
A favor de la Sociedad	8%	2%
Otras sin perjuicio para el cliente	25%	10%
Rechazadas	-	2%

La sociedad ha abonado a sus clientes mil euros, aproximadamente, por las reclamaciones resueltas a favor de estos en el ejercicio 2014 (3 miles de euros en el ejercicio 2013).

Las reclamaciones más habituales recibidas están relacionadas con los gastos de devolución y mora de cuotas devueltas por el cliente por diversos motivos y las reclamaciones de aplicación de las pólizas de los seguros firmados por diversos supuestos. Entre el resto de reclamaciones se encuentran el no reconocimiento de la deuda que se reclama, solicitudes de documentación, así como detalles de aplicación de los importes pagados durante la vida de la operación.



CLASE 8.ª



0M2545523

iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación establecidas por el Banco de España para las entidades de crédito españolas.

Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente y reclamaciones cursadas a través de Banco de España

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente de esta sociedad durante el ejercicio 2014, ascendió a 29 (13 en el ejercicio 2013), de las cuales 19 fueron admitidas a trámite y 10 no fueron admitidas a trámite, informando por escrito al cliente de los motivos de la inadmisión; 14 de las reclamaciones atendidas han sido resueltas a favor de la sociedad y una ha sido resuelta a favor del cliente, habiendo informado en todos los casos a los clientes de las decisiones adoptadas, aportando la documentación solicitada. Las 4 restantes han sido tramitadas a través del Servicio de Reclamaciones de Banco de España, habiendo emitido la entidad supervisora dictamen favorable a la sociedad en 3 de los expedientes y una resolución favorable al cliente.

Así mismo, durante el ejercicio 2014 se ha recibido respuesta a un expediente del año 2013 que estaba pendiente de emitir dictamen por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España. En este caso el dictamen ha sido favorable al cliente.

Cabe señalar que, atendiendo al proceso establecido a la mencionada Orden y, respondiendo al ánimo de la sociedad de dar máximo servicio a sus clientes, han sido tramitadas y resueltas por los departamentos operativos de la sociedad un total de 5.173 operaciones en el ejercicio 2014 (4.759 en el ejercicio 2013), no siendo objeto, por tanto, de una posterior tramitación por el Servicio de Atención al Cliente de la sociedad.

ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

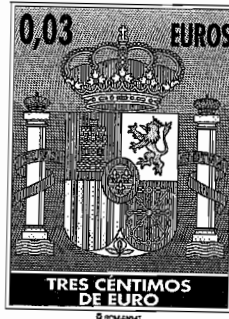
Las medidas adoptadas para la mejora del servicio de atención al cliente, premisa máxima de la sociedad, se gestionan dentro de una solución informática integrada que permite que la totalidad del mismo responda a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, coordinación y seguimiento, requeridos en la Orden, tal y como ha quedado constatado durante la dilatada experiencia de la sociedad en el funcionamiento de este sistema, existiendo la definición de trato y atención personalizada como un motivo más dentro de la gestión.

Asimismo, el departamento de Auditoría interna, de cara a garantizar el correcto funcionamiento de todo el proceso de reclamaciones de esta sociedad, realiza revisiones del mismo con una periodicidad semestral, emitiendo un informe a partir del cual se adoptan las medidas correctoras pertinentes.

Por otro lado, el Servicio de Atención al Cliente de esta sociedad ha continuado con su labor de presentar sugerencias para la mejora de la calidad y satisfacción del cliente:

- Incluir en la web la dirección de la Oficina virtual del Servicio de Reclamaciones del Banco de España.
- Incluir en la intranet en el apartado de Aplicaciones Negocio – Generación de Impresos, los siguientes documentos:

- Reglamento para la Defensa del Cliente de Financiera



0M2545524

CLASE 8.^a



- Documento de Financiera El Corte Inglés
- Documento de Servicio al Cliente

En marzo de 2014 se ha revisado y actualizado la norma interna de "Procedimiento para la presentación, tramitación y resolución de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente de Financiera El Corte Inglés, S.A." que a su vez ha sido distribuido por Organización y Administración de Venta-Caja a todas las empresas y departamentos del Servicio al Cliente de la Organización.

Restantes de las entidades consolidadas españolas

El resto de entidades consolidadas españolas no han recibido reclamaciones en sus Servicios de Atención al Cliente ni recibidas por el Defensor del Cliente o cursadas a través de organismos supervisores.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

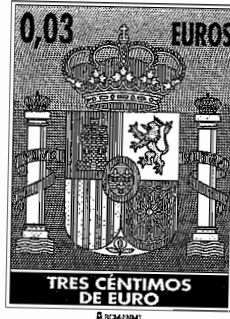
ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en monedas distintas de las monedas funcionales de cada entidad del perímetro de consolidación realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación), se registran inicialmente aplicando el tipo de cambio existente en el momento de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos denominados en moneda distinta de la correspondiente a la moneda funcional se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la entidad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.



CLASE 8.ª



0M2545525

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en los instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuyas monedas funcionales son distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta la baja del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

iv. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 12.445 y 8.995 millones de euros, respectivamente (11.758 y 9.624 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2013) –véase Nota 46–. El 96% del activo y el 100% del pasivo a 31 de diciembre de 2014, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y coronas suecas. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

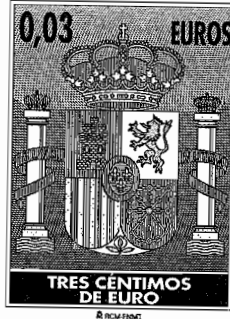
b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



0M2545526

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas y multigrupo (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 22).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Caja y depósitos en bancos centrales", "Derivados de cobertura", "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

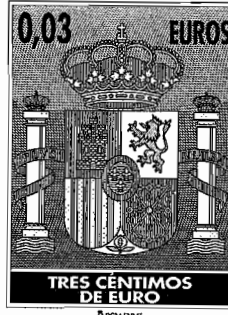
Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento", "Inversiones crediticias" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación".
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos clasificados como "Inversiones crediticias" que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).



CLASE 8.^a



OM2545527

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares, en caso de que existan. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenecen:
 - Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades asociadas y multigrupo.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.^a

IMPORTE EN EUROS



0M2545528

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación: incluye, en su caso, pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

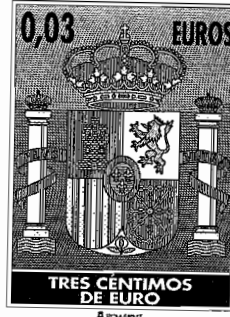
v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por las entidades del Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables y los que tengan naturaleza de pasivo subordinado. También incluye, en su caso, las fianzas y las consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenece el acreedor en:
 - Depósitos en bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Depósitos de la clientela: recoge el resto de depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye, en su caso, el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE VALORES



0M2545529

c) *Valoración y registro de los activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, este se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable" en cada fecha de balance sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por transferir un pasivo mediante una transacción ordenada no forzada entre participantes debidamente informados del mercado, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, en su caso, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de estos derivados no contratados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran, en caso de existir, a su coste de adquisición.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia



0M2545530

CLASE 8.^a

entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran adicionalmente como un ajuste por valoración de los activos, aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la siguiente revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital que pudiesen existir cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Derivados de cobertura" del balance consolidado que se valoran por su valor razonable. Por su parte, para los pasivos financieros valorados a su valor razonable y cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se ajusta su valor en libros por el importe de las variaciones en su valor razonable asociado al riesgo objeto de cobertura en la misma.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los activos y pasivos financieros que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



CLASE 8.^a



OM2545531

	Miles de Euros					
	31-12-2014			31-12-2013		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	-	149.444	149.444	23.810	70.991	94.801
Activos financieros disponibles para la venta (activo) (**)	460.032	-	460.032	469.913	-	469.913
Derivados de cobertura (activo)	-	265.125	265.125	60.599	113.510	174.109
Cartera de negociación (pasivo)	859	410.895	411.754	25.795	77.216	103.011
Derivados de cobertura (pasivo)	-	150.226	150.226	-	453.072	453.072

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

(**) Adicionalmente a los instrumentos financieros valorados a su valor razonable que se muestran en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2014, existían instrumentos de capital, registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, valorados a su coste por importe de 11.180 miles de euros.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados y acciones. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2014 corresponde a bonos emitidos por el Tesoro noruego.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular a efectos informativos (véase Nota 46) el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración-



CLASE 8.ª



0M2545532

El Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija-

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés y cross currency swaps, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta spreads basis (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como depósitos, futuros, tasas de cross currency swaps, así como spreads "basis". Estos datos permiten calcular diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa.

Tipo de cambio-

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos forward y de futuros, e incluyen derivados simples (vanilla), y OTC (over-the-counter), sobre tipos de cambio.

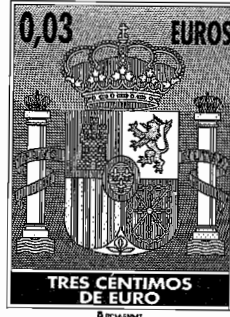
Los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.



0M2545533

CLASE 8.ª

- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment (DVA)* es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

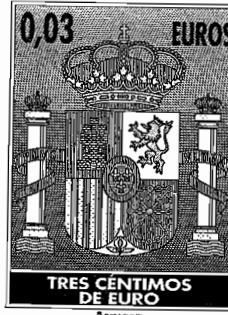
Los ajustes de CVA y DVA registrados al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 54 y 6 miles de euros, respectivamente (143 y 113 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013).

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente.

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Miles de Euros	
		Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-14	Técnicas de Valoración
ACTIVOS:			
Cartera de negociación		149.444	
Derivados de negociación		149.444	
Derivados de cobertura	Swaps	149.444	Método del Valor Presente
	Swaps	265.125	Método del Valor Presente
	Otros	1.527	Método del Valor Presente
PASIVOS:			
Cartera de negociación		410.895	
Derivados de negociación		410.895	
Derivados de cobertura	Swaps	410.895	Método del Valor Presente,
	Swaps	150.226	Método del Valor Presente
	Otros	149.926	Método del Valor Presente
		300	



0M2545534

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-13	Técnicas de Valoración
ACTIVOS:		
Cartera de negociación	70.991	
Derivados de negociación	70.991	
<i>Swaps</i>	17.708	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	53.283	Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés
Derivados de cobertura	113.510	
<i>Swaps</i>	67.818	Método del Valor Presente
<i>Otros</i>	45.692	Método del Valor Presente
PASIVOS:		
Cartera de negociación	77.216	
Derivados de negociación	77.216	
<i>Swaps</i>	26.013	Método del Valor Presente,
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	51.203	Modelo de Black y modelos avanzados multifactor de tipos de interés
Derivados de cobertura	453.072	
<i>Swaps</i>	-453.072	Método del Valor Presente

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)". Las variaciones en el valor razonable de los derivados de negociación y de los derivados de cobertura en operaciones de valor razonable se registran en todo caso con contrapartida en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

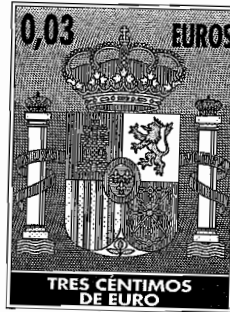
- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja o deterioro, en su caso, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.



CLASE 8.ª



0M2545535

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - Cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva"). Para ello el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125%, respecto de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

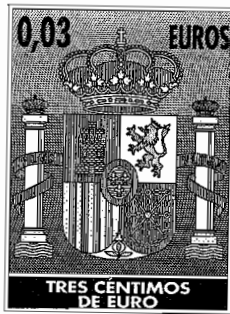
Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.



CLASE 8.ª



0M2545536

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados como un ajuste de su valor en libros en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

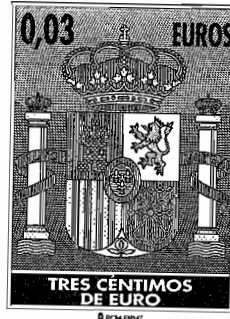
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos, en caso de existir, en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o como "Cartera de negociación".

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra; de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulizaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.



0M2545537

CLASE 8.ª

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

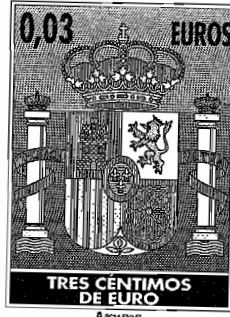
Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dicha fecha.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:



0M2545538

CLASE 8.ª

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Los saldos correspondientes a operaciones en situación irregular o dudosa se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Grupo como remota (riesgos fallidos).

El Grupo considera remota la recuperación cuando el acreditado sufre un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o hayan pasado más de 4 años desde su clasificación como dudoso por razón de morosidad (período máximo establecido por Banco de España).

En el momento en que se considera remota la recuperación de un activo financiero, éste se da de baja del balance de situación consolidado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En los apartados siguientes se explican los criterios de estimación y registro de las pérdidas por deterioro aplicados por el Grupo para cada categoría de activos financieros:

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

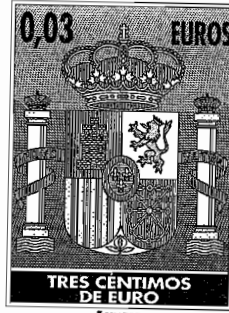
Cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido el deterioro de un activo financiero valorado a su coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia positiva entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados asociados al mismo. En la estimación del valor actual se tienen en cuenta la naturaleza, situación y características de las operaciones junto a la existencia, en su caso, de modelos, normativas locales que deban tenerse en cuenta en la estimación del mencionado valor actual.

En este sentido, al objeto de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores tal y como se indica a continuación:

- Individualmente, para los instrumentos de deuda significativos y para aquellos que, aun no siéndolo, no son susceptibles de ser clasificados en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito —clientes denominados por el Grupo como “carterizados”—. En esta categoría se incluyen las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista.
- Colectivamente, en el resto de casos —clientes denominados por el Grupo como “estandarizados”—, agrupando aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares, que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área



CLASE 8.ª



0M2545539

geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros. En esta categoría se incluyen los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa de materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la estimación de la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

Respecto a la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, el Grupo debe cumplir con los requerimientos de Banco de España que establecen que, hasta que el regulador español no haya verificado y dado su conformidad a los modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito a efectos contables, las entidades deberán calcular las coberturas por riesgo de crédito como se indica a continuación:

a. Cobertura específica (individuales):

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y clasificados como dudosos se cubren, en general, de acuerdo con los criterios que se indican en los siguientes apartados:

i. *Activos dudosos por razón de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad son provisionados de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

ii. *Activos dudosos por razones distintas de la morosidad de la contraparte:*

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se provisionan individualmente, siendo su cobertura la diferencia entre el importe registrado en el activo y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar considerando en la estimación de dicho valor actual, la existencia de modelos normativos locales que sean de aplicación y que sean en todo caso consistentes con las NIIF-UE.

b. Cobertura de las pérdidas inherentes (colectivas):

Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que dispone del sector bancario español, ha determinado diferentes categorías de instrumentos de deuda y riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, que estén registrados en entidades españolas o correspondan a operaciones a nombre de residentes en España registradas en los libros de entidades dependientes extranjeras aplicando a cada una de ellas un rango de provisiones necesarias. Adicionalmente, el Grupo considera como riesgos subestándar y estima las coberturas de insolvencias que sean necesarias, aquellos riesgos que, reuniendo características que los hacen homogéneos, presentan debilidades que



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



0M2545540

pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las estimadas para los riesgos considerados como normales.

No obstante lo anterior, la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito del Grupo deberán cumplir también con los requerimientos normativos de las NIIF-UE por lo que el Grupo contrasta las provisiones determinadas tal y como se ha descrito anteriormente con las obtenidas a partir de modelos internos para el cálculo de la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito, con el fin de confirmar que no existen diferencias materiales.

Los modelos internos del Grupo determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas por deterioro de crédito son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración de las cuentas anuales consolidadas calculadas con procedimientos estadísticos.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

La cuantificación de la pérdida incurrida en los modelos internos del Grupo es el producto de tres factores: exposición al *default*, probabilidad de *default* y severidad.

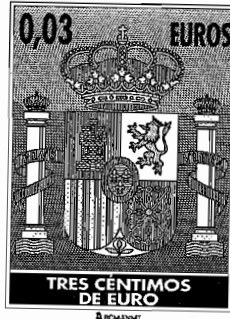
- Exposición al default (EAD) es el importe del riesgo contraído en el momento de default de la contraparte.
- Probabilidad de default (PD) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de default va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.

La definición de default empleada es la de impago por un plazo de 90 días o superior, así como los casos donde sin haber impago haya dudas acerca de la solvencia de la contrapartida (dudosos subjetivos).

- Severidad (LGD) es la pérdida producida en caso de que se produzca default. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.



CLASE 8.ª



0M2545541

El cálculo de la pérdida incurrida contempla, además de todo lo anterior, el ajuste al momento actual (ajuste al ciclo) de los factores anteriores (PD y LGD) tomando en consideración la experiencia histórica y otra información específica que refleje las condiciones actuales.

Al 31 de diciembre de 2014 los modelos internos del Grupo arrojan un resultado de estimación de pérdidas incurridas por riesgo de crédito que no presenta diferencias significativas respecto de las provisiones determinadas siguiendo los requerimientos de Banco de España.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

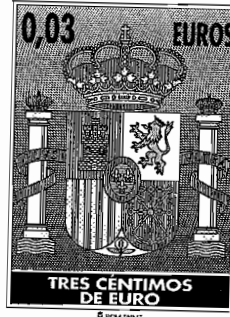
g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en bancos centrales", "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de bancos centrales", "Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela"), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), en su caso, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en



OM2545542

CLASE 8.ª

las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir sin modificación por el hecho de clasificarse como no corrientes en venta y que estuvieran clasificados, en su caso como "Activos no corrientes en venta", continúan valorándose pro los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el período de permanencia de cada activo en balance.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2014, son las siguientes: Ibertasa, Sociedad de Tasación, S.A., Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Eurovaloraciones, S.A., Tasiberica, S.A., Técnicos en tasación, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., y Arco Valoraciones, S.A. Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a



0M2545543

i) Activos materiales

Este epígrafe del balance consolidado incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos materiales se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rubrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIAS



0M2545544

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material – Inversiones inmobiliarias" recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

j) Arrendamientos

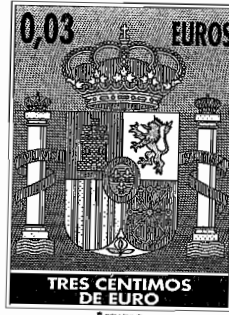
i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan, en su caso, como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos, en caso de existir, se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos, en función de que las entidades consolidadas actúen como arrendadores o arrendatarios, respectivamente, y en su caso, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos



0M2545545

CLASE 8.^a

"Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo material" (véase Nota 14) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2-i) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros productos de explotación" (véase Nota 38).

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

k) Activo intangible

Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

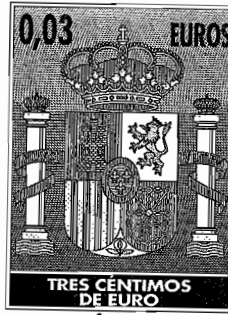
i. Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
2. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable de las participaciones en empresas dependientes antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".



CLASE 8.ª



0M2545546

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o negocio adquirido que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca el valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio de entidades dependientes no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

1) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:



0M2545547

CLASE 8.ª

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Resto de pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

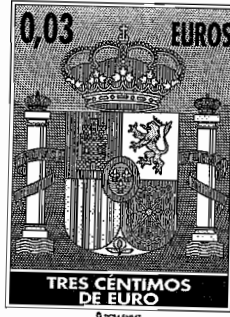
m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación aunque posible no sea considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



0M2545548

CLASE 8.ª

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 22).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 22).
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 22).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 22).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-q y 2-r.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 22), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o multigrupo, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2545549

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

p) Garantías financieras

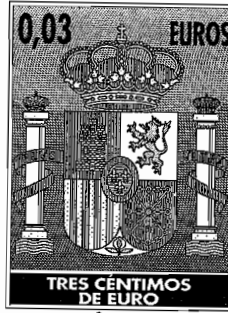
Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.



CLASE 8.ª



0M2545550

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de pasivos" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

q) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 22).

Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 22).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo "Resto de Activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" (véase Nota 22).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.



CLASE 8.^a



0M2545551

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" (véanse Notas 22 y 40).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 22).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 22).

El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" ("Intereses y rendimientos asimilados" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 22 y 32).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración" incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

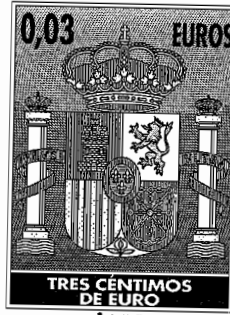
Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada con posterioridad a su contabilización.

r) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ellas hasta que pase a la situación legal de



CLASE 8.ª



0M2545552

jubilado) y los premios de antigüedad asumidos por las entidades consolidadas, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida no se reconocen en ningún caso como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 22).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

s) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas que puedan existir y que no hubiesen sido activadas en ejercicios anteriores por el Grupo.

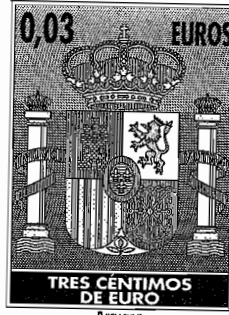
Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen, en su caso, las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones o bonificaciones fiscales no aplicadas fiscalmente y que hubiesen sido objeto de activación. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar que puedan existir).

El capítulo "Pasivos fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).



CLASE 8.ª



0M2545553

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con el proceso de consolidación de inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revierta en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha nueva normativa establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados "activos fiscales monetizables").

Así, Italia gozaba de un régimen a este respecto introducido por Decreto-Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

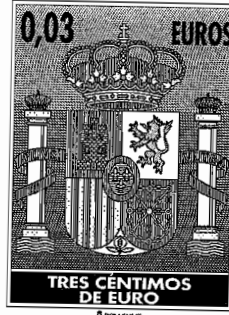
Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, se han establecido regímenes fiscales por los que ciertos activos por impuestos diferidos de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones- podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene activos fiscales diferidos convertibles en créditos frente a la administración tributaria ("activos fiscales monetizables") por importe de 324.223 miles de euros (véase Nota 23).



CLASE 8.ª

IMPUESTOS



0M2545554

u) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Ajustes por valoración - Entidades valoradas por el método de la participación" del patrimonio neto del balance consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0M2545555

estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.

- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

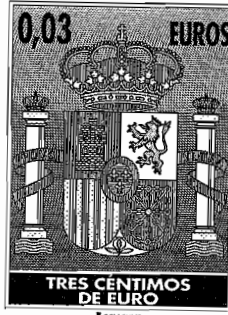
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 1.345.368 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.656.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2014, a 680.818 miles de euros (955.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 6.



CLASE 8.^a



0M2545556

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) *Santander Consumer Finance, S.A.*

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013:



CLASE 8.^a



OM2545557

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.210	35.519	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	3.866	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	2.528	8.718
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14.919.284	14.289.947
INVERSIONES CREDITICIAS	14.712.080	14.775.290	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	22.343	32.768
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	128.365	96.119	PROVISIONES	56.652	52.605
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	10.959	10.510	PASIVOS FISCALES	204.723	274.630
PARTICIPACIONES	8.934.522	8.190.198	RESTO DE PASIVOS	23.588	17.832
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	TOTAL PASIVO	15.229.118	14.676.500
ACTIVO MATERIAL	38	40	FONDOS PROPIOS	8.926.352	8.773.602
ACTIVO INTANGIBLE	722	624	AJUSTES POR VALORACIÓN	(4.787)	(12.176)
ACTIVOS FISCALES	295.498	323.201	TOTAL PATRIMONIO NETO	8.921.565	8.761.426
RESTO DE ACTIVOS	2.289	2.559	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	24.150.683	23.437.926
TOTAL ACTIVO	24.150.683	23.437.926			
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	1.097.330	835.222			
COMPROMISOS CONTINGENTES	8.441.299	12.152.486			

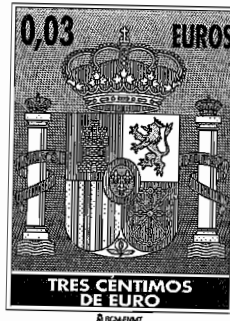


0M2545558

CLASE 8.^a

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2014	2013
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	362.839	475.258
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(189.203)	(154.250)
MARGEN DE INTERESES	173.636	321.008
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	41.571	311.427
COMISIONES PERCIBIDAS	34.505	36.496
COMISIONES PAGADAS	(50.292)	(51.282)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	7.238	65.412
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	(6.384)	(2.029)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	63	945
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(1.844)	(3.211)
MARGEN BRUTO	198.493	678.766
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(52.044)	(36.818)
AMORTIZACIÓN	(392)	(575)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(6.520)	7.622
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	238	780
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	139.775	649.775
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	(34.168)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	267.437	(34.941)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(6.035)	(9.113)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	401.177	571.553
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(23.170)	(76.430)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	378.007	495.123
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	378.007	495.123



0M2545559

CLASE 8.ª

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
RESULTADO DEL EJERCICIO	378.007	495.123
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	7.389	16.519
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(1.280)	(932)
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	(1.829)	(1.331)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS RELACIONADOS CON PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	549	399
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	8.669	17.451
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	12.384	24.930
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.715)	(7.479)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	385.396	511.642



OM2545560

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS

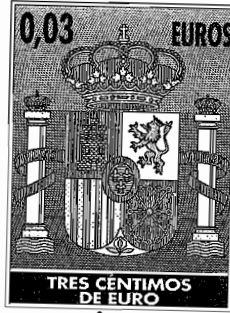
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(257)	-	-	-	-	(257)	-	(257)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.963.639	1.139.990	2.174.593	-	-	495.123	-	8.773.345	(12.176)	8.761.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	378.007	-	378.007	7.389	385.396
Otras variaciones del patrimonio neto	375.000	-	192.941	-	-	(495.123)	(297.818)	(225.000)	-	(225.000)
Aumentos de capital	375.000	-	-	-	-	-	-	375.000	-	375.000
Distribución de dividendos	-	-	(302.182)	-	-	-	(297.818)	(600.000)	-	(600.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	495.123	-	-	(495.123)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5.338.639	1.139.990	2.367.534	-	-	378.007	(297.818)	8.926.352	(4.787)	8.921.565

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.663.639	1.139.990	2.160.835	-	-	114.019	(100.004)	7.978.479	(28.420)	7.950.059
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	6	-	-	11	-	17	(275)	(258)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.663.639	1.139.990	2.160.841	-	-	114.030	(100.004)	7.978.496	(28.695)	7.949.801
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	495.123	-	495.123	16.519	511.642
Otras variaciones del patrimonio neto	300.000	-	14.009	-	-	(114.030)	100.004	299.983	-	299.983
Aumentos de capital	300.000	-	(17)	-	-	-	-	299.983	-	299.983
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.026	-	-	(114.030)	100.004	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	4.963.639	1.139.990	2.174.850	-	-	495.123	-	8.773.602	(12.176)	8.761.426



CLASE 8.ª



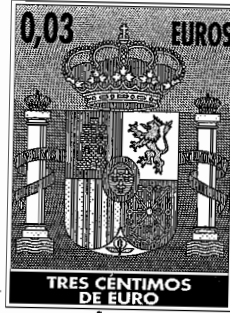
0M2545561

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	704.287	3.972.661
Resultado del ejercicio	378.007	495.123
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.790	144.538
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación	77.239	3.279.841
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	239.251	49.478
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-	3.681
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(737.193)	(4.004.040)
(Pagos)	(992.607)	4.040.825
Cobros	255.414	(36.785)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	75.513	46.379
(Pagos)	(299.487)	253.621
Cobros	375.000	(300.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	42.607	15.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	38.612	23.612
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	81.219	38.612
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	66.210	35.519
Otros activos financieros	15.009	3.093
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	81.219	38.612



CLASE 8.^a



0M2545562

En los Anexos I y II a esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante sobre las entidades consolidadas y aquellas que han sido valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

Bank Zachodni WBK S.A. y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)

Con fecha 15 de mayo de 2013, el Banco vendió su participación en el 70% del capital social de Santander Consumer Finance S.A., por un importe total de 120 millones de zlotys (aproximadamente, 28.785 miles de euros), a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia).

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2013, Santander Consumer Bank, S.A. adquirió una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Finance S.A., por un importe de 52 millones de zlotys (aproximadamente, 12.129 miles de euros) a AIG Consumer Finance Group, Inc. Esta transacción supuso una reducción del patrimonio neto consolidado del Grupo por un importe de 12 millones de euros, aproximadamente, que se registró minorando el epígrafe "Intereses Minoritarios – Resto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Tras la realización de estas transacciones, el Grupo mantenía una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Finance S.A.

Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2013, el Banco adquirió una participación del 30% del capital social de Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por un importe de 842 millones de zlotys (aproximadamente, 201.642 miles de euros) a AIG Consumer Finance Group, Inc. Esta transacción supuso una reducción de los intereses minoritarios del Grupo por un importe de 148.461 miles de euros, aproximadamente, que se registró minorando el epígrafe "Intereses minoritarios – Resto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y una reducción de los fondos propios del Grupo por un importe de 53.181 miles de euros, aproximadamente, que se registró minorando el epígrafe "Fondos Propios – Reservas" de dicho balance consolidado.

Tras la realización de esta transacción, el Banco pasó a mantener una participación del 100% en el capital social de Santander Consumer Bank S.A. (Polonia).

En el marco de una operación de reorganización societaria del Grupo Santander, con fecha 30 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de Bank Zachodni WBK S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander) aprobó una ampliación de capital por importe de 53.839 miles de zlotys polacos, mediante la emisión de 5.383.902 nuevas acciones, de 10 zlotys polacos de valor nominal cada una y una prima de emisión de 390,53 zlotys polacos por acción. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en una participación del 60% del capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. que, asimismo, representaba el 67% de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de dicha entidad. Esta ampliación de capital fue suscrita por el Banco con fecha 1 de julio de 2014. Tras dicha transacción, la participación del Banco en la entidad Bank Zachodni WBK S.A. ascendió al 5,425% del capital social y de los derechos de voto de la misma.

El 12 de agosto de 2014, el Banco firmó con Banco Santander, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad de la participación mencionada anteriormente en la entidad polaca Bank Zachodni WBK S.A. El precio de venta ascendió a 2.156.414 miles de zlotys polacos, generando un resultado en venta de 140.081



CLASE 8.^a



OM2545563

miles de euros, registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta (véase Nota 43).

Tras dicha transacción, el Grupo ostenta una participación del 40% en el capital social de la entidad polaca Santander Consumer Bank S.A. Como consecuencia de la pérdida de control en dicha entidad, a 31 de diciembre de 2014, el Grupo ha reconocido una plusvalía por importe de 106.389 miles de euros, registrada en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, correspondiente al reconocimiento por su valor razonable de la inversión retenida en dicha entidad, de acuerdo a la NIIF 10 (véase Nota 43).

Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. (España)

El 7 de octubre de 2013 el Banco comunicó que había firmado un acuerdo con El Corte Inglés, S.A. en el ámbito de la financiación a clientes, que incluía la compra del 51% del capital social y de los derechos de voto de la Junta General de Accionistas de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A., manteniendo El Corte Inglés, S.A. el restante 49%. El cierre de esta operación estaba sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, que ha sido obtenida en el primer trimestre del ejercicio 2014, habiendo abonado el Banco, con fecha 27 de febrero de 2014, 140.301 miles de euros por la adquisición de la participación mencionada anteriormente en esta sociedad.

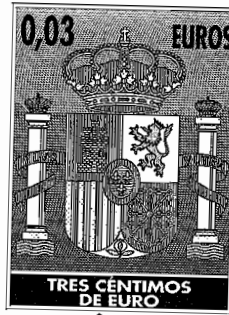
En el primer semestre del ejercicio 2014, se realizó una evaluación de la estructura de los órganos de gobierno de Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. así como de la capacidad del Grupo para dirigir sus actividades relevantes habiéndose concluido que el Grupo mantiene el control sobre esta participación de acuerdo con los requerimientos establecidos por la normativa en vigor (NIIF 10).

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:

	Millones de Euros
Depósitos en entidades de crédito	29
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (*)	1.291
Activo intangible	2
Resto de activos	22
Total Activo (I)	1.344
Depósitos de entidades de crédito	173
Depósitos de la clientela	81
Débitos representados por valores negociables	585
Provisiones	3
Resto de pasivos	290
Total Pasivo (II)	1.132
Valor de los activos netos (III=I-II)	212
Intereses minoritarios (IIIx49%)	(104)
Coste de la participación	(140)
Fondo de comercio a la fecha de adquisición (**)	32



CLASE 8.ª



0M2545564

(*) En la estimación de su valor razonable se han considerado pérdidas por deterioro de los préstamos adquiridos por un importe de 146 millones de euros.

(**) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de España y Portugal.

En el momento de la combinación de negocios, el Grupo registró un aumento de los intereses minoritarios por importe de 104 millones de euros, en el epígrafe "Intereses minoritarios – Resto" del balance consolidado. Dichos intereses minoritarios se corresponden con el porcentaje del valor contable de los activos netos incorporados al balance tras la realización de esta combinación de negocios que continúan siendo propiedad de El Corte Inglés S.A.

Los importes aportados por el negocio adquirido al margen bruto y al resultado antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta ascienden a 145 y 78 millones de euros, respectivamente.

GE Money Bank AB (Suecia)

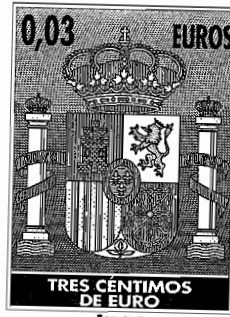
El 20 de junio de 2014 el Banco comunicó que había alcanzado un acuerdo con la entidad sueca GE Money Nordic Holding AB para la adquisición del 100% del capital social de la entidad sueca GE Money Bank AB, entidad que desarrolla el negocio de financiación al consumo de GE Capital en Suecia, Noruega y Dinamarca.

El 6 de noviembre de 2014, fecha de cierre de la transacción tras la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia, el Banco abonó 6.408 millones de coronas suecas (693 millones de euros), correspondientes a la adquisición de la totalidad de los derechos de voto de la participación mencionada anteriormente, generando un fondo de comercio de 408 millones de euros en el momento de la toma de control (véase Nota 15-a).

El valor razonable estimado de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:

	Millones de Euros
Caja y depósitos en bancos centrales	28
Depósitos en entidades de crédito	179
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela (*)	2.099
Resto de activos	62
Total Activo	2.368
Depósitos de entidades de crédito (**)	1.159
Depósitos de la clientela	769
Pasivos subordinados	81
Resto de pasivos	74
Total Pasivo	2.083
Valor de los activos netos	285
Coste de la participación	693
Fondo de comercio a la fecha de adquisición (***)	408

(*) En la estimación de su valor razonable se ha reducido el valor de los préstamos en 75 millones de euros.



0M2545565

CLASE 8.^a

(**) Incluye, principalmente, financiación prestada por el Grupo Santander Consumer Finance a la entidad adquirida.

(***) Forma parte de la unidad generadora de efectivo de Escandinavia.

Los importes aportados por el negocio adquirido desde el momento de su adquisición a efectos contables (6 de noviembre de 2014) al margen bruto y al resultado antes de impuestos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta ascienden a 44 y 11 millones de euros, respectivamente.

La normativa contable vigente establece un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios durante el que, la entidad adquirente debe ajustar los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición, si durante ese periodo se obtiene información adicional relevante para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos aportados, sobre hechos y circunstancias existentes en la fecha de combinación de negocios que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes provisionales reconocidos en dicha fecha. A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados está pendiente la contabilización definitiva, por su valor razonable, de los activos y pasivos adquiridos por lo que los importes indicados anteriormente están sujetos a revisión.

Acuerdo con Banque PSA Finance

El Banco, Peugeot, S.A. y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, han firmado un acuerdo para desarrollar el negocio de financiación de vehículos y colaborar en el negocio de seguros en varios países europeos. Según los términos de dicho acuerdo, el Grupo financiará en determinadas circunstancias y condiciones este negocio desde el momento del cierre de la operación, que está previsto que ocurra durante el año 2015 o principios de 2016, dependiendo de cada país. Además, en algunos países, el Grupo comprará parte de la cartera crediticia actual de Banque PSA Finance.

Al 31 de diciembre de 2014 la transacción está sujeta a la aprobación por parte de las autoridades regulatorias y de competencia correspondientes, por lo que no se ha registrado importe alguno en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, a la espera de su perfeccionamiento. En este sentido, durante el mes de enero de 2015 se han obtenido las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia (véase Nota 1-i).

Santander Benelux, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, Santander Consumer Holding GmbH ha vendido a Banco Santander, S.A. la totalidad de la participación que ostentaba en Santander Benelux, S.A. a la fecha, que suponía el 16,8% del capital de dicha sociedad, por importe de 200 millones de euros, no habiendo generado ningún resultado significativo para el Grupo del ejercicio 2014.

Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)

Con fecha 18 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) aprobó una ampliación de capital por importe de 61 millones de euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones, de 1.000 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación fue totalmente suscrita por el Banco mediante una aportación no dineraria consistente en la participación que el Banco mantenía en el 100% del capital social de la entidad italiana Unifin S.p.A. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil el 21 de junio de 2013. Esta operación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.



CLASE 8.^a



0M2545566

Bank of Beijing Consumer Finance Company (China)

Con fecha 26 de junio de 2013, el Banco acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad de financiación al consumo china Bank of Beijing Consumer Finance Company, por un importe de 306 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 38.381 miles de euros). Tras la realización de esta ampliación de capital, el Banco ostenta una participación del 20% en el capital social de esta entidad.

Fortune Auto Finance Co., Ltd (China)

Durante el ejercicio 2013, el Banco desembolsó 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente, 33 millones de euros) para la creación, en China, de una entidad financiera participada al 50% por el Banco y por el fabricante de automóviles Anhui Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC Motors), que se constituyó con fecha 25 de enero de 2013 bajo la denominación Fortune Auto Finance Co. Ltd., habiéndose registrado esta inversión en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado.

Posteriormente, con fecha 8 de mayo de 2014, la Comisión Ejecutiva del Banco aprobó aportar un importe de 250 millones de yuanes chinos (aproximadamente 33 millones de euros) a una ampliación del capital de dicha entidad, tras la cual el Banco ha mantenido su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

Ampliaciones de capital

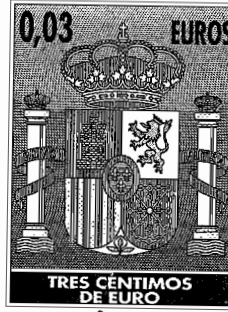
En los ejercicios 2014 y 2013, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas, adicionales a las indicadas en los apartados anteriores. Las más significativas se indican a continuación:

	Millones de Euros (*)	
	2014	2013
Transolver Finance, E.F.C., S.A. (**)	3,5	-
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	-	30
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	121	78
Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría)	24,7	-
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) (***)	-	3.660
	149,2	3.768

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

(**) Se corresponde con una ampliación de capital de 7 millones de euros en dicha entidad multigrupo, participada en un 50% por el Banco, tras la cual el Banco mantendrá su porcentaje de participación en el capital social de esta entidad (50%).

(***)La Junta General de Accionistas de la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) aprobó una ampliación de capital por importe de 3.660 millones de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco matriz con anterioridad al cierre del ejercicio 2013.



0M2545567

CLASE 8.^a

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) *Aplicación de resultados del Banco*

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Dividendos	297.818
Reserva legal	37.801
Reservas voluntarias	42.388
Beneficio neto del ejercicio (Nota 3-a)	378.007

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo por importe de 302.182 miles de euros con cargo a reservas voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio 2014, por lo que figura registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado a dicha fecha adjunto (véase Nota 21). Este dividendo ha sido satisfecho con fecha 21 de enero de 2015 (véase nota 1-i).

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 11 de diciembre de 2014, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por importe de 297.818 miles de euros. Dicho dividendo fue pagado el 23 de diciembre de 2014 y se encuentra contabilizado en la rúbrica "Patrimonio neto – Fondos propios – Menos: Dividendos y retribuciones" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014.

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:



0M2545568

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	30-11-2014
Estimación beneficios antes de impuestos	402.789
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(24.294)
Aportación a reserva legal	(37.850)
Beneficio distribuible	340.645
Dividendo a cuenta a distribuir	297.818
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,18

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales que pudieran existir (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible, en caso de existir).

Al 31 de diciembre de 2014, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	638.317	609.354
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas:</i>	<i>(26.282)</i>	<i>(5.904)</i>
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.654.888.638	1.555.642.062
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,3857	0,3917
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	<i>(0,0159)</i>	<i>(0,0038)</i>



CLASE 8.ª



0M2545569

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) *Atenciones estatutarias y otras*

En el ejercicio 2014 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 201 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (155 miles de euros en el ejercicio 2013), todas ellas correspondientes a dos consejeros externos (independientes), atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Antonio Escámez Torres	192	155
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	9	-

Los consejeros del Banco han percibido, de Banco Santander, S.A., 17.510 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014 (15.329 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2014, 26 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo (23 miles de euros en el ejercicio 2013), por estos conceptos. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 380 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014 (545 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2013).

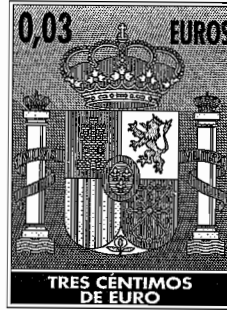
b) *Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo*

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 32.531 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (34.892 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 2.346 miles de euros en el ejercicio 2014, de los que 7 miles de euros han correspondido a planes de prestación definida y 2.339 miles de euros a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (2.160 miles de euros en el ejercicio 2013, de los que 3 miles de euros correspondían a planes de prestación definida y 2.157 miles de euros a planes de aportación definida). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0M2545570

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 5.808 miles de euros en el ejercicio 2014 (86 miles de euros en el ejercicio 2013), y han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander, no pertenecientes al Grupo.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

La política de retribución variable de los consejeros del Banco, y de determinado personal directivo del mismo, incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco Santander S.A. El coste de estas retribuciones es íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander, distintas al Grupo.

Dichos planes se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, (iii) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (iv) plan de retribución variable diferida y condicionada y (v) plan de *Performance Shares*. En los apartados siguientes se describen sus características:

i) Plan de acciones vinculado a objetivos

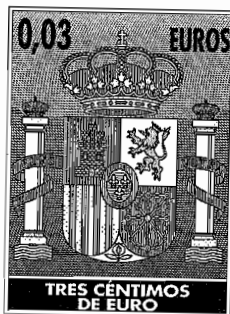
Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"). Los beneficiarios del mismo eran los consejeros ejecutivos del Banco Santander, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración de Banco Santander, o, por su delegación, su comisión ejecutiva, salvo en el plan PI14 (aprobado en el año 2011), del que no eran beneficiarios los consejeros ejecutivos y altos directivos que participaban en el plan de retribución variable diferida y condicionada.

Este plan implicó la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno. En junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12), en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto y último ciclo (PI14). El cuarto ciclo (PI12) quedó cancelado el 31 de julio de 2012, el quinto ciclo (PI13) quedó cancelado el 31 de julio de 2013 y el sexto ciclo (PI14) quedó cancelado el 31 de julio de 2014.

Para cada uno de los ciclos se establecía el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que hubiese permanecido en activo en el Grupo durante el periodo de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinaba el número de acciones a entregar se definía por comparación de la evolución del Retorno Total para el Accionista (RTA) de las acciones de Banco Santander, S.A. con el RTA de un grupo de entidades financieras de referencia. El número final de acciones a entregar en los ciclos antes referidos venía determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo y se entregarían en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del correspondiente ciclo.

Durante el ejercicio 2014 ha vencido el Plan I14 (aprobado en el año 2011), sin que haya sido entregada ninguna acción a los beneficiarios del plan, dado que no se ha alcanzado el objetivo mínimo que había permitido la entrega de acciones.

A continuación se muestra el número máximo de derechos a 1 de enero de 2013 de cada consejero ejecutivo derivados de su participación en el plan de incentivos I13 (Plan I13) mediante el que se instrumentó parte de la retribución variable del ejercicio 2010:



0M2545571

CLASE 8.^a

	Derechos al 1 de Enero de 2013	Derechos Concedidos en 2013 (Número)	Acciones Entregadas en 2013 (Número)	Derechos Cancelados en 2013 (Número)	Derechos al 31 de Diciembre de 2013	Fecha de Concesión	Fecha Límite de Entrega de Acciones
Plan de Incentivos (I13)							
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	(71.530)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	(60.904)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. José María Espí Martínez	66.035	-	-	(66.035)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. Ernesto Zulueta Benito	14.214	-	-	(14.214)	-	11/06/2010	31/07/2013
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	(21.630)	-	11/06/2010	31/07/2013
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	84.154	-	-	(84.154)	-	11/06/2010	31/07/2013
D. David Turiel López	17.304	-	-	(17.304)	-	11/06/2010	31/07/2013
	335.771	-	-	(335.771)	-		

ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria

Se trataba de una retribución variable diferida en acciones que se instrumentaba a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones de Banco Santander y vinculado al cumplimiento de determinados requisitos de inversión y permanencia en el Grupo Santander. Los beneficiarios de este plan eran los consejeros ejecutivos de Banco Santander, miembros de la alta dirección de Banco Santander y otros directivos del Grupo Santander que determinase el consejo de administración.

Este plan, que desapareció en 2010, se estructuraba en ciclos de duración trienal. Los beneficiarios del plan debían destinar obligatoriamente un 10% de su retribución variable en efectivo anual (o bono) bruta a adquirir acciones de Banco Santander en el mercado (la Inversión Obligatoria). La Inversión Obligatoria se efectuó, conforme a los términos del ciclo correspondiente, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, respectivamente.

El mantenimiento de las acciones adquiridas en la Inversión Obligatoria y la permanencia del partícipe en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la Inversión Obligatoria (hasta 2011, 2012 y 2013, respectivamente, para cada ciclo) daba derecho al partícipe a recibir acciones de Banco Santander en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.

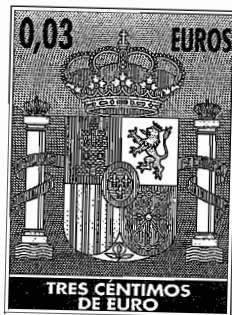
La entrega de las acciones tendría lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que se cumpliera el tercer aniversario de la realización de la inversión obligatoria.

En el ejercicio 2009 se introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consistía en que no concudiesen durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resultase de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resultase procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

Este plan se extinguió con la entrega de las acciones del tercer ciclo en el mes de marzo de 2013. Cumplidas las condiciones para su percepción, en el mes de febrero de 2013, por aprobación del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, se devengaron a favor de los consejeros ejecutivos el número de acciones bruto correspondiente al tercer ciclo detallado anteriormente y que son equivalentes a las inicialmente adquiridas por los mismos.



CLASE 8.^a



OM2545572

(iii) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

En los años 2012 y 2013, el consejo de administración del Banco Santander S.A., a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el tercer y cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que se instrumenta el bono en acciones de los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2012 y 2013, respectivamente, fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos, a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones de Banco Santander. En tanto que dichos ciclos conllevaban la entrega de acciones de Banco Santander, las juntas generales ordinarias de accionistas de Banco Santander de 30 de marzo de 2012 y 22 de marzo de 2013 aprobaron, respectivamente, la aplicación del tercer y cuarto ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada. Estos ciclos no son de aplicación a los consejeros ejecutivos y demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos que son beneficiarios del Plan de retribución variable diferida y condicionada descrito a continuación.

El diferimiento del bono en acciones se extiende durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio:

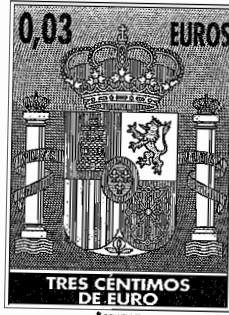
Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
Superior a 600	30%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia en el Grupo Santander, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente performance financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo Santander.

iv) Plan de retribución variable diferida y condicionada

En los años 2012, 2013 y 2014, el consejo de administración del Banco Santander S.A., a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, aprobó el segundo, tercer y cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que instrumentar el bono correspondiente al ejercicio 2012, 2013 y 2014, respectivamente, de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado con arreglo a las *Guidelines on Remuneration Policies and Practices* aprobadas por el *Committee of European Banking Supervisors* el 10 de diciembre de 2010 y, desde el ejercicio 2014, con arreglo al artículo 92(2) de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, y su normativa de desarrollo.

El propósito de estos ciclos es diferir una parte del bono de sus beneficiarios durante un período de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones de Banco Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones de Banco Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.



OM2545573

CLASE 8.ª

El bono se abonará con arreglo a los siguientes porcentajes, en función del momento en que se produzca el abono y del grupo al que pertenezca el beneficiario (el porcentaje de abono inmediato identifica la porción del bono cuyo pago no se difiere, y el porcentaje de diferimiento identifica la porción del bono cuyo pago se difiere):

	2014	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros	40%	60%
Directores de división, <i>Country heads</i> , otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,8 millones de euros (< 2,6 millones de euros)	50%	50%
Resto de beneficiarios	60%	40%

	2012-2013	
	Porcentaje de abono inmediato (*)	Porcentaje de diferimiento (*)
Consejeros ejecutivos	40%	60%
Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar	50%	50%
Otros directivos sujetos a supervisión	60%	40%

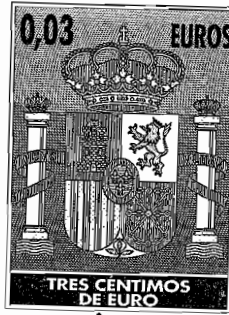
(*) Porcentajes de aplicación general. Los porcentajes pueden diferir, pueden ser superiores para determinadas categorías de directivos, resultando también en una menor proporción de abono inmediato.

El pago del porcentaje de diferimiento del bono que en cada caso corresponda se diferirá durante un periodo de tres años y se abonará por tercios, dentro de los treinta días siguientes a los aniversarios de la fecha inicial (fecha en la que se paga el porcentaje de abono inmediato) en los años 2014, 2015 y 2016 para el segundo ciclo; en los años 2015, 2016 y 2017 para el tercer ciclo; y en los años 2016, 2017 y 2018 para el cuarto ciclo, pagando el 50% en efectivo y el 50% en acciones, siempre que se cumplan las condiciones descritas a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.



CLASE 8.^a



0M2545574

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se devengue en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por Banco Santander por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos que correspondan y la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros del Banco correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014 para el segundo, tercer y cuarto ciclo, respectivamente.

v) *Plan de Performance Shares*

En el año 2014 el consejo de administración del Banco Santander S.A. aprobó el primer ciclo del plan de *Performance Shares* mediante el que instrumentar parte de la retribución variable del Colectivo identificado, consistente en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución de Banco Santander durante un período plurianual.

En tanto que dicho plan conlleva la entrega de acciones del Banco Santander S.A., la junta general de accionistas de Banco Santander de 28 de marzo de 2014 aprobó la aplicación del primer ciclo del plan.

El importe máximo del plan y, en consecuencia, el número máximo de acciones que puede corresponder a un beneficiario bajo este plan se establece en el 15% del bonus de referencia de los beneficiarios.

El consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha fijado el importe del ILP de cada beneficiario para 2014. Para ello, eran de aplicación los siguientes porcentajes al 15% del bonus de referencia en función del comportamiento relativo del Retorno Total del Accionista (RTA) de Banco Santander en 2014 en relación con un grupo de referencia:

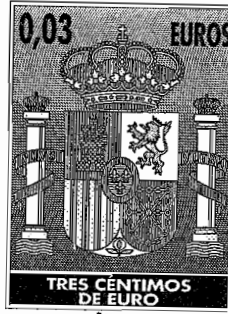
Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1 ^a a 8 ^a	100%
9 ^a al 12 ^a	50%
13 ^a en adelante	0%

Considerando la cuarta posición del RTA de Banco Santander, el porcentaje a aplicar ha sido del 100%.

El importe acordado del ILP de cada beneficiario se diferirá por tercios durante un período de 3 años y se abonará, en su caso, dentro del mes de junio de los años 2016, 2017 y 2018 en función del cumplimiento de los objetivos plurianuales de RTA. Así, para cada fecha de pago del ILP, el consejo de administración de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada beneficiario aplicando al tercio del importe acordado del ILP de ese año el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:



CLASE 8.ª



0M2545575

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 4ª	100,0%
5ª	87,5%
6ª	75,0%
7ª	62,5%
8ª	50,0%
9ª en adelante	0%

Para el devengo del año 2016 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015; para el devengo del año 2017 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016; y para el devengo del año 2018 el RTA de referencia será el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.

La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo de Banco Santander, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo Santander; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo Santander, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo Santander.

d) *Créditos y depósitos*

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a sus Consejeros (21 miles de euros al cierre del ejercicio 2013) -véase Nota 48-. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) *Alta Dirección*

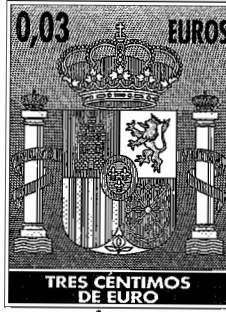
A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (10 personas en los ejercicios 2014 y 2013) han ascendido a 4.961 y 3.897 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 79 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2014, que han sido satisfechos por otras



CLASE 8.^a



0M2545576

entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (51 miles de euros en el ejercicio 2013, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2014, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 600 miles de euros (624 miles de euros en el ejercicio 2013). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En los ejercicios 2014 y 2013, no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. Los riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco, ascendían a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, indicar que, al 31 de diciembre de 2014, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 154 miles de euros (257 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 48–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

Por otro lado, en el caso de que el Consejero D. Juan Rodríguez Inciarte pase a la situación de prejubilación recibirá una asignación anual de 1.200 miles de euros (987 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2013), teniendo derecho a optar por recibirla en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo, pero no en parte. El coste correspondiente a esta asignación sería soportado por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las de Banco Santander Consumer Finance, S.A. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Banco Santander Consumer Finance, S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:



0M2545577

CLASE 8.ª

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,006%	-
	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Attijariwafa Bank, S.A. (Marruecos)	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,013%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Vocal del Consejo de Vigilancia
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,003%	Director General
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora de fondos	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Bank of Zachodni WBK S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. José María Espí Martínez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,003%	Director General
	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Citigroup, Inc.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	The Royal Bank of Scotland Group, Plc	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



0M2545578

CLASE 8.ª

Banco Santander

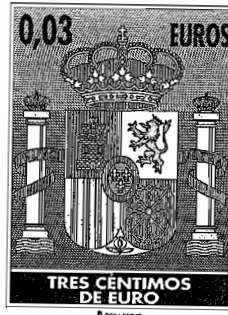
Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	Santander Investment, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	-
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungria)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Consumer UK Plc	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Ernesto Zulueta Benito (*)	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungria)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior 0,001%	-
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Unifin S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante Persona Física Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander Consumer Bank A.G.	Entidad financiera	-	Consejero

(*) Cesó como miembro del consejo el 18 de diciembre de 2014.

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio consejo de administración.

Durante el ejercicio 2014, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.



0M2545579

CLASE 8.^a

6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Naturaleza:		
Cuentas mutuas (Nota 2-x)	680.818	955.673
Cuentas a plazo	2.869.206	5.927.417
Adquisición temporal de activos	243.547	178
Otras cuentas	1.687.196	1.790.018
	5.480.767	8.673.286
Moneda:		
Euro	4.475.334	8.051.022
Moneda extranjera	1.005.433	622.264
	5.480.767	8.673.286
Más – Ajustes por valoración	5.735	9.460
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	6.600	9.522
<i>Costes de transacción</i>	(865)	(62)
	5.486.502	8.682.746

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda" y "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:



OM2545580

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Inversiones crediticias	87.561	308.838
Activos financieros disponibles para la venta	460.032	464.394
	547.593	773.232
Naturaleza:		
Deuda pública extranjera	227.496	434.393
Emitidos por entidades financieras	320.088	238.572
Otros valores de renta fija	9	100.267
	547.593	773.232
Moneda:		
Euro	321.667	340.067
Moneda extranjera	225.926	433.165
	547.593	773.232
Menos - Correcciones de valor por deterioro	-	-
	547.593	773.232

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de la cuenta "Deuda pública extranjera" del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro noruego adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) (Bonos del Tesoro polaco y noruegos adquiridos por las entidades dependientes Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega), respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

El saldo a 31 de diciembre de 2014 de la cuenta "Emitidos por entidades financieras" del cuadro anterior incluye, principalmente, pagarés emitidos por Abbey National Treasury Services (UK) y adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), por un importe de 85.494 miles de euros (206.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dichos pagarés vencen en el ejercicio 2015 y han devengado un tipo de interés anual medio del 0,19% en el ejercicio 2014 (0,18% en el ejercicio 2013). Adicionalmente, dicha cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2014, bonos emitidos por KfW Bankengruppe, LandesBank Berling AG y LandesBank Rheinland-Pfalz, adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania), por un importe de 232.536 miles de euros. Dichos bonos vencen entre los ejercicios 2015 y 2019 y han devengado un tipo de interés anual medio del 0,25% en el ejercicio 2014.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta "Otros valores de renta fija" del cuadro anterior incluía los bonos de mayor calidad crediticia emitidos por el Fondo de Titulización de Activos Secucor Finance 2013-A1 originado por Financiera El Corte Inglés, S.A. y adquiridos por el Banco por un importe de 100.000 miles de euros. Dichos bonos de titulización vencían el 13 de noviembre de 2020 y devengaban un tipo de interés de Euribor a un mes más el 2,7%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.



0M2545581

CLASE 8.ª**8. Instrumentos de capital**

La composición del saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su moneda y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	11.180	5.519
	11.180	5.519
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	11.180	5.519
	11.180	5.519
Moneda:		
Euro	11.180	5.238
Moneda extranjera	-	281
	11.180	5.519

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados adjuntos, se indica a continuación:

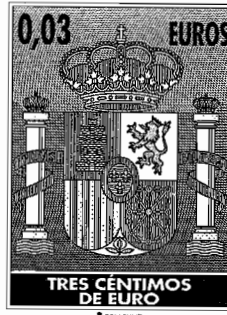
	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	5.519	3.141
Adiciones (retiros) netos	5.661	2.804
Correcciones por valoración	-	(426)
Saldo al cierre del ejercicio	11.180	5.519

9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función de los riesgos inherentes:



CLASE 8.^a



0M2545582

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	10.687	292.254	23.539	34.430
Riesgo de tipo de cambio	138.757	119.500	71.262	68.581
	149.444 (*)	411.754 (*)	94.801(*)	103.011(*)

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2014, 97.709 y 360.275 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (64.953 y 78.060 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2013) -véase Nota 48.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:



OM2545583

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Crédito comercial	72.048	39.969
Deudores con garantía real	8.059.150	9.537.231
Otros deudores a plazo	42.361.911	39.325.967
Arrendamientos financieros	3.801.780	3.769.779
Deudores a la vista y varios	2.648.330	3.061.051
Activos deteriorados	2.709.789	2.348.338
	59.653.008	58.082.335
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	58	65
Sector Público otros países	46.699	-
Particulares	51.216.036	49.918.627
Energía	1.318	8.496
Construcción	331.687	343.263
Industrial	2.059.284	1.909.326
Servicios	3.904.462	3.901.186
Resto de sectores	2.093.464	2.001.372
	59.653.008	58.082.335
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	9.330.374	7.280.457
Italia	5.143.339	5.651.644
Alemania y Austria	32.203.985	32.125.414
Escandinavia	11.841.126	8.583.257
Resto	1.134.184	4.441.563
	59.653.008	58.082.335
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	44.032.158	44.185.382
A tipo de interés variable	15.620.850	13.896.953
	59.653.008	58.082.335
Por moneda:		
Euros	49.286.233	47.535.403
Moneda extranjera	10.366.775	10.546.932
	59.653.008	58.082.335
Menos – Ajustes por valoración	(2.207.448)	(2.154.130)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	(2.657.489)	(2.466.064)
<i>Intereses devengados</i>	67.636	55.796
<i>Otros</i>	382.405	256.138
	57.445.560	55.928.205



CLASE 8.^a



0M2545584

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,93% y el 5,54%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,874 % y el 5,293%.

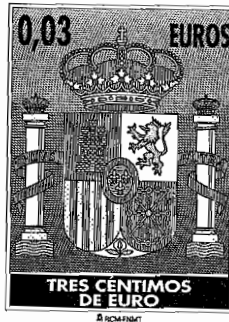
El saldo vivo de estas participaciones hipotecarias asciende a 739.954 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (358.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros (1.350.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) –véanse Notas 18 y 19–.

En la Nota 49 se incluye información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:



0M2545585

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	2.466.064	2.526.116
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (*)	694.580	705.901
<i>De las que:</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	618.019	718.563
<i>Pérdidas inherentes</i>	76.561	(12.662)
Cambios en el perímetro de consolidación	(399.837)	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(825.337)	(771.380)
Diferencias de cambio y otros (**)	722.019	5.427
Saldo al cierre del ejercicio	2.657.489	2.466.064
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	1.993.185	1.710.031
<i>Pérdidas inherentes</i>	664.304	756.033
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	474.658	374.497
<i>Resto</i>	2.182.831	2.091.567

(*) Se encuentra contabilizado en la rúbrica "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas.

(**) Incluye el efecto de las diferencias de cambio y los ajustes realizados en el cálculo del valor razonable de los créditos a la clientela adquiridos en las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2014 y 2013 por razón de riesgo de crédito sobre sus importes nominales, que se presentan desglosados en este detalle, exclusivamente, a efectos informativos, y por facilitar la comparabilidad de la información.

Los activos en suspenso recuperados (activos fallidos), incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2014 y 2013, ascienden a 173.224 y 128.490 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

En el ejercicio 2014, el Banco y la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España) han vendido carteras de créditos fallidos, cuyo nominal ascendía a 261.157 miles de euros, por un importe de 18.070 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2014 las siguientes entidades dependientes extranjeras han vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:



0M2545586

CLASE 8.^a

Sociedad	Miles de Euros	
	Nominales	Precio de venta (**)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	2.274	252
Santander Consumer Bank AG (Alemania) (*)	598.744	72.289
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	31.309	10.803
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	48.634	8.650
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	11.338	3.783
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	16.220	6.673
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	29.173	2.333
	737.692	104.783

(*) De los cuales 22.700 miles de euros no estaban clasificados como fallidos previamente.

(**) El resultado obtenido de dichas ventas se ha registrado en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta.

En el ejercicio 2013, el Banco y las entidades dependientes Santander Consumer, E.F.C., S.A. y Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) vendieron a terceros ajenos al Grupo créditos fallidos cuyo nominal ascendía a 339.309 miles de euros, por un importe de 19.109 miles de euros). Adicionalmente,

en el ejercicio 2013, la entidad dependiente Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia) vendió carteras de activos dudosos, cuyo saldo pendiente de amortización, neto de provisiones, ascendía a 20.427 miles de euros a la fecha de venta, por un importe de 11.198 miles de euros. Dicha entidad dependiente obtuvo una pérdida en esta venta por importe de 9.226 miles de euros, que se registró en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	2.348.338	2.312.311
Entradas, netas de recuperaciones	703.902	827.103
Traspasos a fallidos	(825.337)	(771.380)
Cambio de perímetro y diferencias de cambio	482.886	(19.696)
Saldo al cierre del ejercicio	2.709.789	2.348.338

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:



OM2545587

CLASE 8.^a

Ejercicio 2014						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	98.185	63.054	35.598	32.354	191.647	420.838
Alemania y Austria	7.122	370.478	82.504	82.706	568.746	1.111.556
Italia	24.191	51.518	40.912	39.779	100.973	257.373
Escandinavia	56.228	141.363	17.096	42.165	594.714	851.566
Resto	-	6.991	3.060	3.370	55.035	68.456
	185.726	633.404	179.170	200.374	1.511.115	2.709.789

Ejercicio 2013						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	76.225	85.348	38.537	40.003	94.905	335.018
Alemania y Austria	7.594	251.994	82.463	78.884	746.348	1.167.283
Italia	25.256	90.362	42.868	44.617	113.109	316.212
Escandinavia	20.080	41.649	28.032	8.560	43.987	142.308
Resto	36.236	23.722	16.828	15.552	295.179	387.517
	165.391	493.075	208.728	187.616	1.293.528	2.348.338

La tasa de morosidad ascendía al 4,54% y al 4,04%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los intereses devengados y no cobrados por los activos deteriorados ascienden a 2.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (5.310 miles de euros al cierre del ejercicio 2013). Dichos intereses no se han registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por existir dudas sobre su cobro.

Cartera en situación normal: importes vencidos pendientes de cobro

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014, existen activos con importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a tres meses, cuyo desglose se muestra a continuación, en función de la antigüedad del primer vencimiento:



0M2545588

CLASE 8.^a

	Miles de euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	223.251	45.147	33.546
<i>Administraciones públicas</i>	-	-	-
<i>Sector privado</i>	223.251	45.147	33.546
Total	223.251	45.147	33.546

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	2.149.236	2.720.007
Cambio de perímetro de consolidación (*)	(189.241)	-
Adiciones	825.337	771.380
Retiros	(1.166.688)	(1.342.151)
Saldo al cierre del ejercicio	1.618.644	2.149.236

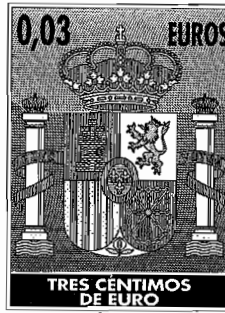
(*) Incluye las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Créditos para la adquisición de viviendas:	2.555.327	2.278.774
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	2.555.327	2.278.774
De los que:		
- <i>Dudosos</i>	94.564	85.685

Los desgloses de los créditos con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:



0M2545589

CLASE 8.ª

	2014					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	341	505	818	170	721	2.555
<i>Del que: Dudoso</i>	5	5	14	13	58	95

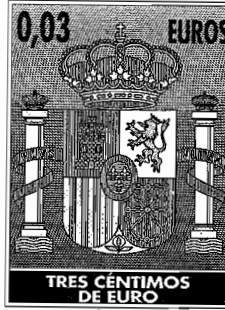
	2013					
	Riesgo sobre el Importe de la Última Tasación Disponible (Loan to Value)					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	363	537	820	291	268	2.279
<i>Del que: Dudoso</i>	4	8	18	20	36	86

Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



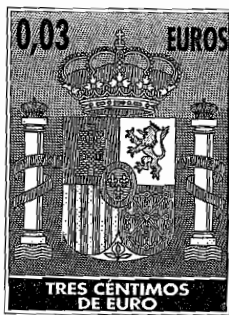
0M2545590

	Miles de Euros	
	2014	2013
Dadas de baja del balance	-	-
Mantenidas en el balance:	17.619.116	13.104.358
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>1.632.629</i>	<i>1.460.857</i>
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania)</i>	<i>6.729.585</i>	<i>3.459.243</i>
<i>Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)</i>	<i>3.705.349</i>	<i>4.364.908</i>
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	<i>2.605.377</i>	<i>2.299.454</i>
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A.</i>	<i>460.977</i>	<i>591.994</i>
<i>Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)</i>	<i>694.666</i>	<i>572.053</i>
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	<i>1.019.021</i>	-
<i>Santander Consumer Bank GmbH (Austria)</i>	<i>448.612</i>	-
<i>Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)</i>	<i>322.900</i>	<i>355.849</i>
Total	17.619.116	13.104.358

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2014 y 2013, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulado derechos sobre créditos por un importe de 8.265.667 y 8.182.097 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.



0M2545591

CLASE 8.^a

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable	72.254	124.339	76.260	410.188
Coberturas de flujos de efectivo (*)	192.871	22.528	97.849	42.884
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (**)	-	3.359	-	-
	265.125	150.226	174.109	453.072

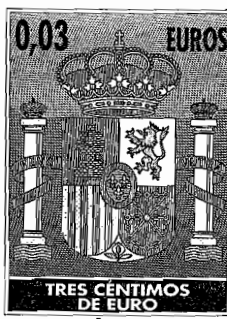
(*) De los que 8.525 y 12.502 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (véase Nota 27).

(**) De los que 3.391 miles de euros de resultados negativos, neto de impuestos, se han registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero" del balance consolidado, minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 27).

En la Nota 30 de esta memoria consolidada se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:



0M2545592

CLASE 8.ª

ACTIVOS

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	21.950	2.165
Crédito a la clientela	32.010	44.323
Resto de activos	245	263
	54.205	46.751
Activo material adjudicado	53.973	53.966
Otros activos materiales en venta	1.297	4.410
	55.270	58.376
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(42.432)	(42.658)
	69.043	62.469

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldos al inicio del ejercicio	42.658	49.640
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 44)	2.008	9.842
Aplicaciones	(2.234)	(16.824)
	42.432	42.658

En el ejercicio 2014, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 374 miles de euros de pérdida (2.161 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2013) –véase Nota 44–.

El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Otros pasivos financieros	121	218
Pasivos fiscales	15	95
Periodificaciones	124	291
Otros pasivos	21.212	452
	21.472	1.056



0M2545593

CLASE 8.ª

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31 de Diciembre de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	753	2.479	37	108
- Edificios terminados	50	151	30	88
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	50	151	30	88
- Edificios en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
- Suelo	703	2.328	7	20
<i>Terrenos urbanizados</i>	630	2.109	6	17
<i>Resto de suelo</i>	73	219	1	3
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	10.546	34.987	9.920	32.765
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de Deudas	717	1.754	1.706	4.729
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos			-	-

13. Participaciones - Entidades asociadas y multigrupo

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:



0M2545594

CLASE 8.ª



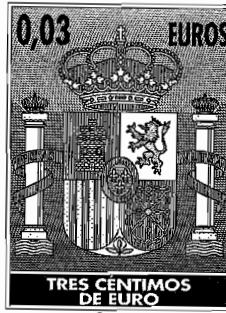
	Miles de Euros	
	2014	2013
Entidades Asociadas:		
Santander Benelux, S.A., N.V.	-	199.276
Bank of Beijing Consumer Finance Company	50.624	38.168
Konecta B.T.O., S.L.	21.524	17.995
Reintegra, S.A.	2.569	1.883
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	300.813	-
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	12.044	-
Resto de entidades asociadas	23.905	11.955
	411.479	269.277
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos de comercio</i>		
<i>Bank of Beijing Consumer Finance Company</i>	3.428	3.094
<i>Konecta B.T.O., S.L.</i>	1.619	1.619
<i>Grupo Konectanet, S.L.</i>	1.947	1.947
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	106.389	-
<i>Resto</i>	340	340
	113.723	7.000
Entidades Multigrupo:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd.	62.345	27.560
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	12.295	7.331
Resto de entidades multigrupo	2.485	2.747
	77.125	37.638
	488.604	306.915

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	306.915	238.705
Compras y ampliaciones de capital	41.800	70.931
Ventas	(199.276)	-
Dividendos satisfechos	(37.058)	-
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 33)	41.531	10.163
Cambios del perímetro de consolidación	331.643	-
Diferencias de cambio y otros	3.049	(12.884)
Saldo al cierre del ejercicio	488.604	306.915



CLASE 8.^a



0M2545595

Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido evidencia de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2014(*)	2013
Total activos	8.673	11.910
Total pasivos	(7.604)	(10.377)
Patrimonio	(1.069)	(1.533)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	375	300
Fondo de comercio	114	7
Total participación del Grupo	489	307
Total ingresos	1.397	77.330
Total resultados	179	65
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	42	10

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

14. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

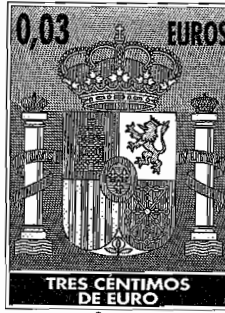


0M2545596

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2013	500.357	273.129	93	773.579
Adiciones / retiros (netos)	(22.825)	(22.939)	-	(45.764)
Adiciones	29.921	28.429	-	58.350
Retiros	(52.746)	(51.368)	-	(104.114)
Diferencias de cambio	(1.792)	(62)	(2)	(1.856)
Trasposos y otros	(1.204)	533	(11)	(682)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	474.536	250.661	80	725.277
Adiciones / retiros (netos)	(14.289)	(4.894)	-	(19.183)
Adiciones	24.905	9.511	-	34.416
Retiros	(39.194)	(14.405)	-	(53.599)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de Consolidación	(24.588)	(18)	-	(24.606)
Diferencias de cambio	(630)	(67)	(2)	(699)
Trasposos y otros	(4.492)	(2.356)	(78)	(6.926)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	430.537	243.326	-	673.863
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2013	(327.923)	(82.782)	(12)	(410.717)
Dotaciones	(27.601)	(627)	-	(28.228)
Aplicaciones en ventas y retiros	42.367	15.002	-	57.369
Diferencias de cambio	930	21	-	951
Trasposos y otros	3.316	(15.639)	12	(12.311)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(308.911)	(84.025)	-	(392.936)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de Consolidación	13.395	-	-	13.395
Dotaciones	(26.132)	(153)	-	(26.285)
Aplicaciones en ventas y retiros	34.617	7.733	-	42.350
Diferencias de cambio	958	24	-	982
Trasposos y otros	2.535	224	-	2.759
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(283.538)	(76.197)	-	(359.735)
Pérdida por deterioro:				
Saldo al 1 de enero de 2013	(90)	(3.612)	-	(3.702)
Dotaciones netas (Nota 42)	(94)	(418)	-	(512)
Aplicaciones en ventas y retiros	-	509	-	509
Trasposos y otros	(710)	320	-	(390)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(894)	(3.201)	-	(4.095)
Adiciones/retiros netos por modificación del perímetro de Consolidación	894	-	-	894
Dotaciones netas (Nota 42)	-	-	-	-
Aplicaciones en ventas y retiros	-	-	-	-
Trasposos y otros	-	335	-	335
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	(2.866)	-	(2.866)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	164.731	163.435	80	328.246
Saldos al 31 de diciembre de 2014	146.999	164.263	-	311.262



0M2545597

CLASE 8.ª

El saldo de los activos materiales adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento financiero asciende a 52.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (54.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 3.990 miles de euros en el ejercicio 2014 (4.771 miles de euros en el ejercicio 2013) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 43).

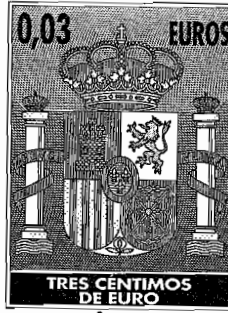
El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "De uso propio" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	93.627	(20.076)	-	73.551
Mobiliario	199.488	(143.975)	-	55.513
Equipos informáticos	131.680	(116.885)	-	14.795
Otros	49.741	(27.975)	(894)	20.872
Saldos al 31 de diciembre de 2013	474.536	(308.911)	(894)	164.731
Edificios	74.884	(12.940)	-	61.944
Mobiliario	197.504	(142.174)	-	55.330
Equipos informáticos	116.234	(105.590)	-	10.644
Otros	41.915	(22.834)	-	19.081
Saldos al 31 de diciembre de 2014	430.537	(283.538)	-	146.999

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2014, incluye 144.752 miles de euros, aproximadamente (162.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

15. Activo intangible**a) Fondo de comercio**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:



0M2545598

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Alemania/Austria	1.284.389	1.284.389
Nordics (Escandinavia)	563.804	170.479
Países Bajos	35.550	35.550
Polonia	-	32.183
España/Portugal	32.354	-
Otros	158	159
Total	1.916.255	1.522.760

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El importe a recuperar de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Los Administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

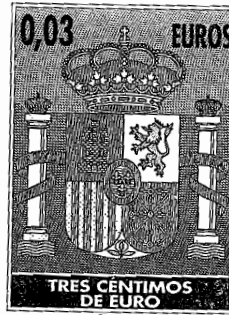
Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del *Price Earnings Ratio* de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores que cubren, habitualmente, un periodo de 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.



CLASE 8.ª



0M2545599

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2014, de la unidad generadora de efectivo más significativa que ha sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Alemania	5 años	9,24%	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/-50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de esta unidad generadora de efectivo continúa excediendo su importe a recuperar.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de sus fondos de comercio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:



0M2545600

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	1.522.760	1.539.252
Adiciones (Nota 3-b)	440.428	-
De las que:		
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	32.354	-
<i>Santander Consumer Bank AB (Suecia)</i>	408.074	-
Retiros (Nota 3-b)	(32.183)	-
De las que:		
<i>Santander Consumer Bank SA (Polonia)</i>	(32.183)	-
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	-	-
Diferencias de cambio y otros	(14.750)	(16.492)
Saldo al cierre del ejercicio	1.916.255	1.522.760

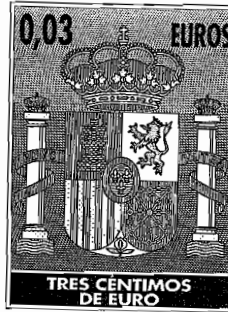
A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Polonia – solo al 31 de diciembre de 2013 - y Noruega) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

b) Otro activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2014	2013
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	10 años	1.700	14.062
Desarrollos informáticos	3 años	371.548	508.265
Otros		712	92
		373.960	522.419

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:



0M2545601

CLASE 8.ª

[Redacted]

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	522.419	561.313
Adiciones netas	109.749	109.062
Dotación a la amortización	(143.392)	(146.496)
Pérdidas por deterioro (Nota 42)	(114.816)	(1.460)
Saldo al final del ejercicio	373.960	522.419

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2014 y 2013 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas de gestión y contabilidad en determinadas sociedades del Grupo en Alemania para el desarrollo de su negocio de banca comercial.

Durante el ejercicio 2014 se han producido pérdidas por deterioro por importe de 115 millones de euros registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Dichos deterioros corresponden, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios, como de transformación o integración de negocios.

16. Resto de activos y Resto de pasivos

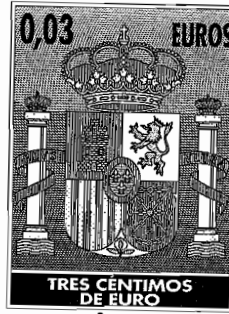
La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Existencias	3.790	5.367	-	-
Gastos pagados no devengados	47.832	44.919	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	375.743	368.545
Operaciones en camino	6.104	16.889	85.358	39.071
Otros conceptos	963.254	673.189	836.056	574.658
	1.020.980	740.364	1.297.157	982.274

17. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, corresponde, íntegramente, a bonos de titulización descontados en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



0M2545602

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	6.606	45.415
Cuentas a plazo	5.784.940	12.406.918
Otras cuentas a la vista	1.235.555	1.505.937
	7.027.101	13.958.270
Moneda:		
Euro	4.229.674	11.363.592
Moneda extranjera	2.797.427	2.594.678
	7.027.101	13.958.270
Más- Ajustes por valoración	33.989	51.634
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	36.061	52.581
<i>Otros</i>	(2.072)	(947)
	7.061.090	14.009.904

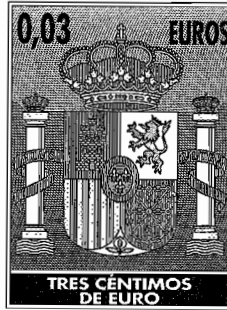
Una parte de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 48).

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 305.669 y 3.300.950 miles de euros, respectivamente.

18. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:



OM2545603

CLASE 8.^a

IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Miles de Euros	
	2014	2013
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	13.325.581	12.910.139
Cuentas de ahorro	5.744.405	3.519.302
Otros fondos a la vista	2.039	790
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	9.851.943	13.975.569
Cuentas de ahorro-vivienda	9	2
Otras cuentas a plazo	150.264	150.000
	29.074.241	30.555.802
Área geográfica:		
España y Portugal	286.279	273.979
Alemania	24.946.461	27.069.954
Polonia	-	1.591.378
Italia	208.286	322.648
Escandinavia	2.754.083	1.123.618
Resto	879.132	174.225
	29.074.241	30.555.802
Por moneda:		
Euros	26.320.200	25.002.318
Moneda extranjera	2.754.041	5.553.484
	29.074.241	30.555.802
Más - Ajustes por valoración	223.812	374.078
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>224.260</i>	<i>374.923</i>
<i>Otros conceptos</i>	<i>(448)</i>	<i>(845)</i>
	29.298.053	30.929.880

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del cuadro anterior corresponde, básicamente, a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135%. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



CLASE 8.^a



0M2545604

19. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Bonos y obligaciones en circulación	12.347.409	8.887.318
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	4.807.774	2.493.691
	18.349.135	12.574.961
Más- Ajustes por valoración-	143.320	138.690
De los que:		
Intereses devengados	98.391	74.455
Primas/descuentos en la asunción	827	1.132
Operaciones de micro-cobertura (Nota 30) (*)	47.444	69.277
Otros conceptos	(3.342)	(6.174)
	18.492.455	12.713.651

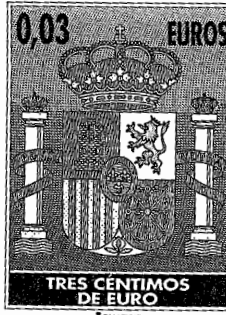
(*) De los que 9.707 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2014 (17.482 miles de euros corresponden a una operación de microcobertura discontinuada en el ejercicio 2013). Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo –Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 953.733 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.566.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo (véase Nota 10), por un importe de 6.259.557 miles de euros (4.921.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Por otra parte, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 26 de junio de 2013, estando su vencimiento comprendido entre el 20 de enero de 2014 y el 28 de septiembre de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos se encuentra comprendido entre el 1,2% y el 3,5%.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 23 de abril de 2014, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 24 de junio de 2014.



0M2545605

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo vivo de estas notas ascendía a 5.134.119 miles de euros (2.399.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), estando su vencimiento comprendido entre el 17 de marzo de 2015 y el 19 de junio de 2018. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encuentra comprendido entre el 0,41% y el 1,79%.

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,40% en el ejercicio 2014 (1,05% en el ejercicio 2013), según el siguiente detalle:

- La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2013, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicha Comisión Ejecutiva, en sus reuniones celebradas el 12 y el 26 de septiembre de 2013, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 18 de septiembre de 2014, acordó emitir un "Programa de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 2.057.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (2.240.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

- La Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2013, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros y duración anual. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 1 día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 21 de junio de 2013.

Por último, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 12 de junio de 2014, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 2.750.317 miles de euros (252.890 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).



0M2545606

CLASE 8.ª*Otra información*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

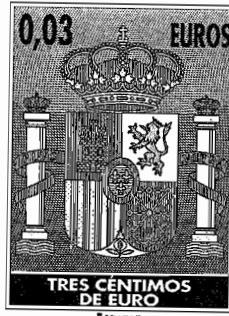
En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2014				
	Saldo Vivo al 01-01-14	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-14
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	12.574.961	24.397.588	(19.343.388)	125.492	17.754.653
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	422.750	(146.782)	-	275.968
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	318.514	-	-	318.514
	12.574.961	25.138.852	(19.490.170)	125.492	18.349.135

(*) Incluye, en su caso, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.



OM2545607

CLASE 8.^a

INSTRUMENTO DE DEUDA

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2013				
	Saldo Vivo al 01-01-13	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-13
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	7.549.395	17.371.167	(12.323.275)	(22.326)	12.574.961
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	7.549.395	17.371.167	(12.323.275)	(22.326)	12.574.961

(*) Incluye, en su caso, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que estuvieran garantizados por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo.

Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros de los Consejos de Administración del Banco manifiestan que estas disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta,



CLASE 8.^a



0M2545608

tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla, de manera resumida, la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados) (*)	2.590	2.325
<i>De los que:</i>		
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.706	1.739
<i>Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles</i>	884	586

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las únicas emisiones de este tipo corresponden a las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco.



CLASE 8.^a



0M2545609

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal). En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos. En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo de 1.350 millones de euros de cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondiente a emisiones realizadas por el Banco, única entidad española del Grupo que ha realizado este tipo de emisiones.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

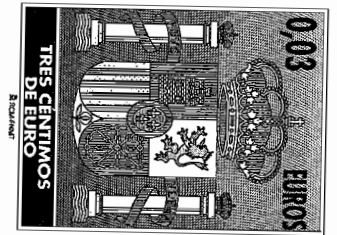
Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, desarrollada por la Circular 5/2011 de Banco de España.

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

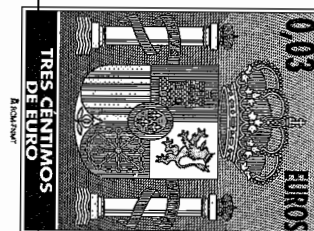
Las principales características de las emisiones de bonos de titulación más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos periodos son las siguientes:

CLASE 8.^a



0M2545610

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumirá el Grupo
SC Germany Consumer 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating A(sf)/ S&P Rating A(sf)	XS1043161667	Deuda Senior	20.03.2014	1.205.000	1.205.000	2,301 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1043162046	Deuda Junior	20.03.2014	145.000	145.000	3,384 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAAsf/ Moody's Rating Aaa (sf)/ S&P Rating AAA (sf)	XS1041499283	Deuda Senior	20.03.2014	553.500(**)	374.667	Euribor +0,42 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1041500551	Deuda Junior	20.03.2014	46.500	46.500	2,25 %	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Austria 2013-1, S.A.	(*)	Austria	N/A	N/A	Deuda Senior	31.10.2014	300.000	275.968	Euribor 3M + 0,90%	N/A	-	-
SC Austria 2013-1, S.A.	(*)	Austria	N/A	N/A	Deuda Junior	31.10.2014	122.750	122.750	Euribor 3M + Spread	N/A	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	DRBS Rating A(high)(sf)/ Moody's Rating A2(sf)	IT0005026163	Deuda Senior	11.06.2014	646.800	646.800	Euribor + 1,1%	Irish Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	DRBS Rating A(low)(sf)/ Moody's Rating Baa2(sf)	IT0005026189	Deuda Senior	11.06.2014	30.100	30.100	1,30 %	Irish Stock Exchange	-	-

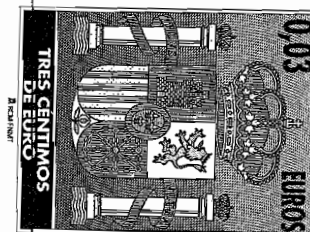


CLASE 01

OM2545611

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgo Adicional a la Garantía que Asumiría el Grupo
Golden Bar (Securitisation) S.R.L.	(*)	Italia	N/A	IT0005026197	Deuda Junior	11.06.2014	75.100	75.100	N/A	N/A	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating A(sf)/ Fitch Rating A(sf)	ES0305053003	Deuda Senior	20.11.2014	703.000	703.000	2%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating BBB(sf)/ Fitch Rating BBB(sf)	ES0305053011	Deuda Junior	20.11.2014	27.400	27.400	2,5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating BB (low)(sf)/ Fitch Rating BB+(sf)	ES0305053029	Deuda Junior	20.11.2014	15.200	15.200	3,5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating B (low)(sf)/ Fitch Rating BB(sf)	ES0305053037	Deuda Junior	20.11.2014	14.400	14.400	5%	AIAF	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	(*)	España	DRBS Rating C(sf)/ Fitch Rating CC(sf)	ES0305053045	Deuda Junior	20.11.2014	38.000	38.000	5%	AIAF	-	-
SC Germany Auto 2014 -2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf)/ DBRS Rating A(sf)	XS1107063676	Deuda Senior	17.09.2014	2.895.000	2.895.000	1,209%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2014 -2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS1107063593	Deuda Junior	17.09.2014	105.000	105.000	2,505%	Luxembourg Stock Exchange	-	-

CLASE 8.1

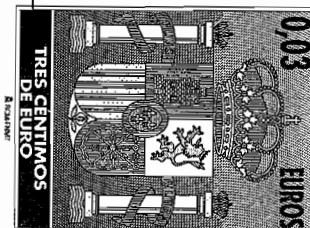


0M2545612

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2014								
Nombre	Relación con el Banco	País de Origenación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-14 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf)/ Moody's Rating Aaa(sf)	XS1101828561	Deuda Senior	12.09.2014	715.000(**)	637.972	Euribor + 0,37%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf)/ Moody's Rating A1(sf)	XS1101831516	Deuda Junior	12.09.2014	67.350	67.350	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 6 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	12.09.2014	42.867	42.867	Nibor + 1,20%	N/A	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAAsf/ Moody's Rating Aaa(sf)	XS1116626141	Deuda Senior	5.11.2014	442.800(**)	408.098	0,472%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating AAsf/ Moody's Rating Aa2(sf)	XS1116626497	Deuda Junior	5.11.2014	43.500	43.500	0,75%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating A+sf/ Moody's Rating A2(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	6.700	6.700	1%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating Asf/ Moody's Rating Baa1(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	7.200	7.200	1,75%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	Fitch Rating BB+sf/ Moody's Rating Ba1(sf)	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	8.200	8.200	3,5%	Irish Stock Exchange	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	(*)	Finlandia	N/A	N/A	Deuda Junior	5.11.2014	9.300	9.300	7%	Irish Stock Exchange	-	-

(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

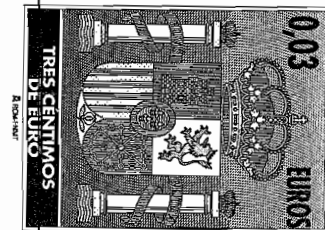
(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.1

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating A(sf) & S&P Rating A(sf)	XS0900799213	Deuda Senior	25-03-2013	1.720.000(**)	1.024.919	1,253%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0900803262	Deuda Junior	25-03-2013	180.000	180.000	1,908%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	Fitch Rating AAA sf & Moody's Rating Aaa (sf) & S&P Rating AAA (sf)	XS0808632680	Deuda Senior	21-03-2013	549.000(**)	407.239	Euribor + 0,38%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0808639180	Deuda Junior	21-03-2013	51.000	51.000	Euribor + 0,50%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B9HGKD62	Deuda Senior	26-03-2013	564.225(**)	399.239	USD LIBOR + 0,9%	Irish Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B9JL8Q83	Deuda Junior	26-03-2013	195.810	195.810	CIBOR 3M + 1%	Irish Stock Exchange	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Limited	(*)	Dinamarca	N/A	IE00B8T2LN25	Deuda Junior	26-03-2013	40.120	40.120	CIBOR 3M + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-

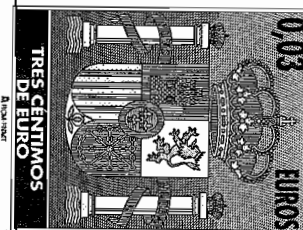
CLASE B₃



0M2545614

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Origenación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría Grupo
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAAsf & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0973934192	Deuda Senior	08-10-2013	439.000(**)	365.463	0,802%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	Fitch Rating Asf & Moody's Rating A2(sf)	XS0973934358	Deuda Junior	08-10-2013	48.800	48.800	0,902%	Irish Stock Exchange	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Ltd.	(*)	Irlanda	N/A	N/A	Deuda Junior	08-10-2013	25.555	25.555	1,002%	N/A	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	DBRS Rating AAA(sf) & Fitch Rating AAAsf & S&P Rating AAA(sf)	XS0952561636	Deuda Senior	16-07-2013	549.000(**)	466.351	Euribor + 0,48%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0952567591	Deuda Junior	16-07-2013	51.000	51.000	Euribor + 1,50%	N/A	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	S&P Rating A(sf) & DBRS Rating A(sf)	XS0980215825	Deuda Senior	21-10-2013	630.000	630.000	1,593%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	(*)	Alemania	N/A	XS0980216807	Deuda Junior	21-10-2013	70.000	70.000	2,802%	N/A	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf) & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0963557698	Deuda Senior	09-09-2013	412.000(**)	345.201	Euribor + 0,45%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf) & Moody's Rating Aa3(sf)	XS0963558159	Deuda Junior	09-09-2013	31.164	31.164	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 4 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	09-09-2013	35.149	35.149	Nibor + 1,20%	N/A	-	-

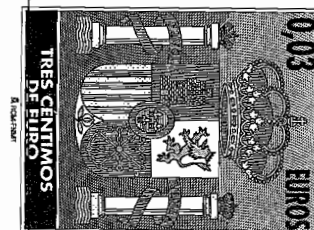
CLASE 8^a



0M2545615

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2013								
Nombre	Relación con el Banco	País de Originación	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-13 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating AAA(sf) & Moody's Rating Aaa(sf)	XS0973570053	Deuda Senior	18-11-2013	494.000	494.000	Euribor + 0,43%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	S&P Rating A(sf) & Moody's Rating A2(sf)	XS0973570137	Deuda Junior	18-11-2013	46.187	46.187	Nibor + 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
Bilkreditt 5 Limited	(*)	Noruega	N/A	N/A	Deuda Junior	18-11-2013	34.067	34.067	Nibor + 1,20%	N/A	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 BCLF 2013-1 B.V.	(*)	España	Moody's Rating A3(sf) & Fitch Rating A+(sf)	ES0367395003	Deuda Senior	10-10-2013	481.200	481.200	3%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
	(*)	Holanda	N/A	N/A	Deuda Senior	26-04-2013	280.000	280.000	Euribor 1M + 1,92%	Titulización Privada	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	(*)	Italia	N/A	N/A	Deuda Senior	18-11-2013	1.000.000	1.000.000	1,00%	Titulización Privada	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	(*)	Italia	N/A	N/A	Deuda Senior	18-11-2013	254.820	254.820	1,00%	Titulización Privada	-	-

CLASE 8ª



(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.



CLASE 8.^a



0M2545617

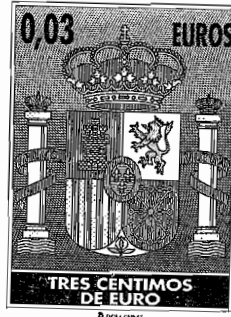
20. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	2014	2013	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-14	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-13
Euros	1.192.420	1.260.664	-	3,03%	-	3,01%
Coronas Noruegas (*)	43.148	46.646	390	2,79%	390	3,80%
Zlotys Polacos (**)	-	36.508	-	-	152	5,02%
Saldo al cierre del ejercicio	1.235.568	1.343.818				

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dos préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, respectivamente, que no pueden ser amortizados anticipadamente.

(**) Incluía al 31 de diciembre de 2013 dos préstamos subordinados concedidos a Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) por una entidad perteneciente al Grupo Santander por importe nominal 100 y 50 millones de zlotys polacos que podían ser amortizados anticipadamente, desde el 14 de diciembre de 2011 y el 15 de enero de 2014, respectivamente. Esta sociedad ha dejado de integrarse por el método de consolidación global en el ejercicio 2014 (véase Nota 3).



0M2545618

CLASE 8.ª

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	86.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	13.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	6.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	3.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	17.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(3)	22/03/2021
Santander Consumer Bank S.p.A.	25.000	Banco Madasant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
	1.191.000			
Más- Ajustes por valoración	1.420			
Total	1.192.420			

- (1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.
 (2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.
 (3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	1.343.818	1.524.555
Altas	128.750	-
<i>De las que:</i>		
<i>Italia</i>	128.750	-
Amortizaciones	(196.750)	(170.100)
<i>De las que:</i>		
<i>España</i>	-	(153.600)
<i>Alemania</i>	(45.000)	-
<i>Italia</i>	(151.750)	(16.500)
Diferencias de cambio y otros (*)	(40.250)	(10.637)
Saldo al cierre del ejercicio	1.235.568	1.343.818

(*) Incluye las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.



OM2545619

CLASE 8.^a

En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

21. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Dividendos anunciados pendientes de pago (Nota 4-a)	302.182	-
Acreedores comerciales	159.377	46.277
Cuentas de recaudación	18.928	15.636
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.929	5.387
Otros pasivos financieros (*)	283.986	178.791
	768.402	246.091

(*) Al 31 de diciembre de 2014, incluye 160.546 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (91.198 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2013) –véase Nota 23–.

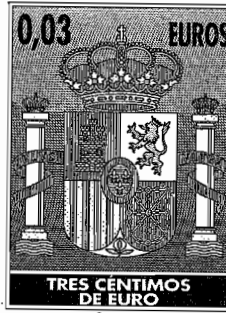
En la Nota 46 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013.

22. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	564.648	453.323
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	51.480	82.971
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.636	7.233
Otras provisiones	313.954	99.177
	934.718	642.704

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2014 y 2013:



0M2545620

CLASE 8.ª

ESTADOS FINANCIEROS

	2014					2013				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones (*)	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	453.323	82.971	7.233	99.177	642.704	439.855	82.367	6.222	166.367	694.811
Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo	10.908	(2.678)	(1.285)	(10.144)	(3.199)	-	-	-	-	-
Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:										
Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	15.333	-	-	-	15.333	14.257	-	-	-	14.257
Gastos de personal (Nota 40)	10.373	-	-	-	10.373	11.451	-	-	-	11.451
Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (**)	(397)	(9.977)	(1.311)	482.327	470.642	7.408	9.083	1.090	10.399	27.980
	36.217	(12.655)	(2.596)	472.183	493.149	33.116	9.083	1.090	10.399	53.688
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto	104.162	-	-	-	104.162	14.075	-	-	-	14.075
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (***)	(25.613)	-	-	-	(25.613)	(24.371)	-	-	-	(24.371)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	(4.343)	-	-	-	(4.343)	-	-	-	-	-
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	-	-	(3.160)	-	-	-	(3.160)
Fondos utilizados	-	(20.465)	-	(233.847)	(254.312)	-	(9.440)	-	(32.794)	(42.234)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	902	1.629	(1)	(23.559)	(21.029)	(6.192)	961	(79)	(44.795)	(50.105)
	75.108	(18.836)	(1)	(257.406)	(201.135)	(19.648)	(8.479)	(79)	(77.589)	(105.795)
Saldos al cierre del ejercicio	564.648	51.480	4.636	313.954	934.718	453.323	82.971	7.233	99.177	642.704

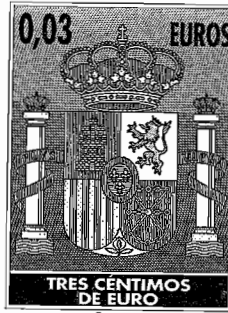
(*) La mayor parte del sector bancario en Alemania se ha visto afectado por dos decisiones del Tribunal Supremo de ese país en el año 2014 en relación a las comisiones de gestión en los contratos de crédito al consumo (handling fees).

En el mes de mayo de 2014, el Tribunal Supremo de Alemania declaró nulas las comisiones de gestión en los contratos de préstamo. Posteriormente, el mismo Tribunal dictó a finales de octubre de 2014 un fallo por el cual extiende de tres a diez años el plazo de prescripción de las reclamaciones por operaciones antiguas. En consecuencia, las reclamaciones sobre comisiones de gestión abonadas entre los años 2004 y 2011 prescriben en 2014. Esta circunstancia ha causado numerosas reclamaciones a finales del año 2014, que han afectado a las cuentas de resultados del sector bancario en Alemania.

Santander Consumer Bank AG dejó de incluir en los contratos estas comisiones de gestión a partir del 1 de enero de 2013, cesando definitivamente de cobrar dichas comisiones en esta fecha, es decir, con anterioridad a que el Tribunal Supremo se pronunciara sobre esta materia.

En el ejercicio 2014, Santander Consumer Bank AG registró provisiones por importe aproximado de 455 millones de euros para cubrir el coste estimado de las reclamaciones por las comisiones de gestión, considerando tanto las reclamaciones ya recibidas como una estimación de las reclamaciones que se puedan recibir durante 2015, correspondientes a comisiones abonadas en 2012, plazo más allá del cual no se esperan nuevas reclamaciones al operar el plazo de prescripción.

(**) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares se desglosa como se indica a continuación:



0M2545621

CLASE 8.ª

RETRIBUCIONES

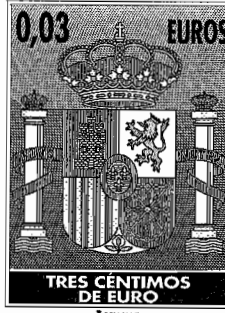
	Miles de Euros	
	2014	2013
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	279	-
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	(43)	(47)
	236	(47)
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	3.449	4.119
Prejubilaciones	3.246	-
Coste por servicios pasados	-	4.684
Reducciones/liquidaciones	-	-
	6.695	8.803
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(209)	38
Coste por servicios pasados	4	-
Reducciones/liquidaciones	(7.123)	(1.386)
	(7.328)	(1.348)
	(397)	7.408

(***) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.644	2.684
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	11.934	12.096
Entidades extranjeras	11.035	9.591
	25.613	24.371

Provisiones para pensiones y obligaciones similares*i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas*

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas consolidada:



0M2545622

CLASE 8.^a

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2014, el Banco ha recibido extornos de la entidad aseguradora por importe de 43 miles de euros (47 miles de euros en el ejercicio 2013). No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2014 (véase Nota 2-q).

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-q).

Entidades españolas

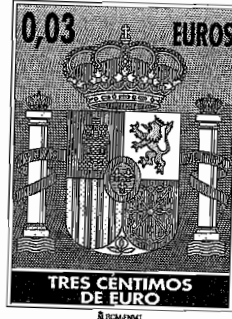
El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes). En el ejercicio 2014, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 341 miles de euros (343 miles de euros en el ejercicio 2013), que se ha registrado con cargo al capítulo "Gastos de Personal – Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho a ejercicio adjunta (véase Nota 40).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.



OM2545623

CLASE 8.ª

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	161	115
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	32.491	31.131
Otras con el personal pasivo	198	189
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	32.850	31.435

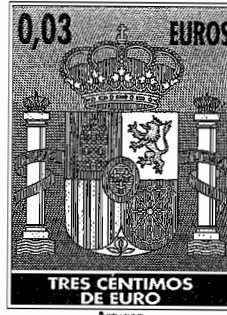
El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2014	2013
Tipo de interés técnico anual	1,5%	2,8%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.



OM2545624

CLASE 8.^a

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-q y 40)	81	75
Coste neto por intereses (Nota 32)	798	872
Dotaciones extraordinarias		
Coste de servicios pasados	279	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	(43)	(47)
Importe reconocido en el ejercicio	1.115	900

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" ha contabilizado un cargo neto por importe de 2.031 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 1.607 miles de euros en el ejercicio 2013).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	31.435	30.877
Coste de servicios del período corriente (Nota 40 y 2-q)	81	75
Coste por intereses (Nota 32)	798	872
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(2.644)	(2.684)
Coste por servicios pasados	279	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-q) (*)	2.901	2.296
Otras	-	(1)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	32.850	31.435

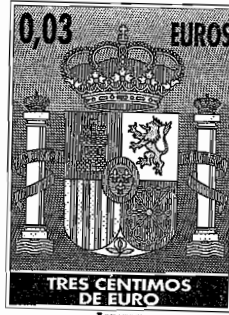
(*) En 2014 incluye ganancias actuariales demográficas por 753 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por 1.762 miles de euros en el ejercicio 2013) y pérdidas actuariales financieras por 3.654 miles de euros en los planes post-empleo (534 miles de euros en el ejercicio 2013).

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:



CLASE 8.ª



OM2545625

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

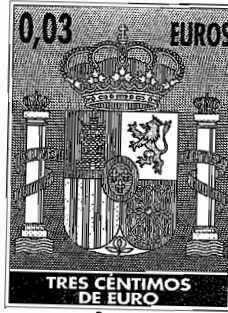
- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud de acuerdos individuales de prejubilación y/o Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

Financiera el Corte Inglés, E.F.C., S.A.

- De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Sociedad tiene asumido el compromiso de premiar a los empleados que opten por la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad legal de jubilación (65 años y dos meses) teniendo derecho a ello.



0M2545626

CLASE 8.ª

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	68.800	72.108
Premios de antigüedad	188	172
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-r)	68.988	72.280

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

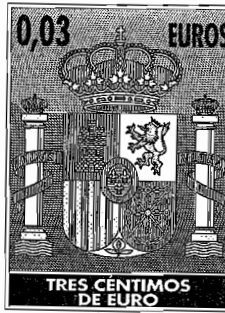
1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2013	2013
Tipo de interés técnico anual	1,5%-2,00%	2,8%-3%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	1,5%	1,5%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:



0M2545627

CLASE 8.ª

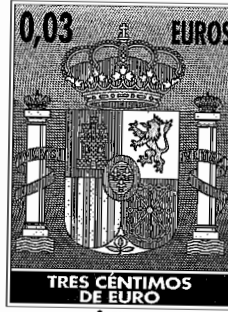
	Miles de Euros	
	2014	2013
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	9	8
Coste neto por intereses (Nota 32)	1.756	2.023
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 31)	-	-
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	3.449	4.119
Coste de servicios pasados	-	4.684
Coste por prejubilaciones	3.246	-
Reducciones/liquidaciones	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	8.460	10.834

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	72.280	73.541
Coste de servicios del período corriente (Nota 40)	9	8
Coste por intereses (Nota 32)	1.756	2.023
Prejubilaciones	3.246	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(11.934)	(12.096)
Coste de los servicios pasados	-	4.684
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	3.449	4.119
Diferencias de cambio y otros conceptos	182	1
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	68.988	72.280

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.



0M2545628

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones:	506.475	379.635
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	401.512	310.342
Menos- Activos del plan	(43.665)	(30.027)
Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	462.810	349.608

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades radicadas en Alemania en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2014	2013
Tipo de interés técnico anual	2,20%	3,50%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	2,00%	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	2,75%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	2,00%
Edad estimada de jubilación	60/63(M/F)	60/63(M/F)

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Asimismo, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG y Santander Consumer Bank AB). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2014 y 2013, han ascendido a 9.285 y 7.991 miles de euros, respectivamente, que se encuentren registradas en la rúbrica "Gastos de administración- Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios. (Véase Nota 40).

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013, se muestran a continuación:



OM2545629

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	10.283	11.368
Coste neto por intereses (Nota 32)	13.960	12.253
Dotaciones extraordinarias		
Costes por servicios pasados	4	
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(7.332)	(1.386)
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 32)	(1.181)	(891)
Importe reconocido en el ejercicio	15.734	21.344

(*) Esta partida se encuentra registrada por su importe neto (12.779 miles de euros en el ejercicio 2014 y 11.362 miles de euros en el ejercicio 2013) en la rúbrica "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase nota 32)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 el epígrafe "Ajustes por Valoración – Resto de ajustes por valoración" se ha contabilizado un cargo neto por importe de 65.514 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (reducción de 7.024 miles de euros en el ejercicio 2013).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

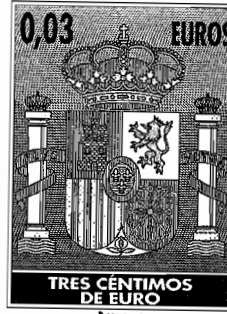
	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	379.635	360.981
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	24.443	-
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 40)	10.283	11.368
Coste por intereses (Nota 32)	13.960	12.253
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(7.332)	(1.386)
Prestaciones pagadas	(11.712)	(11.131)
Coste por servicios pasados	4	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	97.998	13.603
Diferencias de cambio, trasposos y otros conceptos	(804)	(6.053)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	506.475	379.635

(*) En 2014 incluye pérdidas actuariales demográficas por 16.843 miles de euros (17.010 miles de euros en el ejercicio 2013) y pérdidas actuariales financieras por 85.763 miles de euros en los planes post-empleo (ganancias actuariales financieras por 3.407 miles de euros en el ejercicio 2013).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor razonable de los activos del plan asociados a otros compromisos, ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



0M2545630

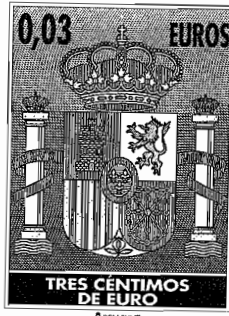
	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	30.027	25.544
Incorporaciones (bajas) netas de sociedades al Grupo	13.535	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.181	891
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	(3.263)	25
Aportaciones	4.343	8.220
Prestaciones pagadas	(677)	(1.510)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(1.481)	(3.143)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	43.665	30.027

v. *Análisis de sensibilidad*

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2014, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 12%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 5%.

vi. *Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes*

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2014 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:



OM2545631

CLASE 8.ª

Entidades españolas-

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2014	2013	2012	2011	2010	2014	2013	2012	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	161	115	78	73	69	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	32.491	31.131	30.610	31.308	32.607	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	68.811	72.108	73.386	83.481	94.941
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	177	172	155	151	140
Otras	198	189	189	780	180	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	32.850	31.435	30.877	32.161	32.856	68.988	72.280	73.541	83.632	95.081
<i>De los que:</i>										
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	27.316	28.160	-	-	-	422	945

Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2014	2013	2012	2011	2010
Valor actual de las obligaciones	506.475	379.635	360.981	299.773	212.749
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	(43.655)	(30.027)	(25.544)	(22.578)	(21.607)
Provisiones – Fondos para pensiones	462.810	349.608	335.437	277.195	191.142

23. Situación fiscal**a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas**

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Corrientes" del balance consolidado incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) Conciliación entre el resultado contable y el resultado contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:



CLASE 8.^a



0M2545632

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpida	Operaciones continuadas	Operaciones interrumpidas
Resultado consolidado antes de impuestos	824.299	(26.282)	894.082	(5.904)
Resultado contable por tasa impositiva impuesto de sociedades (*)	247.290	(7.884)	268.225	(1.771)
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(112.835)	(7.884)	(14.812)	(1.771)
Impuesto sobre sociedades consolidado	134.455	-	253.413	-
Tipo fiscal efectivo	16,3%	-	28,34%	-

(*) Calculado aplicando la tasa efectiva del Banco (30%)

(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, y el efecto de deducción y bonificación a cada jurisdicción en la que operan las sociedades consolidadas

c) *Impuestos diferidos*

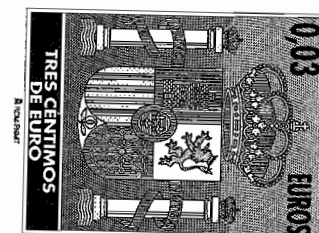
El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales	324.223 (*)	504.668	828.892	306.570 (*)	536.900	843.470
Bases imponible negativas y deducciones	-	68.213	68.213	-	73.653	73.653
Diferencias temporarias	324.223	436.457	760.680	306.570	463.247	769.817
<i>De los que:</i>						
<i>Provisiones no deducibles</i>	-	32.156	32.156	-	59.729	59.729
<i>Valoración de participaciones e instrumentos financieros</i>	-	108.494	108.494	-	136.447	136.447
<i>Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones</i>	-	56.637	56.637	-	56.637	56.637
<i>Insolvencias</i>	288.639	28.188	316.827	254.024	56.992	311.016
<i>Pensiones</i>	31.208	92.005	123.213	38.968	51.380	90.348
<i>Valoración de activos materiales e intangibles</i>	4.377	60.854	65.231	13.578	62.978	76.556
Pasivos Fiscales	-	378.086	378.086	-	375.985	375.985
Diferencias temporarias	-	378.086	378.086	-	375.985	375.985
<i>De los que:</i>						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	90.920	90.920	-	95.219	95.219
<i>Valoración de activos materiales e intangibles</i>	-	66.789	66.789	-	62.972	62.972
<i>Beneficio en venta de participaciones</i>	-	139.193	139.193	-	139.193	139.193
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	-	41.440	41.440	-	40.487	40.487

(*) A 31 de diciembre de 2014, 123 millones de euros tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España (134 millones a 31 de diciembre de 2013) y 201 millones de euros correspondientes a Italia (167 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

CLASE 8.ª



0M2545633



CLASE 8.^a



0M2545634

d) *Impuestos repercutidos en el patrimonio neto*

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos/Cargos patrimoniales neto	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	36.617	3.063
Cobertura de flujos de efectivo	(6.092)	(12.133)
Activos financieros disponibles para la venta:	(387)	535
Total	(30.138)	(8.535)

e) *Ejercicios abiertos a inspección*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

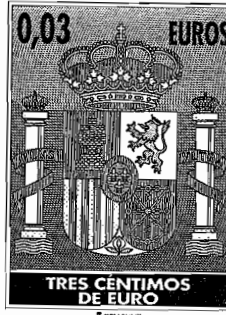
En el ejercicio 2010 finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación, habiéndose firmado algunos conceptos en disconformidad.

Durante el ejercicio 2014 se han formalizado las actas, parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece el Banco. A principios de febrero de 2015 se han notificado los acuerdos de liquidación derivados de estas actas a Banco Santander S.A., como entidad dominante. Asimismo durante el ejercicio 2014 se ha iniciado comprobación por la inspección en el Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado hasta el ejercicio 2014.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2013.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos fiscales es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



0M2545635

CLASE 8.^a

24. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.554.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 2 de diciembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 300.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 3 de diciembre de 2013, se elevó a escritura pública el 17 de diciembre de 2013, y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2013.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.654.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 375.000 miles de euros, mediante la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital, que fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 23 de diciembre de 2014, se elevó a escritura pública el 23 de diciembre de 2014, y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2014.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco, único que figura en el balance consolidado a dicha fecha adjunto como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.779.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holneth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2014, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

25. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.^a



OM2545636

26. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las redistribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Reservas acumuladas:		
Reserva legal	437.800	388.288
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	1.929.735	1.788.164
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	73.860	132.802
Reservas en sociedades dependientes	(1.629.890)	(1.640.502)
	811.505	668.752
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas y multigrupo	174.862	10.657

Reserva legal

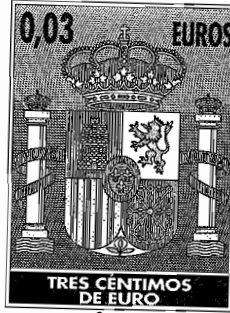
De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:



CLASE 8.ª



0M2545637

	Miles de Euros	
	2014	2013
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	(155.165)	(222.147)
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(2.027.603)	(2.108.048)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(289.220)	(242.688)
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	115.845	57.538
Santander Consumer Finance S.A. (Polonia)	-	(54.601)
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	-	226.338
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	421.349	433.403
Resto de sociedades	304.904	269.703
	(1.629.890)	(1.640.502)

27. Ajustes por valoración

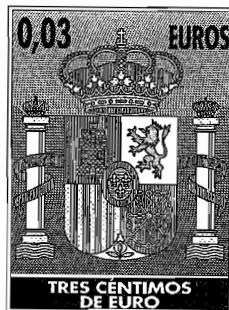
Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, incluyen los importes, netos del efecto fiscal, en su caso, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado), hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a excepción de las ganancias- (pérdidas)- con origen en ganancias y pérdidas actuariales de compromisos post empleo de prestación definida, que no serán transferidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) *Activos financieros disponibles para la venta*

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta seguidamente:



0M2545638

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(1.145)	642
Ganancias / (pérdidas) por valoración	8	(1.321)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	(113)	(985)
Impuestos sobre beneficios	(387)	519
Saldo al cierre del ejercicio	(1.637)	(1.145)
<i>Del que:</i>		
<i>Renta variable</i>	-	193
<i>Renta fija</i>	(1.637)	(1.338)

b) Coberturas de los flujos de efectivo

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta seguidamente:

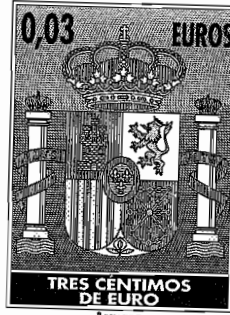
	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(12.502)	(48.064)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(32.607)	7.242
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	42.676	40.356
Impuestos sobre beneficios	(6.092)	(12.036)
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 30)	(8.525)	(12.502)

c) Diferencias de cambio

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 2-a).

d) Resto de ajustes por valoración

El saldo del epígrafe "Ajustes por valoración - Resto de ajustes por valoración" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los



0M2545639

CLASE 8.ª

importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2014 se corresponden, principalmente, con la evolución experimentada por las principales hipótesis actuariales de la entidad dependiente alemana – disminución de la tasa de interés técnico del 3,5% al 2,2% y con la evolución de los tipos de cambio (depreciación de la corona noruega).

e) Cobertura de inversiones netas en el extranjero

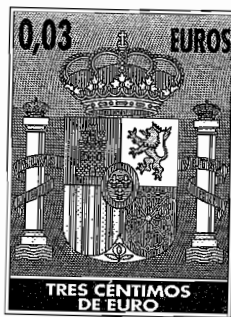
El saldo del epígrafe "Ajustes por valoración- Coberturas de negocios en el extranjero" del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante el ejercicio 2014 (en el ejercicio 2013 no existían estas coberturas) es el siguiente:

	Miles de Euros
	2014
Saldo al inicio del ejercicio	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3.391)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	-
Saldo al cierre del ejercicio	(3.391)

28. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, se presenta a continuación:



OM2545640

CLASE 8.ª**PRO-MEMORIA**

	Miles de Euros	
	2014	2013
Kontakt Comunicaciones, S.A.	-	(10)
Santander Consumer Finance Media, S.r.L.	2.699	2.699
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	1.520	1.218
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	-	33
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	103.713	-
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	-	(25.132)
	107.932	(21.192)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Kontakt Comunicaciones, S.A.</i>	-	10
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	(60)	-
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	337	302
<i>Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.</i>	-	(33)
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	24.968	-
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	-	25.132
	25.245	25.411
	133.177	4.219

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2014 y 2013, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	4.219	193.222
Modificación de porcentajes de participación	103.713(*)	(163.550)**
Dividendos	-	(47.686)
Diferencias de cambio y otros	-	(3.178)
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	25.245	25.411
Saldo al cierre del ejercicio	133.177	4.219

(*) Corresponde al 49% de entidad dependiente Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. que se encuentra en poder de El Corte Inglés, S.A. (véase Nota 3-b).

(**) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de la compra, por parte del Banco, del 30% del capital social de la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) que se encontraba en poder de AIG Consumer Finance Group, Inc. (véase Nota 3-b).

29. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación:



0M2545641

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	753.761	228.328
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	616.355	98.554
<i>Otros sectores</i>	137.406	129.774
Otros riesgos contingentes	696	3.174
	754.457	231.502
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	18.931.917	7.558.337
<i>De los que:</i>		
<i>Disponible por entidades de crédito(*)</i>	1.606.780	1.331.292
<i>Otros sectores</i>	17.325.137	6.227.045
Otros compromisos contingentes	189.928	102.816
	19.121.845	7.661.153

(*) Corresponde, principalmente, a líneas de créditos concedidas a entidades multigrupo y asociadas del Grupo.

a) Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

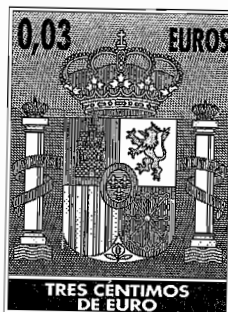
Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

b) Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

30. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:



OM2545642

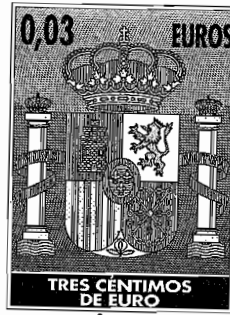
CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor Nocional	Valor de Mercado neto: saldo deudor / (acreedor)	Valor Nocional	Valor de Mercado neto: saldo deudor / (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	7.659.033	(281.568)	10.701.477	(10.891)
Opciones y futuros	-	-	550.500	-
Riesgo de cambio-				
Permutas financieras sobre divisas	2.174.109	19.258	1.664.447	2.681
	9.833.142	(262.310)	12.916.424	(8.210)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	13.798.737	113.672	17.292.917	(358.885)
Riesgo de cambio-				
Compraventa de divisas	1.277.891	1.227	1.154.803	70.085
Permutas financieras sobre divisas	1.849.728	-	870.611	9.837
	16.926.356	114.899	19.318.331	(278.963)
	26.759.498	(147.411)	32.234.755	(287.173)

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indica a continuación:

De negociación-

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.408.052	5.169.919	81.062	-	7.659.033
Permuta financiera sobre divisas	863.965	1.310.144	-	-	2.174.109
Total	3.272.017	6.480.063	81.062	-	9.833.142



OM2545643

CLASE 8.ª

	2013				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.528.904	4.460.465	2.169.127	1.992.481	10.150.977
Permuta financiera sobre divisas	881.979	1.332.968	-	-	2.214.947
Opciones y futuros	550.500	-	-	-	550.500
Total	2.961.383	5.793.433	2.169.127	1.992.481	12.916.424

De cobertura-

	2014				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.007.750	7.440.987	350.000	-	13.798.737
Permuta financiera sobre divisas	2.137.008	910.764	79.847	-	3.127.619
Total	8.144.758	8.351.751	429.847	-	16.926.356

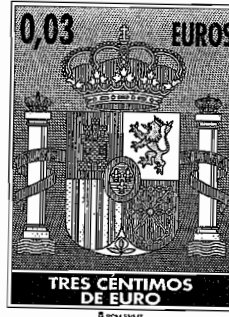
	2013				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	4.273.480	11.009.937	2.009.500	-	17.292.917
Permuta financiera sobre divisas	1.199.891	825.523	-	-	2.025.414
Total	5.473.371	11.835.460	2.009.500	-	19.318.331

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas.

El valor razonable de los derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.



CLASE 8.ª



OM2545644

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 2.700 millones de euros (700 millones de euros al 31 de diciembre de 2013), cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 37.737 miles de euros (51.795 miles de euros al cierre del ejercicio 2013), que se compensa con la minusvalía resultante al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 19).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos financieros por macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe nominal asciende a 8.218 millones de euros, al 31 de diciembre de 2014, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2014, el Grupo ha registrado pérdidas por importe de 9.564 miles de euros en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (ganancias por importe de 787 miles de euros en el ejercicio 2013), que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas (véase Nota 36).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que reprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.

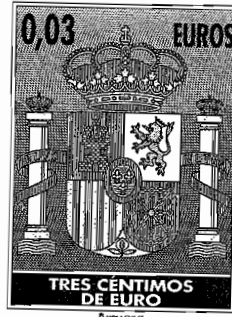
Las variaciones en el valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a -8.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (-12.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 27).

iii. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones que realiza en países fuera de la zona Euro. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión.



CLASE 8.ª



OM2545645

Al 31 de diciembre de 2014, el nomenclador de los instrumentos de cobertura de estas inversiones suponía un total, contravalorado a euros de 341.738 miles de euros.

31. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

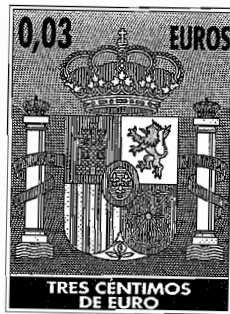
	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España y otros bancos centrales	1.152	2.855
Entidades de crédito	70.046	100.114
Valores representativos de deuda	9.326	22.551
Crédito a la clientela	3.232.612	3.342.453
Activos dudosos	24.014	23.988
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	205	11.841
	3.337.355	3.503.802

La mayor parte de los intereses y rendimientos asimilados han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

32. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:



OM2545646

CLASE 8.ª

PASIVOS FINANCIEROS

	Miles de Euros	
	2014	2013
Banco de España y otros bancos centrales	2.709	10.976
Entidades de crédito	161.290	238.599
Depósitos de la clientela	468.078	645.036
Débitos representados por valores negociables	258.194	200.790
Pasivos subordinados	40.933	43.194
Fondos de pensiones (Notas 2-q, 2-r y 22) (*)	15.333	14.257
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	153.554	227.834
Otros intereses	20.503	19.364
	1.120.594	1.400.050

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes 798 y 1.756 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014 (872 y 2.023 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013) y de entidades extranjeras por 12.779 miles de euros (11.362 miles de euros en el ejercicio 2013) - véase Nota 22-.

La mayor parte de los intereses y cargas asimiladas han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

33. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente (véase Nota 13):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	18.272	-
Bank of Beijing Consumer Finance Company	7.688	1.552
Santander Benelux, S.A./N.V.	7.241	6.488
Konecta BTO, S.L.	3.691	4.050
Resto de sociedades	4.639	(1.927)
	41.531	10.163



CLASE 8.ª



OM2545647

34. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

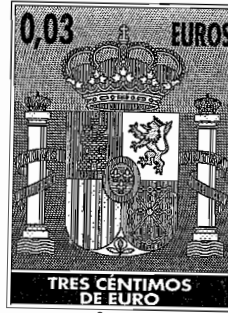
El desglose del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	1.732	4
Cuentas a la vista	15.215	16.772
Tarjetas	100.684	68.533
Cheques y órdenes	53.438	51.900
	171.069	137.209
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión y de pensiones	11.363	12.934
Seguros	644.370	657.285
Otros	4.940	4.967
	660.673	675.186
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	-	-
Administración y custodia	4.401	4.057
Gestión de patrimonio	-	64
	4.401	4.121
Otros:		
Garantías financieras	3.797	2.646
Otras comisiones	240.761	225.215
	244.558	227.861
	1.080.701	1.044.377

35. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:



OM2545648

CLASE 8.ª

CORRETAJE

	Miles de Euros	
	2014	2013
Corretaje en operaciones activas y pasivas	17.875	11.206
Comisiones cedidas por riesgo de firma	926	372
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	6.312	5.579
Comisiones cedidas por otros conceptos	8.254	10.449
Comisiones cedidas por tarjetas	31.416	30.393
Comisiones cedidas por valores	19.761	17.406
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	51.692	56.979
Otras comisiones por colocación de seguros	52.011	57.734
Otras comisiones	80.271	60.554
	268.518	250.672

36. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 incluye el importe de los resultados contabilizados como ajustes por valoraciones el valor de los instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, y los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto, en su caso, los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones del valor de los activos y los correspondientes a los derivados de coberturas de flujos de efectivo en la parte eficaz de las coberturas, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Ingresos/(Gastos)	
Cartera de negociación	5.879	(8.088)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.918	437
Otros (Nota 30)	(9.564)	787
	4.233	(6.864)



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



0M2545649

37. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	72.161	73.277
Resto de productos de explotación	52.463	52.340
	124.624	125.617

(*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos en España.

39. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2014 y 2013 es el siguiente:

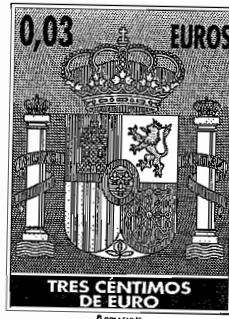
	Miles de Euros	
	2014	2013
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	27.835	27.702
Variación de existencias	61.159	61.473
Otras cargas de explotación	38.692	46.852
	127.686	136.027

(*) Corresponde, fundamentalmente, a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en España.

40. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2014 y 2013 es la siguiente:



OM2545650

CLASE 8.ª

RENTAS DEL EJERCICIO 2014

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	396.328	397.179
Seguridad Social	75.358	72.779
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 22) (*)	10.373	11.451
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 22)	9.626	8.334
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	341	343
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	9.285	7.991
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	916	1.748
Otros gastos de personal	23.698	23.783
Indemnizaciones	3.496	2.248
	519.795	517.522

(*) De los que:

- 81 miles de euros en el ejercicio 2014 (75 miles de euros en el ejercicio 2013) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 22).
- 10.283 miles de euros en el ejercicio 2014 (11.368 miles de euros en el ejercicio 2013) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades extranjeras" (véanse Notas 2-q y 22).
- 9 miles de euros en el ejercicio 2014 (8 miles de euros en el ejercicio 2013), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 22).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2014	2013
Banco:		
Altos Cargos	1	1
Mandos Intermedios	-	-
Administrativos	6	6
	7	7
Resto de sociedades (*)	8.726	10.108
	8.733	10.115

(*) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

La distribución funcional por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indica a continuación:



0M2545651

CLASE 8.ª

	2014			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	97	82	15	113	100	13
Mandos Intermedios	464	344	120	493	367	126
Administrativos y Otros	7.567	3.534	4.033	9.266	3.782	5.484
	8.128	3.960	4.168	9.872	4.249	5.623

Por su parte, 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 10 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Sistemas de retribución basados en acciones

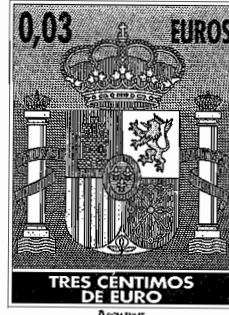
En los últimos ejercicios y desde el ejercicio 2007 el Grupo Santander ha formalizado unos sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del Banco Santander, S.A. dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo (ver Nota 5). Entre los planes que conforman dicha política se incluye el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que supuso el inicio, desde julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Santander había aprobado un total de seis ciclos, habiéndose liquidado seis de ellos, uno en el ejercicio 2014. La entrega de acciones se hacía en función de la consecución de determinados objetivos. Un detalle de los mismos, que a cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraba en vigor, se indica a continuación:

	Número de Acciones	Año de Concesión	Colectivo	Número de Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
Planes en vigor al 1 de enero de 2013	1.607.858					
Opciones ejercitadas (Plan I13)	-	-	-	-	-	-
Opciones canceladas (Plan I13)	-780.232	2010	Directivos	240	11/06/2010	31/07/2013
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2013	827.626					
Opciones ejercitadas (Plan I14)	-	-	-	-	-	-
Opciones canceladas (Plan I14)	-827.626	2011	Directivos	221	17/06/2011	31/07/2014
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	-	-
<i>De las que: (no hay más Planes)</i>						

En relación con todos los planes suscritos, Banco Santander, S.A. ha llegado a un acuerdo con las sociedades que integran el Grupo por el que garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su



CLASE 8.^a



0M2545652

momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por cada sociedad, a lo largo del período de devengo –tres años a partir de la aprobación de cada uno de los planes en vigor- en el epígrafe “Gastos de Administración – Gastos de personal” de su cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2014, el gasto registrado por el Grupo por este concepto asciende a 916 miles de euros (1.748 miles de euros en el ejercicio 2013).

41. Otros gastos generales de administración

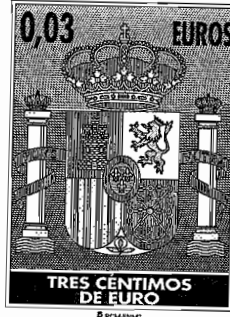
El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Inmuebles e instalaciones y material	96.168	104.838
Otros gastos de administración	39.243	36.840
Comunicaciones	49.554	44.539
Tributos	14.989	15.868
Tecnología y sistemas	155.593	166.879
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	75.808	67.918
Dietas y desplazamientos	12.206	14.021
Servicios externos	187.386	182.660
Informes técnicos	52.717	34.462
Primas de seguros	2.885	2.903
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	526	800
	687.075	671.728

Incluidos en el saldo de “Informes técnicos” del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Honorarios de auditoría	4,6	4,7
Otros servicios de verificación	2,0	2,7
Servicios de asesoramiento fiscal	-	0,5
Otros servicios	0,3	0,4
Total	6,9	8,3

A continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en “Honorarios de auditoría”:



0M2545653

CLASE 8.^a

	Millones de Euros	
	2014	2013
Auditorías de las sociedades revisadas por Deloitte	3,9	3,2
Otros trabajos de auditoría	0,7	1,5
<i>De los que,</i>		
<i>Auditoría de control interno (SOX)</i>	<i>0,5</i>	<i>0,6</i>
<i>Emisión de comfort letters</i>	<i>0,2</i>	<i>0,9</i>
Total honorarios de auditoría	4,6	4,7

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación":

	Millones de Euros	
	2014	2013
Otros trabajos e informes recurrentes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	1,0	0,7
Revisiones no recurrentes requeridas por reguladores	0,001	0,1
Auditorías de compra (due diligence)	0,3	1,5
Emisión de otros informes de seguridad	0,6	0,1
Revisiones de procedimientos, datos y controles y otros servicios	0,1	0,3
Total otros servicios de verificación	2,0	2,7

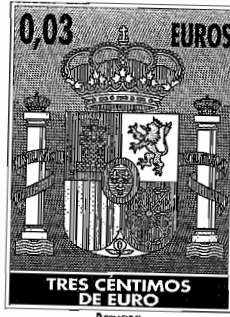
Otra información

Los servicios contratados a los auditores del Grupo cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio) y en el reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Por último, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas del Auditor de cuentas del Banco por 4,14 millones de euros (2,9 millones de euros durante el ejercicio 2013).

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:



OM2545654

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de comercio y otro activo intangible:		
Fondo de comercio (Nota 15)	-	-
Otro activo intangible (Nota 15)	114.816	1.460
	114.816	1.460
Otros activos:		
Resto de activos (*)	4.895	2.321
	119.711	3.781

(*) En el ejercicio 2014, no se han registrado pérdidas o recuperaciones de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material (beneficios por recuperaciones 512 miles de euros en el ejercicio 2013) –véase Nota 14.

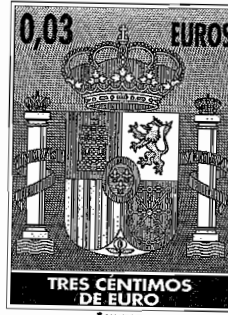
43. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:		
Inmovilizado material (Nota 14)	2.009	1.240
Participaciones (Nota 3-b)	246.470	-
	248.479	1.240
Pérdidas:		
Inmovilizado material (Nota 14)	(5.999)	(6.011)
Participaciones (Nota 3-b)	(460)	-
	(6.459)	(6.011)
	242.020	(4.771)

44. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:



0M2545655

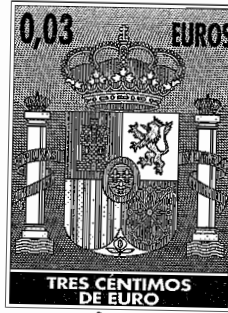
CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	374	(2.161)
<i>Activo material (Nota 12)</i>	<i>(1.860)</i>	<i>(2.161)</i>
<i>Resto (Nota 12)</i>	<i>2.234</i>	-
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(2.008)	(9.842)
	(1.634)	(12.003)

45. Operaciones en interrupción

En el ejercicio 2014, los Administradores del Banco han considerado la inversión en la entidad dependiente Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría) como "operación en interrupción".

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en los ejercicios 2014 y 2013, se indican a continuación:



OM2545656

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	3.949	5.508
Intereses y cargas asimiladas	(5)	(5)
Margen de intereses	3.944	5.503
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones pagadas	(67)	(102)
Comisiones cobradas	137	191
Diferencias de cambio	(239)	(47)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	(99)	(1)
Margen bruto	3.676	5.544
Gastos de administración	(4.102)	(5.114)
Amortización	(23)	(11)
Dotaciones a provisiones (neto)	(21.351)	(138)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(4.481)	(6.132)
Resultado de la actividad de explotación	(26.281)	(5.851)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(1)	(53)
Resultado antes de impuestos	(26.282)	(5.904)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado en la enajenación de participaciones	-	-
Resultados de operaciones interrumpidas	(26.282)	(5.904)

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en los ejercicios 2014 y 2013:

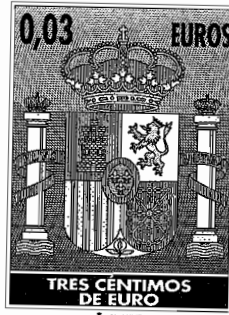
	Miles de Euros	
	2014	2013
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	1
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(24.530)	(5.406)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	10	1
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	24.520	5.404
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	-

Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,0159 euros de pérdida en el ejercicio 2014 (véase Nota 4).



CLASE 8.^a

0M2545657

46. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:



0M2545658

CLASE 8.ª

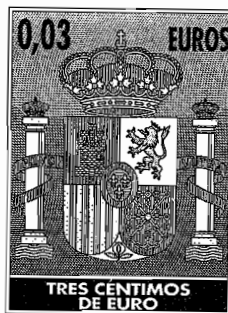
ESTADO FINANCIERO

	2014								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2014
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	1.339.123	6.245	-	-	-	-	-	1.345.368	0,04%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 7)	34	579	33	316.100	142.319	967	-	460.032	1,28%
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	2.279.982	1.480.581	541.999	301.182	882.756	2	-	5.486.502	0,97%
Crédito a la clientela (Nota 10)	1.397.834	2.151.646	3.078.709	9.014.991	27.629.972	14.172.408	-	57.445.560	6,21%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	85.546	-	2.015	-	-	-	87.561	1,91%
	5.016.973	3.724.597	3.620.741	9.634.288	28.655.047	14.173.377	-	64.825.023	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	570.002	986.149	-	1.400.475	-	-	2.956.626	0,35%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	139.074	1.689.745	1.565.695	2.258.614	987.711	420.251	-	7.061.090	1,53%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	14.199.314	5.074.408	1.770.511	4.158.170	3.783.916	311.734	-	29.298.053	1,27%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	86	1.567.634	2.070.558	5.868.107	2.742.425	6.243.645	-	18.492.455	2,03%
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	-	-	80.000	354.148	801.420	-	1.235.568	5,61%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	72.841	446.411	9.668	24.815	175.196	39.471	-	768.402	-
	14.411.315	9.348.200	6.402.581	12.389.706	9.443.871	7.816.521	-	59.812.194	
Diferencia activo menos pasivo	(9.394.342)	(5.623.603)	(2.781.840)	(2.755.418)	19.211.176	6.356.856	-	5.012.829	

	2013								
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2013
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	1.656.199	-	-	-	-	-	-	1.656.199	0,06%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 7)	119.110	15.882	-	33	328.403	966	-	464.394	2,06%
Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.089.122	2.653.498	1.443.766	456.401	1.029.616	10.343	-	8.682.746	1,66%
Crédito a la clientela (Nota 10)	1.586.983	1.059.694	3.064.869	9.196.661	27.888.124	13.131.874	-	55.928.205	6,47%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	155	206.513	-	-	2.024	100.146	-	308.838	1,84%
	6.451.569	3.935.587	4.508.635	9.653.095	29.248.167	13.243.329	-	67.040.382	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales (Nota 17)	-	1.280.104	-	-	1.525.392	-	-	2.805.496	1,30%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	88.266	8.464.979	1.302.166	1.457.532	2.206.025	490.936	-	14.009.904	1,31%
Depósitos de la clientela (Nota 18)	12.964.047	4.269.894	1.777.411	5.769.403	5.772.197	376.928	-	30.929.880	0,55%
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	925	609.854	941.002	2.810.424	4.760.542	3.590.904	-	12.713.651	2,55%
Pasivos subordinados (Nota 20)	464	1.040	12	68.156	363.760	910.386	-	1.343.818	3,01%
Otros pasivos financieros (Nota 21)	75.395	24.616	6.103	1.406	9.290	129.281	-	246.091	-
	13.129.097	14.650.487	4.026.694	10.106.921	14.637.206	5.498.435	-	62.048.840	
Diferencia activo menos pasivo	(6.677.528)	(10.714.900)	481.941	(453.826)	14.610.961	7.744.894	-	4.991.542	



CLASE 8.^a



0M2545659

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	34	-	61	-
Derivados de negociación	110	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	226	-	433	-
Inversiones crediticias	10.693	-	10.625	-
Derivados de cobertura	139	-	79	-
Activos no corrientes en venta	55	-	47	-
Participaciones	434	-	67	-
Activo material	5	-	21	-
Activo intangible	548	-	208	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8.566	-	9.289
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	21	-	1
Resto de activos y pasivos	201	408	217	334
	12.445	8.995	11.758	9.624

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Caja y Bancos centrales, las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios :



OM2545660

CLASE 8.ª

Activo	Millones de Euros									
	2014					2013				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones crediticias:										
Depósitos en entidades de crédito	5.486	5.486	-	2.988	2.498	8.683	8.684	-	-	8.684
Crédito a la clientela	57.446	59.905	-	9.658	50.247	55.928	55.968	-	-	55.968
Valores representativos de deuda	88	88	-	88	-	309	309	-	-	309
	63.020	65.479	-	12.734	52.745	64.920	64.961	-	-	64.961

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros									
	2014					2013				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	10.018	10.006	-	7.053	2.953	16.815	16.815	-	14.010	2.805
Depósitos de la clientela	29.298	29.355	-	-	29.355	30.930	30.933	-	-	30.933
Débitos representados por valores negociables	18.492	18.536	2.135	16.401	-	12.714	12.064	-	12.064	-
Pasivos subordinados	1.236	1.236	-	1.236	-	1.344	1.344	-	1.344	-
Otros pasivos financieros	768	761	-	-	761	246	246	-	-	246
	59.812	59.894	2.135	24.690	33.069	62.049	62.402	-	28.418	33.984

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e inputs utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2014 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Inversiones crediticias: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera,



CLASE 8.ª



0M2545661

tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.

- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iv) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

47. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) *Áreas geográficas*

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan cinco segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

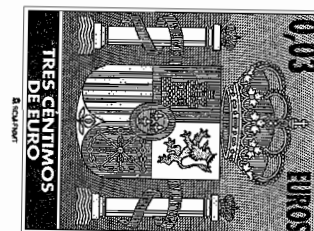
El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros													
	2014							2013						
	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Resto	Eliminaciones Intragrupo (*)	Total
Crédito a la clientela	6.857.703	4.944.893	29.922.924	11.114.222	6.253.831	(1.648.013)	57.445.560	6.201.823	5.449.741	29.735.856	8.463.334	6.173.700	(96.249)	55.928.205
Cartera de negociación	-	-	5.280	47.055	-	97.109	149.444	-	-	6.344	23.504	-	64.953	94.801
Valores representativos de deuda	2.023	35	232.536	225.926	517.392	(430.319)	547.593	102.342	-	30.001	119.065	315.338	206.486	773.232
Depósitos en entidades de crédito	9.805.289	788.485	1.974.337	1.373.236	728.747	(9.183.592)	5.486.502	10.266.089	1.021.436	4.340.572	1.232.729	674.796	(8.852.876)	8.682.746
Inmovilizado	198.781	16.007	424.602	88.975	49.260	1.823.852	2.601.477	205.195	18.908	543.397	102.319	57.382	1.446.224	2.373.425
Otras cuentas de activo	403.855	349.326	1.935.391	489.184	440.243	983.415	4.601.414	426.466	313.208	2.058.120	339.624	403.763	709.698	4.250.879
Total activo	17.267.651	6.098.746	34.495.070	13.338.598	7.989.473	(8.357.548)	70.831.990	17.201.915	6.803.293	36.714.290	10.280.575	7.624.979	(6.521.764)	72.103.288
Depósitos de la clientela	243.584	214.110	25.120.938	2.754.085	2.494.291	(1.528.955)	29.298.053	236.756	290.149	27.387.030	1.122.935	1.815.681	77.329	30.929.880
Débitos representados por valores negociables	9.867.453	136.933	1.012.244	3.538.775	1.090.271	2.846.779	18.492.455	4.999.609	649.585	1.157.537	2.812.017	758.629	2.336.274	12.713.651
Pasivos subordinados	66.178	-	-	2	-	1.169.388	1.235.568	63.865	-	183	-	-	1.279.770	1.343.818
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.022.153	4.955.575	3.270.766	5.348.611	3.070.669	(12.650.058)	10.017.716	10.747.703	5.136.143	3.572.042	5.227.547	3.708.029	(11.576.064)	16.815.400
Otras cuentas de pasivo y de patrimonio neto	492.773	252.315	1.460.629	358.552	281.832	1.136.602	3.982.703	501.042	181.078	975.594	246.620	288.770	715.043	2.908.147
Fondos propios	575.510	539.813	3.630.493	1.338.573	1.052.410	668.696	7.805.495	652.940	546.338	3.621.904	871.456	1.053.870	645.884	7.392.392
Total fondos gestionados	17.267.651	6.098.746	34.495.070	13.338.598	7.989.473	(8.357.548)	70.831.990	17.201.915	6.803.293	36.714.290	10.280.575	7.624.979	(6.521.764)	72.103.288

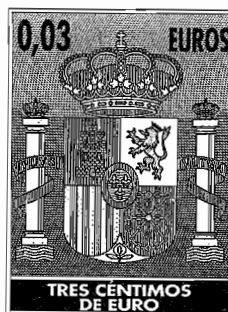
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2014						2013					
	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Resto (*)	Total
	MARGEN DE INTERESES	314.623	229.595	936.728	462.176	273.639	2.216.761	313.817	235.319	932.772	373.934	247.910
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	2.150	-	1.435	-	37.946	41.531	434	-	1.249	-	8.480	10.163
Comisiones netas	30.601	33.082	555.200	25.198	168.102	812.183	34.705	39.509	542.174	23.278	154.039	793.705
Resultado de operaciones financieras (neto)	674	(1.329)	(4.574)	8.244	1.218	4.233	(387)	(932)	(5.601)	(1.367)	1.423	(6.864)
Otros resultados de explotación	16.222	2.429	(20.807)	6.545	(6.928)	(2.539)	12.771	3.577	(26.550)	8.673	(15.225)	(16.754)
MARGEN BRUTO	364.270	263.777	1.467.982	502.163	473.977	3.072.169	361.340	277.473	1.444.044	404.518	396.627	2.884.002
Gastos de administración	(113.807)	(78.365)	(590.186)	(179.208)	(245.304)	(1.206.870)	(107.689)	(79.652)	(612.373)	(144.054)	(245.482)	(1.189.250)
Gastos de personal	(59.372)	(37.762)	(332.044)	(83.015)	(7.602)	(519.795)	(52.820)	(42.826)	(343.826)	(76.377)	(1.673)	(517.522)
Otros gastos generales de administración	(54.435)	(40.603)	(258.142)	(96.193)	(237.702)	(687.075)	(54.869)	(36.826)	(268.547)	(67.677)	(243.809)	(671.728)
Amortización	(14.252)	(10.720)	(156.748)	(11.741)	23.784	(169.677)	(20.315)	(11.745)	(149.355)	(15.361)	22.052	(174.724)
Dotaciones a provisiones (neto)	(19.029)	(4.586)	(457.050)	(627)	10.650	(470.642)	(4.780)	(995)	(8.786)	(2.991)	(10.428)	(27.980)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(50.332)	(168.594)	(115.086)	(102.952)	(84.392)	(521.356)	(82.628)	(197.492)	(125.743)	(65.883)	(105.665)	(577.411)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	166.850	1.512	148.912	207.635	178.715	703.624	145.928	(12.411)	547.787	176.229	57.104	914.637
Otros resultados	(838)	(2.624)	17	-	124.120	120.675	(142)	-	-	-	(20.413)	(20.555)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	166.012	(1.112)	148.929	207.635	302.835	824.299	145.786	(12.411)	547.787	176.229	36.691	894.082
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	125.095	7.012	125.738	150.080	281.919	689.844	113.326	(17.946)	423.832	129.565	(8.108)	640.669
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	(26.282)	(26.282)	-	-	-	-	(5.904)	(5.904)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	125.095	7.012	125.738	150.080	255.637	663.562	113.326	(17.946)	423.832	129.565	(14.012)	634.765
Resultado atribuido a la entidad dominante	119.995	7.072	125.738	150.080	235.432	638.317	107.949	(17.947)	423.832	129.565	(34.045)	609.354

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

CLASE 8.ª



0M2545662



0M2545663

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Mercado interior	492.521	406.138
Exportación:		
Unión Europea	2.505.240	2.669.633
Países OCDE	339.594	428.031
Resto de países	-	-
	2.844.834	3.097.664
Total	3.337.355	3.503.802

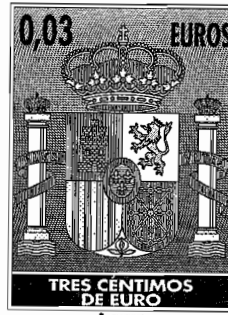
2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
España y Portugal	750.665	623.546	254.364	355.984	1.005.029	979.530
Italia	439.489	483.288	2.516	2.875	442.005	486.163
Alemania	2.143.528	2.256.639	212.042	140.173	2.355.570	2.396.812
Escandinavia	533.160	638.888	161.462	167.852	694.620	806.740
Resto	680.119	664.618	51.705	25.225	731.824	689.843
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(682.088)	(692.109)	(682.088)	(692.109)
Total	4.546.960	4.666.979	-	-	4.546.960	4.666.979

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



0M2545664

CLASE 8.ª

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

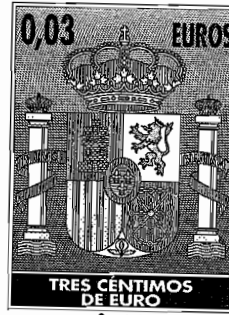
El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros Negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2014 y 2013:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2014				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros Negocios (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.034.194	234.942	754.024	193.601	2.216.761
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	41.531	41.531
Comisiones netas	272.904	90.700	262.991	185.588	812.183
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(9)	(15)	4.257	4.233
Otros resultados de explotación	18.076	(2.159)	2.536	(20.992)	(2.539)
MARGEN BRUTO	1.325.174	323.474	1.019.536	403.985	3.072.169
Gastos de administración	(325.693)	(119.163)	(237.933)	(524.081)	(1.206.870)
Gastos de personal	(140.275)	(51.323)	(102.477)	(225.720)	(519.795)
Otros gastos generales de administración	(185.418)	(67.840)	(135.456)	(298.361)	(687.075)
Amortización	(45.790)	(16.753)	(33.452)	(73.682)	(169.677)
Dotaciones a provisiones	(6.202)	(1.040)	(3.098)	(460.302)	(470.642)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(168.752)	(92.230)	(288.301)	27.927	(521.356)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	778.737	94.288	456.752	(626.153)	703.624
Otros resultados	-	-	-	120.675	120.675
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	778.737	94.288	456.752	(505.478)	824.299
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	551.304	69.217	314.837	(245.514)	689.844
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(26.282)	(26.282)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	551.304	69.217	314.837	(271.796)	663.562

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.



0M2545665

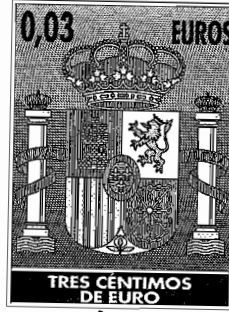
CLASE 8.^a

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2013				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.062.606	270.188	869.059	(98.101)	2.103.752
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	10.163	10.163
Comisiones netas	276.625	116.088	311.411	89.581	793.705
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(3)	(12)	(6.849)	(6.864)
Otros resultados de explotación	17.433	(3.129)	1.409	(32.467)	(16.754)
MARGEN BRUTO	1.356.664	383.144	1.181.867	(37.673)	2.884.002
Gastos de administración	(370.661)	(144.261)	(271.417)	(402.911)	(1.189.250)
Gastos de personal	(217.135)	(71.650)	(141.551)	(87.186)	(517.522)
Otros gastos generales de administración	(153.526)	(72.611)	(129.866)	(315.725)	(671.728)
Amortización	(61.409)	(13.076)	(29.776)	(70.463)	(174.724)
Dotaciones a provisiones	(3.520)	(499)	154	(24.115)	(27.980)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(194.900)	(109.037)	(258.481)	(14.993)	(577.411)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	726.174	116.271	622.347	(550.155)	914.637
Otros resultados	-	-	-	(20.555)	(20.555)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	726.174	116.271	622.347	(570.710)	894.082
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	546.785	83.679	429.634	(419.429)	640.669
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	(5.904)	(5.904)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	546.785	83.679	429.634	(425.333)	634.765

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

48. Partes vinculadas

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2014 y 2013. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



0M2545666

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

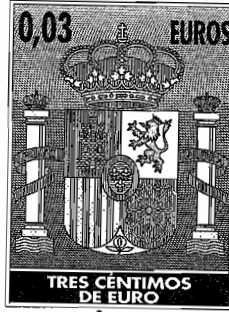
	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (**)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	246.196	3.412.643	-	-	4.187.835	2.235.703	-	-
Inversiones Crediticias- Crédito a la clientela	215.564	343	-	2	23.686	329	21	6
Valores representativos de deuda	-	85.494	-	-	-	206.486	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	97.709	-	-	-	64.953	-	-
Derivados de cobertura	-	136.220	-	-	-	29.706	-	-
Resto de activos	11.605	20.700	-	-	10.846	4.773	-	-
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	-	4.536.938	-	-	3.320.595	7.468.959	-	-
Depósitos de la clientela	8.942	59.312	-	154	8.243	76.110	-	257
Débitos representados por valores negociables	-	3.406.014	-	-	1.113.337	1.222.936	-	-
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	1.235.568	-	-	205.660	1.138.158	-	-
Otros pasivos financieros	661	463.918	-	-	99	96.254	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	360.275	-	-	-	78.060	-	-
Derivados de cobertura	-	147.074	-	-	-	442.094	-	-
Resto de pasivos	2.640	16.496	-	-	1.036	22.043	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados	9.278	62.825	-	-	50.160	49.814	-	-
Intereses y cargas asimiladas	(5.803)	(180.011)	-	(4)	(151.496)	(87.238)	-	(5)
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	34.290	7.241	-	-	10.163	-	-	-
Comisiones percibidas	39.418	16.584	-	-	35.060	4.913	-	-
Comisiones pagadas	(6.111)	(3.213)	-	-	(4.990)	(3.331)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(26.603)	-	-	-	131.705	-	-
Diferencias de cambio	-	51.754	-	-	-	8.349	-	-
Otros productos de explotación	648	813	-	-	-	655	-	-
Otros gastos generales de administración	(8.403)	(241.523)	-	-	(6.666)	(244.600)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	246.396	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	454.813	159.036	-	-	-	95.785	-	-
Compromisos contingentes	13.462	1.595.925	-	-	677.133	654.269	-	-

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-d y 5-e.



CLASE 8.^a



OM2545667

49. Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión de riesgo

Como miembro del Grupo Santander, la actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través de la fuerte involucración de la alta dirección en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, esquemas de retribución alineados con el apetito de riesgos, procesos de formación en todos los niveles de la organización, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La consideración integral de todos los riesgos como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como aquellos que se originan fuera de la entidad (por ejemplo, por parte de proveedores, factorías, etc.) pero que pueden afectarla. Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicompreensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- Un robusto modelo organizativo y de gobierno, que asegura que todo riesgo tiene responsables de control y responsables de gestión debidamente identificados, preservando el principio de independencia y con mecanismos de reporte claros y coherentes, tanto en cada unidad del Grupo como de estas con la corporación.
- La toma de decisiones se instrumenta a través del otorgamiento de facultades y atribuciones a cada unidad gestora del riesgo, principalmente a través de órganos colegiados, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- El Grupo promueve el uso de instrumentos de gestión comunes, sin perjuicio de su adaptación a la normativa, exigencias supervisoras y grado de avance de cada unidad.
- Estos instrumentos incluyen la formulación y seguimiento del apetito de riesgo, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; el uso del análisis de escenarios y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, usando modelos y métricas avanzados y estableciendo un marco de control, reporte y escalado que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas. Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos (*risk assessment*) y los planes de contingencia, continuidad de negocio y viabilidad y resolución completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo (*group wide risk management*). Durante el ejercicio 2014 se ha profundizado en la aplicación efectiva del marco de apetito de riesgo en Grupo Santander a través tanto de las correspondientes revisiones trimestrales referidas, como de su



CLASE 8.ª



0M2545668

desarrollo en algunas de las principales unidades del Grupo Santander, entre ellas el Grupo Santander Consumer Finance.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander elabora con la periodicidad requerida los dos ratios de liquidez, indicados en BIS III, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación. Adicionalmente, reporta los ratios de liquidez de CRD IV-CRR (*Liquidity Coverage Ratio*, de cumplimentación mensual, y *Net Stable Funding Ratio*, de cumplimentación trimestral).

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Reputacional.



CLASE 8.^a



0M2545669

Riesgo de crédito

Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2014

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2014 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2013	% Cartera
Alemania	30.552	-0,12%	51,22%
Holanda	1.134	-5,48%	1,90%
España	8.472	32,33%	14,20%
Italia	5.143	-9,00%	8,62%
Portugal	859	-2,19%	1,44%
Países Nórdicos	11.841	37,96%	19,85%
Austria	1.652	7,56%	2,77%
Grupo SCF	59.653	2,70%	100,00%



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0M2545670

La exposición a riesgo de crédito supone un aumento anual del 2,70%. Este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición del negocio de Santander Consumer Bank AB en los países nórdicos y de la Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. en España.

Alemania sigue representando más de la mitad de la Exposición Bruta al Riesgo del crédito, concretamente el 51,22%. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2014 casi el 20% del total del riesgo de crédito del Grupo Santander Consumer Finance (19,85%).

b) Evolución magnitudes en 2014

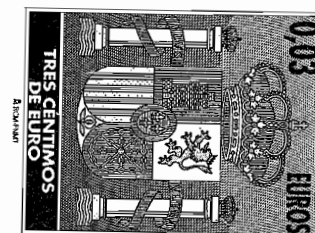
La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 4,54% y al 4,04%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, aumentando por tanto en 50 puntos básicos en el año, muy condicionada por la incorporación del negocio de Santander Consumer Bank AB en los países nórdicos. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 98,07%.

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros								
	Sin Garantías	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
				Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	46.756	-	-	-	-	-	-	-	46.756
Otras instituciones financieras	208.702	-	-	-	-	-	-	-	208.702
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.097.459	326.964	173.037	81.471	100.019	93.363	202.198	22.950	6.597.460
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	22.399	-	-	-	-	-	-	-	22.399
<i>Construcción de obra civil</i>	270.635	-	-	-	-	-	-	-	270.635
<i>Grandes empresas</i>	1.947.693	26.987	-	-	14.104	12.883	-	-	1.974.680
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	3.856.732	299.977	173.037	81.471	85.915	80.480	202.198	22.950	4.329.746
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	43.335.523	7.688.335	233.088	1.188.024	2.137.204	2.491.455	1.046.855	1.057.885	51.256.946
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	350.086	7.632.599	149.916	1.173.099	2.120.227	2.466.910	1.017.640	1.004.639	8.132.601
<i>Consumo</i>	42.950.895	55.736	83.172	14.925	16.977	24.545	29.215	53.246	43.089.803
<i>Otros fines</i>	34.542	-	-	-	-	-	-	-	34.542
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	(664.304)
Total	49.688.440	8.015.299	406.125	1.269.495	2.237.223	2.584.818	1.249.053	1.080.835	57.445.560
<i>Pro Memoria</i>									
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	429.150	128.768	138.425	39.109	54.148	81.498	21.616	70.822	696.343

CLASE 8.ª

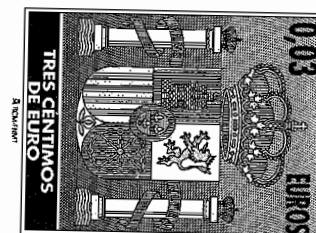


0M2545671

A continuación se incluye la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros							
	Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	Crédito con Garantía Real. Loan to Value					Total
			Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	65
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	38.241
Sociedades no financieras y empresarios individuales	55.159	-	11.038	17.595	5.782	16.025	4.719	8.784.416
<i>De los que:</i>								
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	6.591
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	70.803
<i>Grandes empresas</i>	28.437	-	-	9.366	-	15.207	3.864	650.076
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	26.722	-	11.038	8.229	5.782	818	855	8.056.946
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	9.358.547	244.200	606.949	761.244	2.815.926	4.927.264	491.364	47.861.516
<i>De los que:</i>								
<i>Viviendas</i>	9.358.547	244.200	606.949	761.244	2.815.926	4.927.264	491.364	9.625.421
<i>Consumo</i>	-	-	-	-	-	-	-	36.775.887
<i>Otros fines</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.460.208
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	(756.033)
Total	9.413.706	244.200	617.987	778.839	2.821.708	4.943.289	496.083	55.928.205
<i>Pro Memoria</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	162.018	101.159	44.539	61.073	87.599	36.582	33.384	788.020

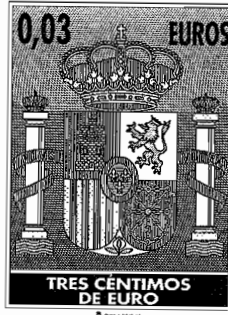
CLASE 8.ª



0M2545672



CLASE 8.^a
CATEGORÍA DE RIESGO



0M2545673

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander cuenta con una detallada política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos tanto en la Circular de Banco de España 6/2012, como en los criterios técnicos publicados en 2014 por la Autoridad Bancaria Europea, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

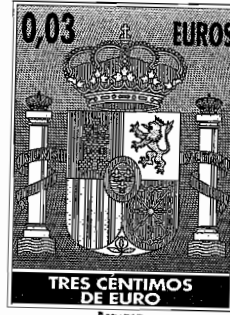
También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.



CLASE 8.^a



0M2545674

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones (*'backtesting'*).

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación obedecen a dificultades financieras, se distinguen a efectos de gestión dos tipos de reconducción en función de la situación de gestión de estas operaciones en origen: reconducción ex ante cuando la operación original se encontraba en situación no dudosa y reconducción ex post cuando procedía de situación dudosa.

Adicionalmente, dentro de las reconducciones ex post se distinguen tratamientos aplicables a los casos de avanzado deterioro, cuyas exigencias y criterios de clasificación son más severos aún que para el resto de reconducciones.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación, amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

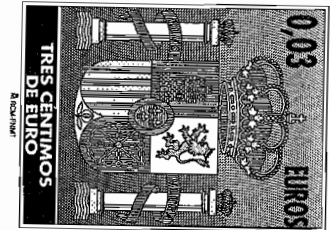
A continuación se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2004, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas / refinanciadas vigentes al 31 de diciembre de 2014, tomando en consideración las definiciones anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2014 (a)

	Miles de Euros																						
	Normal (b)						Subordinada						Dudosa						Total				
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real					Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	7	348	-	-	456	3.375	2	203	-	-	315	8.412	1.135	5	1.009	-	-	952	17.600	11.521	1.737	30.947	12.656
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	21	74	-	-	-	-	9	66	15	-	-	-	-	63	528	407	98	668	422
Restos de personas físicas	410	31.628	340	27.961	54.233	269.773	499	63.415	617	79.803	14.923	104.920	28.373	191	21.249	311	38.342	91.874	395.454	252.226	163.398	1.032.545	280.599
Total	417	31.976	340	27.961	54.689	273.148	501	63.618	617	79.803	15.238	113.332	29.508	196	22.258	311	38.342	92.826	413.054	263.747	165.135	1.063.492	293.255

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.
 (b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.
 (c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

CLASE 8.ª



0M2545675

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2013 (a)

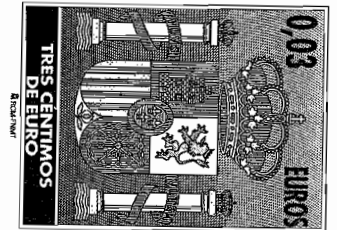
	Miles de Euros																						
	Normal (b)						Subordinar							Dudoso							Total		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real			Cobertura específica	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales (c)		Sin Garantía Real				
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Importe bruto		Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresas individuales	7	636	-	-	1.689	19.498	6	488	-	-	722	17.702	3.657	5	630	-	-	2.335	28.627	23.157	4.764	67.581	26.814
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	115	1.570	-	-	-	-	23	326	54	-	-	-	-	37	482	316	175	2.378	370
Restos de personas físicas	1.105	53.183	265	19.829	33.893	209.211	1.020	101.489	563	72.878	22.016	162.839	74.335	978	55.107	279	30.332	64.321	445.856	329.136	124.443	1.150.724	403.471
Total	1.112	53.819	265	19.829	35.582	228.709	1.026	101.977	563	72.878	22.738	180.541	77.992	983	55.737	279	30.332	66.659	474.483	352.293	129.207	1.218.305	430.285

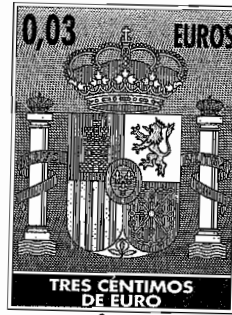
(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

CLASE 8.ª





0M2545677

CLASE 8.^a**RECONDUCCIÓN**

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: aquéllas que se encuentran en proceso de normalización o bien aquellas a las que hubo que conceder condiciones ventajosas que no se concederían en una admisión ordinaria o que estando clasificadas como normal o subestandar, durante la vida de la operación han presentado nuevas dificultades financieras.
- Subestandar: aquéllas procedentes de dudoso al haber atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes, y aquellas procedentes de normal: i) a las que se haya concedido un período inicial de carencia, las cuales se mantendrán en esta categoría debiendo mantenerse así hasta haber pagado tres cuotas mensuales (o equivalente) posteriores al período de carencia, ii) que tras la reconducción hayan entrado en situación irregular (impago).
- Normales: aquéllas procedentes de dudoso o subestandar que hayan superado los períodos cautelares de observación, establecidos en la política corporativa para, evidenciar el restablecimiento de su capacidad de pago de acuerdo a los plazos establecidos y aquellas que se encontraban en situación normal en el momento de la reconducción mientras no superen los requisitos establecidos para dejar de estar sujetas al seguimiento especial descrito anteriormente.

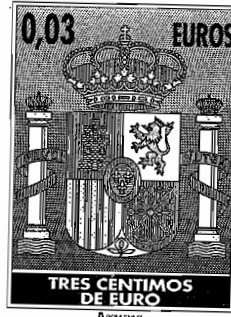
La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2014 en la cartera reconducida España:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	520.356
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>309.047</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>211.309</i>
Nuevas entradas	130.046
Reducciones (*)	(168.090)
Saldo al final del ejercicio	482.312
<i>De los que:</i>	
<i>Cartera no dudosa</i>	<i>296.331</i>
<i>Activos dudosos</i>	<i>185.981</i>

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.



CLASE 8.^a



0M2545678

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Banco.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del 2014 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

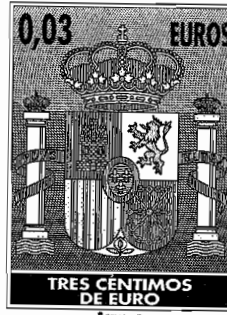
Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.



CLASE 8.^a



0M2545679

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de *rating* que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

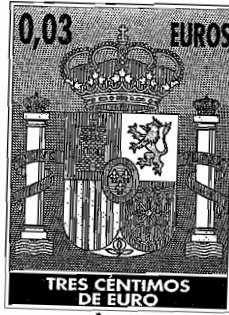
La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.



CLASE 8.^a



OM2545680

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Ciclo de Riesgo de Crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- **Preventa:** incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- **Venta:** comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- **Postventa:** contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

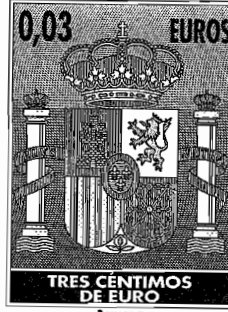
a) Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.



CLASE 8.ª



0M2545681

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Análisis de escenarios

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras.

El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

b) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

c) Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

d) Seguimiento

La función de seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado firmas en vigilancia especial (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una



CLASE 8.ª



0M2545682

política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

e) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Santander Consumer Finance establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M2545683

de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la dirección general de Control Integral y Validación interna de riesgos, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

f) Actividad Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por la División de Recuperaciones y Saneamiento de Activos (DRSA), unidad creada en julio de 2013 con el propósito de obtener mayores eficiencias en el proceso de recuperación de activos, a la vez que desarrollar una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.



CLASE 8.^a



0M2545684

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en todas sus unidades.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

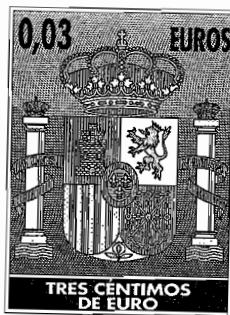
La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la concentración de riesgos ⁽⁷⁾ del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:



CLASE 8.ª

ESTADÍSTICA



OM2545685

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de crédito	3.058.301	2.989.030	71.647	337.164	6.456.142
Administraciones públicas	57	236.549	-	39.738	276.344
De las que:					
Administración Central	-	225.941	-	-	225.941
Resto	57	10.608	-	39.738	50.403
Otras instituciones financieras	227.877	42.555	-	65.231	335.663
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.385.247	5.108.801	429	953.966	7.448.443
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	22.533	-	-	22.533
Construcción de obra civil	-	270.765	-	-	270.765
Grandes empresas	237.592	1.737.089	-	-	1.974.681
PYMES y empresarios individuales	1.147.655	3.078.414	429	953.966	5.180.464
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.382.843	40.460.063	346	3.452.925	51.296.177
De los que:					
Viviendas	2.518.241	5.614.360	-	-	8.132.601
Consumo	4.830.321	34.845.320	346	3.452.925	43.128.912
Otros fines	34.281	383	-	-	34.664
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					664.304
Total					65.148.465

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones, instrumentos de capital y riesgos contingentes.



CLASE 8.ª

TRANSACCIONES FINANCIERAS



0M2545686

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Entidades de crédito	4.371.110	4.689.026	258.246	115.162	9.433.544
Administraciones públicas	72	435.424	-	-	435.496
De las que:					
Administración Central	-	433.156	-	-	433.156
Resto	72	2.268	-	-	2.340
Otras instituciones financieras	104.486	46.791	35	27.560	178.872
Sociedades no financieras y empresarios individuales	937.266	4.249.741	908	3.853.073	9.040.988
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria	-	6.644	-	-	6.644
Construcción de obra civil	-	70.804	-	-	70.804
Grandes empresas	211.231	438.973	-	-	650.204
PYMES y empresarios individuales	726.035	3.733.320	908	3.853.073	8.313.336
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.544.776	41.777.310	-	542.075	47.864.161
De los que:					
Viviendas	2.262.898	7.362.523	-	-	9.625.421
Consumo	3.280.501	32.955.930	-	542.075	36.778.506
Otros fines	1.377	1.458.857	-	-	1.460.234
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					(756.033)
Total					66.197.028

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones, instrumentos de capital y riesgos contingentes.

Riesgo soberano

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contraído con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:



0M2545687

CLASE 8.ª

ESTADO

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2014 (*)									
	Miles de euros								
	Valores representativos de deuda					Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia	Derivados distintos de CDSs			CDSs	
España	-	-	-	-	-	57	57	-	-
Italia	-	-	-	-	-	45	45	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (32 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

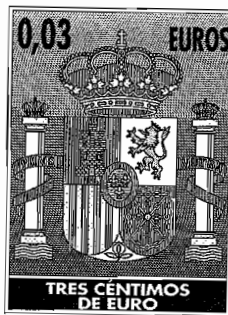
Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2013 (*)									
	Miles de euros								
	Valores representativos de deuda					Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Cartera de negociación y otros a VR con cambios en PyG	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponible para la venta	Inversión crediticia	Derivados distintos de CDSs			CDSs	
España	-	-	-	-	-	65	65	-	-
Italia	-	-	-	-	-	271	271	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA.

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (11 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refieren, en su caso, a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Por otro lado, a continuación se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 31 de diciembre de 2014 y 2013:



0M2545688

CLASE 8.ª

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2014 (*)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	66.261	-	-	-	2.023	8.534.503	8.602.787	(58.607)	-
Portugal	-	-	-	-	-	913.741	913.741	-	-
Italia	4.442	-	-	-	35	5.168.959	5.173.436	-	-
Irlanda	-	-	-	-	8	5.657	5.665	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 16.381.183, 284.431 y 10.317 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (753.740 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2013 (*)									
	Miles de euros								
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Cartera de negociación y Otros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión crediticia			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	9.861	-	-	171.594	2.026	6.959.603	7.143.084	(720.055)	-
Portugal	-	-	-	-	-	1.034.742	1.034.742	-	-
Italia	3.473	-	-	-	-	6.661.387	6.664.860	-	-
Irlanda	-	-	-	739	-	-	739	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 5.193.176, 65.714 y 36.361 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (679.916 miles de euros).

(***) "Derivados distintos de CDSs" se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. "CDSs" se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

Riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) *Negociación*: bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a



0M2545689

CLASE 8.^a

gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- b) *Gestión de Balance*: el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- c) *Riesgos Estructurales*:
- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados**: riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural**: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no es de aplicación al Grupo.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

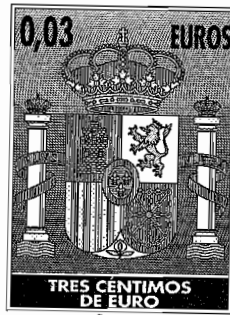
Metodologías

Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.



OM2545690

CLASE 8.ª

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

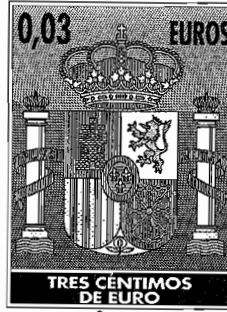
Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la



CLASE 8.^a



0M2545691

necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales de 2014, las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.



CLASE 8.ª



0M2545692

Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Definición y objetivos

Grupo Santander define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

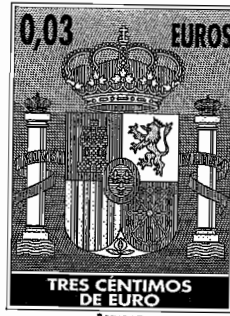
La prioridad de Santander Consumer Finance es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II. Sin embargo, durante el año 2014 el Grupo ha comenzado un proyecto de cara a evolucionar a un enfoque de modelos avanzado (AMA), para lo que cuenta ya con la mayor



CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR



0M2545693

parte de los requisitos regulatorios exigidos. Cabe destacar en todo caso que la prioridad en la gestión del riesgo operacional continúa centrada en su mitigación.

Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la nueva normativa se implantó a través de la directiva 2013/36/UE, conocida como "CRD IV", y su reglamento 575/2013 ("CRR") que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA), algunos de los cuales se producirán en meses/años siguientes.

Esta regulación entró en vigor el 1 de enero 2014, con muchas normas sujetas a distintos calendarios de implantación. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de recursos computables como capital y concluye a finales del 2017, excepto la deducción por créditos fiscales diferidos cuyo calendario se prolonga hasta el 2023. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán una futura modificación de la directiva CRD IV y de su reglamento.

Santander Consumer Finance mantiene una posición de solvencia muy sólida y significativamente por encima de los niveles exigidos regulatoriamente. En 2014, el Grupo siguió reforzando sus principales ratios de capital para responder al difícil entorno económico y financiero y a las nuevas exigencias regulatorias.

Al cierre de diciembre Santander Consumer Finance mantenía un ratio CET 1 del 11.11 % considerando un cálculo fully load de 10.64%.

Respecto al riesgo de crédito, Grupo Santander continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. Con este objetivo, hemos continuado durante 2014 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

Durante 2014 el cálculo de los requerimientos mínimos de capital regulatorio ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado, para las siguientes carteras: empresas y tarjetas en SC España y consumo en SC Alemania.

En cuanto a riesgo operacional, actualmente utilizamos el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio. Actualmente Santander Consumer Finance tiene en fase avanzada el proyecto para evolucionar a un enfoque de modelos avanzados (AMA), recabando información suficiente en base a su propio modelo de gestión.



0M2545694

CLASE 8.ª

Ratio de Apalancamiento

La nueva normativa CRD IV introduce un nuevo ratio de apalancamiento no sensible al perfil del riesgo de las entidades. Se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la Exposición.

Esta exposición se calcula como suma de total activo contable más cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente). Sobre esta suma se realizan algunas correcciones técnicas, como sustituir el valor en el activo de los derivados y de las operaciones de financiación de valores por la EAD considerada para el cálculo de activos ponderados por riesgo y eliminar el valor de activos considerados como deducciones en el Tier 1. Adicionalmente, los reguladores han incorporado alguna reducción de valor para cuentas de orden de operaciones relacionadas con el comercio.

De momento no hay obligación de cumplir dicho ratio, no obstante, se debe publicar a partir de 2015. Los supervisores han hecho pública la intención de que sea obligatorio cumplir un ratio mínimo a partir del 2018, indicando un 3% como mínimo de referencia.

Al cierre de diciembre Santander Consumer Finance mantenía un ratio de apalancamiento del 5,9%, considerando un cálculo fully loaded (anticipando los impactos de Basilea III) el ratio sería de 5,7% al 31 de diciembre 2014. Por último, el ratio aumentaría si aplicásemos la modificación del Reglamento (UE) Nº 575/2013 publicada el 17 de enero 2015.

En lo que concierne al Pilar II, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso incluye una planificación de capital regulatorio y económico bajo varios escenarios económicos alternativos, con el fin de asegurar que los objetivos internos de solvencia se cumplen incluso bajo escenarios adversos plausibles pero poco probables. Además el ejercicio se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el consejo de administración del Grupo, que además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia.

El Grupo Santander, de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. El Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por la European Banking Authority (EBA) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede con su informe anual.

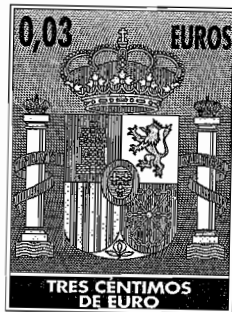
De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del Grupo Santander, realiza un proceso de formación continua sobre Basilea a todos los niveles de la organización que alcanza un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones, con especial incidencia en las más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de capital.

Validación Interna de los modelos de riesgo

La función de validación interna de modelos de riesgo constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.



CLASE 8.ª



0M2545695

Para ello, una unidad especializada de la propia Entidad con plena independencia, emite una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, niveles de provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad.

En Santander la validación interna abarca todo modelo utilizado en la función de riesgos, ya sea modelos de riesgo de crédito, mercado, estructurales u operacionales, así como modelos de capital, tanto económico como regulatorio. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

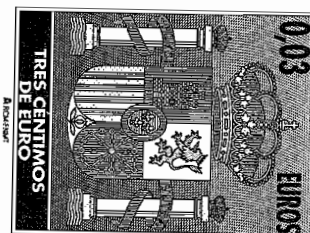
La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cinco centros regionales ubicados en Madrid, Londres, São Paulo, Boston y Wrocław (Polonia). Estos centros tienen plena dependencia funcional del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Grupo Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por los diferentes supervisores a los que se halla sometido el Grupo. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

Anexo I

Entidades dependientes	Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
				Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft MbH		Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Sociedad De Cartera	1	26	4
Santander Consumer Bank AG		Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Banca	3.063	110	4.820
Santander Consumer Leasing GmbH		Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	0%	100%	100%	100%	Leasing	20	37	101
Santander Consumer Holding GmbH		Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	4.451	16	5.677
Santander Consumer Holding Austria GmbH		Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	0%	100%	100%	100%	Sociedad De Cartera	363	26	363
Hispaner Renting, S.A.U.		Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	12	-	1
Guaranty Car, S.A.U.		Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares (Madrid)	España	0%	100%	100%	100%	Automoción	1	-	1
Santander Consumer Finance Zrt.		Kapas Center, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	Hungría	0%	100%	100%	100%	Financiera	25	25	-
Santander Consumer Bank S.p.A.		Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100%	0%	100%	100%	Banca	528	8	523
Santander Consumer, E.F.C, S.A.		Ciudad grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Financiera	333	21	505
Andaluza de Inversiones, S.A.		Ciudad grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Boadilla del Monte- Madrid)	España	100%	0%	100%	100%	Sociedad De Cartera	51	2	27
Santander Consumer Bank A.S.		Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	0%	100%	100%	Financiera	841	114	969
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.		Rua Castilho 2/4 1269-073 (Lisboa)	Portugal	80%	20%	100%	100%	Banca	120	4	128
Santander Consumer Renting, S.L.		Santa Bárbara 1, 28180 (Torrelaguna)	España	0%	100%	100%	100%	Renting	57	4	39
Santander Consumer Unifin S.p.A.		Strada Maggiore 47-I, 40125 (Bologna)	Italia	0%	100%	100%	100%	Financiera	66	(1)	62
Suzuki Servicios Financieros, S.L.		C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, (Leganés - Madrid)	España	0%	51%	51%	51%	Intermediación	3	1	-

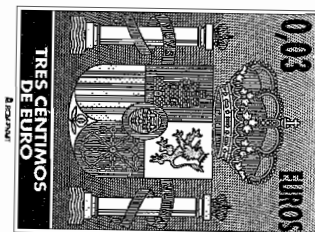
CLASE 8^a



0M2545696

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Via Nizza 262, 1-10126 (Turín)	Italia	0%	65%	65%	65%	Financiera	8	-	5
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	0%	100%	100%	100%	Financiera	128	32	130
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merebeke)	Holanda	0%	100%	100%	100%	Financiera	107	22	93
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City, Strów-Wien	Austria	0%	100%	100%	100%	Banca	326	26	356
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. 1, Eisenstadt	Austria	0%	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009 (Madrid)	España	51%	0%	51%	0%	Financiera	212	51	140
Silk Finance No. 3 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-19	6	-
Bilkredit 1 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2011-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkredit 2 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2011-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspälvälu Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans 1 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkredit 3 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Dansk Auto Finansiering 1 Ltd.	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
BCLF 2013-1 B.V.	-	Holanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

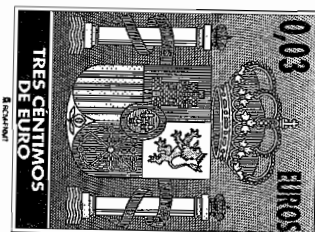
CLASE 8.ª



0M2545697

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Bilkkredit 4 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinta Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkkredit 5 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans wh 1 Ltd.	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Bilkkredit 6 Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SCFI Ajoneuvohallinto Limited	-	Irlanda	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt)	-	Alemania	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
SC Austria Finance 2013-1 S.A.	-	Austria	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1	-	España	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2011-1	-	España	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2012-1	-	España	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1	-	España	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	-	España	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-

CLASE 8.ª



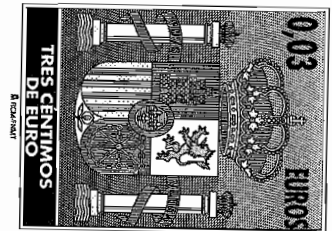
0M2545698

CLASE 8.ª



Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme IV 2009-1	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-1	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2011-2	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-1	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2012-2	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-1	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2013-2	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1	-	Italia	0%	(d)	-	-	Titulización	-	-	-
Santander Consumer France, S.A.S.	Ruc de Courcelles 40, 75008, (Paris)	Francia	100%	0%	100%	-	Holding	-	-	1
Santander Consumer Bank AB	Vendevägen 89, FE 303 182 82 (Stockholm)	Suecia	100%	0%	100%	-	Banca	266	90	693

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2014. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- (d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

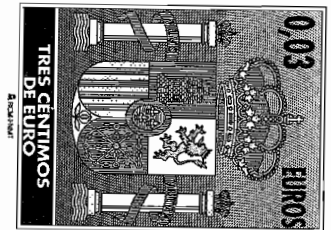


Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40,00%	-	40%	100%	Banca	4.189	429	114
Akb Marketing Services Sp. Z.o.o.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Marketing	7	7	-
Santander Mediación Operador De Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Asociada	España	7,00%	1,50%	8,50%	8,50%	Mediación De Seguros	38	3	-
Konecta Field Marketing, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	2	-	1
Omega Financial Services GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50,00%	50%	50%	Servicios	1	-	1
Grupo Konectanet, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Sociedad De Cartera	63	13	2
Reintegra, S.A.	Asociada	España	-	45,00%	45%	45%	Servicios	18	4	2
Konecta Chile Limitada	Asociada	Chile	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	9	2	-
Santander International Products, Plc.	Asociada	Irlanda	-	0,00%	0,00%	0,00%	Financiera	1.665	-	-
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	Multigrupo	España	50,00%	-	50%	50%	Leasing	260	22	3
Konecta Portugal, Lda.	Asociada	Portugal	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	4	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Marketing	5	-	1
Santander Consumer Finance S.A.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Servicios	35	20	4
Konecta Servicios Administrativos Y Tecnológicos, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	6	-	1
Grupo Konecta Centros Especiales De Empleo, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Tele-marketing	1	-	-
Konecta Servicios de BPO, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	20	1	-
Puntoform, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Formación	1	-	-
Konecta Broker, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	-	-	-
Konectanet Andalucía, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	3	-	-
Konecta Gestión Integral de Procesos, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	1	-	-
Konecta Bto, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telecomunicaciones	145	49	8
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	Asociada	España	-	48,83%	48,83%	48,83%	Inmobiliaria	22	5	-

CLASE 8.ª

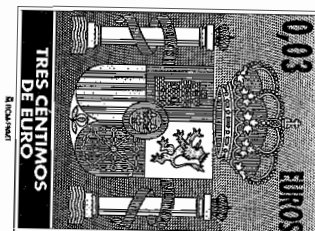


0M2545700

Nombre	Entidad	Comicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2014	2013		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Grupo Konecta Maroc S.A.R.L. À Associé Unique	Asociada	Marruecos	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	1	-	-
Konecta Soluciones Globales, S.L.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	-	-	-
Kontacta Comunicaciones, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	10	5	-
Santander Consumer Multirent S.A.	Asociada	Polonia	-	40,00%	40%	100%	Leasing	117	9	2
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda	Asociada	Colombia	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	6	-	-
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Asociada	Brasil	-	44,77%	44,77%	44,77%	Servicios	10	-	-
Grupo Konecta UK Limited	Asociada	Reino Unido	-	44,77%	44,77%	44,77%	Financiera	5	1	1
Grupo Konectanet México, S.A. De C.V.	Asociada	México	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	2	-	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	49,99%	49,99%	49,99%	Servicios	5	2	2
Universal Support, S.A.	Asociada	España	-	44,77%	44,77%	44,77%	Telemarketing	5	2	-
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	Multigrupo	China	50,00%	-	50%	50%	Financiera	504	127	(3)
Bank Of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20,00%	-	20%	20%	Financiera	1.503	183	38
Psa Italia S.p.A.	Asociada	Italia	-	50,00%	50%	-	Titulización	10	10	-

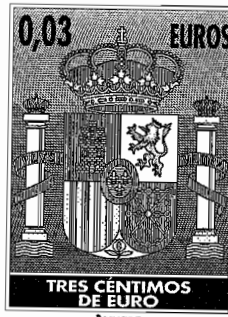
- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2013. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

CLASE 8.ª





CLASE 8.^a



0M2545702

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2014

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/Vendido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2014:				
Financiera El Corte Inglés, E.F.C.	Financiera	51%	51%	27-02-2014
Santander Consumer Bank AB (Suecia)	Financiera	100%	100%	06-11-2014
Bank Zachodni WBK S.A(Polonia)	Financiera	5,42%	0%	01-07-2014
Ventas en 2014:				
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	Financiera	60%	40%	01-07-2014
Bank Zachodni WBK S.A(Polonia)	Financiera	5,42%	0%	12-08-2014



OM2545703

CLASE 8.^a

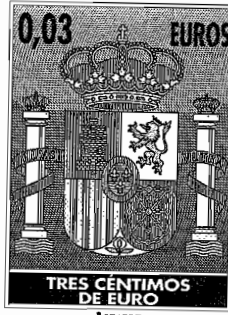
Anexo IV

Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrúes Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B027380799	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Álvarez y Garrúes, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Álvarez y Garrúes Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L.	Av. Argentina 1, Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Fuenteovejuna, Elguido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villamaria, Villanueva de Cordoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Viciosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción.
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Ávila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zafra	6300	B06433973	03-01-05	-	Zafra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



CLASE 8.^a



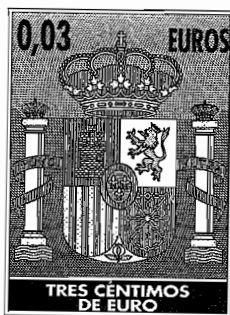
0M2545704

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Vía, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonès, Alt Urguell, Navàs, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Ancha, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñaflor, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Calle Avenida, 41 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Linares	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3, Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Av. Constitución 113 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuéllanos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Plaza Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



CLASE 8.^a

ANEXO 8.1



OM2545705

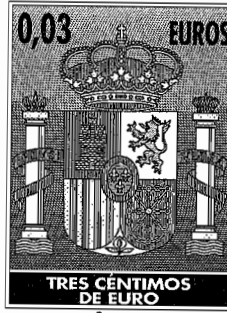
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, sn - Cuenca	16004	B16156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U.	C/General Aranda,3- Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finandero 2007, S.L.U.	Avda Castilla 47 - Aranda de Duero	9400	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Amposta	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Fromán Consultores, S.L.U.	Badia Polesina, 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almanzorra, Armuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezaon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Río, Partalao, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament I Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafía; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardiniyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Esplugu Calba, La Floresta, Fulledda, La Granja D'Escarp, Gimennells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd,de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OM2545706

CLASE 8.ª

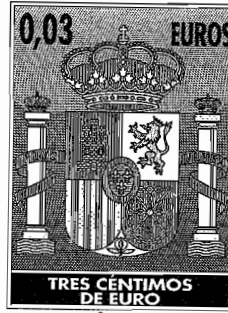
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucia de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villalba S.L.	General Luque Arenas, 16 Ubrique (Cádiz)	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado, 10 - La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravía, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Pilonza, Ponga, Rivadedeva, Rivasdella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Ilinium Finance, S.L.	Calle Juan de Herrera, 2- Albacete	2400	B02466993	24-06-08	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 - Planta 1- Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio Calahorra 54,	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	C/ Bruc 52 - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Odena, Orpi, Píera, Pobla de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbató, Esparraguera, Martorell y Olesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción



OM2545707

CLASE 8.ª

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/Capitán Viguera, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianes 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Pobla de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz, 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algmitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	31-08-07	31-08-2007	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financial Services, S.L.	C/ Sancho El Sabio, 29-1º Vitoria (Álava)	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Vitoria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
European Finantial Consume, S.L.	C/Sexmo del Espinar, 3 1º C Segovia	40006	B86080280	03.01.2011	03.01.2016	Segovia y provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5- Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soria	42002	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



0M2545708

CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS

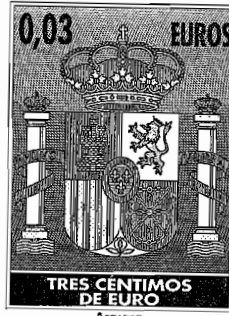
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Soluciones Financieras del Este S.L.	C/ Mariano Barbacid Rivas VaciaMadrid	28521	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Armonía 14 - Vélez Rubio, Vela (Almería)	4820	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1-1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-2015	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 - Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaojan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualeja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Praga Services, s.l.	c/Patrimonio Mundial, 7 2º A		B85464402	1-01-2015	1-01-2020	Aranjuez	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas.
Gestiones Sanchez Triay S.L.U	Calle Beal Joseph Castellcamps, 9 bajo Ciutadella	07760	B57394769	01-01-11	01-01-2016	Alalor, Castell, Ciutadella de Menorca, Fornells, Fereries, Mahón, Mercadal, Migjorn Gran, Sant Lluís.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600	B17673823	01-01-11	01-01-2016	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.L.	C/ Angustias, 24, Torre del Mar	29700	B93195477	29-11-12	-	Alcaucín, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L. (*)	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	29-11-12	01-12-2014	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardopardo y Villa del Río,	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.



OM2545709

CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Inversiones Financieras Bilegui, S.L. (*)	C/ Artiz Bidea, 48-Mungia	48100	B95659579	30-11-12	01-10-2016	Eibar, Mondragón, Genika y su zona de influencia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Asfinza Badajoz, S.L. (*)	C/ Andrés Pro, 3-Zafra	06300	B06580708	14-12-12	01-07-2015	Badajoz capital y su zona de influencia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo.
Fincar Gestiones Financieras, S.L. (*)	Av. Buenos Aires, 32-Guadix	18500	B21507751	14-12-12	01-02-2015	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Servicios Financieros Palentinos, S.L.U. (*)	Av. Castilla, 47-6º A-Aranda de Duero	34005	B09525973	14-12-12	01-07-2016	Palencia y los municipios comprendidos en su provincia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
128Innova24H, S.L. (*)	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	14-12-12	01-03-2016	El Ejido, Adta y Berja	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo
Efincar Fleet Services, S.L. (*)	C/ Dr. Fleming, 1 Local. Ecija (Sevilla)	41940	B91958363	14-12-12	01-01-2015	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas, préstamos al consumo (Crediyá) y pólizas a cliente directo



0M2545710

CLASE 8.^a

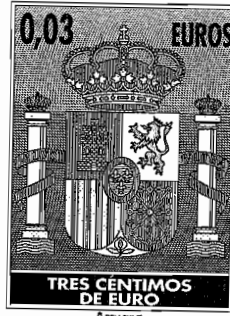


Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Finanzamora Services, S.L.	Ctra de la Estación 2 1º E ZAMORA	49009	B49282403	01.01.2015	01-01-2020	Zamora y Provincia	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas,

(*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



CLASE 8.ª



OM2545711

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2014:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 403, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

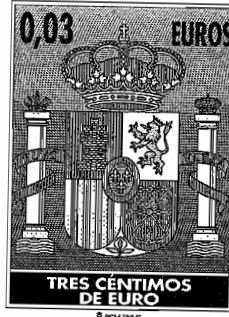
b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.



CLASE 8.^a



0M2545712

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

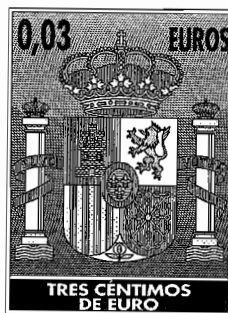
- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- el momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.



CLASE 8.^a



OM2545713

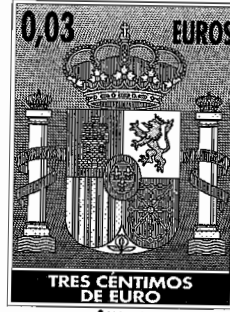
f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2014.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2014 se detalla a continuación:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.641	3.314	201	100
Austria	159	380	53	-
Bélgica	29	116	11	-
España	550	519	510	22
Dinamarca	119	246	52	9
Finlandia	75	130	40	3
Hungría	4	32	(25)	-
Irlanda	14	-	7	-
Italia	274	565	9	9
Noruega	339	542	133	21
Países Bajos	67	197	19	6
Polonia	142	2.641	86	30
Portugal	40	168	9	-
Suecia	173	366	81	3
Total	3.626	9.216	1.186	203
Ajustes	(554)		(362)	
	3.072		824	

A 31 de diciembre de 2014 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,9%.



OM2545714

CLASE 8.^a**Anexo VI**

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2014	2013		
Euros:				
Emisión Marzo 2006	1.200.000	1.200.000	3,875	Marzo 2016
Emisión Julio 2007 (Nota 17)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	1.350.000	1.350.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2014	2013
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	2.589.851	2.325.946
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2.589.851	2.325.946
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	883.786	586.636
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	3.385	8.132
- Resto	880.401	578.504
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.706.065	1.739.310
- Importes no computables		
- Importes computables	1.706.065	1.739.310
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.706.065	1.739.310

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias



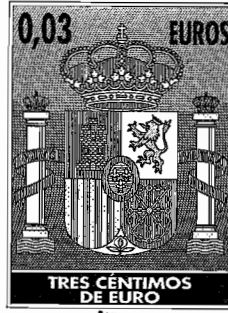
OM2545715

CLASE 8.ª

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	2.511.848	1.681.814	2.254.782	1.739.310
Otras situaciones	78.003	24.251	71.164	-
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	149.104	134.016	151.447	130.531
Más de 10 años y hasta 20 años	725.857	601.872	563.349	514.906
Más de 20 años y hasta 30 años	1.076.658	722.024	1.007.646	761.720
Más de 30 años	638.232	248.153	603.504	332.153
Tipo de interés				
Fijo	37	37	60	60
Variable	2.589.814	1.706.028	2.325.886	1.739.250
Mixto	-	-	-	-

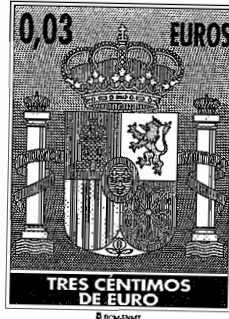
(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye 739.954 y 358.548 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A.



OM2545716

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	36.640	22.299	55.670	34.134
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	-	-	-	-
Resto de personas físicas e ISFLSH	2.553.211	1.683.766	2.270.276	1.705.176
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales	2.523.051	1.670.502	2.273.882	1.711.049
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	66.800	35.563	52.064	28.261
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales	-	-	-	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	2.589.851	1.706.065	2.325.946	1.739.310



OM2545717

CLASE 8.ª

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value"):

	Rangos de LTV				
	2014				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	333	498	839	-	1.670
- Sobre resto de bienes	12	24	-	-	36

	Rangos de LTV				
	2013				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	356	530	815	-	1.701
- Sobre resto de bienes	16	22	-	-	38



CLASE 8.^a



0M2545718

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2013	2.135.705	355.480
Bajas del periodo	(436.055)	(39.715)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(173.899)	(39.715)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(262.156)	-
Altas del periodo	39.660	270.871
<i>Originadas por la entidad</i>	39.660	19.723
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	251.148
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.739.310	586.636
Bajas del periodo	468.720	(34.026)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(105.828)	(34.026)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(362.892)	-
Altas del periodo	435.475	331.173
<i>Originadas por la entidad</i>	11.078	20.672
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	424.397	310.501
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.706.065	883.783



CLASE 8.^a



OM2545719

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2014	2013	
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-
Cédulas hipotecarias	1.350	1.350	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	1.350	1.350	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	1.200	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	1.200	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	150	150	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.



CLASE 8.ª



0M2545720

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

Contexto económico, bancario y regulatorio

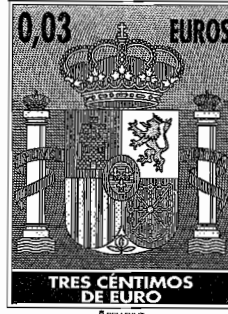
Contexto económico internacional y perspectivas 2015

La economía mundial registró en 2014 un crecimiento del orden del 3,3%, ritmo similar al de 2013 pero con diferencias importantes: por un lado, las economías avanzadas en su conjunto han registrado una apreciable revitalización, que se ha visto compensada por la moderación del crecimiento de las economías emergentes. Por otro, tanto entre los países avanzados como entre los emergentes se han acentuado las diferencias en sus posiciones cíclicas:

- EE.UU. se encuentra en una sólida fase de expansión. La economía creció a ritmos superiores al potencial, de modo que el desempleo y el exceso de capacidad instalada se redujeron de forma sustancial. La inflación se mantuvo baja. En estas condiciones, la Reserva Federal dio por concluido su programa de compras de activos, sin abandonar el tono expansivo de su política monetaria. Las perspectivas para 2015 apuntan a un crecimiento del PIB superior al 3%, que llevaría a un gradual repunte del tipo oficial de los fondos federales.
- Reino Unido mostró en 2014 un comportamiento muy positivo. La inflación se consolidó por debajo del 2%, de modo que el Banco de Inglaterra mantuvo el tipo de descuento en el 0,5%. En 2015 se prevé que la economía mantenga el buen tono y que el Banco de Inglaterra se plantee el inicio de un gradual y moderado proceso de subida de tipos de interés.
- El PIB de la eurozona registró una recuperación más lenta y vulnerable de lo que se esperaba. La inflación se situó en tasas próximas al 0%, lo que motivó que el BCE redujera sus tipos de referencia y pusiera en marcha nuevas medidas de relajación cuantitativa en forma de inyección de liquidez a largo plazo (conocidas como TLTRO) y de compras de títulos emitidos por el sector privado. Las expectativas son de que la recuperación se afianzará gradualmente en 2015.
- España registró en 2014 un crecimiento claramente por encima del conjunto del área euro. La creación de empleo, que comenzó en el último trimestre de 2013, se ha consolidado, apoyando un gradual descenso de la tasa de paro. La recuperación es resultado de los ajustes y reformas acometidas por los sectores público y privado en los últimos años, entre los que destacan la recuperación de competitividad, vía devaluación interna, la reforma laboral y la reestructuración del sistema financiero. En 2015 se espera que el crecimiento se acelere hacia tasas superiores al 2%.
- Alemania ha moderado su crecimiento según avanzaba el año debido al deterioro de la confianza empresarial. Sin embargo, es de esperar que se reactive (1,5% en 2015) a la vista de la fortaleza de su mercado laboral y una elevada competitividad que está sosteniendo las exportaciones.
- Polonia registró un fuerte crecimiento en 2014, si bien en el último tramo del año perdió vigor debido al conflicto en Ucrania (que afecta al comercio de Polonia con Europa del Este) y al modesto crecimiento de la eurozona. Las medidas de estímulo y la presumible mejora del entorno internacional auguran una cierta mejora de la actividad en 2015 (3,2% en 2015).



CLASE 8.^a



0M2545721

Mercados financieros y tipos de cambio

En general, las condiciones financieras han mejorado sustancialmente. Los avances se produjeron esencialmente en la primera mitad del año, cuando la percepción global de riesgo disminuyó de forma ostensible, los índices bursátiles registraron alzas generalizadas, las primas de riesgo de la deuda pública y privada cayeron sustancialmente, el acceso a los mercados de capitales se hizo más fluido y las condiciones de oferta de crédito bancario —en las economías avanzadas— se distendieron.

Este comportamiento estuvo ligado a las políticas monetarias de los bancos centrales, que devino en una liquidez abundante y en la consiguiente búsqueda de rentabilidad. También influyeron de forma importante los avances en la unión bancaria europea y la idea de que los riesgos más extremos habían quedado atrás.

En la segunda mitad de 2014 se produjo una corrección y una mayor diferenciación en el comportamiento con arreglo a la naturaleza del activo y a las perspectivas de cada economía ante la revisión a la baja de las previsiones del crecimiento global, la finalización del programa de compras de activos en EE.UU. y la notable caída del precio de las materias primas (especialmente acusada en el caso del petróleo).

Los tipos de cambio han registrado variaciones importantes a lo largo de 2014. En particular, el dólar ha registrado una notable apreciación tanto frente al euro como frente a las principales divisas latinoamericanas.

Entorno sectorial bancario

El hito más relevante para los sistemas bancarios en los que opera Grupo Santander ha sido el avance hacia la Unión Bancaria en la eurozona. El BCE ha asumido la función de supervisar a todas las entidades de la eurozona y de forma directa a las 120 más importantes, que suponen un 82% del total de activos del sistema.

2014 ha supuesto un punto de inflexión en la evolución de la banca europea, gracias al ejercicio de evaluación de los balances bancarios y al proceso de preparación del mismo por parte de las entidades, que han fortalecido su solvencia de manera decidida.

Esto se ha reflejado en una clara mejoría a lo largo del año de la confianza en el sistema financiero europeo. Al mismo tiempo, la debilidad económica ha seguido pesando sobre el volumen de negocio y el bajo nivel de los tipos de interés ha continuado presionando los resultados a la baja. Aun así, es de esperar que la tendencia de mejora marcada durante el ejercicio en la evolución del crédito y del coste de crédito apoye una gradual mejora de los márgenes en 2015.

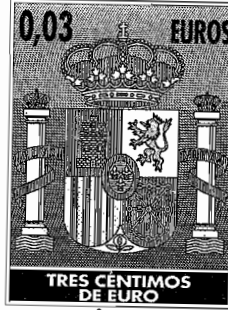
Contexto regulatorio

En Europa se aprobó la Directiva europea de gestión de crisis. Esta Directiva ha constituido un gran avance en la resolución ordenada de entidades en Europa y ha contribuido a romper el vínculo entre el riesgo bancario y soberano, al imponer que sean los acreedores de la entidad los primeros en absorber pérdidas y reducir al máximo la posibilidad de aplicar recursos públicos en caso de crisis bancarias.

Otro ámbito donde se mantiene una intensa actividad regulatoria es la revisión de los marcos de consumos de capital por riesgo de crédito, mercado y operacional que está desarrollando el Comité de Basilea. Se espera que estén finalizados antes de 2015 y de su éxito dependerá el que se mantenga el papel de los requerimientos sensibles al riesgo en el marco prudencial o se dé un mayor peso a medidas no sensibles a riesgo como la ratio de apalancamiento. A su vez, en Europa, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha seguido emitiendo estándares y guías para garantizar una implementación armonizada en la Unión Europea de los requerimientos mínimos de capital. Todos estos trabajos serán determinantes para reducir las variaciones en los consumos de capital no justificadas por el distinto perfil de riesgo de las entidades y para garantizar el level playing field y la comparabilidad.



CLASE 8.^a



0M2545722

En Europa el año ha venido marcado por los avances en la Unión Bancaria. El BCE asumió sus responsabilidades de supervisión en el área euro el 4 de noviembre. Además, se han aprobado los Reglamentos del Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución.

La Comisión Europea publicó en enero de 2014 su propuesta de Reglamento de reforma estructural que supone la prohibición del proprietary trading y la posibilidad de exigir separación de la actividad de market making en determinados casos. El Parlamento y el Consejo europeos seguirán avanzando en estas negociaciones a lo largo de 2015. Además de Reino Unido, también Francia, Alemania y Bélgica han aprobado leyes de separación de actividad bancaria (fundamentalmente sobre separación y/o prohibición de prop trading) que entrarán en vigor en 2015.

En relación a la protección del inversor, destaca la publicación de MiFID II, que entrará en vigor en enero de 2017. La Autoridad Europea de Mercados de Valores y la Comisión Europea trabajan en su desarrollo.

Estrategia

En un entorno de incipiente recuperación del consumo y de las matriculaciones de automóviles, SCF siguió ganando cuota de mercado apoyado en un modelo de negocio cuyas bases son la diversificación geográfica con masa crítica en productos clave, una eficiencia superior a la de sus competidores y un sistema de control de riesgos y recuperaciones común que posibilita una elevada calidad crediticia.

En 2014 los focos de gestión han sido:

- El impulso de la nueva producción y la venta cruzada acorde al momento de cada mercado y apoyada en los acuerdos de marca y en la penetración en coche usado.
- El aprovechamiento de sus ventajas competitivas en el mercado europeo de financiación al consumo.

Además en 2014 se han alcanzado o materializado varios acuerdos que han reforzado la posición de SCF:

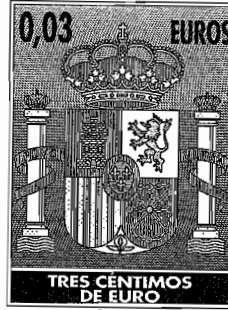
- En los países Nórdicos en el cuarto trimestre, y tras la adquisición del negocio de GE, se alcanza la posición de liderazgo en auto, crédito directo y tarjetas.
- El negocio en España es líder en consumo desde principios de 2014.
- A partir de 2015 y en distintos países europeos (incluidos Francia y Suiza donde SCF no opera en la actualidad), la puesta en marcha del acuerdo con Banque PSA Finance reforzará el liderazgo de SCF en auto.

Por último, para 2015, los principales objetivos que se desean alcanzar son:

- Foco en la integración de las nuevas operaciones conjuntas con PSA y del negocio adquirido a GE Nordics.
- Impulso de la nueva producción con defensa de los márgenes acorde al momento de cada mercado y apoyada en los acuerdos de marca y en la penetración en coche usado.
- Potenciar la venta cruzada a través de las herramientas de IT, así como la financiación on-line.



CLASE 8.ª



OM2545723

Actividad

El crédito a la clientela bruto asciende en 2014 a 59.653 millones de euros, lo que supone un incremento anual del 2,70%. Este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición del negocio de GE en los países nórdicos y de la Financiera El Corte Inglés en España.

La producción acumulada finaliza 2014 con un aumento sobre el año anterior (+5,1%), hasta 23.076 millones de euros, a pesar de la salida de perímetro de la unidad en Polonia. Dicho incremento se debe a la incorporación de la Financiera de El Corte Inglés, a la adquisición del negocio de GE en Suecia y al incremento orgánico en casi todas las unidades del Grupo. Por productos, destaca el crecimiento en tarjetas (86,6%), en vehículos usados (+4,4%) y en vehículos nuevos (+5,9%), tasa que supera al incremento en las matriculaciones. Señalar además el aumento en hipotecas del negocio en Alemania (+13,5%). Por otro lado la caída en bienes duraderos (-20,5%) viene explicada, como se mencionó anteriormente, por la salida de la cartera de Polonia.

Por unidades, todas ellas (salvo Holanda) presentan crecimiento en moneda local. Destacan los países periféricos (Italia, España y Portugal) mostrando dos dígitos en el crecimiento, Países Nórdicos (12%) y Alemania (+3%).

En el pasivo, y a perímetro constante (sin considerar Polonia), destaca la estabilidad de los depósitos de clientes (en torno a los 29.000 millones de euros), elemento diferencial frente a los competidores.

En relación a la captación mayorista, en 2014 el área ha realizado ocho operaciones de titulización de activos y financiaciones estructuradas (tanto privadas como públicas o retenidas) en seis de los doce países en los que opera, en los que se ha obtenido financiación de terceros, por un importe total superior a 2.800 millones de euros. Estas operaciones, han situado a Santander Consumer Finance como uno de los primeros emisores de titulizaciones de autos de Europa. Ello muestra el atractivo de los activos del área para el mercado y la elevada diversificación en sus fuentes de financiación. Adicionalmente, también se han más de 2.800 millones de euros de emisiones senior que se han colocado a terceros.

A cierre de 2014, depósitos de clientes y emisiones-titulizaciones a medio y largo plazo en mercado, cubren el 83,2% del crédito neto del área, lo que unido a los recursos permanentes han permitido al área alcanzar su autofinanciación neta.

Resultados y evolución del negocio

Beneficio atribuido de 638,32 millones de euros, un 4,75% más que en 2013.

Por líneas de la cuenta, la gestión de diferenciales de activo y la reducción del coste del pasivo absorben el descenso en los tipos de interés, y hacen que el margen de intereses ofrezca un aumento del 5,37%. Por su parte, las comisiones crecen un 2,33%. De esta forma, el margen bruto total obtenido es de 3.072 millones, con un crecimiento interanual del 6,52%.

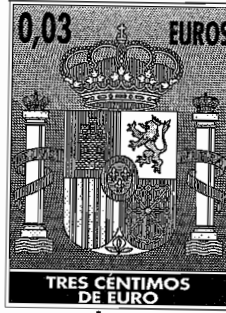
Por otro lado los costes se mantienen prácticamente planos respecto al ejercicio anterior.

Las dotaciones para insolvencias se reducen un 9,71%, lo que lleva a niveles mínimos del coste del crédito, que se mantiene por debajo del 1%, y refleja una elevada calidad crediticia para los estándares del negocio.

La ratio de mora es del 4,54%, con una cobertura del 98,07%, muy condicionada por la incorporación del negocio de GE en los Países Nórdicos.



CLASE 8.ª
CORREOS



0M2545724

Destaca el crecimiento del margen neto después de dotaciones para insolvencias en los Países Nórdicos (por el fuerte aumento de los ingresos favorecidos por el perímetro) y la recuperación de los periféricos (con buen comportamiento tanto de ingresos como de costes y dotaciones).

Respecto a Alemania, señalar el favorable crecimiento de los ingresos, en especial de las comisiones y de menores costes y dotaciones para insolvencias. Santander Consumer Finance es líder en financiación al consumo en dicho país, con un 14,3% de cuota en el mercado de crédito a plazo. Por líneas de negocio, es líder en financiación de bienes de consumo duradero, segundo en financiación de coches y en crédito directo, y top-3 en tarjetas de crédito.

Gestión del riesgo

Principios corporativos

La calidad en la gestión del riesgo constituye para Grupo Santander una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. Durante sus más de 150 años de trayectoria, el Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas que han demostrado ser decisivas en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

La política de riesgos del Grupo Santander está orientada a mantener un perfil medio-bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

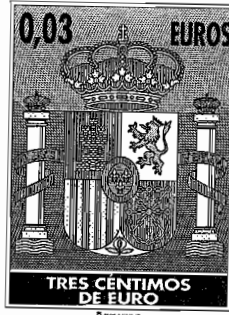
La coyuntura económica durante los últimos años ha puesto especialmente a prueba los procesos y modelos de gestión y control de riesgos (identificación, medición, evaluación, decisión, seguimiento y recuperaciones). En ese contexto, la gestión de los diferentes riesgos ha mostrado un desempeño positivo al compararlo con la evolución del sector en dichos mercados, lo que unido a la elevada diversificación internacional de los negocios del Grupo han permitido alcanzar unos resultados globalmente satisfactorios. La experiencia resultante de haber hecho frente a este entorno económico adverso servirá para reafirmar los principios en los que se basa el modelo de gestión de riesgos del Grupo, así como para mejorar aquellos aspectos de los sistemas de gestión de riesgos que sean necesarios para asegurar su adecuada contribución a los resultados globales del Grupo.

La actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado.

- Una **cultura de riesgos** integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. Se desarrolla a través de la **fuerte involucración de la alta dirección** en la gestión y toma de decisiones sobre los riesgos, **esquemas de retribución alineados con el apetito de riesgos**, procesos de formación en todos los niveles de la organización, mecanismos de control robustos y un marco normativo completo y detallado de las políticas y procesos de gestión y control de los riesgos.
- **Independencia de la función de riesgos**, abarcando todos los riesgos y proporcionando una adecuada separación entre las áreas generadoras de riesgo y las encargadas de su control y supervisión y contando con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La **consideración integral de todos los riesgos** como objetivo para la adecuada gestión y control de los mismos, incluyendo tanto los riesgos originados directamente como aquellos que se originan fuera de la entidad (por ejemplo, por parte de proveedores, factorías, etc.) pero que pueden afectarla. Se considera



CLASE 8.^a



OM2545725

esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprendensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.

- Un robusto **modelo organizativo y de gobierno**, que asegura que todo riesgo tiene responsables de control y responsables de gestión debidamente identificados, preservando el principio de independencia y con mecanismos de reporte claros y coherentes, tanto en cada unidad del Grupo como de estas con la corporación.
- La toma de decisiones se instrumenta a través del otorgamiento de **facultades y atribuciones** a cada unidad gestora del riesgo, principalmente a través de **órganos colegiados**, lo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos. El proceso de decisión incluye un ordenado contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que le afectan.
- El Grupo promueve el uso de **instrumentos de gestión comunes**, sin perjuicio de su adaptación a la normativa, exigencias supervisoras y grado de avance de cada unidad.
- Estos instrumentos incluyen la formulación y seguimiento del **apetito de riesgo**, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante; el uso del **análisis de escenarios** y una visión anticipativa de los riesgos en los procesos de gestión, usando **modelos y métricas** avanzados y estableciendo un **marco de control, reporte y escalado** que permitan identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas. Adicionalmente, los procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos (*risk assessment*) y los planes de contingencia, continuidad de negocio y viabilidad y resolución completan los mecanismos de gestión esenciales que, junto al resto de instrumentos y principios señalados, conforman los componentes del programa de gestión integral de los riesgos del Grupo (*group wide risk management*). Durante el ejercicio 2014 se ha profundizado en la aplicación efectiva del marco de apetito de riesgo en Grupo Santander a través tanto de las correspondientes revisiones trimestrales referidas, como de su desarrollo en algunas de las principales unidades del Grupo Santander, entre ellas el Grupo Santander Consumer Finance.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

Estructura de comités

El consejo de administración es el responsable de la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la política general de riesgos.

Para esta misión, el Consejo se apoya en dos comités del consejo: la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, y, la comisión delegada de riesgos.

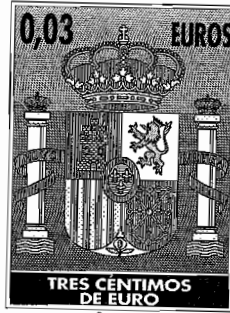
Adicionalmente, la comisión ejecutiva del Grupo, presidida por la presidenta del Consejo, dedica semanalmente una atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo.

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Este comité tiene como misión asistir al consejo en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición de las políticas de riesgos del Grupo, en las relaciones con las autoridades supervisoras y en materia de regulación y cumplimiento.



CLASE 8.ª



OM2545726

El comité se crea con la aprobación de la junta general del 2014¹ y a propuesta del Consejo en línea con la directiva europea CRD IV y con las mejores prácticas de mercado. La comisión amplía el foco y la dedicación de riesgos por parte del Consejo, además de asumir parte de las funciones que hasta ahora tenía atribuidas la comisión de auditoría. Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes, presidida por un consejero independiente.

La comisión delegada de riesgos (CDR)

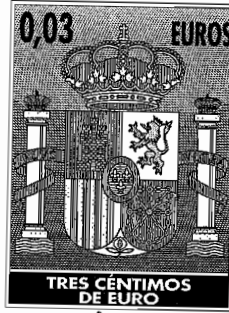
Este comité tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo para asegurar que el perfil de riesgos del Grupo derivado de la estrategia de negocio está encajado en los límites de apetito de riesgo y políticas globales aprobadas por el consejo. Bajo estas facultades la CDR aprueba operaciones de riesgo, establece políticas de riesgos y hace un seguimiento del perfil de riesgos global, asegurando de que el Grupo cuente con la estructura, recursos y sistemas necesarios para hacer una adecuada gestión y control de riesgos.

La CDR está presidida por el vicepresidente segundo, formando también parte de la misma otros cuatro consejeros del Banco. Durante 2014 la comisión delegada de riesgos ha celebrado 96 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.

Las principales responsabilidades de esta comisión son:

- Hacer seguimiento del perfil general de riesgos del grupo compuestos por todos los riesgos detallados en el mapa de riesgos
- Gestionar las exposiciones con los distintos clientes, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos, incluyendo la política sobre modelos internos de riesgo y su validación interna.
- Seguir, en el ámbito de sus actividades, las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el apetito de riesgo previamente decidido por el consejo de administración, con el asesoramiento de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, y delegar en otros comités de rango inferior o directivos facultades para la asunción de riesgos.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.
- Proporcionar a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento la información que ésta precise para el cumplimiento de las funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos y el presente reglamento, sin perjuicio de la obligación de mantener al consejo de administración puntualmente informado de sus actuaciones en materia de gestión de riesgos.

¹La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento celebró su primera reunión el día 23 de julio de 2014.



OM2545727

CLASE 8.ª

La CDR tiene delegadas parte de sus facultades en comités de riesgo corporativos, estructurados por tipo de riesgo y actividad, que facilita un adecuado proceso de escalado para la toma de decisiones final y seguimiento continuo del perfil de riesgos.

Cada tipo de riesgo tiene su propio esquema de comités. Así, el riesgo de crédito se gobierna con comités en función del segmento del cliente y el riesgo de mercado se gobierna desde el comité global de riesgos de mercado. Los riesgos actuarial y de pensiones se gobiernan en el comité de riesgos de negocios globales.

Por su parte, la gestión de riesgo operacional ha sido un eje de actuación muy relevante durante 2014, impulsando la participación de las primeras líneas de defensa y potenciando la figura de coordinador de riesgo operacional dentro de las primeras líneas de defensa corporativas. Dichos coordinadores participan activamente en la gestión de este riesgo y dan apoyo a los gestores en sus tareas propias de gestión y control. El esquema de gobierno definido prevé comités de primera línea, en los que se tratan los temas más relevantes en relación a la gestión del riesgo operacional de cada división, y un comité de control (comité corporativo de riesgo operacional) en el que se revisa el perfil de este riesgo.

Estructura organizativa en la gestión de riesgos

El vicepresidente segundo del Grupo es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Es miembro del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos, a quién le reportan tres direcciones generales de riesgos, que son independientes de las áreas de negocio tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional, y cuyo esquema organizativo y funcional es el siguiente:

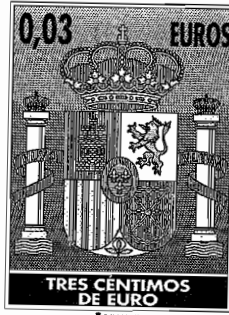
- **Dirección general de riesgos** (en adelante DGR), es responsable del control de todos los riesgos y de la gestión de los riesgos financieros. En sus funciones de gestión se adapta a la estructura del negocio, tanto por tipo de cliente como por actividad y geografía (visión global y visión local).

En la dirección general de riesgos las áreas se configuran en cuatro bloques:

- Un bloque de funciones de supervisión y visión integral de riesgos (financieros y no financieros), en el que se encuentran las áreas de supervisión y consolidación de riesgos y de control de riesgo operacional.
 - Un bloque para el desarrollo normativo, el desarrollo y definición de estándares metodológicos, la infraestructura de información, la planificación y el gobierno interno. Aquí se sitúan las áreas de políticas de riesgos, metodología, gestión de la información y planificación y gobierno de riesgos.
 - Una estructura de gestión y control de riesgos financieros (de crédito, de mercado y estructurales) y no financieros (operacionales, de cumplimiento y de conducta)
 - Una estructura de negocios, orientada a la ejecución de la función de riesgos en los negocios globales y locales del Grupo. En este bloque, se encuadran las áreas de: gestión de riesgos de Santander Consumer Finance, gestión de riesgos de negocios globales y recuperaciones y saneamientos de activos.
- **Dirección general de control integral y validación interna de riesgos**, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
 - Validación interna de los modelos de riesgo de crédito, mercado, de crédito, mercado, estructurales u operacionales, así como modelos de capital, tanto económico como regulatorio de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios. El ejercicio de validación contempla la revisión de los fundamentos teóricos del modelo, la calidad de los datos utilizados para su construcción y calibración, el uso dado al mismo y el proceso de *governance* asociado.



CLASE 8.ª



0M2545728

- Control integral de riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, verificando que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la alta dirección.
- **Dirección general de control y coordinación de proyectos regulatorios** (en adelante DG CCPR), garantiza el diseño e implantación de los mejores estándares de gestión de riesgo regulatorio en el Grupo y el cumplimiento de requisitos regulatorios en todos los países de forma consistente y eficaz.

Para el cumplimiento de tales objetivos, la DG CCPR tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Crear un marco corporativo de gestión del riesgo regulatorio y asegurar el diseño de planes adecuados y consistentes de gestión de riesgo.
- Visión centralizada de la implementación de los proyectos regulatorios del Grupo.
- Garantizar los instrumentos, órganos de gobierno y recursos adecuados para la adecuada gestión del riesgo regulatorio y desarrollar métricas de seguimiento y control de ejecución de los distintos proyectos.

En particular, la DG CCPR garantizará el control del progreso en la ejecución y calidad de los proyectos y ejercerá un seguimiento especial sobre los proyectos determinados por su relevante impacto regulatorio, en coordinación con el resto de divisiones del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos de Santander Consumer Finance: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Reputacional.

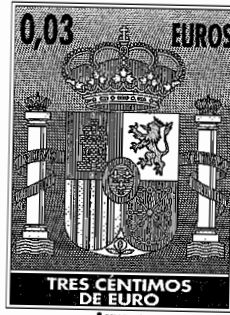
Riesgo de crédito

Introducción al tratamiento del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.



0M2545729

CLASE 8.ª

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2014

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración:

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2014 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2013	% Cartera
Alemania	30.552	-0,12%	51,22%
Holanda	1.134	-5,48%	1,90%
España	8.472	32,33%	14,20%
Italia	5.143	-9,00%	8,62%
Portugal	859	-2,19%	1,44%
Países Nórdicos	11.841	37,96%	19,85%
Austria	1.652	7,56%	2,77%
Grupo SCF	59.653	2,70%	100,00%

La exposición a riesgo de crédito supone un aumento anual del 2,70%. Este incremento se debe fundamentalmente a la adquisición del negocio de GE en los países nórdicos y de la Financiera El Corte Inglés en España.

Alemania sigue representando más de la mitad de la Exposición Bruta al Riesgo del crédito, concretamente el 51,22%. Por su parte los países nórdicos pasan a representar en 2014 casi el 20% del total del riesgo de crédito de Santander Consumer Finance (19,85%).

Evolución Magnitudes en 2014

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

La tasa de morosidad ascendía al 4,54% y al 4,04%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, aumentando por tanto en 50 puntos básicos en el año, muy condicionada por la incorporación del negocio de GE en los países nórdicos. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 98,07%.



CLASE 8.ª
FINANCIACIÓN



0M2545730

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en doce países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95,4% crédito al consumo y 4,6% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

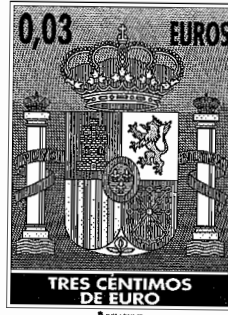
Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. Desde 2013 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera. Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance (6,2% del total de la cartera) es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.



CLASE 8.^a



0M2545731

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

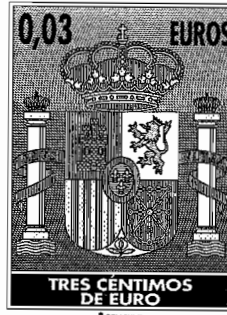
En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de *rating* que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.



0M2545732

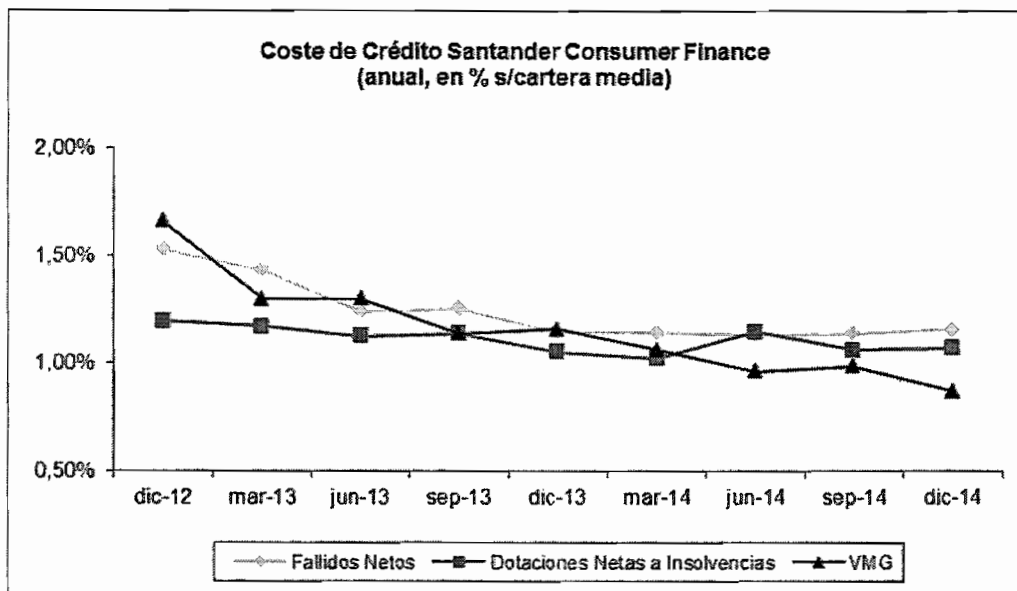
CLASE 8.ª

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

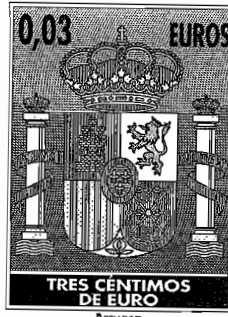
Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).



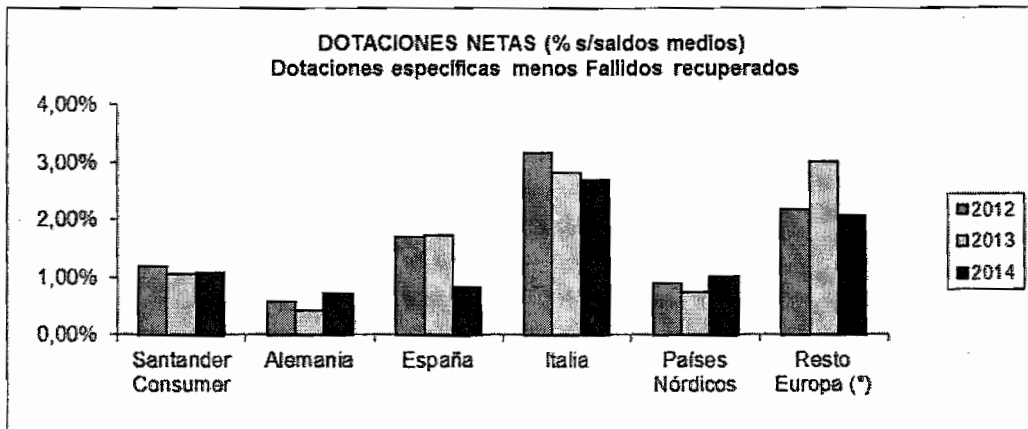
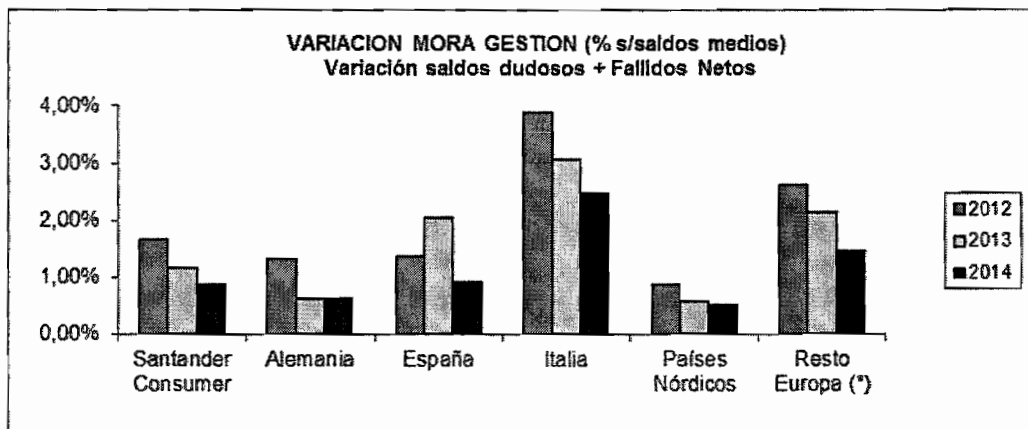
Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.



0M2545733

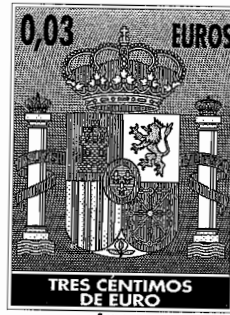
CLASE 8.ª

En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2014 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques: (*) Resto Europa incluye Austria, Benelux, Financiera El Corte Inglés, Portugal y Hungría

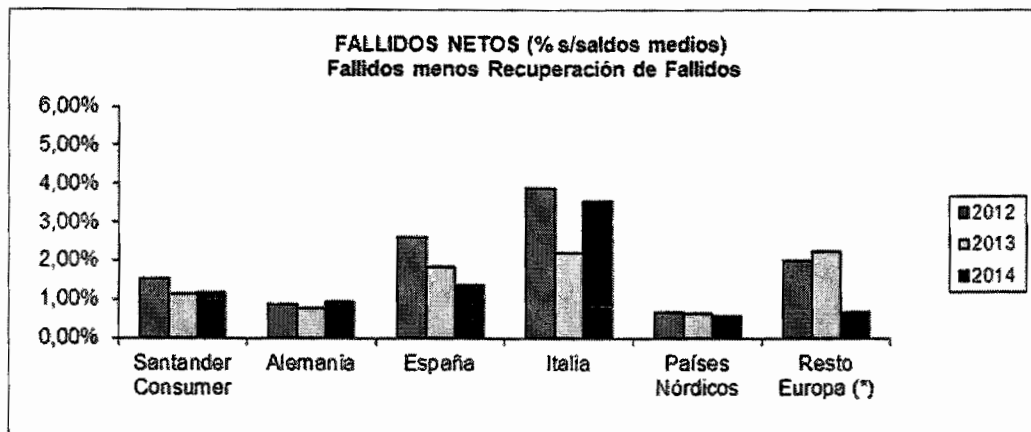




CLASE 8.^a



3M2545734



Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. A finales de 2014, los tres enfoques confluyen en un valor medio equivalente al de las Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media. Durante el año 2014, Santander Consumer Finance ha mantenido los enfoques de Fallidos Netos sobre Inversión Crediticia Media y Dotaciones Netas sobre Inversión Crediticia Media respecto a 2013 y ha reducido el enfoque de Variación de la Mora de Gestión sobre Inversión Crediticia Media.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

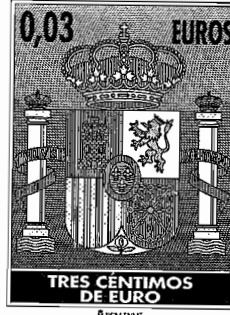
Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.



0M2545735

CLASE 8.^a

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Análisis de escenarios

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras.

El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress test*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

Decisión sobre operaciones

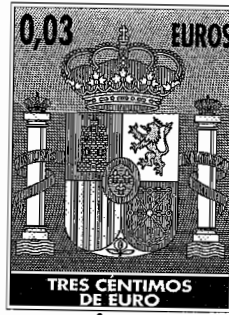
La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

Seguimiento

La función de seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.



OM2545736

CLASE 8.^a

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.

Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Santander Consumer Finance establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

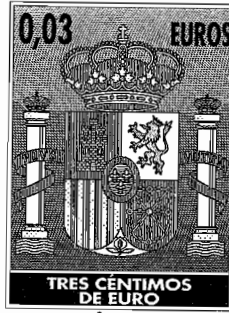
En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**
La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.
- **PE (pérdida esperada) y capital**
La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones



CLASE 8.^a



0M2545737

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. En este sentido, la división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la dirección general de Control Integral y Validación interna de riesgos, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

Actividad Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por la División de Recuperaciones y Saneamiento de Activos (DRSA), unidad creada en julio de 2013 con el propósito de obtener mayores eficiencias en el proceso de recuperación de activos, a la vez que desarrollar una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

Santander Consumer Finance conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

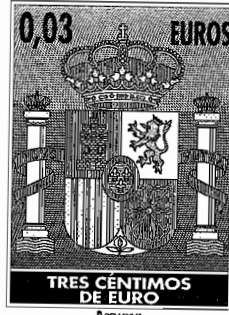
En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.



CLASE 8.ª



0M2545738

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Desde el ejercicio 2011 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en todas sus unidades

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retomo-riesgo de la cartera total.

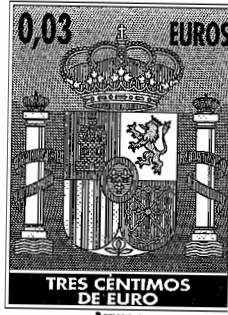
Riesgo de mercado

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de estos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los



CLASE 8.^a



0M2545739

distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- **Gestión de Balance:** el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.

- **Riesgos Estructurales:**

- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural en Santander Consumer surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Grupo.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

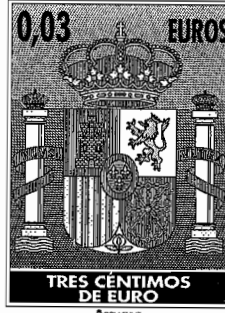
El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.



CLASE 8.ª



OM2545740

2. Metodologías

A. Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

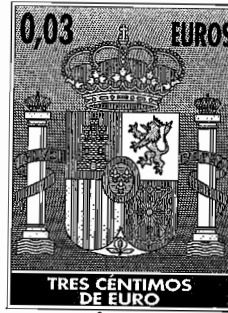
Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.



CLASE 8.^a



0M2545741

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural y las pruebas de estrés de liquidez.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance S.A. elabora los Estados de Liquidez solicitados por Banco de España que deben completarse mensualmente con datos al cierre de cada mes, así como el ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR), de manera mensual también y, el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral, estos dos últimos desarrollados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) a través de la Directiva EU 2013/36, el reglamento CRR 575/2013 y sucesivos estándares técnicos publicados posteriormente, conocidos como CRDIV/CRR.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la



CLASE 8.^a



0M2545742

evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

B. Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. Desde finales de 2014, las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

3. Sistema de Control

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en 2014



CLASE 8.ª



0M2545743

A. *Gestión de Balance*

A1. *Riesgo de Interés*

Los límites de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se establecieron, para el ejercicio 2014, en -75 millones de euros para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año, y en -170 millones de euros para la sensibilidad del valor (MVE). Este último límite se incrementó hasta -212 millones en septiembre 2014 por la ausencia de coberturas ante el escenario de tipos bajos por un tiempo prolongado.

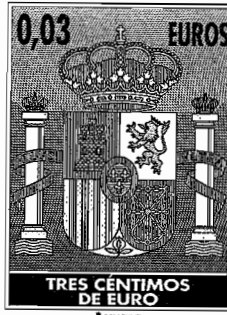
Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada no se contemplan tipos de interés negativos.

El perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2014 está formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

La debilidad del entorno económico y financiero durante el año 2014, ha supuesto un entorno mantenido de tipos de interés muy bajos no previéndose subidas de tipos a corto plazo por lo que no se realizaron nuevas coberturas en el perímetro consolidado euro durante todo el año.

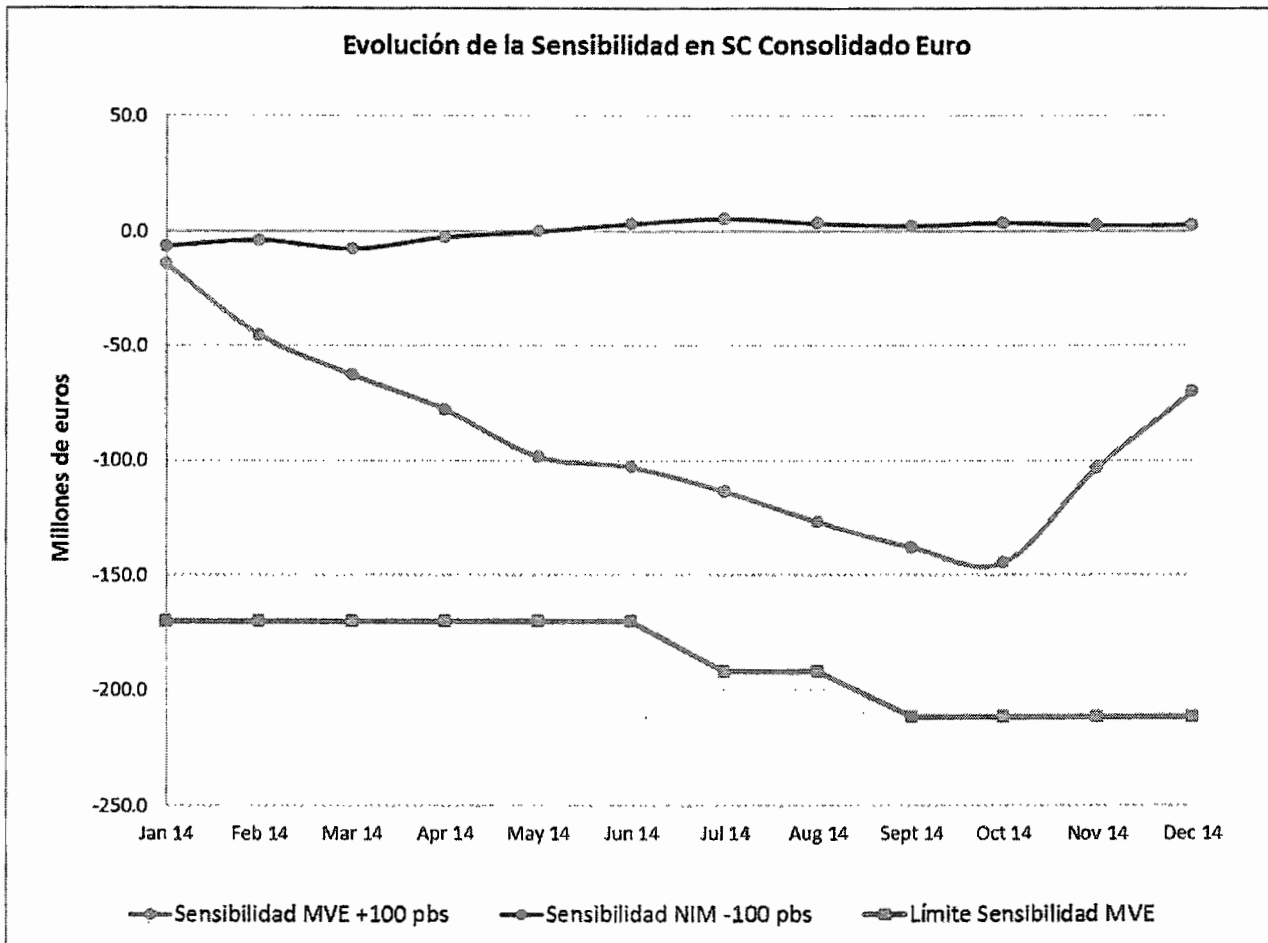
La sensibilidad del margen financiero del perímetro consolidado euro a cierre de diciembre de 2014 (datos de diciembre pendientes) era de +6,4 millones de euros ante una subida paralela de los tipos de interés de 100 p.b.. La sensibilidad del valor patrimonial era de -70,2 millones de euros ante una subida paralela de 100 p.b. Tanto la sensibilidad del margen financiero como la de valor patrimonial se encuentran a diciembre de 2014 dentro de los límites establecidos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2014 (datos hasta diciembre 2014):



0M2545744

CLASE 8.^a



A2. Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así



CLASE 8.^a

PROCESO DE PAGARÉS



OM2545745

como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2014:

En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 16 de Octubre de 2014, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 24 meses (731 días naturales). Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2014 con un saldo de emisiones de Pagarés de 2.057 millones de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 5.000 millones de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor a cierre de 2014 ha sido de 2.759 millones de euros.

TITULIZACIONES

Un detalle de las titulizaciones que el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2014 (préstamos al consumo y automoción) se incluyen en la Nota 19 de la memoria consolidada.

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 10.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2014, el saldo en vigor era de 5.134 millones de euros, siendo el saldo emitido durante el año de 3.720 millones de euros, en 14 operaciones.

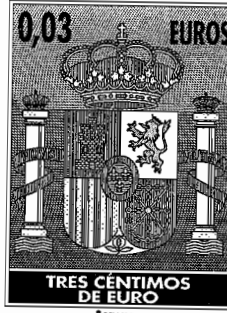
La situación estructural de liquidez del Grupo así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

B. Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2014 la posición FX abierta en España asciende a 511,7 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 145,7 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia), y 682,2 millones de euros en corona sueca tras la adquisición de GE Money Bank AB en Suecia. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



0M2545746

riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

Riesgo Operativo

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo Santander en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo Santander es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Santander Consumer Finance ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II. Sin embargo, durante el año 2014 Santander Consumer Finance ha comenzado un proyecto de cara a evolucionar a un enfoque de modelos avanzado (AMA), para lo que cuenta ya con la mayor parte de los requisitos regulatorios exigidos. Cabe destacar en todo caso que la prioridad en la gestión del riesgo operacional continúa centrada en su mitigación.

Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

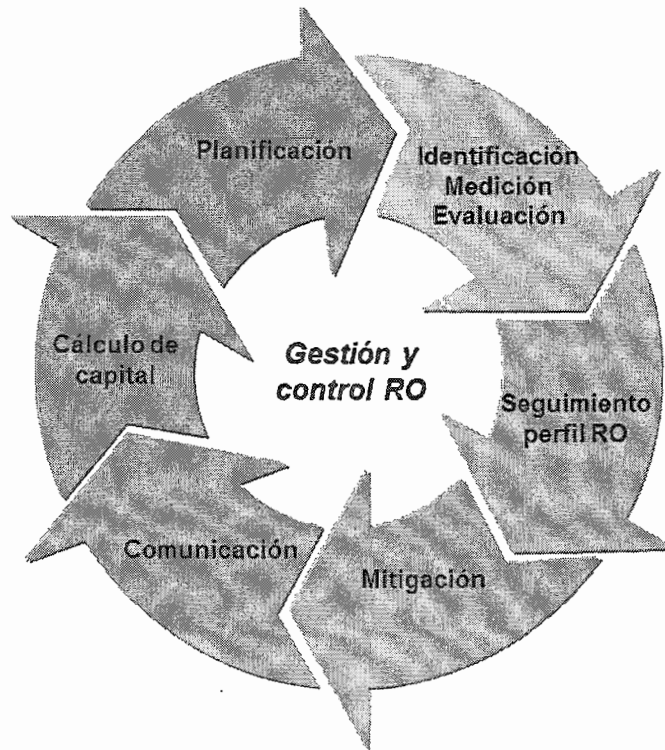
La gestión del riesgo operacional en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



CLASE 8.^a
PATENT



OM2545747



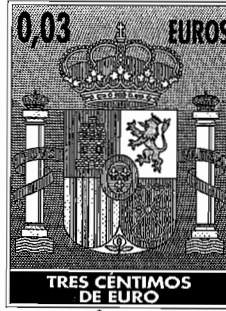
Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas de Santander Consumer Finance.
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España...) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades de Santander Consumer Finance, así como informar al mercado y organismos reguladores.



CLASE 8.ª

8000000000



0M2545748

- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Para cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se precisa:

- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria de Santander Consumer Finance, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión y el control del riesgo operacional, e implantar las metodologías y herramientas de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

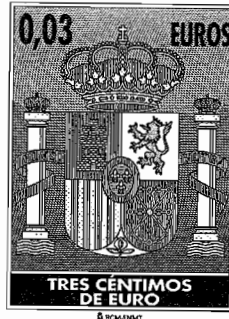
Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Hasta el mes de octubre, el modelo organizativo de control y gestión de riesgos se establecía en tres niveles de control:

- Primer Nivel: funciones de control realizadas por las Unidades del Grupo Santander.
- Segundo Nivel: funciones realizadas por las Áreas Corporativas.
- Tercer Nivel: funciones de control integral realizadas por la División de Riesgos - Área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR) del Grupo Santander.

La gestión y control del Riesgo Operacional se llevaba a cabo en el ámbito de la División de Tecnología y Operaciones. Dentro de esta División, el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, constituida en 2009, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operativos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operacional identificados en cada una de las unidades.

Esta estructura de gestión del Riesgo Operacional se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas Unidades del Grupo Santander y de Santander Consumer Finance, dando especial relevancia al papel de los Responsables Locales de Riesgo Operacional.



OM2545749

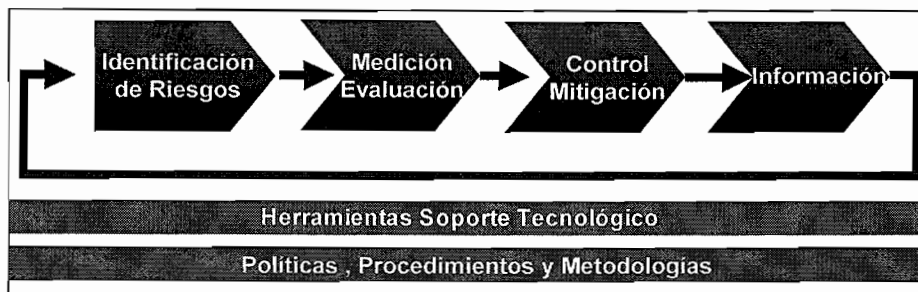
CLASE 8.ª



A partir de noviembre del presente año, Santander Cosumer Finance ha adoptado el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional
- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional de Santander Consumer Finance. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que Santander Consumer Finance a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2014 se ha reforzado la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.



0M2545750

CLASE 8.^a

- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.
- Cálculo de capital por método estándar

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- Mapa de procesos y riesgos y cuestionarios de autoevaluación. Una adecuada evaluación de los riesgos, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo de Santander Consumer Finance, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área de control interno. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
- Recomendaciones de auditoría. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

Implantación del modelo e iniciativas

En el momento actual se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades de Santander Consumer Finance, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

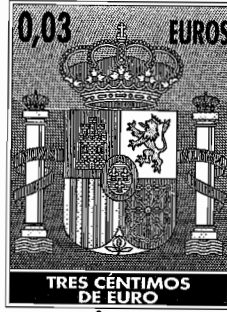
Santander Consumer Finance ha iniciado un proyecto de transformación hacia un enfoque AMA. Durante 2014, se ha realizado un análisis del estado de situación de los pilares del modelo de RO en las unidades más relevantes (Alemania y España) y se ha planificado el despliegue de una serie de acciones con el objetivo de cubrir las expectativas de gestión y regulatorias en la gestión y el control del RO.

Las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas que se han venido adoptando tratan de asegurar la gestión efectiva del riesgo operacional, y pueden resumirse en:

- Definición e implantación del nuevo marco de riesgo operacional.
- Designación de coordinadores de RO responsables y creación de departamentos de riesgo operacional en las unidades locales.
- Formación e intercambio de experiencias: comunicación de mejores prácticas dentro de Santander Consumer Finance.
- Impulso de planes de mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.



CLASE 8.^a



0M2545751

- Definición de políticas y estructuras para minimizar los impactos a Santander Consumer Finance ante grandes desastres.

Medidas contra el *ciberriesgo*

En relación a la gestión del riesgo tecnológico, durante 2014, Santander Consumer ha continuado con sus proyectos relacionados con la reducción del *cyberriesgo*, extendiendo el modelo de gestión de incidencias y del servicio de Continuidad de Servicio de Aplicaciones (CSA) por las unidades de su ámbito. Se han desarrollado proyectos para la inclusión de aplicativos de SC UK, Alemania, España y Holanda en la herramienta de monitorización Metrics, que permite a los equipos de Produban gestionar las aplicaciones en tiempo real. Se ha asegurado la configuración de la instalación aplicando las actualizaciones necesarias, desarrollándose un proyecto de renovación tecnológica importante en SC España para la migración de AIX a Linux y actualización de aplicaciones basadas en SQL 2003 a Oracle 11.

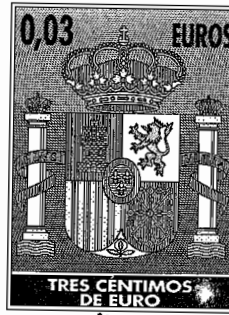
Asimismo, se ha trabajado para asegurar los perímetros de aplicaciones de Santander Consumer Polonia, UK, Holanda, Portugal, España... mediante la aplicación de pruebas de *hacking ético* (5) tanto de caja negra como de caja blanca, corrigiéndose las vulnerabilidades detectadas durante el ejercicio.

Sistema de información de riesgo operacional

Santander Consumer Finance cuenta con un sistema de información corporativo del Grupo Santander, que soporta las herramientas de gestión de riesgo operacional y facilita las funciones y necesidades de información y *reporting* tanto a nivel local como corporativo.

Este sistema dispone de módulos de registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores, mitigación y sistemas de *reporting*, siendo de aplicación a todas las entidades de Santander Consumer Finance.

A continuación se detallan las diferentes áreas que cubre la plataforma tecnológica actual:



0M2545752

CLASE 8.^a

Módulo de administración

- Identificación de riesgos operacional
- Asociación a procesos, líneas de negocio y organización
- Administración de datos estáticos

Eventos de riesgo operacional

- Registro de pérdidas, cuasipérdidas y recuperaciones
- Alta individual, masiva o por interfase
- Workflow de captura y filtros de calidad
- Gestión de eventos multi-impacto

Mapa de riesgos y evaluación

- Mapa de riesgos y controles
- Evaluación de riesgo inherente y residual
- Estimación de frecuencia y severidad
- Workflow de cuestionarios
- Análisis de escenarios

Indicadores de riesgo operacional

- Alta de indicadores
- Captura individual, masiva o por interfase
- Aplicación de metodología de normalización y agregación del Grupo
- Seguimiento de indicadores y fijación de umbrales de alerta

Reporting

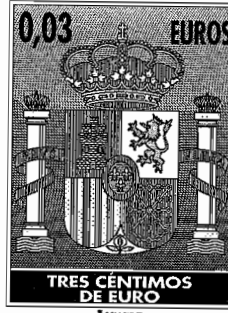
- Información a nivel de país y corporativo
- Informes estáticos y dinámicos

Mitigación

- Identificación de planes de mitigación
- Evaluación y seguimiento de los planes de mitigación



CLASE 8.^a

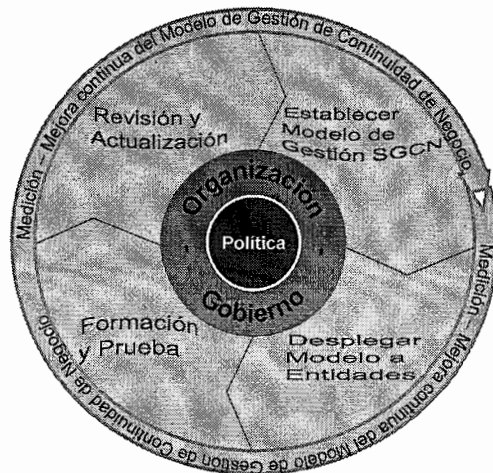


OM2545753

Como parte de la implantación de modelos avanzados, y considerando las sinergias que producirá en materia de control, el Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance está en proceso de implantación de una herramienta GRC (Governance, Risk and Compliance), que soporte de manera integral, no solo la gestión y el control del riesgo operacional, sino también las funciones de control interno y de cumplimiento.

Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.

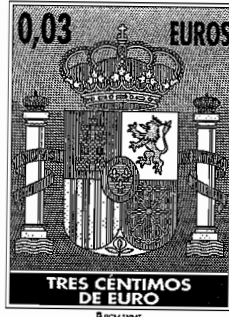


Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para Santander Consumer Finance, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en Santander Consumer Finance.
- Satisfacer las obligaciones de Santander Consumer Finance para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTE



0M2545754

Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en Grupo Santander y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

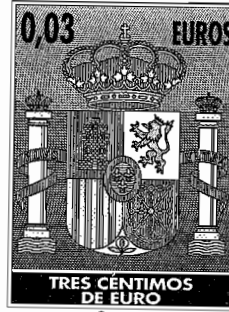
Grupo Santander considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. En 2014 se han establecido unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo Santander que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.



CLASE 8.^a



0M2545755

- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo Santander a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo Santander (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo Santander.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

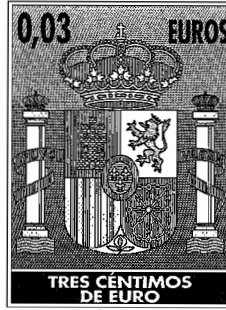
Riesgo Reputacional

De acuerdo al modelo de gestión de riesgos del Grupo Santander, la gestión del riesgo reputacional recae sobre la función de cumplimiento, estando el mismo relacionado directamente con el riesgo operacional y el regulatorio. El riesgo reputacional se asocia a la percepción del Banco por parte de clientes, accionistas, empleados y el resto de la opinión pública.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el riesgo reputacional del Grupo Santander asumiendo, entre otras funciones, la vigilancia del cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco Santander, haciendo las propuestas que sean necesarias para su mejora.

En Grupo Santander la gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo según lo establecido en las políticas corporativas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

Estas políticas corporativas pretenden fijar un marco corporativo único para toda geografía, todo negocio y toda entidad: (i) reforzando las estructuras organizativas; (ii) asegurando que los comités de decisión velan no sólo por la aprobación de los productos o servicios, sino por el seguimiento durante toda la vida de los mismos; y (iii) estableciendo las directrices para la definición de criterios y procedimientos homogéneos para todo el Grupo en la comercialización de productos y servicios, abarcando todas sus fases (admisión, pre-venta, venta y seguimiento o post-venta).



0M2545756

CLASE 8.ª

Los desarrollos y adaptaciones concretas de estas políticas a la realidad local y a las exigencias regulatorias locales se realizan a través de la normativa interna local en las distintas unidades del Grupo, previa autorización del área corporativa de cumplimiento y riesgo reputacional.

ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital y liquidez en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la nueva normativa se implantó a través de la directiva 2013/36/UE, conocida como "CRD IV", y su reglamento 575/2013 ("CRR") que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA), algunos de los cuales se producirán en meses/años siguientes.

Esta regulación entró en vigor el 1 de enero 2014, con muchas normas sujetas a distintos calendarios de implantación. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de recursos computables como capital y concluye a finales del 2017, excepto la deducción por créditos fiscales diferidos cuyo calendario se prolonga hasta el 2023. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública, que conllevarán una futura modificación de la directiva CRD IV y de su reglamento.

Santander Consumer Finance mantiene una posición de solvencia muy sólida y significativamente por encima de los niveles exigidos regulatoriamente. En 2014, el Grupo siguió reforzando sus principales ratios de capital para responder al difícil entorno económico y financiero y a las nuevas exigencias regulatorias.

Al cierre de diciembre Santander Consumer Finance mantenía un ratio CET 1 del 11.11 % considerando un cálculo fully load de 10.64%.

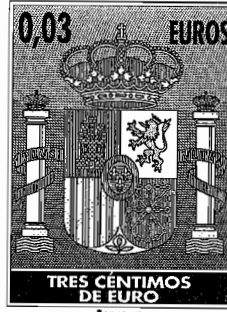
Respecto al riesgo de crédito, Grupo Santander continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. Con este objetivo, hemos continuado durante 2014 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

Durante 2014 el cálculo de los requerimientos mínimos de capital regulatorio ha pasado de enfoque estándar a enfoque IRB avanzado, para las siguientes carteras: empresas y tarjetas en SC España y consumo en SC Alemania.

En cuanto a riesgo operacional, actualmente utilizamos el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio. Actualmente Santander Consumer Finance tiene en fase avanzada el proyecto para evolucionar a un enfoque de modelos avanzados (AMA), recabando información suficiente en base a su propio modelo de gestión.



CLASE 8.^a



OM2545757

Ratio de Apalancamiento

La nueva normativa CRD IV introduce un nuevo ratio de apalancamiento no sensible al perfil del riesgo de las entidades. Se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la Exposición.

Esta exposición se calcula como suma de total activo contable más cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente). Sobre esta suma se realizan algunas correcciones técnicas, como sustituir el valor en el activo de los derivados y de las operaciones de financiación de valores por la EAD considerada para el cálculo de activos ponderados por riesgo y eliminar el valor de activos considerados como deducciones en el Tier 1. Adicionalmente, los reguladores han incorporado alguna reducción de valor para cuentas de orden de operaciones relacionadas con el comercio.

De momento no hay obligación de cumplir dicho ratio, no obstante, se debe publicar a partir de 2015. Los supervisores han hecho pública la intención de que sea obligatorio cumplir un ratio mínimo a partir del 2018, indicando un 3% como mínimo de referencia.

Al cierre de diciembre Santander Consumer Finance mantenía un ratio de apalancamiento del 5,9%, considerando un cálculo fully loaded (anticipando los impactos de Basilea III) el ratio sería de 5,7% al 31 de diciembre 2014. Por último, el ratio aumentaría si aplicásemos la modificación del Reglamento (UE) N° 575/2013 publicada el 17 de enero 2015.

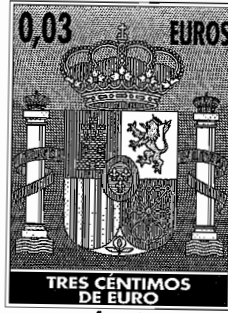
En lo que concierne al Pilar II, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso incluye una planificación de capital regulatorio y económico bajo varios escenarios económicos alternativos, con el fin de asegurar que los objetivos internos de solvencia se cumplen incluso bajo escenarios adversos plausibles pero poco probables. Además el ejercicio se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el consejo de administración del Grupo, que además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia.

El Grupo Santander, de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. El Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por la European Banking Authority (EBA) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede con su informe anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del Grupo Santander, realiza un proceso de formación continua sobre Basilea a todos los niveles de la organización que alcanza un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones, con especial incidencia en las más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de capital.



CLASE 8.ª



0M2545758

CONTROL INTEGRAL Y VALIDACION INTERNA DE RIESGOS

Las funciones de control integral y validación interna de riesgos se ubican, a nivel corporativo, en la dirección general de Control Integral y Validación Interna de Riesgos, con dependencia directa del vicepresidente segundo del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos, y se configuran como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

La función de control integral de riesgos en el Grupo Santander se puso en marcha en 2008 al objeto de asegurar una visión integral de la gestión de todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad ordinaria del Grupo. Los riesgos considerados son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional; y el riesgo de cumplimiento, conducta y reputacional.

La función de control integral de riesgos se articula en 3 actividades complementarias:

- 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;
- 2) Asegurar que la alta dirección de la Entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan al apetito de riesgo previamente formulado; y
- 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sometido.

La función se caracteriza por tener alcance global y corporativo, abarcando a todo riesgo, todo negocio y toda geografía. La ejecución de esta función se apoya en una metodología desarrollada internamente y un conjunto de herramientas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología.

Durante 2014, (a) se ha completado el sexto ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, identificando áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones con su correspondiente calendario de implantación; (b) se ha informado periódicamente al consejo de administración y a la comisión ejecutiva con visión integral de todos los riesgos, reportando además a la comisión delegada de riesgos en cuanto a la propia función; y (c) se ha participado, en coordinación con el área de Public Policy y otras áreas, en la representación del Grupo en foros como FSB, IIF, y EDTF (Enhanced Disclosure Task Force, auspiciado por el FSB) en materias tales como la transparencia en la información de riesgos, impulsando posteriormente la incorporación en el Grupo de las mejoras pertinentes al respecto.

La función de validación interna de modelos de riesgo constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales y corporativos de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

Para ello, una unidad especializada de la propia Entidad con plena independencia, emite una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, niveles de provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad.

En Santander la validación interna abarca todo modelo utilizado en la función de riesgos, ya sea modelos de riesgo de crédito, mercado, estructurales u operacionales, así como modelos de capital, tanto económico como regulatorio. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento



CLASE 8.ª



OM2545759

efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cinco centros regionales ubicados en Madrid, Londres, São Paulo, Boston y Wroclaw (Polonia). Estos centros tienen plena dependencia funcional del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en Grupo Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por los diferentes supervisores a los que se halla sometido el Grupo. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de la actividad con un nivel de solvencia determinado. En el caso de Santander, el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de AA-/A+, lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

De forma complementaria al enfoque regulatorio, el modelo de capital económico de Santander incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso de Santander Consumer Finance resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo las métricas de capital económico, permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad-riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocios, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

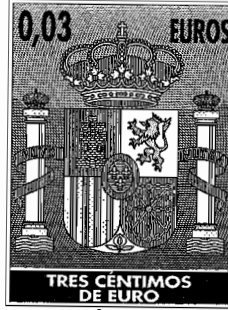
Análisis del perfil global de riesgo

Santander Consumer Finance evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) del Grupo y de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CV = \text{Beneficio} - (\text{CE medio} \times \text{coste de capital})$$



CLASE 8.^a



OM2545760

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, de manera objetiva, se añade a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en el Grupo. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las acciones de Banco Santander con relación a la evolución del mercado. El coste de capital para 2014 del Grupo Santander fue de 11,59%. Además de revisar anualmente el coste de capital del Grupo, de forma paralela y a efectos de gestión interna, también se estima un coste de capital local diferenciado para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero sólo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

Durante el 2014 la creación de valor de Santander Consumer Finance aumentó tanto debido a la mejora de rentabilidad como a la reducción en el coste de capital. Los resultados y, consecuentemente, las cifras de RORAC y creación de valor, están condicionadas por la diferente evolución del ciclo económico en las unidades del Grupo.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2014 por 378.007 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendo a cuenta: 297.818 miles de euros

Reserva legal: 37.801 miles de euros

Reserva voluntaria: 42.388 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2014 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre 2014.

Investigación y Desarrollo

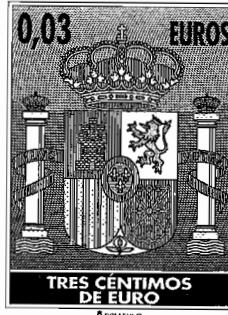
El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización.

El alineamiento de la división de Tecnología y Operaciones con los objetivos corporativos se traduce en un soporte al negocio con propuestas de valor ordenadas por segmentos, centradas en el cliente y en su satisfacción, y con una gestión optimizada de precio-riesgo dentro de unos elevados estándares de seguridad operativa.

Por otra parte, Santander como entidad sistémica global, así como sus filiales individuales, están recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.



CLASE 8.ª
REGISTRADO



0M2545761

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2014 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Perspectivas

Las perspectivas de la economía mundial para 2015 mantienen una tendencia de la recuperación gradual de la actividad liderada por las economías avanzadas. Estas se beneficiarán de políticas monetarias todavía muy expansivas, políticas fiscales menos restrictivas y de una mayor estabilidad financiera que podrían favorecer el consumo y continuar con el ajuste de balances por parte del sector privado. Por su parte las economías emergentes siguen apuntando a una cierta desaceleración, aunque con tasas de crecimiento superiores a las de las economías avanzadas, lo que les permiten seguir aumentando su participación en el crecimiento mundial.

En la zona euro se confirma que 2015 sea el año de la confirmación de la recuperación, con todos los grandes países en crecimiento aunque, en algún caso, de forma moderada. Las previsiones sitúan a España a la cabeza de todos ellos, con tasas superiores al 2% apoyadas en la solidez de la demanda interna en un entorno de inflación y tipos de interés cercanos a cero, menores impuestos, euro depreciado y precio del petróleo en mínimo de seis años.

También contribuirá a la recuperación de Europa las medidas cuantitativas tomadas por el Banco Central Europeo (subastas a largo plazo condicionadas y programa de compras de activos, incluida deuda pública), con el objetivo de favorecer el crédito en la eurozona y estabilizar los precios a medio plazo. Todo ello en un escenario bancario más saneado para permitir una mejor accesibilidad al crédito a tipos que fomentan también el crecimiento económico.

En el caso de Reino Unido y Estados Unidos, que se encuentran en un momento del ciclo más avanzado, las previsiones sitúan su crecimiento en el entorno del 3% o por encima. Ante este escenario sus autoridades monetarias han comenzado a lanzar señales de que a lo largo de 2015 pueden iniciar un proceso de subidas de tipos de interés. Con todo no se prevé que las subidas sean muy fuerte por la presiones deflacionistas existentes en las economías avanzadas, efecto de las bajadas del petróleo, y las fortalezas de sus divisas. Esto permitiría a sus bancos centrales mantener unas políticas monetarias más laxas de lo que ha sido normal en otros ciclos económicos.

Este escenario económico dará lugar a una estabilización y recuperación inicial del crédito en la eurozona, favorecida por los bajos tipos y las inyecciones de liquidez del Banco Central Europeo, con algunas economías y sectores reflejando procesos de desapalancamiento todavía necesarios. El exceso de liquidez y los tipos bajos mantendrán la preferencia por los fondos fuera de balance en detrimento de los depósitos.

Apoyado en dinámicas de negocio mejores que las de sus competidores, Santander Consumer Finance afronta en 2015 el reto de integrar unidades que mejoran su posición estratégica y el potencial de crecimiento futuro. Sus prioridades se centrarán:

- Acelerar la integración y puesta en marcha de las nuevas operaciones conjuntas con Banque PSA, así como el negocio adquirido a finales de 2014 en los países nórdicos a GE Money.
- En unidades tradicionales, impulsar la nueva producción a márgenes adecuados al momento de cada mercado, tomando ventaja de los acuerdos de marca y de la penetración en coche usado.



OM2545762

CLASE 8.ª

REGISTRO MERCANTIL

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Estructura de capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.124.548.712	Porcentaje 63,19%
Holneth, B.V.	444.886.543	Porcentaje 25,00%
Fomento e Inversiones, S.A.	210.110.917	Porcentaje 11,81%
Total número de acciones	1.779.546.172	
Valor Nominal €	3,00	
Capital Social €	5.338.638.516	

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 375.000 miles de euros, mediante la emisión de 125.000.000 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas el 23 de diciembre de 2014 y elevada a escritura pública el 23 de diciembre de 2014, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2014.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.779.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Participaciones significativas directas e indirectas

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

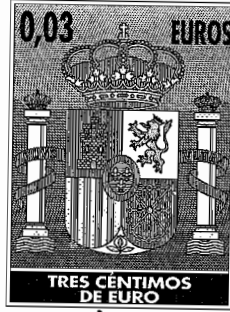
Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica.



CLASE 8.^a



0M2545763

Consejo de Administración

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por periodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

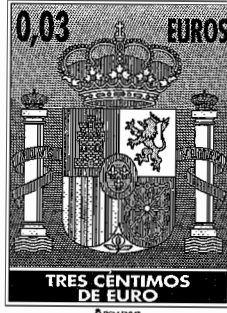
- a) Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.
- c) Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.
- d) Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.
- e) Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de



CLASE 8.ª



0M2545764

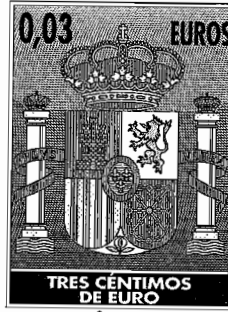
esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.
- g) Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.
- h) Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten a la Sociedad.
- i) Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.
- j) En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.



CLASE 8.ª



0M2545765

- k) Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

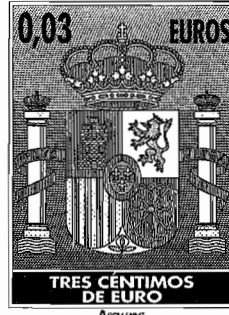
Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) Pignorar títulos pertenecientes a la cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.
- m) Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, bancos, incluso el Banco de España, sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.
- n) Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.
- o) Autorizar certificaciones de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones propias, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.



CLASE 8.^a



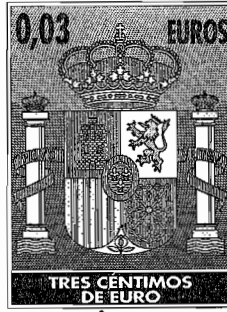
OM2545766

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica



CLASE 8.^a



0J8255811

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 25 de marzo de 2015

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

EL PRESIDENTE

LA VICEPRESIDENTA

Fdo. ~~Antonio Escámez Torres~~

Fdo. ~~Magda Salazar Fernández de Valderrama~~

Fdo. ~~Junio Montalvo Wilmot~~

Fdo. Inés Serrano González

Fdo. ~~Luis Alberto Salazar-Simpson Bos~~

Fdo. ~~José María Espi Martínez~~

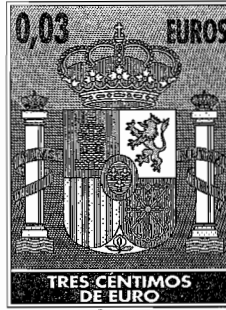
Fdo. ~~Juan Rodríguez Inciarte~~

Fdo. David Turiel López

Fdo. ~~Francisco Javier Gamarra Antón~~



CLASE 8.^a



0J8255812

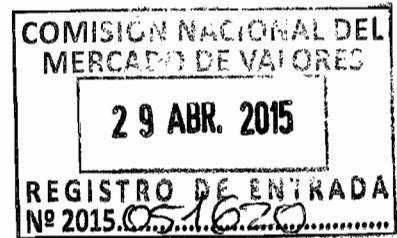
ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, Consolidados, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2014, se componen de 266 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OM2545501 a OM2545766, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OJ8255811.

Boadilla del Monte (Madrid), a 25 de marzo de 2015

Fdo.: Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración

Fernando García Solé
Secretario General y del
Consejo de Administración



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Boadilla del Monte, 29 de Abril de 2015.

Muy Sres. nuestros:

Adjunto a la presente remito ejemplares de las Cuentas Anuales junto con el Informe de Auditoría de Santander Consumer Finance, S.A., correspondientes al ejercicio 2014, tanto respecto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, para su depósito en los registros de la CNMV.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Sin otro particular, les saluda atentamente,